

MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LIV LEGISLATURA

LEGISLACIÓN DE LA FAMILIA Y EL NIÑO



Nomina a una persona que haya destacado por su actuación y trayectoria en el deporte, que destaque por el impulso al deporte social o que haya distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional

✕ La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

Consulta las bases en: [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/](http://www.diputados.gob.mx/)



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEGISLATURA



E
D
U
A
R
D
O



N
E
R
I

Por su dedicación en el cuidado de las y los mexicanos
la Cámara de Diputados entregará la

M E D A L L A 6. L
MÉRITO CÍVICO
E: D U A R D O
N E R I
L E G I S L A D O R E S
1 9 1 3

a la persona que atiende la emergencia
sanitaria por el COVID-19



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

— —
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

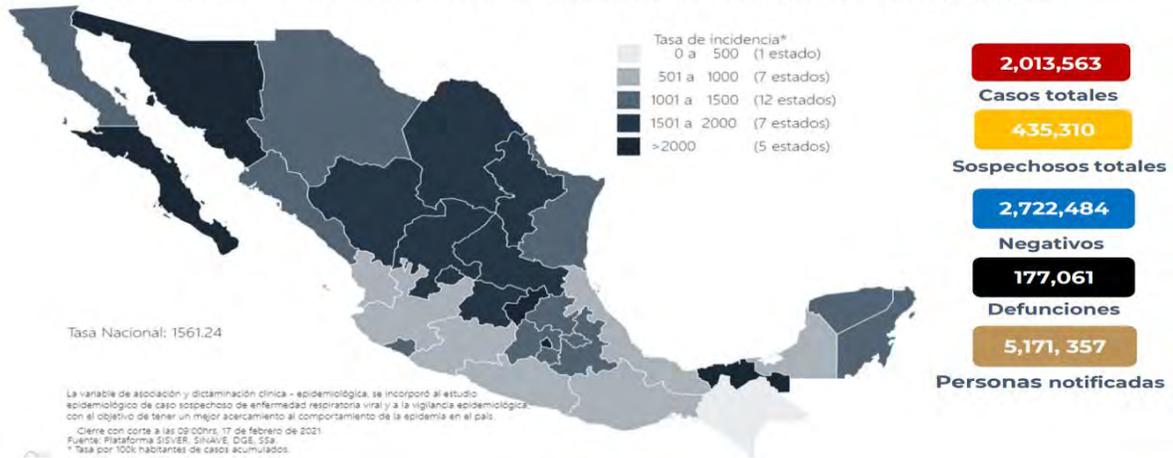
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

17/02/2021
19:00 Hrs

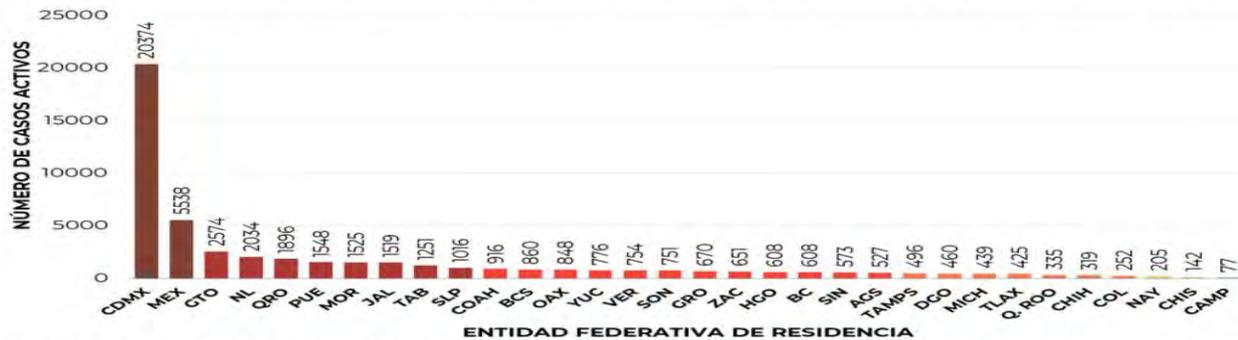
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,013,563 casos totales** y **177,061 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1561.2 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **50,967 casos activos** (4 al 17 de febrero 2021).



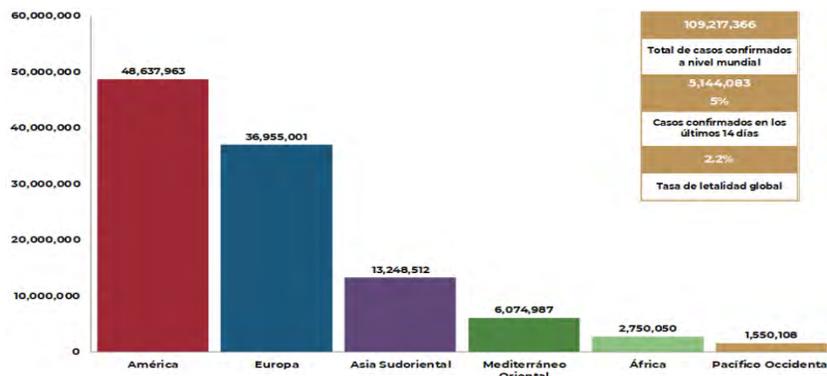
- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Puebla, Morelos, Jalisco, Tabasco y San Luis Potosí como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 77% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México, son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 56,545 casos activos estimados.

- Al 17 de febrero de 2021, a nivel mundial se han reportado **109,217,366 casos confirmados** (348,150 casos nuevos) y **2,413,912 defunciones** (8,251 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	152,337	130,891	23,222	27,006	8,621	6,073
% de distribución de casos en las últimas 24 h	43.8%	37.6%	6.7%	7.8%	2.5%	1.7%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5%** (5,144,083) del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 17 de febrero se tiene el registro de 2 millones 13 mil 563 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 177 mil 061 defunciones y 435 mil 310 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Ebrard reprocha acaparamiento de vacunas por 10 países.- El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, reprochó el acaparamiento de vacunas contra Covid-19 por parte de 10 países que se adueñan de tres cuartas partes del total de vacunas producidas hasta el momento, al considerar un hecho como una injusticia para los países que no han tenido acceso a estos biológicos y hacer frente a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2. [[CRÓNICA](#)] [[RAZÓN](#)]

OPS avala llamado de México para no acaparar vacunas.- La Organización Panamericana de la Salud (OPS) respaldó el llamado de México a no acaparar las vacunas contra el Covid-19 y propuso un mecanismo para que los países donen y vendan biológicos a precios más accesibles. (...) Jarbas Barbosa, subdirector de la OPS, consideró que la iniciativa debe ser apoyada y ser motivo de reflexión y compromiso para hacer frente a esta y otras posibles epidemias. [[MILENIO / p9](#)]

No más fotos a adultos mayores que acudan a vacunarse, dice López Gatell.- El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell aseveró que en los puestos de vacunación no se deberá volver a tomar fotografías a los adultos mayores que acuden a aplicarse el biológico, ni a su credencial para votar. [[CRÓNICA UNIVERSAL](#)]

Vacunas de AstraZeneca a estados, si se compran 20 millones: Querétaro.- La compra de vacunas anticovid por parte de los estados puede concretarse con la farmacéutica AstraZeneca en caso de que los gobernadores adquieran de manera conjunta 20 millones de dosis, informó el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién. Al acudir al acto en que rindió protesta la nueva dirigencia de la Canaco estatal, añadió que firmará la carta-petición para que Querétaro adquiera medio millón, pues el objetivo de su gobierno es que este verano regresen los alumnos a clases presenciales. [[MILENIO / p8](#)]

Denuncian vacunagate.- Al menos 33 personas fueron acusadas de recibir la vacuna contra Covid-19 en el municipio de Villa de Cos, en Zacatecas, cuando no les correspondía. De acuerdo con la denuncia pública, estas personas, mayores de 60 años, viven en el exclusivo fraccionamiento de Bernárdez y fueron trasladadas a la comunidad de Bañón, en el municipio de Villa de Cos, donde se les aplicó la dosis, presuntamente por instrucciones de Edna López, coordinadora de *Jóvenes Construyendo el Futuro* en la entidad. [[HERALDO / p5](#)]

Esperan ver a su familia.- La aplicación de la primera dosis de vacuna antiCovid-19 en los asilos abrió una esperanza para los residentes de ver y abrazar nuevamente a sus familiares. A las 9:00 de la mañana, 20 brigadas móviles de vacunación empezaron las visitas a casas de descanso de adultos mayores, custodiadas por policías. "Ojalá que ya pueda, porque sí quiero salir, quiero ver a mis nietos, mis bisnietos y mis hijos", dijo a *El Heraldo de México* Guadalupe Zamudio, de 84 años, una de las personas vacunadas ayer en el asilo Residencia Máter, en la alcaldía Magdalena Contreras. [[HERALDO / p6](#)]

Da positivo el general Cresencio Sandoval.- El general Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, informó este miércoles que dio positivo a Covid-19. Por medio de su cuenta de Twitter difundió que continuará

con sus funciones aislado desde casa. Ahora, está bajo tratamiento médico y con vigilancia de personal del Hospital Central Militar. [[OVACIONES / p3](#)]

Persiste descenso.- La tendencia a la baja en las hospitalizaciones por Covid-19 avanza en la CDMX, reportó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Destacó que el martes, en comparación con el día previo, hubo una disminución de 112 pacientes internados. “Cumplimos más de tres semanas en la disminución de internamientos. El día de ayer disminuyeron 112 pacientes en la ciudad, por lo que sigue proceso de disminución. [[HERALDO / p10](#)]

Suma 3 mil muertes el personal de salud.- A casi un año de la pandemia, mil 443 médicos y 596 enfermeras han muerto por Covid-19. Hasta el 8 de febrero se han registrado 3 mil 137 decesos entre personal de salud. De ellos, 941 trabajadores que han perdido la vida eran intendentes, trabajadores sociales, camilleros, entre otros. La tercera semana de enero ha sido la peor para el personal de salud. Entre el 17 y el 23 de enero se registraron 139 decesos en esta población, reportó la Secretaría de Salud. [[REFORMA](#)]

Fallecen 755 empleados del IMSS a un año del coronavirus.- A casi un año de la pandemia el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha registrado 86 mil 303 casos de contagio de Covid y 755 trabajadores de la salud fallecidos. “En el IMSS tenemos cerca de 500 mil trabajadores y a lo largo de la pandemia hemos evaluado a 214 mil 521 trabajadores que han tenido algún síntoma parecido a Covid y hemos confirmado con pruebas a 86 mil 303 que han dado positivo”, explicó Víctor Hugo Borja Aburto, director de Prestaciones Médicas del instituto. [[MILENIO / p8](#)]

El exceso de fallecimientos en México en 2020, de 326 mil personas por encima de lo esperado.- En 2020, en México hubo un exceso de fallecimientos de más de un millón de mexicanos, más de 300 mil de lo esperado respecto a 2019, por lo que se esperaba que en el país, al corte de diciembre del año pasado, excediera las 326 mil muertes, que sumados con lo que va del año, ascendiera a las 400 mil, señala un análisis del investigador mexicano Raúl Rojas de la Universidad Libre de Berlín y Premio Nacional de Ciencias y Artes, que explica que el número oficial de fallecimientos por Covid (los datos oficiales son 176 mil al 17 de febrero) debe multiplicarse, mínimo, por 2.5. [[CRÓNICA](#)]

Casos de Covid se desploman mientras las vacunas empiezan a llegar a todo el mundo.- Cuando se acerca el primer aniversario de las primeras cuarentenas por la Covid-19 en Occidente, los casos diarios de la enfermedad están descendiendo drásticamente. Según notificó la Organización Mundial de la Salud (OMS) este miércoles, durante el martes se registraron 220 mil nuevos casos a nivel global, lo que representa poco más de la cuarta parte del récord que se marcó el 20 de diciembre pasado, hace menos de dos meses, con 843 mil nuevos casos. [[CRÓNICA](#)]

GB infectará humanos.- Reino Unido se convirtió ayer en el primer país del mundo en autorizar un ensayo de desafío humano sobre Covid-19 y permitirá que voluntarios se expongan deliberadamente al virus, como parte de una investigación médica avanzada sobre la enfermedad. En el ensayo, que comenzará el próximo mes, se expondrá a 90 voluntarios sanos entre 18 y 30 años a Covid-19 en un entorno seguro y controlado para mejorar la comprensión de cómo afecta el virus a las personas, dijeron científicos en conferencia de prensa. [[EXCÉLSIOR / p9](#)]

Medicamento vencería al virus en cinco días.- Un medicamento israelí, llamado EXO-CD24, que se encuentra en fase 1 de pruebas, es de gran eficacia y de bajo costo, y dio resultados favorables contra el Covid-19. Nadir Arber, director del Centro Integrado de Prevención del Cáncer del hospital Ichilov de Israel, dijo en conferencia de prensa virtual que el fármaco, con base en exosomas y CD24, debe ser inhalado una vez al día y elimina el virus en un lapso de tres a cinco días. [[EXCÉLSIOR / p9](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Censuran protección de AMLO a Salgado



4T fortalece a Bejarano y acota a Monreal en la CDMX



Llegarán cuatro barcos con gas ante desabasto



Texas no venderá gas ni en EU; exportación a México, el lunes



México exige frenar el acaparamiento mundial de vacunas



Pegarán a PIB falta de gas y apagones



Texas deja de enviar gas a México; paran 4 armadoras líneas de producción



Morosidad, en su tope máximo en una década



México reclama en ONU por fallido Covax del que espera 51 millones de vacunas



Apoyo dispar de alcaldías a comercios en la pandemia



Texas prohíbe vender gas natural a México



Mapa del crimen



Número de Notas Legislativas: 121

Número de Fotos: 73

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

Diputados guardan un minuto de silencio en memoria de Juan Arvizu, cronista de *El Universal*.- El nombre del periodista y cronista del periódico *El Universal*, Juan Arvizu Arriola, se escuchó en la Cámara de Diputados. Este miércoles, la presidenta del Congreso de la Unión, Dulce María Sauri Riancho, lo recordó y lo llamó uno de los cronistas parlamentarios más importantes en la historia del Poder Legislativo mexicano y quien contribuyó a escribir su historia y a registrar el devenir cotidiano de la política. Los diputados guardaron un minuto de silencio en memoria de los reporteros Juan Arvizu, Fernando Mora y Juan Hernández. [[UNIVERSAL](#), [BOLETÍN/Cámara de Diputados guarda minuto de silencio](#); [TALLA POLÍTICA](#), [LÍNEA POLÍTICA](#), [ENFOQUE NOTICIAS](#), [HERALDO](#), [LATINUS](#), [24 HORAS](#), [NOTISISTEMA](#), [EL ARSENAL](#)][[HERALDO](#); [UNIVERSAL](#)]

La Cámara de Diputados recuerda con minuto de silencio a víctimas de la explosión en la mina de Pasta de Conchos.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho dijo que a petición de la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra se guardaba un minuto de silencio en memoria de los acontecimientos hace 15 años, por la explosión de la mina de Pasta de Conchos, en la región de Nueva Rosita, Coahuila". [[BOLETÍN](#), [HOJA DE RUTA](#)][[REFORMA](#)]

Sólo 50 senadores podrán recibir a presidente argentino.- El Senado de la República recibirá este martes al presidente de Argentina, Alberto Fernández, en sesión solemne que se llevará a cabo de forma presencial en la sede de Reforma e Insurgentes, en el marco de los protocolos establecidos en materia sanitaria para evitar contagios por Covid-19. Están invitados el secretario de

Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri. [[JORNADA](#)]

Oposición busca "bono electoral" con mentiras sobre reforma eléctrica: Padierna.- La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, acusó a las fuerzas políticas de oposición de buscar "bonos electorales" con mentiras sobre la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. "No tienen la mayoría ni les asiste la razón, por ello buscan bonos electorales en la práctica sistemática de la mentira", dijo. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri; parlamento receptivo, sensible y asertivo a las demandas sociales.- La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho, al participar en la presentación de libro "El Parlamento en tiempos críticos. Nuevos y viejos temas del Parlamento", de José Tudela Aranda, afirmó lo anterior y subrayó que la idea del Estado constitucional alberga la expectativa del reconocimiento y garantía de todas las libertades y derechos posibles. La legisladora sostuvo que el Poder Legislativo, ha asumido la importancia de conjugar la representación con la representatividad, y esa voluntad se ha expresado en la producción de normas que, tanto a nivel constitucional como legal, se han aprobado por mayorías legales; es decir, son normas que no sólo cumplen los requisitos de validez formal, sino de viabilidad en todos los sentidos y de viabilidad social (...). [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/Félix Salgado, confronta a Morena-AMLO, con adversarios; feministas y correligionarias, exigen retirar su candidatura.- (...) Afortunadamente o desgraciadamente, son partidos en el poder y de esa manera, "ni ven ni oyen", protestas femeniles para que Morena, retire esa candidatura al presunto acosador y violador sexual; o que éste, renuncie al cargo de elección popular que aspira. ¿Cómo habrían actuado como opositores, Andrés Manuel López Obrador y Dolores Padierna Luna?, en este asunto. (...) ¡Claro!, habrían inscrito el caso, en el Congreso de la Unión, para subir a tribuna, en el apartado de agenda política, en una sesión ordinaria, de San Lázaro o del Senado; en reunión semanal de la Comisión Permanente. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- La diputada de Morena, Erika Vanessa del Castillo Ibarra, promovió en la Mesa Directiva, que el Pleno guarde un minuto de silencio, en memoria de los acontecimientos de hace 15 años, en la mina "Pasta de Conchos", de la región de Nueva Rosita, Coahuila, tragedia en la que perdieron la vida 65 mineros. Mañana, se cumple un año más de ese hecho, en el último año de gobierno de Vicente Fox, quien no hizo nada para el rescate de esas víctimas. Indignante, lamentó, que los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña, no escucharon a familias de las víctimas. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/Adiós Don Juan*.- Ayer, a las 10 de la mañana cayó como bomba otra mala noticia, el gran amigo Juan Arvizu perdió la batalla después de 3 semanas de luchar en el hospital. Arvizu, maestro de maestros, gran reportero y excelente cronista de *El Universal*, ras recorrer la fuente Presidencial y otros sectores, se apostó en los últimos 14 años o más en el Poder Legislativo, la Cámara de Diputados y el Senado. En días anteriores, cuando luchaba en el hospital, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, le mandaba alientos: me enteré que está enfermo nuestro amigo Juanito, decía en su Twitter y mandaba parabienes. [[OVACIONES/p.9](#)]

INICIATIVA PREFERENTE PARA REFORMAR LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

Boicotea Morena en San Lázaro aval a opinión negativa a reforma eléctrica de AMLO.- La mayoría de los diputados de Morena y del PT en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, boicotearon la aprobación de la opinión en sentido negativo de este órgano legislativo de la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. Este miércoles sesionó la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y en el orden del día, en el punto cuarto, resaltaba el debate y, en su caso, aprobación de la opinión de este órgano de la iniciativa presidencial, sin embargo, Morena solicitó que fuera retirado. El diputado priista Fernando Galindo, presidente de la Comisión, explicó que había sido acuerdo de la Junta Directiva esperar a que se diera el Parlamento Abierto para emitir la opinión, además que todavía el lunes se recibieron opiniones sobre el tema, como la de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Tales argumentos fueron ignorados por el bloque

mayoritario, que insistió en que se retirara el tema. [[MILENIO](#), [WRADIO](#), [REFORMA](#), [HERALDO DE MEXICO](#), [NORTE](#), [ÍNDIGO](#), [PROCESO](#), [FORBES](#), [CAPITAL](#), [TELEFÓRMULA](#), [DIARIOMEX](#)] [[HERALDO](#)] [[RAZÓN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[FINANCIERO](#)] [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ECONOMISTA](#)]

Ley Eléctrica: Echa abajo 4T opinión negativa de diputados de oposición a iniciativa.- Bajo el argumento de estar fuera de tiempo, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron retirar del orden del día la opinión negativa de los legisladores de oposición sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Durante la sesión, la legisladora de Morena, María de los Ángeles Huerta, denunció que de forma “ilegal”, la oposición quiso subir una opinión negativa del dictamen de la iniciativa sobre la Ley de la Industria Eléctrica y sostuvo que de acuerdo al reglamento de la Cámara de Diputados, “la opinión debe emitirse en un plazo máximo de 10 días hábiles después de haber recibido la iniciativa, el cual ya venció desde el 11 de febrero”. [[RAZÓN](#); [INFOBAE](#), [FORBES](#)]

Con cambios mínimos, Morena perfila aprobar reforma eléctrica de AMLO el viernes.- A pesar de todas las voces que se han manifestado en contra de este proyecto, de las alertas que podría violar tratados comerciales internacionales, así como generar pérdidas millonarias para México, los diputados federales de Morena lo cumplieron y solamente le hicieron cambios mínimos a la iniciativa preferente del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica para desplazar a la iniciativa privada y favorecer a la CFE en la generación de energía. [[FORBES](#), [TELEVISANEWS](#), [CAPITAL](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Terminan el dictamen que avala reforma eléctrica de AMLO.- La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que preside Morena, terminó ya el dictamen aprobatorio de la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El documento -que fue distribuido este miércoles a los legisladores integrantes de dicha Comisión- concluye que “se estima conveniente la aprobación de la iniciativa en estudio, debido a que las propuestas que la conforman tienden al rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa productiva del estado, garante del suministro de electricidad para la seguridad nacional; garantizando la confiabilidad y seguridad del

sistema eléctrico nacional, así como mantener las tarifas bajas conforme a los intereses de la Nación y en beneficio de los usuarios finales”. [[FINANCIERO; MILENIO](#)][[REFORMA](#)][[HERALDO](#)][[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)][[24 HORAS](#)][[SOL DE MÉXICO](#)][[JORNADA](#)][[ÍNDIGO](#)][[OVACIONES](#)]

Incapacidad para prever y resolver apagones. Confirman grave riesgo de la iniciativa eléctrica presidencial, advierte Verónica Juárez.- La Coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, advirtió que de ser aprobada sin cambios, la iniciativa eléctrica enviada por el Presidente de la República representa un grave riesgo para el país, lo que se demuestra con la incapacidad de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad de prever y resolver el segundo apagón masivo que afectó en total a 23 estados y 5.9 millones de usuarios. [[VIVE COATZA](#)]

Importante que Congreso de la Unión apruebe reforma energética: García.- Ulises García, Diputado Federal de Morena, comentó que es de suma importancia que el Congreso de la Unión apruebe la reforma energética que propuso el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con el fin de evitar la dependencia de Estados Unidos en esta materia. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

ENTREVISTA. José Medina Mora (Presidente de la Coparmex).- “En primera instancia con respecto a esta iniciativa preferente que envió el Presidente hay que señalar que va en contra de lo que dice la Constitución, en donde se establece esta libre competencia y concurrencia; en segunda viola lo que firmamos en el T-MEC y también el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, adicionalmente hay un criterio de la SCJN con respecto al comunicado que envió la Secretaría de Energía, que realmente esta iniciativa recoge ese mismo comunicado y, finalmente, el comunicado de la COFECE en cuanto a que esto viola la libre competencia. En ese sentido desde Coparmex exhortamos a los diputados a que tomen la decisión que es mejor para México”. [[ENFOQUE](#)]

ENTREVISTA. José Luis Luege Tamargo (ex titular de CONAGUA).- “Muy preocupado (con la iniciativa de reforma energética). Yo participé en el Parlamento Abierto y, efectivamente, para confirmar que la política energética de la actual administración del presidente Andrés Manuel López

Obrador es una regresión a la edad de piedra energética, al consumir el combustóleo y el carbón. Es un asunto muy grave porque la iniciativa sigue más o menos la línea del acuerdo que publicó el FINACE, a través de la Secretaría de Energía en abril del año pasado. Un acuerdo que todos sabíamos era inconstitucional, que frenaba las energías renovables, que frenaba poder alcanzar los compromisos que tiene México con el Acuerdo de París para el cambio climático y el compromiso de generación en el 2024 hasta el 35% de la energía eléctrica, a través de energías renovables". [[RADIO FÓRMULA](#)]

COMENTARIO. Joaquín López-Dóriga (Periodista).- “Morena cierra la puerta en la Cámara de Diputados a cualquier voz que se oponga a la iniciativa preferente del presidente López Obrador, para reformar la Ley Eléctrica. Ellos tienen que obedecer una orden: no quitarle ni una coma”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Ya hay dictamen para discutir en comisiones reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.- Ya hay dictamen y fecha para discutir en comisiones la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, esto será el próximo viernes y, de acuerdo con el dictamen predistribuido ya entre los integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, se estima que este proyecto es viable porque apunta al rescate y fortalecimiento de la CFE, sin concederle -dicen los diputados- un trato preferencial a esta empresa en perjuicio de los competidores privados. Paralelamente, la Comisión de Economía frenó la discusión de la opinión negativa a favor de esta reforma eléctrica, que había propuesto el presidente de esta comisión, el priista Fernando Galindo. Sin embargo, los diputados de Morena y del PT frenaron la discusión argumentando que los plazos estaban vencidos y que además este dictamen estaba lleno de mentiras y no los representaba a la mayoría, y en consecuencia retiraron del orden del día el proyecto. [[RADIO FÓRMULA](#), [TELEFORMULA](#)]

Reforma Eléctrica avanza en comisiones.- “Hoy, la Comisión de Economía, cuya opinión estaba en negativo, la preside el priista Fernando Galindo, ellos, con base en lo que dice Cofece, con base en la opinión de los organismos autónomos y con base en la opinión del Consejo Coordinador Empresarial emitían esta opinión en negativo. Pero hoy el debate solamente se pudo dar en el momento en que tomaron la palabra, ya para cerrar la sesión, porque

se bajó de la orden del día con el pretexto de que se habían cumplido los diez días que tenían para emitir esa opinión. Al no emitirse la opinión y bajarse de la orden del día, la opinión se toma como positiva". [[TELEFÓRMULA](#)]

Aún no hay dictamen en comisiones sobre la iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.- Debido a que la mayoría de sus integrantes no estuvieron de acuerdo, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados evitó hacer una recomendación respecto a la Iniciativa de Reforma a la Industria Eléctrica y, por ello, quedará en manos de la Comisión de Energía presentar el dictamen correspondiente, así lo comenta el legislador priísta Fernando Galindo. [[NOTISISTEMA](#)]

Ley Eléctrica: Presidente de Comisión de Economía rechaza iniciativa de AMLO.- El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Fernando Galindo, presentará un proyecto de opinión negativo a la propuesta de reforma a Ley de la Industria Eléctrica. [[SIGLO DE TORREON](#), [HORA CALIDA](#), [POLITICO.MX](#)]

El Presidente usa apagón para justificar plan energético.- El presidente Andrés Manuel López Obrador logró transformar el apagón del noroeste del país en un discurso político con el que justificó su cruzada para rescatar a las empresas del Estado. Hizo énfasis en la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada al Congreso, con la que, argumentó, se “daría un trato justo” a la CFE. [[FINANCIERO](#)]

Preocupa futuro a jóvenes.- Organizaciones civiles de jóvenes advirtieron que de aprobarse en sus términos, la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal les robaría el futuro a ellos y a millones de niñas y niños del país. En un pronunciamiento público, insistieron en que la modificación del despacho de energía eléctrica, para favorecer la producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), provocaría un aumento en la emisión de gases de efecto invernadero, lo que representa una amenaza para la salud y para la seguridad de todos. "Este tipo de iniciativas nos roba nuestro futuro; el aumento de gases de efecto invernadero presenta una amenaza a la salud y seguridad de todos y todas; se le quita la oportunidad de abastecer energía a los proyectos de energías renovables, que son más limpios y sostenibles a largo plazo. [[REFORMA](#)]

COLUMNA/MARIO MALDONADO/Posdata.- La crisis de la CFE no hizo otra cosa más que radicalizar a Rocío Nahle, Manuel Bartlett y al presidente López Obrador en su discurso nacionalista de privilegiar la energía de la CFE en lugar de las renovables. El viernes se va a aprobar en la Cámara de Diputados la iniciativa preferente para reformar la ley de la industria eléctrica, con apenas un par de cambios. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/MARTHA ANAYA/ Los deseos presidenciales.- El dictamen que llevaba bajo el brazo el presidente de la Comisión de Economía, Fernando Galindo, planteaba rechazar la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República. El priista abrió la sesión de la Comisión, listo para iniciar la discusión, cuando diputados de Morena y del PT pidieron retirar el tema porque, adujeron, estaba fuera de reglamento. (...) Sin embargo, como explicó el diputado Galindo, la Mesa Directiva acordó esperar a que se diera el Parlamento Abierto para emitir su opinión. Lo mandaron a volar (...) Ahora, únicamente se tendrá el dictamen a favor que presentará la Comisión de Energía el próximo viernes. Y el martes la subirán al Pleno para ser aprobada sin cambiarle una coma, tal como exigió el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/LUIS SOTO/La ineptitud y la ideología.- Y mientras el apagón sigue siendo el tema de actualidad, todo parece indicar que la iniciativa preferente del jefe del Ejecutivo para reformar la Ley de Energía Eléctrica será aprobada por los diputados de Morena. Hagan lo que hagan, digan lo que digan los partidos de oposición, los representantes de las empresas, especialistas y pseudo especialistas que participan en el Parlamento Abierto organizado en la Cámara de Diputados, y cueste lo que cueste, política y económicamente hablando, la susodicha iniciativa tendrá luz verde. El coordinador de los diputados del PRI, René Juárez Cisneros, fue claro y contundente al señalar que hay dos visiones absolutamente distintas (...) [[HERALDO/p.8](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/De esto y de aquello...- Solos contra el mundo se quedarán dos de los Poderes de la Unión, el Legislativo y el Ejecutivo, si, como se prevé, la Cámara de Diputados, de mayoría de Morena, aprueba la iniciativa de reforma eléctrica del Presidente López Obrador, y si el Judicial no resuelve invalidarla por inconstitucional y violatoria de acuerdos

internacionales, una vez que empiece a recibir controversias e impugnaciones de los afectados. Y es que a partir de mañana, cuando dos de las tres comisiones a las que fue turnada en San Lázaro —una ya lo hizo— diputados morenistas se aprestan a dar luz verde sin mayores cambios, justo cuando dentro y fuera de los recintos legislativos hay rechazo (...) Horas antes, esto mismo fue advertido por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado priista Fernando Galindo, ex subsecretario de Hacienda, de aprobarse esa iniciativa tendrá efectos negativos sobre las finanzas públicas, medio ambiente y encarecimiento de tarifas, al destruir los prospectos de generación barata y limpia. [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/ADRIANA MORENO CORDERO/Apagones le bajarán puntos a López Obrador y Morena; se vuelve a utilizar carbón y combustóleo.- (...) Los diputados de Morena y del PT, de manera apresurada, decidieron retirar la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, que preside el diputado priista Fernando Galindo, (...), y no quedará mención alguna en el dictamen a favor que presentará la Comisión de Energía mañana. Sin embargo, el diputado Galindo, en entrevista señaló sobre la discusión en Comisiones sobre la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente: "En una democracia lo que ganan son los votos, pero también hay que tener claro que cuando se tienen elementos técnicos claros de posibles afectaciones para los consumidores, hay que manifestarlos para que la mayoría que va a emitir su voto en los próximos días para modificar esta ley, tome la mejor decisión, y si no, poder comentar en un futuro las consecuencias de una decisión de esta materia que va a tener afectaciones o puede tener posibles afectaciones en el mediano y largo plazo". [[HOMBRES DEL PODER.COM](#)]

COLUMNA/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO/No es la energía es la ideología.- (...) Si en el pasado hubo actos de corrupción en la importación de gas, debieran investigarse y castigarse. Pero la realidad es que los bajísimos precios que normalmente tiene ese combustible en Estados Unidos hacen más rentable importarlo que producirlo, sobre todo si se considera que el proceso por el que se extrae allá —el *fracking*— ha sido rechazado por López Obrador. Queda, entonces, vencer la resistencia ideológica a fuentes alternas de energía, como el sol y el viento. Pero a juzgar por la iniciativa que el Ejecutivo envió al

Congreso para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, se está apostando por reforzar el predominio del Estado sobre la generación. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/Nacionalistas, aunque sea en la oscuridad.- El argumento ideológico prevalece sobre los intereses de los consumidores. Hay que ser nacionalistas, aunque sea en la oscuridad. El poder sin equilibrios llevó a los diputados Morena a evadir la discusión de un dictamen sobre la inviabilidad de la iniciativa preferente del Ejecutivo. Lo sacaron de la agenda. El dictamen se apoyaba en la opinión de la Cofece, que alertaba sobre los riesgos de la propuesta para la competencia y los precios. Se presentará el viernes en la Comisión de Energía y puede dar por hecho que no se le cambiará ni una coma. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/ALICIA SALGADO/De fondos a fondo.- El rechazo de Morena y PT a la opinión negativa emitida por la Comisión de Economía (de Diputados) violando un acuerdo de la Jucopo para permitir la realización del Parlamento Abierto, facilitará que la iniciativa del Presidente para reformar la Ley de Energía Eléctrica, cuente con todos los antecedentes para el inicio de acciones de inconstitucionalidad, una vez que esos dos partidos consumen su aprobación mayoritaria. El dictamen de este viernes tiene 5 cambios respecto al proyecto presidencial: cambia la “o” por la “y”, que hace toda la diferencia para facilitar “revisión de contratos” de generadoras “legadas”, sin importar el tipo de financiamiento con el que se contrataron. La segunda es que mandata la derogación de “todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en este decreto” (...) [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/JORGE BERRY/De tormentas.- Cuando uno se entera de que más de cuatro millones de hogares y negocios se quedaron sin energía eléctrica en Texas, el estado que más energía produce en Estados Unidos, se obtiene algo de perspectiva en torno al más reciente apagón que sufrieron los estados del norte de México. No pretendo defender la ruinoso y negligente política energética de la administración López Obrador, y menos aún la gestión malintencionada del director de CFE Manuel Bartlett. Pero los cortes de electricidad se produjeron por una combinación de frentes fríos que cubre buena parte de Norteamérica, y que afectaron severamente la infraestructura de distribución. [[FINANCIERO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

COLUMNA/ALEJANDRO SÁNCHEZ/ Nueva ley trata a drogadictos como enfermos mentales.- Ayer aprobó la Cámara de Diputados, con el rechazo de la oposición, un dictamen en el que ponen a los drogadictos como enfermos mentales y concede al Estado elementos para internarlos en centros terapéuticos. En lugar de poner por delante los derechos de las personas, ha dado un peso significativo al enfoque psiquiátrico en el que las conductas constituyen un trastorno de orden cerebral que ponen en riesgo a la sociedad. Había propuestas de todos los partidos, pero al final se inclinaron por la que impuso la mayoría de Morena, Partido Verde, PES y PT. "Si avanza en el Senado la ley terminaría violando la Convención sobre derechos de personas con discapacidad y lo dispuesto por la Organización Mundial de la Salud, los cuales establecen que el consumo problemático no constituye una discapacidad, por lo que su internamiento forzado derivaría en una violación a la Constitución y otros convenios internacionales de la materia", denunció la coordinadora del PRD, Verónica Juárez. [[HERALDO](#)]

DIPUTADOS

Desplegado.- En la Cámara de Diputados trabajamos por un México más justo aprobamos leyes y reformas en materia de: economía, salud educación, seguridad y pensiones. [[ECONOMISTA](#)]

Diputados aprueban reforma que permite internar a personas adictas.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud, para regular el acceso y prestación de servicios de salud mental y adicciones, y que permite el internamiento de personas adictas en centros terapéuticos. El proyecto fue rechazado por legisladores de oposición, quienes aseguraron que se confunde el consumo problemático de drogas con salud mental, pues coloca al primero como causa de trastornos mentales y pretende así justificar la posibilidad de que esos consumidores sean internados, quieran o no, para su tratamiento, con lo cual se violentarían sus Derechos Humanos. [[RAZÓN](#), [HOJA DE RUTA](#),[CAPITAL](#)] [[CONTRARÉPLICA](#); [MILENIO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)][[EXCÉLSIOR](#)][[JORNADA](#)]

Remite la Cámara de Diputados al Senado dictamen que considera prioritaria la atención de la salud mental.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y prevención de las adicciones. El documento avalado, en lo particular, por 457 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, y remitido al Senado para sus efectos constitucionales, considera prioritaria la atención de la salud mental y la acerca a la población en sus propias comunidades. [[BOLETÍN](#)]

Diputadas y diputados fijan postura sobre el dictamen en materia de salud mental y adicciones.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios fijaron sus posicionamientos respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. El diputado Jorge Luis Montes Nieves (Morena) dijo que la salud mental ha sido un tema abandonado a lo largo de décadas, por lo que es momento de atender esa problemática.

El panista Éctor Jaime Ramírez Barba puntualizó que el dictamen no recoge las observaciones que se realizaron durante su análisis en la Comisión y en Parlamento Abierto; además, no justifica los cambios que introduce en la ley, por lo que genera dudas sobre su alcance e implicaciones.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) dijo que están a favor de robustecer el andamiaje jurídico con el objeto de traducirlo en políticas públicas que protejan la salud. En tanto, la diputada Martha Tagle Martínez (MC) señaló la necesidad de reestructurar los servicios de salud en esta materia, las políticas de salud deben partir de un nuevo modelo de atención a la salud mental. [[HOJA DE RUTA](#)]

Realizan conversatorio virtual sobre el documental “REHJE”.- Con el propósito de difundir el trabajo de cineastas nacionales, el Museo Legislativo: “Los Sentimientos de la Nación” y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) realizaron el conversatorio virtual del documental “REHJE”, producción de 2009 y que forma parte de las tardes de Cine Club, en su edición de febrero. [[BOLETÍN](#), [HOJA DE RUTA](#)]

Informa Consar que en 2020, se registraron retiros parciales por desempleo equivalentes a 20,060 mdp.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Gobernación, el informe trimestral de la Consar, sobre la situación de los sistemas de ahorro para el retiro correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2020. El documento, enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, precisa que al cierre de diciembre 2020, los activos netos del Sistema sumaron 4,709,808 millones de pesos, 723.3 mil millones más que al cierre de diciembre de 2019, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 18.1 por ciento nominal y una participación del PIB de 20.4 por ciento. [[HOJA DE RUTA](#)]

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta la edición 27 de su Revista Legislativa.- De manera virtual y a cargo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, se realizó la presentación de la edición número 27 de su Revista Legislativa. Funcionarios del CESOP y especialistas que participaron en la realización de esta edición, presentaron la Revista Legislativa número 27, especializada en artículos de investigación, estudios sociales, desarrollo nacional y opinión pública. [[BOLETÍN](#), [TALLA POLITICA](#)]

Aprueba Cámara de Diputados armonizar la actuación de jueces federales en materia de desaparición forzada.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, con el consenso de 461 votos a favor, reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de armonizar la actuación de los jueces federales en materia de desaparición forzada de personas. [[BOLETÍN](#), [HOJA DE RUTA](#), [TALLA POLITICA](#)]

Validan diputadas y diputados reformas para verificar procedencia de bienes muebles.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó con 458 votos a favor y una abstención, el dictamen que reforma y adiciona la fracción I del artículo 400 del Código Penal Federal, para desincentivar las actividades contrarias a la ley y acabar con el mercado de la compra-venta de los bienes producto del robo. Se busca establecer precauciones indispensables, a fin de verificar la legal procedencia de los bienes muebles que adquiera el consumidor, a través de la obtención de los documentos legales que amparen la licitud del bien. [[BOLETÍN](#)]

Cámara de Diputados avala reformas a la Ley General para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro.- La Cámara de Diputados aprobó con 448 votos a favor, una abstención y ninguno en contra, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10, fracción I, inciso e), de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución. En el documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, señala que la reforma es para establecer que las penas por el delito de secuestro se agravarán en contra de las personas que sufren alguna discapacidad. [[BOLETÍN](#)][[REFORMA](#)][[JORNADA](#)]

Diputadas y diputados conmemoraron el Día del Ejército Mexicano.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM, conmemoraron el Día del Ejército Mexicano, a celebrarse el próximo 19 de febrero. El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) reconoció a las y los médicos y enfermeras que están en la primera fila de batalla contra el Covid-19. “Expreso mi respeto y gratitud a las y los médicos y enfermeras y enfermeros militares que han estado al cuidado de pacientes y a quienes están vacunando a la población”. [[TALLA POLÍTICA](#)][[RAZÓN](#)]

COLUMNA/PABLO HIRIART/La protesta por las vacunas.- (...) “La están acaparando 20 países”, dijo el canciller Ebrard. El gobierno de México, en uso de sus facultades soberanas, ha decidido gastar en lo que llama “el rescate de la industria petrolera” (...)El Congreso mexicano, electo democráticamente, lo ha permitido. Y la población, mayoritariamente, apoya a su gobierno. No hay nada qué discutir. El gobierno está en todo su derecho de desperdiciar, en un año, 761 mil millones de pesos. (...) Alemania decidió invertir una cantidad -comparativamente ínfima respecto a las pérdidas de Pemex- en apoyar a científicos para obtener una vacuna contra el Covid y lo logró (...) [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/DOLORES COLÍN/En la congelador.- La iniciativa con proyecto de decreto para reformar los artículos 20 y 34, en la Cámara de Diputados no tuvo fácil su camino. Fue programado para su aprobación en el Pleno el 15 de diciembre al no tener acuerdo se pospuso para debatirlo. En el Parlamento Abierto para la Reforma a la Ley del Banco de México, hubo

voces que sí se escucharon en Palacio Nacional. Arturo Herrera, secretario de Hacienda, y Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, señalaron que vulneraría la autonomía del Banco Central. En la Cámara de Diputados la mayoría parlamentaria de Morena ya no la tiene en la agenda, en este momento está la Reforma al Sector Eléctrico para votarla el 23 de este mes y en seguida, el tema de la Cannabis. Esto confirma que la iniciativa para reformar la Ley del Banco de México está en LA CONGELADORA. [\[24 HORAS\]](#)

COLUMNA/¿SERÁ?/ Unas por otras en el Edomex.- Hasta ahora no ha habido acuerdos para reducir el número de diputaciones federales, como propuso Morena hace unos días, pero el senador mexiquense Higinio Martínez logró que transitara su propuesta de achicar a 407 el número de síndicos en esa entidad, luego que la Suprema Corte definiera su constitucionalidad. Actualmente, muchos regidores se despachan con sueldos de más de 100 mil pesos y, al reducirlos, bajará el gasto en más de mil 500 millones de pesos por las “quincenas doradas”. ¿La ventaja?, más inversión en salud, deporte y ciencia en plena contingencia por el Covid-19. Bien por las familias mexiquenses y la austeridad responsable. ¿Será? [\[24 HORAS\]](#)

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Con 448 votos, la Cámara de Diputados aprobó reforma a Ley General para Prevenir y Sancionar Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI, del Artículo 73 de nuestra Ley de leyes. El dictamen, penaliza el delito, en contra de personas que sufren alguna discapacidad. [\[LOS TRES PODERES\]](#)

ARTÍCULO/JESÚS REYES HEROLES/SOS por la elección 2021.- El anhelo de López Obrador por el poder es añejo y bien conocido. Ante el riesgo de que una oposición unida en alianza pudiese poner en riesgo el control de Morena y suyo en la Cámara de Diputados, su reacción no se dejó esperar. Al recuperarse del Covid, arremetió con furia contra los partidos de oposición(...)El peligro real es que esas expresiones sólo develan las muchas acciones que está realizando para no perder la elección.(...) Es menester librarse del encierro parroquiano en que nos ha sumido Morena. Los mexicanos estamos interconectados con millones de hombres y mujeres demócratas en el mundo (...) Pidamos que estén vigilantes de nuestra

democracia, invitémoslos a que vengan y se constituyan en observadores electorales (...) [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/ROZONES/El periodista Juan Arvizu.- Grandes periodistas afirman que para ser reportero hay que tener cuatro cosas: información, olfato, fuentes y pluma. Y que en el ejercicio de obtención y desarrollo de cada una de éstas se materializa este oficio. Y depende de las capacidades individuales y la vocación personal llevarlo a los niveles más altos, en ocasiones acentuando algunas facetas o gracias al ejercicio de algún género: cronistas, entrevistadores o diaristas. El fallecimiento del periodista Juan Arvizu, de *El Universal*, fue motivo de homenajes en la Cámara de Diputados y en el Senado y puso ayer a muchos de sus lectores a reconocer las capacidades que volcaba en sus textos; a sus compañeros, el alto valor de su amistad, y a sus alumnos, la calidad de sus enseñanzas. Un abrazo a todos ellos por la lamentable pérdida. [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/JAVIER SOLÓRZANO ZÍNSER/ Morena, en sus euforias QUEBRADERO.- (...)En medio del abrumador vacío de la oposición, Morena se mueve a sus anchas y poco o nada pareciera que le llegan a importar las consecuencias de las decisiones que está tomando. La euforia de hoy no necesariamente se traduce en la certeza de mañana. El partido sigue en la euforia del triunfo que si a alguien se le debe es al Presidente; andan en la euforia de la consistente popularidad presidencial; andan en la euforia de poder hacer casi lo que quieren en el Congreso. [[RAZÓN](#)]

MORENA

Junta Directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia avala predictamen sobre deudores alimentarios.- La Junta Directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena), aprobó la propuesta de dictamen a la iniciativa que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de deudores alimentarios, así como otros predictámenes a puntos de acuerdo con exhortos a diferentes instituciones y organismos. [[HOJA DE RUTA](#)]

Morena va contra publicidad de comida “chatarra”.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propone prohibir los anuncios publicitarios de

alimentos “chatarra” en todos los espacios físicos o digitales, a fin de prevenir enfermedades crónico-degenerativas como la obesidad y la diabetes. La iniciativa para prohibir la publicidad de estos productos fue presentada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara baja por el diputado morenista Edelmiro Santiago Santos Díaz. Busca reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley General de Salud a fin de impedir toda publicidad que promueva la venta y consumo de este tipo de productos alimenticios. [[SOL DE MÉXICO](#)]

Tunden en redes a Salgado; la gente decidió, dice AMLO.- Luego de que durante la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidiera respetar la candidatura de Félix Salgado Macedonio para la gubernatura de Guerrero, pese a las denuncias de violación en su contra, colectivas feministas, políticas e internautas se manifestaron en contra de esta declaración en redes sociales. Con el hashtag #PresidenteRompaElPacto, usuarios de redes sociales se pronunciaron en contra de la decisión del mandatario de respetar la candidatura de Salgado Macedonio, pues de acuerdo con el Presidente, la militancia ya decidió a través de encuestas y “el pueblo de Guerrero no es menor de edad”. Las publicaciones en redes sociales están acompañadas por cartulinas con las leyendas “Presidente rompa el pacto” y “Ningún violador será gobernador”, hashtag que ya es tendencia en Twitter. Del mismo modo, las mujeres militantes y simpatizantes del partido de Morena, entre las cuales se encuentran Wendy Briceño y Rocío Villarauz, desplegaron un comunicado donde dieron a conocer su postura sobre el caso de cara a las elecciones del próximo 6 de junio. [[MILENIO](#)]

Acusan al huachicol fiscal de evadir 500 mdp diarios.- El diputado por Morena, Ricardo Francisco Exsome Zapata, presentó una denuncia sobre una red de empresas importadoras, personas físicas, transportistas y gasolineras que introducen combustibles de contrabando al país procedente de Estados Unidos, y que “resulta en una preocupante omisión y evasión fiscal planificada y dolosa” de 500 millones de pesos diarios. La denuncia fue formulada a los integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados el pasado 10 de febrero para que conozcan el modus operandi de esta red de huchicoleros fiscales y se tomen las acciones correspondientes desde el

Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Fiscalía General de la República, Profeco y Petróleos Mexicanos (Pemex). Se trata de un problema que afecta “seriamente los intereses de la nación y la libre competencia en los servicios petrolíferos de México”, añade en la denuncia. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/RAFAEL CARDONA/¿Para qué compartir el desprestigio?.- Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, reiteró su postura contra la candidatura de Félix Salgado Macedonio, y --ante los señalamientos de la llamada oposición--, la senadora con licencia publicó el posicionamiento de las “feministas de la 4T” respecto a este tema. (...) De entre las posturas que enumeró, resaltó la carta promovida por Wendy Briceño y firmada por mujeres del partido, la cual exhortó al partido a defender el derecho a vivir libre de violencia de todo tipo, incluida la violencia sexual; también exaltó la postura de Estefanía Veloz, quien amagó con renunciar a su militancia morenista si Salgado Macedonio se consolida como el candidato legítimo de la contienda (...) [[CRÓNICA](#)]

PAN

Rigo Mares exige “apoyos solidarios” a madres solteras y jóvenes víctimas de violencia.- El diputado federal propuso a la Secretaría de Hacienda, diseñar fórmulas presupuestarias para crear “Apoyos Solidarios” para madres solteras y jóvenes víctimas de violencia de género, en remuneración al descuido social que existe alrededor de ellas. [[SUDCALIFORNIANO](#)]

Comisión de Hacienda presentará a la Jucopo las iniciativas prioritarias de los grupos parlamentarios.- La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), acordó dictaminar las iniciativas prioritarias de cada grupo parlamentario, cuyas propuestas presentará a la Junta de Coordinación Política, con el propósito de atender los asuntos pendientes y avanzar en el proceso legislativo. [[BOLETÍN](#)]

Rechazan panistas candidatura de Félix Salgado Macedonio.- Un gran número de funcionarias, diputadas y senadoras del Partido Acción Nacional emitieron un pronunciamiento donde manifiestan su total rechazo a la

precandidatura al gobierno del estado de Guerrero de Félix Salgado Macedonio (Morena), quien ha sido señalado persistentemente por los delitos de violación y acoso sexual. [[PORVENIR](#)]

PRI

ENTREVISTA. Enrique Ochoa Reza (Diputado - PRI).- “(La reforma a la ley de la industria eléctrica) requiere muchas modificaciones, la iniciativa preferente como está presentada va en el sentido contrario a donde está yendo el mundo; el mundo va avanzando hacia las energías limpias y esta iniciativa va en contra, porque rompe uno de los principios fundamentales de todo sistema eléctrico, el que la energía más económica se use primero y pone un listado preestablecido por ley de que las centrales de energía de la CFE deben de utilizarse antes de cualquier otra. Esta sería una ley atípica en los sistemas eléctricos y perjudicial para el país”. [[HERALDO](#)]

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad aprueba dictamen que reforma el Código de Comercio.- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Fernando Galindo Favela (PRI), aprobó un dictamen que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio, para establecer que se incluya lenguaje inclusivo y con perspectiva de género en este marco jurídico. [[BOLETÍN, TALLA POLÍTICA, HOJA DE RUTA](#)]

PT

A proceso, funcionario relacionado con Toledo por falsear acusaciones.- La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México vinculó a proceso a un exfuncionario que falseó su declaración sobre un presunto robo que fue cometido en las instalaciones del PRD en Coyoacán en 2015 y relacionado con la persecución política de Mauricio Toledo en contra de sus adversarios, en este caso, Alejandro Robles. La FGJ informó que el juez ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada por el tiempo que dure el proceso penal, impuesta durante la celebración de la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, realizada por agentes de la Policía de Investigación (PDI). [[LA SILLA ROTA](#)]

El Ejército Mexicano sintetiza los valores que nos distinguen como nación ante el mundo: PT.- El Ejército Mexicano sintetiza los valores que nos distinguen como nación ante el mundo y es la institución más respetada por la población mexicana, señaló el diputado José Luis Montalvo Luna (PT). Lo anterior, desde tribuna, al referirse al Día del Ejército Mexicano que se conmemora el 19 de febrero. [[VIVECOATZA](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/"Reprueban" a Fernández Noroña.- Aunque tomó y concluyó los tres cursos de perspectiva de género que le ordenaron tomar el INE y Tribunal Electoral, diputadas de PAN, PRI, MC y hasta de Morena estiman que Gerardo Fernández Noroña "reprobó y no aprendió nada". Por eso, hoy el Comité de Ética de San Lázaro buscará iniciar un proceso en su contra, a raíz de su enfrentamiento con la panista Adriana Dávila. Y es que, al terminar sus cursos, el diputado del PT se quejó ayer de que las acusaciones en su contra son sólo "un pretexto" para afectar sus derechos político-electorales y que él nunca incurrió en ningún supuesto de los que le hicieron estudiar en los talleres. Noroña no entiende que no entiende. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ **Si ya saben cómo es...**- Para mal de unos, y bien de otros, Gerardo Fernández Noroña no pierde la esencia. Ayer anunció que por la tarde tomaría la evaluación del tercer y último curso que debió tomar como parte de la resolución en su contra por haber cometido violencia política de género. Sin embargo, exigió al INE y al Tribunal Electoral una disculpa pública porque sostiene que nunca cometió los supuestos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos le imputa. Y nos cuentan que los problemas no han terminado para el petista, pues hoy enfrenta al Comité de Ética de la Cámara de Diputados, que busca abrir un proceso en su contra. ¿Habrá que esperar otra sorpresa? ¿Será? [[24 HORAS](#)]

PES

Afirma PES que el Ejército es Una Institución Honorable, Firme y Leal.- A nombre del grupo parlamentario del PES, la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández afirmó que el Ejército es una institución honorable, firme y leal. En tribuna, al referirse al Día del Ejército Mexicano, que se conmemora el 19 de febrero de cada año, expuso que este fue constituido en un contexto histórico, adverso y complejo, "lo que contribuyó a que desde sus orígenes se

instruyera a que se apegara a la legalidad, el orden y la lealtad no solo a quién lo comande sino al pueblo de México". [[VIVECOATZA](#)]

MC

Destaca MC que el 19 de febrero de cada año se Celebra el compromiso, esfuerzo y entrega del Ejército Mexicano.-La diputada Martha Angélica Zamudio Macías (MC) destacó que el 19 de febrero de cada año se celebra el compromiso, esfuerzo y entrega del Ejército Mexicano. En tribuna, a nombre de su grupo parlamentario, al referirse al Día del Ejército Mexicano que se conmemora el 19 de febrero de cada año, indicó que la celebración del Día del Ejército Mexicano tuvo su origen en 1903 con Venustiano Carranza. [[VIVECOATZA](#)]

PRD

Lamentable uso electoral de vacuna por parte de Morena y Siervos de la Nación: PRD.- Es lamentable el uso electoral que se le está dando por parte del gobierno federal al proceso de vacunación de adultos mayores en el país, al obligar a los beneficiarios a que se le tome una fotografía a su credencial de elector y a sus rostros, por lo que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben intervenir, aseveró la diputada federal del PRD, Frida Esparza Márquez, quien dijo que en medio de la pandemia con más de 175 mil muertos oficialmente y 300 mil según cálculos de expertos de la UNAM, así como más de 2 millones de contagios, "aún se busca sacar raja política y electoral de la tragedia por parte del gobierno de la Cuarta Transformación". [[HOJA DE RUTA](#)]

Ejército mexicano debe regresar a los cuarteles: PRD.- A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, el diputado Jorge Casarrubias Vázquez afirmó que el Día del Ejército Mexicano, que se conmemora el 19 de febrero, debe ser una fecha para restablecer las condiciones que permitan a la institución militar recobrar su naturaleza y regresar a los cuarteles. En tribuna, al referirse a dicha efeméride, el legislador apuntó que la bancada del PRD no está de acuerdo "en que el Ejército participe en labores de seguridad pública ni que construya el aeropuerto, tampoco que maneje los puertos y mucho menos que sea contratista". [[MUGS NOTICIAS](#)]

POLÍTICA

Anulan restricciones del INE al presidente.- Por exceder sus facultades y tomar acuerdos de algo que no se le pidió, el Tribunal Electoral dio la razón al gobierno federal y revocó las restricciones y medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, que el INE estableció para que se abstenga de emitir comentarios de naturaleza electoral. [[MILENIO / p11](#)]

EJECUTIVO

Texas no venderá gas ni en EU; exportación a México, el lunes.- Texas prohibió a las compañías de gas natural que operan en su territorio vender el energético a clientes que se encuentren fuera del estado, al menos hasta el 21 de febrero, mientras resuelve su problema interno de suministro, por lo que las exportaciones a México se reanudarán el lunes. (...) El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que para enfrentar la contingencia se compró el equivalente a tres buques con gas, de los cuales el primero llegó ayer a Manzanillo. [[MILENIO / pp-p6-p7](#); [UNIVERSAL](#)]

Rehabilita la CFE plantas de carbón.- Para enfrentar los apagones en el país, generados por la falta de gas natural proveniente de Estados Unidos, el gobierno está poniendo en marcha plantas que usan carbón y combustóleo, informó ayer el presidente López Obrador. "Hay una crisis por las tormentas de nieve en el norte, eso afectó la producción de gas, la distribución del gas. Las plantas de generación de energía eléctrica operan con gas. Se suspendió el suministro de gas porque han declarado emergencia en Texas, o sea, está grave la situación en Texas", señaló. [[REFORMA](#)]

GENERAL

Siervos ganan más que investigadores del SNI.- Los cambios que propone el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para eliminar la categoría de candidato del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) significarán para el organismo un recorte de 855 millones 945 mil 905.4 pesos al año, mismo que pone en riesgo la permanencia de ocho mil 727 investigadores en esta situación, 26.3 por ciento de todo el SNI. Sin embargo, si comparamos este gasto con la plantilla de los Siervos de la Nación,

dedicados a realizar censos para otorgar programas del Gobierno federal, el costo de los siervos es cuatro veces más que el gasto generado por el pago que se realiza a los candidatos investigadores. [[RAZÓN](#)]

En CDMX, el techo solar más grande del mundo.- En medio de la discusión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que impulsa la generación energética con carbón y combustóleo, en la CDMX emergen dos proyectos que buscan el aprovechamiento de energías sustentables, la luz solar y los residuos orgánicos. Rocío Nahle, secretaria de Energía del Gobierno de México, señaló que el megatecho solar sobre la Ceda tendrá una inversión de 400.41 millones de pesos, ejecutados por la CDMX y la Comisión Federal de Electricidad. [[RAZÓN](#)]

ECONOMÍA

Petróleo puede dejar excedentes por 184 mdp.- El petróleo mexicano puede ser un tanque de oxígeno para las finanzas públicas este año y dar un excedente de hasta 184 mil millones de pesos, de acuerdo con los cálculos a partir de datos de la Secretaría de Hacienda y CitiBanamex. Se prevé que la mezcla mexicana promedie 56 dólares, 14 dólares más de lo aprobado en el Paquete Económico 2021. [[UNIVERSAL](#)]

Advierten golpe de ganadería mexicana por veto de EU a 11 estados.- La decisión unilateral de Estados Unidos de retirar el estatus de acreditados en la campaña de erradicación de la tuberculosis bovina a 11 estados mexicanos provocará especulación en los mercados, que llevará a un incremento en los precios de la carne, advirtió el presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), Oswaldo Cházaro Montalvo. [[RAZÓN](#)]

NOTAS REGIONALES

Texas suspende la exportación de gas natural.- El Gobernador de Texas, Greg Abbott ordenó a los productores de gas natural que no exporten productos fuera del estado hasta el 21 de febrero y que en su lugar los vendan a proveedores dentro de Texas, esto tras las condiciones climáticas que se han generado en los últimos días. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Viene AMLO el sábado a inaugurar cuartel de la GN.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que realizará este fin de semana una gira por Sonora, Baja California y Baja California Sur. El viernes a las 16:30 horas supervisará la construcción del Hospital General de Hermosillo y a las 18:00 horas inaugurará instalaciones de la Guardia Nacional en la capital sonorenses, en donde pernoctará. [[IMPARCIAL](#)]

Dejan 5 ejecutados en la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro.- Cinco personas ejecutadas fueron encontradas a la orilla de la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro, en el municipio de Salvador Escalante, refirieron fuentes allegadas a las autoridades policiales, las cuales agregaron que los homicidas les dejaron un narcomensaje a las víctimas. [[LA VOZ DE MICHOACÁN](#)]

Llegan a Jalisco otras 27 mil vacunas para el sector salud.- Este miércoles el Gobernador del estado informó que llegaron a Jalisco más dosis de la vacuna Pfizer-BioNTech que serán aplicadas al personal del sector salud. [[INFORMADOR](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



SANTA DISTANCIA
Fieles acudieron ayer a iglesias en todo el País a tomar ceniza con sana distancia. En algunos templos se colocaron vidrios de por medio, en otros, los feligreses fueron atendidos en sus autos. En la CDMX, algunos curas dieron ceniza en bolsitas para aplicarla en casa. **CIUDAD 3**

ENTREVISTADOS
Esteban Moctezuma, próximo Embajador en EU, afirma que su prioridad será establecer un diálogo que genere soluciones corresponsables de los problemas comunes.



Avanza la Máquina
Cruz Azul pasó anoche con éxito su prueba de fuego al vencer como visitante a Tigres para sumar su cuarta victoria consecutiva en el Guardianes 2021.



JUEVES 18 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,909 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Llaman activistas a romper pacto patriarcal

Censuran protección de AMLO a Salgado



Académicas, artistas, escritoras y ciudadanas se unieron a la campaña luego que el Presidente defendió a Salgado.

Suspende Texas exportación de gas

DIANA GANTE Y KARLA OMAÑA

El Gobernador de Texas, Greg Abbott, prohibió a las compañías de gas natural exportar el combustible a cualquier lugar fuera del estado, un hecho que representa un grave riesgo para el abasto en México.

La medida, que estará vigente hasta el 21 de febrero, implica 'cerrar la llave' a México para priorizar el consumo interno de ese estado, explicó Adrián Calcaño, líder para Latam Midstream y Líquidos de IHS Markit.

"Las implicaciones serían brutales por la gran cantidad de gas que necesita México para generar electricidad", puntualizó. "Sin el suministro se afecta toda la cadena económica, no sólo la generación de electricidad", indicó Daniel Salomón, socio del despacho González Calvillo.

Rosaney Barrios, especialista del sector, expuso que la gravedad de la situación se resume así: el cierre de exportaciones sólo se anticipaba en casos realmente extremos y hoy se llegó a esa situación. El martes, refirió, aún en-

Avanza ley eléctrica

CLAUDIA SALAZAR

La iniciativa que modifica las reglas del despacho eléctrico para privilegiar a las plantas de la CFE avanza para ser aprobada el viernes, luego de que ayer Morena y PT frenaron un dictamen contra la propuesta presidencial, con el argumento de que el plazo había vencido.

traron alrededor de mil 500 millones de pies cúbicos desde Estados Unidos, pero a partir de la decisión del gobierno texano, se espera una reducción fuerte.

A través de Twitter, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, informó que contactó a un representante del gobierno de EU en México para evitar más afectaciones.

A octubre de 2020, las importaciones de gas natural representaron 70 por ciento del consumo nacional en México.

Lanzan campaña en redes; exigen no solapar violación ni machismo

REFORMA / STAFF

Activistas, escritoras, investigadoras y actrices exigieron ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador romper el pacto de machismo al mantener a Félix Salgado como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, a pesar de que enfrenta acusaciones de violación y abuso sexual.

Con la leyenda "Presidente, rompa el pacto", mostrada a través de cartulinas, miles de usuarias y también usuarios de redes sociales solicitaron al Mandatario que impida el avance político del senador con licencia.

"Esta es la oportunidad para el Presidente y Morena de demostrar si realmente son diferentes y tienen decencia. No pacten con el machismo avalando a un can-

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

"Ese tipo de acusaciones son muy fuertes, pero tampoco se pueden hacer linchamientos políticos. Dejarle el asunto, si es político, al pueblo para no equivocarnos, lo mejor es preguntar al pueblo".

didato como Félix Salgado", publicó la escritora Alma Delia Murillo.

"A López Obrador y a Mario Delgado (dirigente de Morena) les decimos: Rompan el pacto #UnVioladorNoSeráGobernador #NingúnAgresorEnElPoder", escribió Daniela Malpica, fundadora de Justicia Transicional en México.

La exigencia fue impulsada por la Colectiva Nacional Feminista; por Olimpia Coral, autora de la llamada Ley Olimpia para castigar la violencia digital, y por actrices como Regina Blandón, Anabel Ferreira, Maya Zapata, Andrea Biestro y Mariana

tiquería de carácter electoral. Para la abogada Patricia Olamendi, representante legal de una de las víctimas de Salgado, las expresiones del Presidente fueron violentas y ofensivas.

"No solamente le da su total apoyo, sino se va contra la víctima, lo cual es muy fuerte. Fue muy violento, o sea, ustedes no existen, no existen las mujeres, no existen las víctimas, es el pueblo, ganar elecciones por ganar", reprochó.

La defensa del Presidente se registró a pesar de que la propia secretaria general de Morena, Citlali Hernández, aceptó que debe reconsiderarse la candidatura de Salgado Macedonio.

Además de afrontar dos denuncias penales por violación, el político tiene abiertos dos procesos de investigación al interior del partido.

Colectivos feministas impugnarán hoy el registro de Salgado ante el Instituto Electoral de Guerrero y convocaron a una marcha contra su candidatura.

Villegas, entre otras.

El reclamo se convirtió en tendencia en redes sociales unas horas después de que el Presidente defendió públicamente a Salgado.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, pidió evitar linchamientos, demandó respetar los resultados de la encuesta aplicada por Morena para seleccionarlo como candidato y cuestionó las intenciones de las víctimas que lo han acusado de abusos sexuales.

"En todo esto siempre hay que preguntar y de parte de quién?", preguntó, tras advertir que podría tratarse de poli-

GUARDAN EN FIDEICOMISOS

En 2020 se transfirieron más recursos a fideicomisos de lo originalmente previsto. Según especialistas, es una práctica para disimular el gasto y evitar registrar subejercicios.



ENFERMA GENERAL

El Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, informó ayer que se contagió de Covid-19. Apenas el martes participó en la conferencia mañanera del Presidente, en la que ni él ni el Canciller Ebrard, ni el subsecretario López-Gatell, usaron cubrebocas.

Retiran a Presidente 'tapabocas' electoral

REFORMA / STAFF

En sesión privada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el cual se imponían limitaciones a las expresiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias mañaneras, giras y eventos durante el proceso electoral en marcha.

De acuerdo con el Magistrado Felipe de la Mata, quien reveló en sus cuentas de redes sociales la decisión, el INE excedió la orden que le había dado el Tribunal. "Se revocó el acuerdo del Consejo General del INE, por el cual dictó medidas cautelares inhibitorias respecto de

todo servidor público, para que se abstuvieran de realizar manifestaciones cuyo contenido pueda ser de naturaleza electoral", señaló.

El proyecto indicaba que el Tribunal, con anterioridad, había considerado lícitas las conductas que el INE quería limitar y señalaba que, al no quedar comprobada "la alta probabilidad" de posibles conductas ilícitas, en el futuro lo procedente era la revocación del acuerdo.

El planteamiento del INE contemplaba un decálogo de limitaciones durante el tiempo electoral, no sólo para el Presidente, sino para funcionarios de cualquier nivel. "El Consejo General del INE excedió lo ordenado al dictar medidas cautelares para todo servidor", dijo De la Mata.

Desaconsejan expertos mezcla de vacunas

NATALIA VITELA

Expertos en salud pública coincidieron en que la combinación de vacunas contra Covid-19 podría emplearse sólo en casos de emergencia y únicamente las de Pfizer y Moderna, según recomendaciones del Centro de Enfermedades Contagiosas de EU.

"En casos de emergencia se puede hacer la mezcla entre Pfizer y Moderna, pues ambas son de RNA mensa-

jero", indicó Gustavo Oláiz, coordinador del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la UNAM.

"Aparentemente es mejor alargar este periodo y también es buena noticia, pues permite vacunar a más personas", consideró.

Actualmente, Estados Unidos e Inglaterra estudian las combinaciones de vacunas. El infectólogo Alejandro Macías precisó que en Inglaterra prueban la combinación

de la vacuna de AstraZeneca con la de Pfizer.

"Si se pudieran combinar facilitaría la logística de la aplicación en todo el País, considerando que no habrá un solo proveedor que pueda dar la batalla", señaló.

Los Centros para el Control de Enfermedades de EU avalaron el 21 de enero las recomendaciones para permitir en "situaciones excepcionales" una segunda dosis de un fabricante diferente.

reformam.com/asiesta VIDEO DE LIBRE ACCESO

ASIESTA LA COSA

Chester Cheetos, Melvin, el Osito Bimbo, personajes icónicos de distintas marcas se despiden de los empaques. ¿A qué productos aplica y qué objetivo persigue?

MENÚ

AL AIRE LIBRE SABE MEJOR

Arma tu picnic en la azotea o el jardín y disfruta de platillos elaborados por ti. | **M1**

UD

La Máquina pone en su lugar a Tigres

En su primer partido después del subcampeonato en el Mundial de Clubes, los regiomontanos caen en casa. | **111**

0-2
TIGRES CRUZ AZUL

ESPECTÁCULOS

Cine hecho por y con mujeres

Luciana es la ópera prima de Minerva Rea, quien planteó este proyecto para crear conciencia sobre el feminismo. | **A25**

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO EUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$15
Jueves 18 de febrero de 2021

4T fortalece a Bejarano y acota a Monreal en la CDMX

Las candidaturas para las alcaldías quedan en manos de los grupos de René, con cinco, y Sheinbaum, con siete; el senador no obtiene ninguna

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la definición de candidaturas de Morena para las 16 alcaldías de la Ciudad de México, el grupo de René Bejarano se repositó con la inclusión de cinco integrantes de su equipo, mientras que el del senador Ricardo Monreal perdió la de Cuauhtémoc y no obtuvo la de Magdalena Contreras.

Del lado de Bejarano su esposa, Dolores Padriana, va por Cuauhtémoc; Adriana Guadalupe Espinosa, por Tláhuac; Eduardo Santillán, por Álvaro Obregón;

Carlos Castillo, por Coyoacán, y Francisco Chiguil repite en Gustavo A. Madero.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tiene siete candidaturas de su equipo entre los que buscan reelección, como Clara Brugada en Iztapalapa, Patricia Ortiz en Magdalena Contreras, Armando Quintero en Iztacalco, José Carlos Acosta en Xochimilco y Víctor Hugo Romo en Miguel Hidalgo.

Las cuatro candidaturas restantes recayeron en gente de Marcelo Ebrard, Martí Batres, Julio César Moreno y Fernando Abolitz. | **METROPOLI** | **A17**

PANISTA AVANTAJA EN CHIHUAHUA, PERO EN PARTIDO MORENA GANA

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Chihuahua...



Texas prohíbe venta de gas fuera de sus fronteras

La orden aplica hasta el 21 de febrero; Clouthier pide a EU actuar juntos para evitar afectaciones

El gobernador de Texas, Greg Abbott, emitió una orden para prohibir las exportaciones de gas natural hasta el 21 de febrero, en medio de la crisis que vive el estado por las nevadas que han dejado a millones sin electricidad.

Tras la medida, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, tuiteó que se puso en contacto con el representante del gobierno de Estados Unidos en México para evitar que se afecte a la industria y garantizar el abasto del gas. **Redacción e Ivette Saldaña** | **CARTERA** | **A21**

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,013,563 CASOS CONFIRMADOS 177,061 MUERTOS

UN AÑO SIN MÉDICO Y SIN COVID-19



Cochoapa El Grande.— En la comunidad de Lázaro Cárdenas, en La Montaña de Guerrero, no tienen centros de salud y al médico lo vieron por última vez hace un año. Han escuchado hablar del Covid-19, pero, por fortuna, no se han contagiado. No saben si la vacuna llegará hasta ellos. | **ESTADOS** | **A12**

Ya no copiarán credencial del INE de los vacunados

Dan marcha atrás; tampoco se podrá fotografiar a quienes reciban la dosis

ZACATECAS
INDIGNACIÓN POR INMUNIZADOS VIP



Zacatecas.— Hasta la comunidad rural de Bañón, en el municipio de Villa de Cos, llegaron camionetas y autos de lujo con 33 personas para ser vacunadas, todos de colonias de alto poder adquisitivo, lo que causó indignación. | **A12**

"de manera ilegal y perversa" por parte de los servidores de la nación; aseguró que si alguien "se pasa de listo", se castigará. | **NACIÓN** | **A6**

CLAUSURAN CLÍNICA QUE VENDIA VACUNA FALSA
| **NACIÓN** | **A2**

Petróleo puede dejar excedentes por 184 mil mdp

TLÁLOC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

El petróleo mexicano puede ser un tanque de oxígeno para las finanzas públicas este año y dar un excedente de hasta 184 mil millones de pesos, de acuerdo con cálculos a partir de datos de la Secretaría de Hacienda y Citibanamex.

Se prevé que la mezcla mexicana promedie 56 dólares, 14 dólares más de lo aprobado en el Paquete Económico 2021. | **CARTERA** | **A21**

- OPINIÓN**
- NACIÓN**
- A2 Carlos Loreti de Mola
 - A2 Maite Azuela
 - A5 Héctor de Mauleón
 - A9 Carlos Alazraki
 - A9 Luis Cárdenas
 - A10 Jesús Reyes Heróles G. G.
 - A10 Elio Masterrer Kan
 - A10 Enrique Márquez
 - A11 Alfonso Zarate
 - A11 Lourdes Morales
 - A11 Enrique Berruga

SALVADOR GARCÍA SOTO

Lo más grave de los daños y pérdidas que ha dejado el apogeo es que el director de la CFE nunca apareció para dar la cara y explicar las causas. | **A7**

\$20.66
DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 3772, CDMX, 46 págs. 9 771870 156050 37712

Infórmate en el periódico más objetivo de México

\$69 al mes, 30 días de prueba, después un cargo mensual

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021 • AÑO CIV TOMO I, NO. 37,787 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00



BAJAN A TIGRES DE LA NUBE

Con goles de Fernández y Romo, La Máquina venció 2-0 a Tigres, subcampeón del Mundial de Clubes, e hiló cuatro triunfos.

ADRENALINA

LIGA MX
0-2
TIGRES CRUZ AZUL

LLEVAN A MARTE LA VOZ LATINA

Carla Morrison y Juanes participarán hoy en la primera transmisión en español de la NASA sobre una misión robótica: el esperado arribo del Perseverance al planeta rojo.

FUNCIÓN



LUCHAN CONTRA SUS DEMONIOS

Las problemáticas adolescentes como el rechazo, la rebeldía o la sexualidad se abordan en *El Internado*, serie que se estrena mañana por Amazon Prime Video.

FUNCIÓN

Fotos: AP



ALIMENTARÁN CINCO CENTRALES ELÉCTRICAS



CORONAVIRUS ALERTA

COVID MARCA AL MIÉRCOLES DE CENIZA

El tradicional rito católico de inicio de cuaresma vivió imágenes inéditas en México y en el mundo. En algunas Iglesias de la CDMX y los estados, la entrega de ceniza fue en bolsitas para llevar, o en la cabeza o mano de los fieles. En Estados Unidos fue común la modalidad *drive thru*: los curas la aplicaron con hisopos a conductores para no romper la sana distancia.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

Foto: Elin Anglin



LAS CIFRAS EN MÉXICO:

- 177,061 DECESOS
- 2,013,563 CONTAGIOS
- 1,058,139 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 5

LA CDMX APLICA 96% DE VACUNAS

Hoy sólo abrirán diez módulos para atender a ancianos de tres alcaldías.

PRIMERA | PÁG. 18

Foto: Daniel Betanzos

EL INGRESO CAYÓ ENTRE LOS MÁS POBRES

Brecha salarial se profundizó en la pandemia

POR PAULO CANTILLO

La crisis sanitaria no sólo elevó la pobreza laboral, sino que también dejó a México aún más desigual. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la población ocupada que forma parte del 20% más rico del país elevó su ingreso laboral por persona de cuatro mil 662.93 pesos a cuatro mil 726.67 entre el cuarto trimestre de 2019 y el mismo lapso de 2020. Esto significa un aumento de 1.4% en términos reales, siendo el único grupo poblacional que no vio merma en su ingreso por trabajo.

En cambio, la población que forma parte del 20% más pobre del país vio caer su ingreso laboral por persona de 158.72 a 94.36 pesos, un desplome de 40.5% en el lapso de referencia.

Con esto, la brecha de ingreso laboral entre el 20% más rico y el 20% más pobre casi se duplicó, al pasar de 29.4 a 50.1 veces el ingreso entre el primer y el segundo grupo.

DINERO

EXPONEN AL VIRUS A PROPÓSITO

Reino Unido contagiará con SARS-CoV-2 a 90 voluntarios, como parte de un estudio.

PRIMERA | PÁG. 9

LEVANTAN RESTRICCIÓN A MAÑANERAS

En sesión privada, la Sala Superior del Tribunal Electoral revocó el acuerdo del INE que imponía limitaciones a las expresiones del presidente López Obrador en sus conferencias matutinas, giras y eventos durante el proceso electoral que está en marcha.

PRIMERA | PÁGINA 10

SE QUEDAN CON GANAS

Morenistas como Néstor Núñez o Valentina Batres ya no contendrán por una alcaldía capitalina.

PRIMERA | PÁGINA 18

EL PRÍNCIPE FELIPE, AL HOSPITAL

El esposo de Isabel II estará bajo observación.

PRIMERA | PÁGINA 21



Foto: Especial

Llegarán cuatro barcos con gas ante desabasto

El combustible ayudará a recuperar la generación de electricidad en las próximas horas, ante la llegada del frente frío 36; la prioridad ahora es el sector doméstico, por encima del industrial, dijo la Sener

POR NAYELI GONZÁLEZ

México recibirá, al menos, cuatro embarcaciones cargadas con gas natural para abastecer las centrales de la CFE afectadas por el corte a la importación del combustible desde Estados Unidos.

Ayer arribó parte del cargamento, adquirido por la filial CFENERGÍA, por lo que comenzó la inyección de 450 millones de pies cúbicos de gas natural desde los puertos de Manzanillo y de Altamira.

El combustible ayudará a recuperar la carga de generación de electricidad en las centrales de TC Salamanca, Salamanca Cogeneración, San Lorenzo Potencia, Tula y Valle de México, que suman una capacidad de casi mil 800 megawatts.

Rocío Nahle, secretaria de Energía, aseguró que con la compra del gas se busca aumentar la generación para las próximas 48 horas, en las que se espera la entrada del frente frío número 36, el cual también podría traer consigo afectaciones importantes al abasto vía ductos desde EU.

Afirmó que se está dando prioridad al abastecimiento de electricidad del sector doméstico, dejando de lado al industrial. Sin embargo, se espera que el abasto para las empresas pueda reactivarse en las siguientes horas.

PRIMERA | PÁGINA 14

CFE RESTABLECE LUZ AL 100%

La CFE normalizó el servicio al 100% de los usuarios afectados por los apagones y, por ahora, no hará más cortes aleatorios de energía.

Esta recuperación se debe a la entrada en operación de diversas centrales eléctricas de la CFE y de Productores Independientes de Energía a base de gas, carbón y diésel.

29 ESTADOS fueron afectados por los apagones durante dos días.

PRIMERA | PÁGINA 14

La falta de gas, la salida de plantas y los cortes programados afectaron a usuarios en 29 estados.

— Nayeli González

PERFILAN AVAL A LA REFORMA ELÉCTRICA

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados le hizo cambios mínimos al dictamen, que prevé votar mañana y llevarlo al pleno la próxima semana.

PRIMERA | PÁGINA 16

PERSISTEN SECUELAS

Aunque por ahora ya no se prevén afectaciones a los usuarios domésticos de electricidad, el suministro de gas seguirá racionado para varias industrias.

- La cadena HEB limitará la producción de pan y tortillas en Nuevo León
- Altos Hornos ha perdido de 10 mil a 15 mil toneladas de acero diarios
- Alrededor de 82 mil alumnos se quedaron sin clases virtuales

20 PROYECTOS

de infraestructura por 300 mil mdp están detenidos por falta de autorización, señaló ayer el Consejo Coordinador Empresarial.

PRIMERA | PÁGINA 15

TEXAS FRENA EXPORTACIÓN POR 5 DÍAS

El gobernador de Texas, Greg Abbott, emitió una orden para que los productores estatales de gas natural no exporten el combustible, sino hasta el 21 de febrero.

El objetivo es que el gas sea enviado a las centrales generadoras en Estados Unidos y pueda abastecerse a la población local.

Esta situación obligará a la CFE a importar más gas natural por barco, lo cual significará mayores gastos para la empresa, pues sus costos son más elevados.

PRIMERA | PÁGINA 15

EL TRANSPORTE PÚBLICO PIDE TENER MANO

Transportistas llamaron a que su sector sea prioridad para el abasto, a fin de no afectar a miles de usuarios.

PRIMERA | PÁGINA 15

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Leo Zuckermann 11

PRIMERA | PÁGINA 15

7 503009 1929028

UNA AMISTAD EPISTOLAR

El investigador Adolfo Castañón (izq.) descubrió cinco cartas nuevas entre el mexicano Julio Torri y el dominicano Pedro Henríquez Ureña.

PRIMERA | PÁGINA 22

Foto: Especial



Jorge Zepeda Patterson
"Anudarse la corbata
rumiando mezquindades
y golpes bajos" - P. 14



Regina Reyes-Heroles
"La salud era tema de
eventualidad, ahora es
de planeación" - P. 18



Ricardo Raphael
"La retórica de la
autosuficiencia
sanitaria" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de
última hora sobre
el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite
y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones
para frenar la
pandemia.



**PREGUNTAS
Y RESPUESTAS**



TIEMPO REAL
Mapa del avance
de la pandemia
en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,013,563** | SOSPECHOSOS: **435,310** | FALLECIDOS: **177,061** | ACTUALIZACIÓN: 17 DE FEBRERO 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Apagón. Clouthier demanda a ese país garantizar abasto y armadoras anuncian paros técnicos; Nahle pide desconectar aparatos y empresas llaman a ahorrar ante la emergencia Y. ORDAZ, A. P. WONG, E. DE LA ROSA Y FT. CDMX, PÁGS. 6, 7, 20 Y 21

Texas no venderá gas ni en EU; exportación a México, el lunes

Tunden redes a Salgado; AMLO exige "respeto a las encuestas"



SANDRA ROJAS Y PEDRO DOMÍNGUEZ

Una campaña con el cartel "Presidente, rompa el pacto" se desató en redes sociales para exigir que Félix Salgado Macedonio quede fuera de la candidatura de Morena en Guerrero, después de que AMLO llamó a "respetar al pueblo y las encuestas". PÁG. 10

Declina participar en actos

Tenochtitlan se fundó en el año 1325, no en 1321: Matos

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL - PÁG. 26



El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, sobre la calle 5 de Mayo. MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO



Vacunas, apuesta para reactivar la economía
Atención para todos...

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Gracia, no ley, para Salgado Macedonio

Mal que se linche al probable violador. Ajá. ¿Y los linchamientos de tanto "adversario..."? PÁG. 7

Disney FROZEN II

Caja Coleccionadora + 12 Libros + 12 Figuras

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO

ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN EN EL INTERIOR

© Disney

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

ESR



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13137 // Precio 10 pesos

Texas deja de vender gas; de ahí viene 90% del que usa CFE



▲ Residentes de Houston, Texas, han tenido que hacer largas filas con el fin de abastecerse de gas para sus hogares. Desde el pasado fin de semana la entidad, el mayor productor de ese energético y petróleo de

Estados Unidos, está sin electricidad y con la generación interrumpida debido a las gélidas temperaturas que causaron el congelamiento de gasoductos y otras plantas. Foto Ap

- El gobernador Abbot emite la orden por cuatro días debido a la onda fría
- Clouthier solicita al gobierno de EU garantizar el suministro a México
- Se restableció 100% la energía a hogares: Comisión Federal de Electricidad
- Falta regularizar el abasto a 80 mil industrias, informa Rocío Nahle

ISRAEL RODRÍGUEZ, BRAULIO CARBAJAL Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 21, 23 Y 33

AMLO: echamos a andar plantas con otros combustibles

- Ofrece garantías plenas a inversión privada; "tendrá ahora ganancia razonable"

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 23

Se aprobará el dictamen de la reforma eléctrica este viernes

- La iniciativa presidencial terminará "con años de saqueos y de privilegios a la generación de particulares"
- Se impuso "mercado a modo" en perjuicio de la CFE, señala el documento

ENRIQUE MÉNDEZ / P 14

Auguro relación cordial entre López Obrador y Biden: Bárcena

- Hay más coincidencias de las que existieron con Donald Trump, expone la ex embajadora

EMIR OLIVARES / P 13

Demanda ante la ONU poner en marcha las entregas del Covax

México exige frenar el acaparamiento mundial de vacunas

● Se concentra en apenas 10 países el grueso de dosis aplicadas: Ebrard

● "Más de 100 naciones no han recibido ni un solo biológico"

● Naciones Unidas: está en riesgo todo el planeta por la creciente inequidad

● El organismo apremia a adoptar plan internacional de inmunización

LAURA POY SOLANO Y AGENCIAS / P 3

CASO FÉLIX SALGADO
Minimiza AMLO denuncia de violación; pide a justicia actuar.
PÁG. 31



MÁS APOYOS A PEMEX
Arturo Herrera asegura que reducirán su carga tributaria en 2021.
PÁG. 7

Cumplimos 25 años creciendo juntos.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10798 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

'DESPEGÓ' LA ECONOMÍA DE EU EN ENERO

La producción industrial y las ventas minoristas crecieron en el mes por arriba de las expectativas. PÁG. 10

Producción industrial de EU

■ Variación porcentual mensual



Fuente: Reserva Federal.

Ventas minoristas de EU

■ Variación porcentual mensual



Fuente: Departamento de Comercio [EU].

RELEVO EN COFEPRIS
ALEJANDRO SVARCH QUEDA AL FRENTE DE LA COMISIÓN.

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

Pegarán a PIB falta de gas y apagones

AFECTACIONES. Paros automotrices la producción para reducir su consumo

Los apagones registrados desde el lunes y el desabasto de gas natural tendrán un efecto adverso en la economía, advirtieron analistas.

En la industria automotriz, VW anunció paros técnicos en algunas líneas de producción en Puebla, hoy y mañana, para bajar su consumo de gas. Mazda paró en Salamanca. GM hizo lo mismo en los últimos dos días en Silao.

Luego de tres días, ayer la CFE y el Cenace restablecieron en su

totalidad el servicio eléctrico, pero ya hay industrias afectadas en el norte. La Asociación Mexicana de Parques Industriales informó de mil 110 empresas. Texas impidió la exportación de gas natural hasta el domingo ante las condiciones climáticas adversas, lo que afectaría a México. — Redacción / PÁGS. 4 Y 5

APAGONES REVELAN... / PÁG. 5

Creciente dependencia de México a exportaciones de gas natural de EU.

DESABASTO DE GAS NATURAL EN MÉXICO

PERIODO	IMPACTO EN EL PIB
Del segundo trimestre de 2012 al segundo semestre de 2013	-0.28*
Primer trimestre de 2021	?

*Puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2013. Estimación del Banco de México.

DISCUSIÓN, MAÑANA

LISTO, DICTAMEN DE LA REFORMA ELÉCTRICA

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que preside Morena, terminó el dictamen de la iniciativa referente de AMLO de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Morena y sus aliados ignoraron la opinión de la Comisión de Economía sobre la propuesta.

El dictamen se discutirá y votará mañana a partir de las 10:30 horas.

— Víctor Chávez / PÁGS. 28 Y 29

COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

MIL 75 DECESOS MÁS EN 24 HRS.

8 MIL 988 NUEVOS CONTAGIOS

1 MILLÓN 58 MIL 139 TOTAL DE VACUNAS APLICADAS

PÁG. 33

EBRARD EN LA ONU

Hay 100 países sin vacunas, dice el canciller; 'no acaparar', demanda. PÁG. 33



YA NO SE TOMARÁ FOTO A QUIENES SEAN VACUNADOS

Durante el proceso de vacunación ya no se tomarán fotografías a los adultos mayores ni a su INE, pero sí deberán registrar sus datos de la CURP, domicilio, nombre y teléfono,

aseguró Hugo López-Gatell. Al día tres de la segunda fase del plan de vacunación, 318 mil 358 adultos mayores ya recibieron la primera dosis. — Víctor Chávez / PÁG. 33

LUIS CRESENCIO SANDOVAL

Positivo a Covid-19, el general secretario; permanecerá aislado. PÁG. 34



Dosis totales aplicadas

(al 15 de febrero)

■ Cifras en millones



*Con datos al 10 de febrero.

PÁGS. 34 Y 35



La fundación de la



Finanzas y Dinero

Presupuesto para sucursales del Banco del Bienestar se elevó

• La SHCP asignó una tercera partida por 5,000 mdp al proyecto de la red de cajeros.

• PÁG. 6

15,400

mdp dispone Banco del Bienestar para construir las 2,700 oficinas de servicio al público.

En Primer Plano **GP**

Crisis por apagones se agudiza por falta de combustible

Texas deja de enviar gas a Mexico; paran 4 armadoras líneas de producción

• Empresas de todo el país recibieron sugerencias de bajar consumo de gas.

• PÁG. 45

• Pide secretaria de Economía a gobierno de EU mantener el abasto a México.

• PÁG. 45

• Nueva tormenta invernal afecta a un tercio de la población en Estados Unidos.

• PÁG. 41

US281

BILIONES

suma la deuda mundial, que representa 355% del PIB global y ha crecido 8.6 puntos durante la pandemia.

• PÁG. 13

Empresas y Negocios

Frena Morena oposición a la iniciativa eléctrica

• Comisión de Economía y Competitividad la declararía inviable; el punto se retiró del orden.

• PÁG. 22



En el caso de iniciativas preferentes... la comisión tenía que haber emitido su opinión cuando más tarde el 11 de febrero".

Ma. de los Ángeles Huerta, DIRIGIDA POR MORENA.

Urbes y Estados

Instalarán planta fotovoltaica en la Central de Abasto

• La inversión será de \$500 millones; se captará energía en los techos de las naves.

• PÁG. 32

18

MEGAWATTS

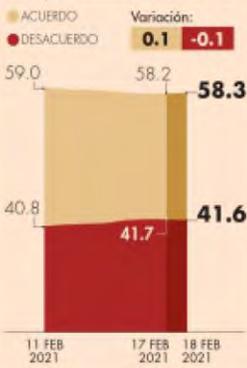
producirá el parque solar y reducirá la emisión de 13,852 toneladas, de CO2 al año: F. Akabani.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Sube una décima

Tras 17 días de bajas, hoy sube ligeramente la aprobación presidencial.

• PÁG. 46



Producción de Pemex aumentó

La petrolera ajustó las cifras de extracción en el 2020, con lo cual el resultado fue de crecimiento, por primera vez en 15 años, en la producción promedio diaria.

• PÁG. 25



0.3% creció la producción diaria promedio.

9.2 mdb redujo Pemex en apoyo a la OPEP.

146.5 mdb al día aportaron campos nuevos.

Opinión

No hay tiempo que perder
Bill Gates entrevistado por Connie Hedegaard

• PÁG. 30

México: ¡5 días sin gas natural!

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 23

2,500, el déficit de neumólogos por creciente demanda ante el covid

• PÁG. 36

Se suprimen fotos a personas y cédula del INE al vacunarse: López-Gatell

• PÁG. 37

10 países disponen de 75% de las vacunas disponibles en el mundo: Ebrard

• PÁG. 40

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

109'855

millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'429

CASOS EN MÉXICO

2'013

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

177,061

MUERTES EN EU

490,447

No. de vacunados

1'058,139

personas en el país

al 17 de febrero

Vacunados por día (febrero del 2021)

13	311
14	0
15	89,473
16	137,687
17	104,666

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



RUTA 2021

FOTO: ESPECIAL

#ELECCIÓNCDMX

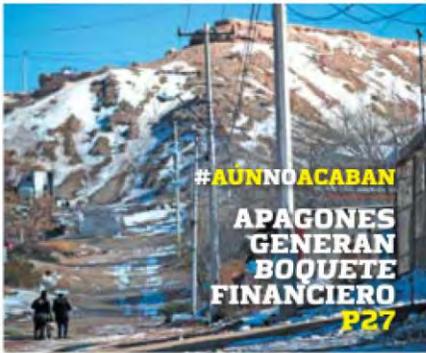
MORENA
DEFINE A SUS
CANDIDATOS
A ALCALDE
P10



#YSIGUEVACUNACIÓN

LA CENIZA
EN TIEMPOS
DE PANDEMIA
P7

FOTO: GUILLERMO O'GAM



#AUNNOACABAN

APAGONES
GENERAN
BOQUETE
FINANCIERO
P27

FOTO: EFE



#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/
P6

CONTRA LAS
CUERDAS/
ALEJANDRO
SÁNCHEZ/**P7**

DESDE
AFUERA/
JOSE CARREÑO
FIGUERAS/**P19**

CORPO-
RATIVO/
ROGELIO
VARELA/**P22**

#CRISIS ECONÓMICA

MOROSIDAD, EN SU TOPE MÁXIMO EN UNA DÉCADA

AL MENOS 30 POR CIENTO DE LOS MEXICANOS DEJÓ DE PAGAR DEUDAS, COMO TARJETAS DE CRÉDITO, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

POR FERNANDO FRANCO / P22

#PORDECESOS
COVID

UBICAN AGANDALLE DE APOYOS **P8**

FOTOGRAFÍA: ARTURO RAMÍREZ

#ENSAN LAZARO

FAST TRACK
A REFORMA
ELECTRICA
DE AMLO **P26**

La Razón DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx

JUEVES 18 de febrero de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3643

PRECIO • \$10.00

Cierra Texas llave de gas y agrava riesgo de apagones aquí

• **Prohíbe** gobernador Abbott exportación del combustible hasta restaurar suministro de luz; Clouthier busca acuerdo conjunto con EU para no afectar a la industria

• **Gobierno** activa plantas de combustóleo y carbón para ayudar a CFE; además, llega barco con gas natural; paran producción cuatro armadoras. **págs. 9 a 11**



PERSONAS recogen leña en un centro de reciclaje en Texas, ayer; les dan 6 minutos para surtirse ante falta de luz. **pág. 21**

LEY ELÉCTRICA: CON CAMBIOS IRRELEVANTES VAN POR AVAL

Ignora Morena en Diputados parlamento abierto, impide opinión negativa de Comisión de Economía; el viernes, discusión. **pág. 12**

Alista CDMX techo solar más grande del mundo

Construcción fotovoltaica en Central de Abasto busca generar luz equivalente a consumo de 15,200 viviendas. **pág. 8**



13 Mil 852 toneladas de CO₂ reducidas anualmente
73.5 MDP ahorrados en luz por año

Foto: Especial

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Morena, en sus euforias **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
México, potencia solar con apagones **pág. 6**
- **Gabriel Morales**
¿Cómo se vive el virus en las comunidades ortodoxas? **pág. 21**

DEMANDA QUE HAGA DISTRIBUCIÓN ACELERADA DE BIOLÓGICOS

México reclama en ONU por fallido Covax del que espera 51 millones de vacunas

Por **Otilia Carvajal**

EL CANCELLER asegura que mecanismo ha sido "insuficiente" para garantizar reparto justo **págs. 3 y 4**

ACUSA acaparamiento de 10 naciones; la mayor prueba moral para países es la equidad: Guterres

104,666

Dosis aplicadas al corte en día 3 de vacunación de adultos mayores

Lleva Edomex 22% de avance con adultos mayores

El gobernador Alfredo del Mazo afirma que de 102 mil dosis recibidas han aplicado 22 mil 657; destaca labor de 400 vacunadoras. **pág. 14**



"EMPEZAMOS con la primera línea de atención, todo el personal del sector salud, y logramos ya más de 64 mil médicos, enfermeras, personal que trabaja en el sector salud, siendo vacunados"

ALFREDO DEL MAZO
Gobernador del Edomex

Advierten golpe a ganadería mexicana por veto de EU a 11 estados

Confederación ganadera avizora especulación tras castigo que se impuso por el caso de un animal "enfermo" de un millón; busca respaldo allá para frenar medida **pág. 13**

1.3 Millones de cabezas de bovino exporta México



MUNDO | 19
ESPECIAL

¿Se transforma el sistema? Aumentan las posibilidades de trabajo independiente para los cubanos: las actividades económicas permitidas a privados pasaron de 127 a casi dos mil

[Fran Ruiz]



NACIONAL | 4

Ebrard reprocha el acaparamiento de vacunas anti-COVID por parte de países ricos, en el Consejo de Seguridad de la ONU

[Cecilia Higuera Albarrán]

LA ESQUINA

Es sabido que los apoyos federales a la economía durante la pandemia han sido insuficientes. También, que en los otros niveles de gobierno ha sido posible, dentro de las limitaciones, hacer un poco más. Es ahí donde se ve la verdadera disposición de las autoridades en el apoyo a los gobernados. Hay quienes tienen actitud proactiva y hay quienes nadan de muertito. A la hora de la crisis, eso puede hacer la diferencia...

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 18
FEBRERO 2021

AÑO 25 N° 8847 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Apoyo dispar de alcaldías a comercios en la pandemia

Mientras que Miguel Hidalgo, con el morenista Víctor Hugo Romo, y Benito Juárez, con el panista Santiago Taboada, se esforzaron en otorgar apoyos directos adicionales, otras sólo se colgaron de los programas de Claudia Sheinbaum

[Adriana Rodríguez]

11

Paralizados, 20 proyectos de infraestructura de gas, hace notar la IP

- ♦ El gobierno contrata barcos con gas licuado para alimentar las plantas generadoras de la CFE
- ♦ En agosto, López Obrador hablaba de exportar gas excedente a Asia, porque había exceso

[Alejandro Páez Morales]

3

**MÉXICO SUMA
2,013,563
CASOS POSITIVOS
CONFIRMADOS**



MUERTES ACUMULADAS 177,061

Actualización SSA al 17 de Febrero

EL ROVER PERSEVERANCE LLEGA HOY A MARTE



Ilustración del vehículo Perseverance de la NASA que este jueves se posará en la superficie de Marte, con temperaturas equivalentes a las del Sol. Lo hará en una maniobra de siete minutos, luego de siete meses y 470 millones de kilómetros recorridos desde Cabo Cañaveral. El rover es un robot geólogo de seis ruedas y su objetivo clave es buscar en el Cráter Jezero signos de vida microbiana antigua y recolectar muestras que eventualmente serán devueltas a la Tierra. Entre sus instrumentos científicos está el MOXIE, un dispositivo del tamaño de una batería de automóvil, diseñado para demostrar que es posible convertir el dióxido de carbono marciano en oxígeno. Lleva sensores MEDL12 que ayudarán al vehículo a evitar peligros durante el descenso y aterrizaje. En su vientre está el helicóptero Ingenuity (círculo), que en 30 o 90 días intentará la primera prueba de vuelo experimental en otro planeta.

El exceso de fallecimientos en México en 2020, de 326 mil personas por encima de lo esperado

[Isaac Torres Cruz]

16

ESCRIBEN

♦ LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA ♦ UNO ♦ ANAMARI GOMÍS ♦ DOS ♦ LEOPOLDO MENDÍVIL ♦ DOS ♦ RAFAEL CARDONA ♦ TRES ♦ PEPE GRILLO ♦ TRES ♦ JULIO BRITO A. ♦ CUATRO ♦ SAÚL ARELLANO ♦ CUATRO ♦



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,956 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



DISRUPTORES

A web, la venta por catálogo

Felipe Servin desarrolló Vendora, la primer plataforma que digitaliza la venta por catálogo, una industria integrada, principalmente, por amas de casa que buscan ingresos extra.



PREMIOS LO NUESTRO SIN PÚBLICO, PERO CON MÚSICA EN VIVO

Con el reconocimiento a lo mejor de la música latina inicia la temporada de premiaciones. Desde Miami Luis Fonsi, Yuri y la familia Montaner se preparan para una fiesta a la distancia. **GOSSIP**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin cambios pasa reforma eléctrica del Presidente

Los diputados federales hicieron cambios estéticos a la reforma eléctrica, planteada por el Ejecutivo. El dictamen presentado ayer plantea que los contratos de la CFE con productores independientes sean renegociados o cancelados de manera anticipada, sin que esta revisión viole el principio de no retroactividad de la ley. Además establece que los cambios a la ley de la industria eléctrica deberán aplicarse en un plazo de seis meses después de su aprobación. Para este viernes se espera la votación para que después pase al pleno del órgano legislativo el martes de la próxima semana. **Pág. 16**

DEFIENDE A SALGADO

AMLO ve linchamiento

¿De parte de quién?, preguntó el Presidente de México sobre las acusaciones por violación en contra de Félix Salgado Macedonio, candidato de Morena al gobierno de Guerrero. **Pág. 10**

EXPERIMENTO EXTREMO

Contagiarán con Covid

LONDRES. Reino Unido es el primer país en autorizar el estudio en el que un grupo de voluntarios se expondrá deliberadamente al virus para acelerar el desarrollo de vacunas. **Pág. 23**

CRISIS ENERGÉTICA

Texas prohíbe vender gas natural a México

MARIO ALAVEZ Y JUAN LUIS RAMOS

La cuatroté pide a la Casa Blanca que no se afecte a la industria y se garantice abasto

El gobernador de Texas, Greg Abbott, prohibió a las productoras de gas natural en ese estado exportar combustible. Ante la medida, que estará vigente hasta el domingo, el Gobierno mexicano contactó al representante de la Casa Blanca para buscar la no afectación a la industria y garantizar el abasto de gas natural en México.

"Sabemos los momentos que

viven también allá, más de no actuar en conjunto los resultados podrían ser más complicados", publicó la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, en su cuenta de Twitter luego del anuncio del gobernador de Texas, entidad que de acuerdo con datos de la Secretaría de Energía aporta 90 por ciento del gas natural que México importa.

El republicano Abbott busca

que los productores que han estado enviando gas fuera de Texas lo vendan a los generadores de energía de ese estado para restituir la electricidad a más de 2.7 millones de usuarios que están sin el servicio desde el lunes a causa de una tormenta invernal.

Por ahora, en México, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha recurrido a fuentes como el carbón y el combustóleo para la generación de electricidad. Además, según la Secretaría de Energía se importó gas natural a través del puerto de Manzanillo. Aun así se han aplicado apagones escalonados en el país para compensar la insuficiente generación en la región norte del país que primero obligó a parar operaciones en el sector maquilador.

El desabasto de gas natural se extendió hasta los estados del centro del país, como la Ciudad de México, Puebla y San Luis Potosí, con paros de empresas manufactureras, restaurantes, supermercados y unidades de transporte. De acuerdo con las gaseras, en el suministro se dará prioridad a sectores prioritarios como el hospitalario, y para el doméstico han pedido racionar el consumo. **Pág. 4**



DANIEL HIDALGO, CARLOS VILLALBA/EL SOL DE HERMOSILLO Y CORTESÍA

INTERRUPCIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO

ANTE LA SITUACIÓN DE INDISPONIBILIDAD DE GAS NATURAL POR FACTORES CLIMÁTICOS, ESTA SUCURSAL PERMANECERÁ CERRADA HASTA QUE EL SUMINISTRO DEL MISMO SE REGULARICE EN EL ÁREA.

AGRADECIMOS DE ANTEMANO SU COMPRENSIÓN.

HERMOSILLO

Carl's Jr.

COSTCO CIUDAD JUÁREZ

CIUDAD JUÁREZ

Por escasez en el suministro de gas natural, a partir de hoy y hasta nuevo aviso se dejará de vender productos de panadería, pollos rostizados, pizzas y chicken bake.

APAGAN HORNOS Y MOTORES

Tiendas de autoservicio

en varios estados del país suspendieron la venta de pan y tortilla; cadenas de comida rápida, armadoras de autos, estaciones de venta de gas vehicular, fabricantes de papel y otros negocios pararon desde ayer sus operaciones al quedarse sin el suministro de combustible. **Pág. 5**

Juan Velez Díaz **Pág. 6**
Aribel Contreras **Pág. 13**
Mauricio González **Pág. 19**



Cuentan con energía eléctrica 99% de usuarios que sufrieron apagones: Nahle
 Pág. 3



FOTO: IGACIO HUITZIL

Arrancaron las brigadas móviles de vacunación antiCovid en asilos y domicilios
 Pág. 7



FOTO: MAURICIO JUZAR

Da a conocer Morena a sus candidatos para doce alcaldías en CDMX
 Pág. 18



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,748 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MAPA DEL CRIMEN



CONCENTRAN LAS ALCALDIAS CUAUHTÉMOC, VENUSTIANO CARRANZA, GAM E IZTAPALAPA EJECUCIONES
 Pág. 4



COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	177,061	2,208,668	527,111



PRINCESA EN APUROS

¡No es cuento! Intenta escapar de su reino; su padre, el jeque, la 'secuestra'
MUNDO P.15



#RompaElPacto

Actrices, escritoras, intelectuales, activistas... rechazaron el apoyo de AMLO a Félix Salgado MEXICO P.6

GANADEROS Y AUTORIDADES BUSCAN SOLUCIÓN CONSENSUADA

Ahora EU bloqueará el ganado mexicano

En plena crisis de producción de energía y compra-venta de gas, las autoridades sanitarias de Estados Unidos notificaron a México un cambio unilateral que afecta a 11 entidades y pone en riesgo 10% de las exportaciones bovinas a ese país. El argumento es que en 2019 se detectó un animal, entre un millón 300 mil, con tuberculosis. No hay argumento epidemiológico, afirma Sader y propone a EU el otorgamiento y retiro de permisos a partir de visitas conjuntas **NEGOCIOS P. 17**

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021
AÑO X N° 2377 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

AHORA TAMBIÉN Telegram

24 HORAS • El diario sin límites • Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

TOCA AQUÍ

Urgen plan contra impacto de la pandemia en niños

Impacto psicológico, rezago educativo, violencia y orfandad son problemas que enfrentan los menores de edad por la crisis sanitaria, sin que autoridades como el DIF muestren interés para atender, pues no existen políticas ni apoyo para este sector, denunciaron miembros de la sociedad civil **MEXICO P.3**

NO COMBINAR PERAS CON MANZANAS, PIDE SHEINBAUM A PADIERNA MEXICO P.8

Casa por casa, vacuna por vacuna **CDMX P.8**



RITO ANCESTRAL. El Miércoles de Ceniza se vivió de forma distinta en cada iglesia, donde no sólo se colocó el polvo en la frente de los fieles, sino también se dejó caer en el cabello o se entregó en sobres para llevar **CDMX P.7**

YA NO SERÁ OBLIGATORIA LA INE PARA VACUNACIÓN
Denuncia PAN presuntó uso electoral del programa; instituto investigará quejas sobre credenciales **MEXICO P.4**



HOY ESCRIBEN

El sueño de regresar a México a los tiempos del pasado nos está llevando a las calamidades del pasado. Este país sufría de escasez de energía eléctrica en los años 70. Pero también había problemas para surtir productos básicos, porque el México de los monopolios se caía a pedazos. No queremos ni debemos volver a eso.
ENRIQUE CAMPOS P. 11



- Adrián Trejo P.3
- José Ureña P.4
- Dolores Collin P.6
- Ricardo Monreal P.7
- Julio Patán P.11
- Enrique Campos P.16
- Alfredo Huerta P.17
- Enrique Castillo Pesado P.19
- Ana María Alvarado P.20
- Raúl Sarmiento P.23

PARA MAÑANA

VIERNES 19 DE FEBRERO

Nublado

↑ 24°C
↓ 6°C

OVACIONES

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021 | NUMERO 25833 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la ecología y el ahorro de un papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Activa AMLO plantas de carbón y combustóleo

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó echar a andar plantas generadoras de energía que utilizan carbón y combustóleo, así como termoeléctricas e hidroeléctricas para compensar la paralización de las que se alimentan de gas natural, ante la escasez del combustible por las heladas en Estados Unidos.

“Ya se estaba previendo esta situación, por eso se decidió desde hace una semana entregar combustóleo de Pemex a la CFE y entregarlo a precio bajo. Y se planteó poner en operación todas las plantas de la carbonífera que estaban paradas, tuvimos el problema de que se congelaron y hubo que esperar, pero ya se está generando energía y esto va a ayudar a que no nos falte la energía eléctrica”, dijo en su conferencia matutina de Palacio Nacional.

Ver página 3

Toda la producción es para consumo local, ordena el gobernador

Texas prohíbe vender gas al exterior

El gobierno de Texas prohibió a compañías de gas natural exportar el combustible fuera del Estado hasta el 21 de febrero con la finalidad de incrementar el suministro local ante los problemas generados por el temporal invernal.

Luego de reportes sobre la decisión de Texas, la secretaria de Economía mexicana aseguró que se contactó con el gobierno

del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para garantizar el abastecimiento de gas natural.

“Sabemos los momentos que viven también allá (EEUU) más, de no actuar en conjunto, los resultados podrían ser más complicados”, escribió Tatiana Clouthier.

Empresas de manufactura de exportación han reportado pérdidas de al menos 2,700 millones

de dólares hasta ahora.

Biden declaró una emergencia luego de que el frío de hasta -22 grados centígrados paralizó la actividad de los pozos petroleros y refinerías de Texas, en donde 2.7 millones de hogares seguían sin electricidad, además de obligar a imponer restricciones a operadores de gasoductos.

Ver página 6

Compran tres barcos e inyectan gas

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa del Estado mexicano, ha inyectado en las últimas horas hasta 450 millones de pies cúbicos de gas natural a sus centrales de generación para afrontar la emergencia suscitada por el congelamiento de los ductos de gas desde Texas (EE.UU.), que llevó a un apagón masivo en el norte del país.

La CFE ejecutó “las acciones comerciales necesarias” para la adquisición inmediata de cuatro barcos de gas natural licuado que entrarían por los puertos mexicanos de Manzanillo, en el Pacífico, y Altamira, en el Golfo de México, informó el boletín.

Ver página 6

Pasan reforma eléctrica sin una hojeada
Ver página 4

CFE asegura fin de apagones... pero continúan
Ver página 6

VW Puebla para por falta de luz
Ver página 6



#PRESIDENTEROMPAELPACTO

Activistas, escritoras, colectivos y miles de mujeres, y hasta hombres, se unieron e hicieron tendencia en redes sociales el hashtag #PresidenteRompaElPacto para que retire la candidatura a Guerrero a Félix Salgado Macedonio, acusado de abuso sexual.

Ver página 4

Foto no es requisito; ya no se hará: Gatell

POR URBANO BARRERA

En seis meses todos los mexicanos estarían inmunizados si se alcanza un ritmo de 500 a 700 mil vacunaciones diarias, dijo el subsecretario federal, Hugo López Gatell y agregó que por instrucción presidencial ya no se tomará foto a credenciales del INE y a las personas en los puntos de atención.

Ver página 2

Sheinbaum revela sobrante y lo pide

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió paciencia a las personas mayores de 60 años de las 13 alcaldías restantes para ser vacunadas contra Covid-19, pues, además, reveló, hay un sobrante del biológico que ya se está solicitando al gobierno federal para la Ciudad de México.

Ver página 15

VENTANA

¿Y entonces por qué fotografiaban?

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

DA TRIBUNAL REVÉS AL INE: RECHAZA QUE SE "CENSUREN" LAS MAÑANERAS

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación dio la razón al gobierno federal al revocar el acuerdo que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 15 de enero en el que establecen lineamientos para las conferencias mañaneras, al considerar que el INE excedió sus facultades al tomar acuerdos de algo que no se le pidió. En los lineamientos se prohibía al presidente emitir comentarios de naturaleza electoral. En la imagen, el mandatario en su conferencia matutina de ayer. Pág. 5



Cuartoscuro

CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL

MÉXICO DENUNCIA ACAPARAMIENTO DE VACUNAS; OPS RESPALDA INICIATIVA

El canciller Marcelo Ebrard reiteró ayer ante el Consejo de Seguridad de la ONU el llamado de México para evitar el acaparamiento de vacunas contra el Covid-19 que gobiernos de los países ricos han hecho; además, urgió a acelerar el acceso a las dosis a través del mecanismo Covax, priorizando a las naciones con menos recursos. Ante este pronunciamiento, la OPS respaldó al canciller mexicano e instó a otros países a sumarse a la iniciativa para garantizar el acceso equitativo a la vacuna. Pág. 14

COMPORTAMIENTO DE MUERTES, CONTAGIOS Y HOSPITALIZACIONES EN LA CDMX



AMLO DA ESPALDARAZO A FÉLIX SALGADO; VE LINCHAMIENTO POLÍTICO DE MEDIOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que en el caso de la candidatura de Félix Salgado "respetará la decisión del pueblo"; además, señaló que "son tiempos de elecciones y hay acusaciones de todo tipo, pero no se pueden hacer linchamientos políticos" desde los medios de comunicación. Por su parte, activistas y actrices exigieron retirar la candidatura del morenista a la gubernatura de Guerrero. Pág. 8

SE DISCULPA HANK RHON POR ACTITUDES MISÓGINAS Pág. 3

MORENA DEFINE CANDIDATOS PARA ALCALDÍAS EN CDMX Pág. 11

PT ELIGE A DOS MUJERES COMO PRECANDIDATAS A GOBIERNO DE SINALOA Pág. 8

Morena alista aprobación de reforma eléctrica

- Morenistas y aliados frenan opinión en contra de iniciativa en Comisión de Economía
- Con pequeños ajustes, mañana se daría la discusión y el aval en el pleno de San Lázaro
- Añaden artículo para que disposiciones que se opongan al decreto queden derogadas

- TRAS PROHIBICIÓN DE TEXAS PARA EXPORTAR GAS, NAHLE ADVIERTE MÁS AFECTACIONES
- ANTE APAGÓN, PRESIDENTE ORDENA ACTIVAR PLANTAS DE CARBÓN Y COMBUSTÍLEO
- PRECIO DEL PETRÓLEO REGISTRA UN BRINCO, DE 42.1 DÓLARES LLEGA A 59.80 EL BARRIL

HELADAS EN TEXAS PROVOCAN PÉRDIDAS DE 838 MDD AL DÍA EN COMERCIO CON MÉXICO

EL INTERCAMBIO comercial entre México y Texas se congela. Según cifras oficiales, el comercio entre EU y México a través de Texas fue de más de 302 mddd sólo por puertos, pese a la pandemia, es decir, un promedio de 838 millones de dólares por día y que ante las nevadas se estaría perdiendo. Pág. 12

COMERCIO MÉXICO-TEXAS POR PUERTO EN 2020 fue de más de 300 mil millones de dólares.



10 países concentran tres cuartas partes de las primeras dosis aplicadas en el mundo hasta el momento

100 países no han aplicado ni una sola dosis debido al acaparamiento, reveló el canciller

• INICIA VACUNACIÓN A DOMICILIO Y EN ASILOS EN LA CDMX Pág. 10

• SE REBASA EL MILLÓN DE PERSONAS INMUNIZADAS; MÁS DE 300 MIL SON ADULTOS MAYORES Pág. 3

• ESCASEZ DE OXÍGENO SE DEBE A DISRUPCIÓN EN CADENA DE DISTRIBUCIÓN, AFIRMA UNAM Pág. 6

• MÉXICO, PRIMERO EN MUERTES DE PERSONAL DE SALUD EN AMÉRICA; REGISTRA 2,996 Pág. 15

• EU REBASA EL MEDIO MILLÓN DE DECESOS POR CORONAVIRUS Pág. 15



REPORTERÍA **Indigo**

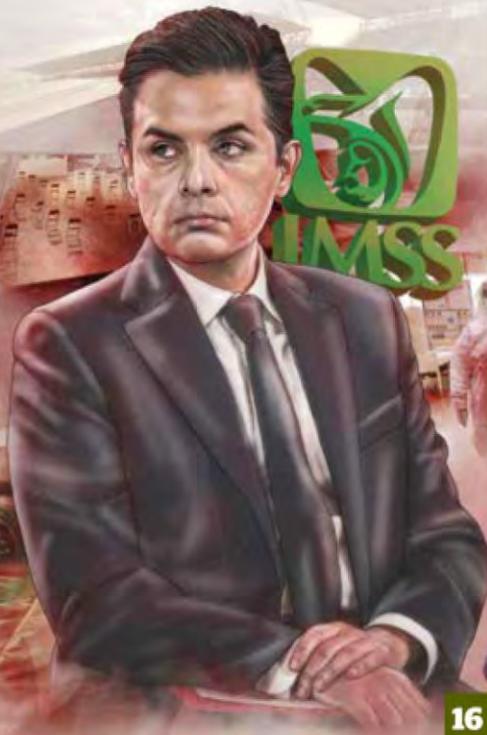
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2177 JUEVES 18 DE FEBRERO 2021
reporteindigo.com

NACIONAL

La lección aprendida del IMSS

En entrevista con Reporte Indigo, Zoé Robledo, director general del instituto, reconoce que la pandemia se convirtió en un desafío importante debido a que en un inicio no se contaba con los insumos suficientes, sin embargo, la ampliación de espacios y la llegada de la vacuna permiten que se siga combatiendo el virus



INMUNIZAR SIN REZAGOS



La falta de vacunas en el continente americano se ha vuelto un común denominador a raíz de la pandemia de COVID-19, problemática que en México afecta particularmente a los menores de edad y a los ciudadanos que se encuentra en la primera línea de batalla contra el virus, así como a las poblaciones más vulnerables

12



A la moda. Aprovecha las nuevas tendencias en jeans de esta temporada.

Pág. 28

Puntos de vista



Hannia Novell

Popularómetro

Pág. 8



Enrique del Val

Bien público mundial

Pág. 10



Irene Muñoz

Lucrar con la desgracia

Pág. 25



J. S. Zolliker

Ya nada es normal

Pág. 20



eje central

No. 238 · Año 5 · Del 18 al 24 de febrero. 2021

EL MAPA A DETALLE



Vacunación de adultos mayores, sin criterio. Pág. 12



Lorenzo Córdova

De cara al partido que definirá su carrera y el futuro de México. Pág. 21

“LA POLARIZACIÓN HA LLEGADO A NIVELES INÉDITOS”



Ilustración: Gilberto Bobadilla para eje central



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Diputados guardan un minuto de silencio en memoria de Juan Arvizu, cronista de EL UNIVERSAL

El nombre del periodista y cronista del periódico EL UNIVERSAL, Juan Arvizu Arrijoa, se escuchó en la máxima tribuna del país, es decir, la de la Cámara de Diputados.

Este miércoles, la presidenta del Congreso de la Unión, la priista Dulce María Sauri Riancho, lo recordó este miércoles y lo llamó uno de los cronistas parlamentarios más importantes en la historia del Poder Legislativo mexicano y quien contribuyó a escribir su historia y a registrar el devenir cotidiano de la política.

Por su fallecimiento, Dulce María Sauri pidió un minuto de silencio en su memoria y también lamentó la muerte de otros dos periodistas, de Fernando Mora y de Juan Hernández.



“Honorable asamblea el día de ayer falleció el gran reportero Juan Arvizu Arrijoa, uno de los más importantes cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano, que cubrió a lo largo de muchos años de trayectoria las fuentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores contribuyendo a escribir su historia y a registrar el devenir cotidiano de la política cameral y el trabajo parlamentario de legisladoras y legisladores. Su pérdida se suma a la de otros compañeros y compañeras reporteras e informadores que han fallecido recientemente dejando ausencias que duelen y que lamentamos profundamente en el periodismo libre y en la crónica legislativa”, dijo Sauri Riancho.

De manera paralela, la coordinadora parlamentaria del PRD, Verónica Juárez Piña, habló desde su curul y recordó la trayectoria de casi cuatro décadas de periodista de Juan Arvizu y destacó que obtuvo el Premio Nacional de Periodismo y fue maestros de decenas de periodistas.

Recordó que cubrió distintas fuentes políticas, como la Presidencia de la República, el Senado de la República y fue integrante de la vieja escuela de periodismo, y con su pluma fina y gestos amables narró con pericia y de forma magistral la historia inmediata de nuestro país.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-guardan-un-minuto-de-silencio-en-memoria-de-juan-arvizu-cronista-de-el-universal>



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de periodistas que han fallecido por la pandemia

Se rememora al cronista parlamentario, Juan Arvizu Arrijoja

Boletín No. 5897

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de periodistas que han fallecido por la pandemia

- Se rememora al cronista parlamentario, Juan Arvizu Arrijoja
- También a los periodistas Fernando Mora y Juan Hernández

En la sesión semipresencial de este miércoles, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de los reporteros Juan Arvizu Arrijoja, Fernando Mora, Juan Hernández, y de las y los periodistas e informadores que han fallecido por la pandemia.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho dijo: "Honorable Asamblea, el día de ayer falleció el gran reportero Juan Arvizu Arrijoja, uno de los más importantes cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano.

Cubrió a lo largo de muchos años de trayectoria, 'las fuentes' de las cámaras de Diputados y de Senadores, contribuyendo a escribir su historia y a registrar el devenir cotidiano de la política camarl y el trabajo parlamentario de legisladoras y legisladores.



Su pérdida se suma a la de otros compañeros y compañeras reporteros e informadores que han fallecido recientemente, dejando ausencias que duelen y que lamentamos profundamente en el periodismo libre y en la crónica legislativa.

En memoria de Juan Arvizu, Fernando Mora, Juan Hernández y de las y los compañeros reporteros, periodistas e informadores que han fallecido por la pandemia, les solicito que guardemos respetuosamente un minuto de silencio en su memoria”, expresó.

Desde su curul, la coordinadora del PRD, diputada Verónica Juárez Piña, mencionó que hoy se honra al periodista Juan Arvizu Arriola quien colaboró por más de 30 años de manera ininterrumpida en el diario El Universal; fue distinguido por el Premio Nacional de Periodismo, como maestro de periodistas y cronista parlamentario por más de una década.

Precisó que durante su trayectoria periodística cubrió varias “fuentes”, entre ellas la de la Presidencia de la República, del Senado de la República y destacadamente esta Cámara de Diputados. “Integrante de la vieja escuela del periodismo forjó a muchas y muchos periodistas que hoy destacan en sus respectivos medios; de pluma fina y gestos amables narró con pericia y de forma magistral la historia inmediata de nuestro país”.

--ooOoo--





La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de periodistas que han fallecido por la pandemia

En la sesión semipresencial de este miércoles, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de los reporteros Juan Arvizu Arriola, Fernando Mora, Juan Hernández, y de las y los periodistas e informadores que han fallecido por la pandemia.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho dijo: “Honorable Asamblea, el día de ayer falleció el gran reportero Juan Arvizu Arriola, uno de los más importantes cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-de-periodistas-que-han-fallecido-por-la-pandemia/>



Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de periodistas que han fallecido por la pandemia

En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de los reporteros Juan Arvizu Arrijoja, Fernando Mora, Juan Hernández, y de las y los periodistas e informadores que han fallecido por la pandemia.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho dijo: “Honorable Asamblea, el día de ayer falleció el gran reportero Juan Arvizu Arrijoja, uno de los más importantes cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano.

<https://lineapolitica.com/camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-de-periodistas-que-han-fallecido-por-la-pandemia/>



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de periodistas que han fallecido por la pandemia

En la sesión semipresencial de este miércoles, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de los reporteros Juan Arvizu Arrijoja, Fernando Mora, Juan Hernández, y de las y los periodistas e informadores que han fallecido por la pandemia.



La presidenta de la Mesa

Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho dijo: “Honorable Asamblea, el día de ayer falleció el gran reportero Juan Arvizu Arrijoja, uno de los más importantes cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano. Cubrió a lo largo de muchos años de trayectoria, ‘las fuentes’ de las cámaras de Diputados y de Senadores, contribuyendo a escribir su historia y a registrar el devenir cotidiano de la política camarl y el trabajo parlamentario de legisladoras y legisladores.

Su pérdida se suma a la de otros compañeros y compañeras reporteros e informadores que han fallecido recientemente, dejando ausencias que duelen y que lamentamos profundamente en el periodismo libre y en la crónica legislativa. En memoria de Juan Arvizu, Fernando Mora, Juan Hernández y de las y los compañeros reporteros, periodistas e informadores que han fallecido por la pandemia, les solicito que guardemos respetuosamente un minuto de silencio en su memoria”, expresó.

Desde su curul, la coordinadora del PRD, diputada Verónica Juárez Piña, mencionó que hoy se honra al periodista Juan Arvizu Arrijoja quien colaboró por más de 30 años de manera ininterrumpida en el diario El Universal; fue distinguido por el Premio Nacional de Periodismo, como maestro de periodistas y cronista parlamentario por más de una década.

<https://enfoquenoticias.com.mx/noticias/la-c-mara-de-diputados-guard-minuto-de-silencio-en-memoria-de-periodistas-que-han-fallecido>



Guardan minuto de silencio por periodistas fallecidos por Covid-19

En memoria de los periodistas en México fallecidos en los últimos meses por Covid-19, el pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio este miércoles en sesión. Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, hizo una pausa en la sesión para anunciar a los legisladores que el día de ayer falleció “el gran reportero Juan Arvizu Arriola, uno de los más importantes cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano”. La legisladora priista también nombró a los periodistas Fernando Mora y Juan Hernández, fallecidos recientemente por el virus.

https://drive.google.com/file/d/1o_ZqxWsmRVolAyT00xImVmdyArdAp33k/view



Murió el periodista y cronista Juan Arvizu Arrijoa por complicaciones de la Covid-19



El periodista y cronista Juan Arvizu Arrijoa falleció este miércoles a causa de complicaciones derivadas de la Covid-19, así lo dio a conocer Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

“Lamento con gran tristeza el fallecimiento de un gran periodista, pero mejor amigo, Juan Arvizu Arrijoa; quien

se destacó por su trabajo profesional y entregado en el periódico El Universal. Mando un abrazo a su familia”, expresó la legisladora a través de Twitter.

De acuerdo con allegados, el periodista fue hospitalizado hace más de dos semanas al presentar complicaciones por la Covid-19.

También, otros políticos y colegas lamentaron el fallecimiento del periodista, y expresaron sus condolencias a familiares y amigos, a través de redes sociales.

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, lamentó el fallecimiento del “excelente periodista, destacado como cronista”.

“A sus familiares y allegados mi más sentido pésame. Que descanse en paz”, expresó Osorio Chong a través de Twitter.

Entérate: Con 20 brigadas móviles, comienza campaña para vacunar a mil 67 adultos mayores en tres alcaldías de CDMX

El periodista Raymundo RivaPalacio aprovechó para recordar que Juan Arvizu “era un veterano cronista en El Universal, amable, respetuoso y cuidadoso profesional”.

<https://latinus.us/2021/02/17/murio-periodista-cronista-juan-arvizu-arrijoa-complicaciones-covid-19/>

Legisladores lamentan fallecimiento del periodista Juan Arvizu; guardan minuto de silencio

El pleno de la Cámara de Diputados, guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del periodista y cronista parlamentario de El Universal, Juan Arvizu.

Al mismo tiempo, en la sala de prensa compañeros reporteros de la sala de prensa del recinto



legislativo, y personal del área de comunicación social, brindaron un minuto de aplausos a todos los reporteros y personal de medios de comunicación fallecidos por Covid-19.

“Lamento con gran tristeza el fallecimiento de un gran periodista, pero mejor amigo, Juan Arvizu Arriola; quien se destacó por su trabajo profesional y entregado en el periódico El_Universal_Mx Mando un abrazo a su familia”, refirió la

presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, también lamentó la partida del periodista que no dejó de acudir al Senado a cubrir las actividades parlamentarias durante la pandemia de Covid-19.

“Juanito’, así llamaba a Juan Arvizu Arriola, periodista de gran compromiso y profesionalismo, siempre amable y respetuoso, que cubría la fuente del @senadomexicano para el @El_Universal_Mx. Lamento su partida. Pronta resignación a sus seres queridos ante esta irreparable pérdida”, escribió en Twitter.

<https://www.24-horas.mx/2021/02/17/legisladores-lamentan-fallecimiento-del-periodista-juan-arvizu-guardan-minuto-de-silencio/>



Diputados rinden homenaje a periodistas fallecidos en la pandemia

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de los periodistas que han perdido la vida durante la pandemia de covid-19. Lo anterior tras el fallecimiento de uno de los decanos de la crónica parlamentaria, Juan Arvizu, reportero de El Universal. Es la voz de la presidente de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri.

“Su pérdida se suma a la de otros compañeros y compañeras reporteros ex informadores que han fallecido recientemente dejando ausencias que duelen y que lamentamos profundamente en el periodismo libre y en la crónica legislativa. En memoria de Juan Arvizu, de Fernando Mora, de Juan Hernández, y de las y los compañeros reporteros, periodistas e informadores, que han fallecido por la pandemia, les solicito que guardemos respetuosamente un minuto de silencio en su memoria”.

<https://www.notisistema.com/noticias/diputados-rinden-homenaje-a-periodistas-fallecidos-en-la-pandemia/>

DIPUTADOS

Diputados guardan minuto de silencio por periodistas fallecidos por COVID-19

La diputada Verónica Juárez, coordinadora de la bancada del PRD en San Lázaro, pidió la palabra para “honrar” la memoria de los periodistas

NACIONAL

En memoria de los periodistas en México **fallecidos** en los últimos meses por COVID-19, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio este miércoles en **sesión**.

Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva de **San Lázaro**, hizo una pausa en la sesión para anunciar a los legisladores que el pasado **martes** falleció “el gran reportero Juan Arvizu Arriola, uno de los más **importantes** cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano”.

Arvizu, reportero de un periódico de circulación nacional, fue **reconocido** por su larga trayectoria, principalmente por cubrir la Cámara de Diputados y la de **Senadores**, “contribuyendo a escribir su historia y a registrar el devenir cotidiano de la política cameral y el trabajo **parlamentario** de legisladoras y legisladores”. La legisladora priista también **nombró** a los periodistas **Fernando Mora** y Juan Hernández, fallecidos recientemente por el virus, pero dedicó el minuto de silencio a todos los **integrantes** del gremio periodístico que han muerto por la pandemia.

“Su pérdida se suma a la de otros compañeras y compañeros reporteros e informadores que han fallecido recientemente, dejando ausencias que duelen y que lamentamos profundamente en el periodismo y en la crónica legislativa”, dijo en el Salón de Plenos.

La diputada Verónica Juárez, **coordinadora** de la bancada del PRD en San Lázaro, pidió la palabra para “honrar” al periodista, de quien recordó fue Premio Nacional de **Periodismo** como maestro de periodistas y cronistas **parlamentarios** por más de una década.

“De pluma fina y gestos amables, narró con pericia y de forma magistral la historia inmediata de nuestro país. A muchas y muchos de nosotros nos honró con su amistad y tuvimos también la posibilidad de conocerlo y disfrutar de su crónica”, dijo.

Por Iván E. Saldaña





Juan Arvizu, cronista parlamentario, fallece por Covid

El periodista estudió Ciencias de la Comunicación en la UNAM, y **trabajó en El Sol de México, Avanza, la agencia Notimex, y en EL UNIVERSAL desde el 10 de abril de 1984**

HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La mañana del miércoles 17 de febrero, a las 8:50 horas, el periodista y cronista de EL UNIVERSAL, Juan Arvizu Arrijoa, perdió la batalla contra el Covid-19.

"Es un día muy triste para su familia, para sus colegas y para EL UNIVERSAL, así como para todos aquellos que colaboran en esta casa editorial. Juan dedicó su vida por entero al ejercicio periodístico y fue uno de los pocos cronistas políticos que quedaban en el país", expresaron el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, y Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Director General de El Gran Diario de México.

Ayer, el nombre de Juan Arvizu Arrijoa retumbó desde el pleno de la Cámara de Diputados, uno de sus lugares predilectos y en el cual narró, a través de sus crónicas, el acontecer diario del Poder Legislativo.

La presidenta de la Cámara Ba-

ja, Dulce María Sauri, lo recordó y lo calificó como uno de los cronistas más importantes en la historia del Poder Legislativo mexicano, quien contribuyó a escribir su historia y a registrar el devenir

cotidiano de la política, y por su fallecimiento pidió un minuto de silencio en su memoria; también lamentó la muerte de otros dos periodistas: Fernando Mora y Juan Hernández.

La coordinadora de la fracción del PRD, Verónica Juárez Piña, habló desde su curul y recordó la trayectoria de casi cuatro décadas de Juan Arvizu y destacó que obtuvo el Premio Nacional de Periodismo y fue maestro de decenas de reporteros. Recordó que cubrió distintas fuentes políticas, "y con su pluma fina y gestos amables narró con pericia y de forma magistral la historia inmediata de nuestro país", precisó.

Muchos de los periodistas que fueron sus compañeros y colegas en las coberturas diarias en la Cámara de Diputados y otras fuentes rindieron un minuto de aplausos en memoria de "el señor Arvizu"

desde la sala de prensa del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Juanito, como todos sus compañeros y amigos le decían, tenía 65 años. Estudió Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y trabajó en los diarios *Avanza*, *El Sol de México*, la agencia *Notimex* y fue reportero de EL UNIVERSAL desde el 10 de abril de 1984 hasta ayer.

Inició su carrera de reportero cubriendo la fuente universitaria, para después adentrarse en la política, en donde recorrió todos los sectores: Presidencia de la República en la administración de Ernesto Zedillo; las campañas de Luis Donaldo Colosio (1994), Felipe Calderón (2006), Enrique Peña Nieto y Josefina Vázquez Mota (2012). Estuvo asignado a las fuentes de la Secretaría de Gobernación, organismos electorales, partidos, Cámara de Diputados y Senado de la República, donde obtuvo sus mayores reconocimientos. También fue columnista de El Gráfico con su *Vitral Político*.

En 1997 fue distinguido con el



Premio Nacional de Periodismo en la categoría de crónica y en 2014 fue reconocido por el Senado de la República por tres décadas ininterrumpidas de labor periodística en EL UNIVERSAL.

Juan siempre cargaba su café en la mano derecha y su portafolio en la izquierda. Siempre vestía traje y corbata. Siempre se actualizó, fue riguroso y profesional.

Políticos y empresarios lo reconocen como uno de los grandes cronistas que ha dado el periodismo en las últimas décadas por su buen lenguaje y buen toque.

A Juan le sobreviven su esposa

Micaela y sus dos hijos, de quienes estaba orgulloso de que se hayan recibido: Óscar, de 28 años, ingeniero industrial, y Fabián, de 31, licenciado en mercadotecnia.

“Un día antes de ser hospitalizado, él seguía laborando, se la vivió todo el tiempo trabajando. Para mí, sinónimo de trabajo, es mi papá. Yo alguna vez le pregunté por qué estar en EL UNIVERSAL y su respuesta fue: ‘Porque siempre quise trabajar en el más grande y me gusta hacer lo que hago y lo que hago es ser periodista y reportero, no sé hacer otra cosa’ y se entiende”, recuerda Óscar. ●

EL DATO

Ayer, el nombre de Juan Arvizu Arrijoa retumbó desde el pleno de la Cámara de Diputados, uno de sus lugares predilectos y en el cual narró, a través de sus crónicas, el acontecer diario del Poder Legislativo.

JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ

Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL

“Es un día muy triste para su familia, para sus colegas y para EL UNIVERSAL”



Juan Arvizu, acompañado de sus hijos Fabián y Óscar, acudió en junio de 1997 a Los Pinos a recibir de manos del entonces presidente Ernesto Zedillo, el Premio Nacional de Periodismo.



El cronista político y parlamentario Juan Arvizu Arrijoa fue reconocido por el Senado de la República en 2014 por tres décadas ininterrumpidas de labor en EL UNIVERSAL.



La Cámara de Diputados recuerda con minuto de silencio a víctimas de la explosión en la mina de Pasta de Conchos

Citan a sesión semipresencial, el próximo martes 23 de febrero, a las 11:00 horas

Boletín No. 5909

La Cámara de Diputados recuerda con minuto de silencio a víctimas de la explosión en la mina de Pasta de Conchos

- Se recibió oficio sobre impacto presupuestario de iniciativa que reforma Ley de la Industria Eléctrica
- Citan a sesión semipresencial, el próximo martes 23 de febrero, a las 11:00 horas

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio, en memoria de los acontecimientos de hace 15 años, en la mina Pasta de Conchos, Coahuila, en el cual fallecieron 65 mineros.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho dijo: "Honorable Asamblea, a petición de la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra se les solicita ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de los acontecimientos hace 15 años, por la explosión de la mina de Pasta de Conchos, en la región de Nueva Rosita, Coahuila".



Desde su curul, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) dijo que el próximo viernes 19 de febrero, se cumplen 15 años del siniestro en el que fallecieron 65 mineros en Pasta de Conchos, de los cuales 63 aún siguen sepultados.

“El Presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió el pasado 23 de octubre que el Estado Mexicano se va a encargar del rescate y de la reparación integral de los daños”, añadió.

Dijo que es indignante que las familias no fueran escuchadas por los pasados gobiernos. “A 15 años, las familias tienen el derecho humano de sepultar a sus seres queridos; tienen derecho a la verdad y a la justicia”.

Comunicaciones

A las comisiones de Energía, de Presupuesto y Cuenta Pública y, de Economía, Comercio y Competitividad, se mandó oficio de la Secretaría de Gobernación sobre el impacto presupuestario de la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Asimismo, en votación económica se aprobó una comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

A continuación, la diputada presidenta, Dulce María Sauri Riancho, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo martes 23 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.



La Cámara de Diputados recuerda con minuto de silencio a víctimas de la explosión en la mina de Pasta de Conchos

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho dijo: “Honorable Asamblea, a petición de la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra se les solicita ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de los acontecimientos hace 15 años, por la explosión de la mina de Pasta de Conchos, en la región de Nueva Rosita, Coahuila”.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-recuerda-con-minuto-de-silencio-a-victimas-de-la-explosion-en-la-mina-de-pasta-de-conchos/>



RECUERDAN A MINEROS



REFORMA / STAFF

La Cámara de Diputados recordó a las víctimas de la explosión en la mina de Pasta de Conchos, ocurrida en Coahuila el 19 de febrero de 2006.

El pleno guardó un minuto de silencio por los hechos donde murieron 65 mineros.

“Honorable Asamblea, a petición de la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra se les solicita ponerse de pie pa-

ra guardar un minuto de silencio en memoria de los acontecimientos hace 15 años, por la explosión de la mina de Pasta de Conchos, en la región de Nueva Rosita, Coahuila”, pidió Dulce María Sauri.



Sólo 50 senadores podrán recibir a presidente argentino

Para evitar contagios de Covid-19, el resto tendrá que seguir el acto en sus oficinas

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

El Senado de la República recibirá el próximo martes al presidente de Argentina, Alberto Fernández, en sesión solemne que se llevará a cabo de forma presencial en la sede de Reforma e Insurgentes, en el marco de los protocolos establecidos en materia sanitaria, para evitar contagios por Covid-19.

Aunque buena parte de los senadores de Morena están interesados en recibir al mandatario argentino, que realizará la próxima semana una visita de trabajo al país, sólo se permitirá la presencia de 50 legisladores de todas las fuerzas políticas en el salón de plenos y los demás podrán seguir el acto desde sus oficinas.

“Para mí sería un honor estar en esa sesión con el presidente de Argentina”, comentó Malú Micher Camarena, una de las legisladoras que participarán en esa sesión.

Con base al acuerdo parlamentario aprobado por el pleno del Senado, en esa sesión solemne, sólo harán uso de la palabra el mandatario argentino y el presidente de esa cámara del Congreso, Eduardo Ramírez.

La sesión solemne se llevará a cabo a las 5 de la tarde y están invitados el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Causabón, y la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri.

Por otra parte, el Senado aprobó también inscribir en los muros del recinto legislativo dos leyendas, con letras doradas, relacionadas con la Independencia de México. Se trata de las frases: 2021, “Año del Bicentenario de la Independencia de México” y Chiapas, “Estado precursor de la Independencia Nacional y del federalismo mexicano”.



Oposición busca "bono electoral" con mentiras sobre reforma eléctrica: Padierna

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, acusó a las fuerzas políticas de oposición de buscar "bonos electorales" con mentiras sobre la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. "No tienen la mayoría ni les asiste la razón, por ello buscan bonos electorales en la práctica sistemática de la mentira", dijo.

<https://www.milenio.com/politica/dolores-padierna-oposicion-busca-bono-electoral-reforma-electrica>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



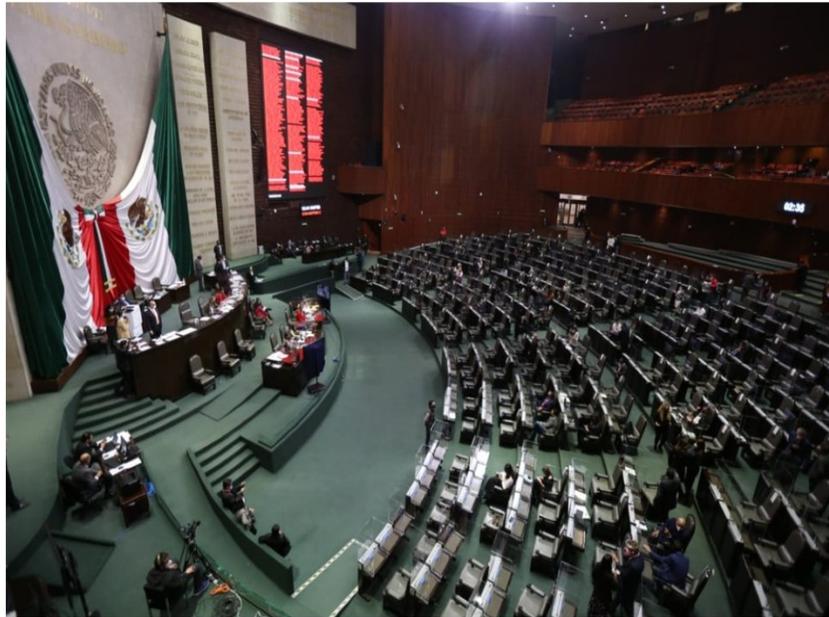
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Morena 'frena' en San Lázaro opinión de comisión contra reforma eléctrica de AMLO

Comparte
esta noticia



La Comisión de Economía retiró el punto del orden del día, luego de que morenistas argumentaron que el plazo para discutir y votar venció el 11 de febrero.



Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados. (Javier Ríos)

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 17.02.2021 15:13:11

La mayoría parlamentaria de **Morena** y sus aliados frenaron la opinión de la Comisión de Economía de la **Cámara de Diputados** contra la iniciativa de **reformas a la Ley de la Industria Eléctrica**.

Con **16 votos a favor** y **13 en contra**, la comisión legislativa retiró dicho punto del orden del día de su reunión de este miércoles, pues morenistas y petistas argumentaron que el **plazo para discutir y votar dicha opinión** había vencido desde el 11 de febrero.

La opinión enlistada hoy para discusión y votación califica de inviable la iniciativa preferente del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por considerar que quebranta la Constitución al afectar principios de competencia y libre concurrencia en la generación y suministro de electricidad.



“No se consideran viables la reformas a la industria eléctrica, pues se violaría el T-MEC y el TIPAT, en relación con que el Estado no debe dar un trato discriminatorio a inversionistas extranjeros y nacionales; está prohibido que el Estado genere condiciones anticompetitivas para los inversionistas”, puntualiza.

Subraya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó elementos centrales de la política energética del gobierno federal por invadir competencias de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y violentar la libre competencia, dando **ventajas indebidas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), tal como lo retoma la iniciativa.**

Por Morena, la diputada **María de los Ángeles Huerta** calificó dicha opinión como “una burda provocación a la mayoría de los integrantes de la comisión, al estar el documento lleno de mentiras que podemos refutar”.

Sostuvo que la opinión no representa de ninguna manera a la mayoría parlamentaria, además de que el plazo para enviarla a la Comisión de Energía quedó rebasado.

El presidente de la Comisión de Economía, **Fernando Galindo**, recordó que la junta directiva, con la participación de diputados de Morena y del Partido del Trabajo, acordó emitir su opinión después de escuchar a los participantes en el parlamento abierto celebrado los días jueves y viernes de la semana pasada.

icc

CÁMARA DE DIPUTADOS

Morena y PT frenan dictamen en contra de reforma eléctrica de AMLO

Los legisladores lograron que la resolución sobre el tema eléctrico no se discutiera, al acusar que se había filtrado el documento a la prensa



FOTO: Cuartoscuro

Jaime Obrajero Fernández | México | 17/02/2021 - 17:05 CST

Diputados de Morena y el PT que integran la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados frenaron la discusión del dictamen que consideraba inviable la iniciativa preferente en materia eléctrica que propone el presidente López Obrador.

Y es que este miércoles se tenía previsto discutir el tema pero como la resolución era en sentido negativo, es decir, que en opinión de la Comisión de Economía, la propuesta presidencial debía rechazarse, la diputada de Morena, María de los Ángeles Huerta pidió eliminar la discusión de ese asunto en el orden del día.

Se sometió a votación discutir o no el tema para dar la opinión, pero los morenistas y sus aliados del PT impusieron su mayoría, por lo que se dejó para otro día dar la opinión que se había pedido a la Comisión de Economía, lo expresó así el presidente de este grupo legislativo, el priista Fernando Galindo.

“Vamos a someter a consideración la propuesta de la diputada María de los Ángeles Huerta en la que solicita eliminar la opinión a la iniciativa de la Ley de la Industria Eléctrica. Tenemos el resultado que son 16 votos a favor y 13 en contra, por lo cual se retiran del orden del día esos temas”.



De esta manera, los diputados morenistas y petistas lograron que la resolución sobre el tema eléctrico ni siquiera se discutiera, al acusar que se había filtrado el documento a la prensa antes de que lo conocieran los legisladores y que además, los argumentos para rechazar a la propuesta presidencial estaban llenos de mentiras.

El diputado de Morena, Miguel Pavel , dijo que el sentido negativo de la Comisión de Economía no representa la opinión de la mayoría de los legisladores

“En donde hay una opinión que evidentemente es la opinión del presidente de la Comisión, quería preguntarse si es la opinión del PRI , de tu partido. Porque me parece que este tipo de filtraciones a los medios de comunicación no contribuyen a que haya un ambiente cordial de trabajo en la Comisión”.

Pero quien dejó muy clara la postura del PT , fue el diputado Benjamín Robles.

“Nosotros estamos dispuestos a debatirlo. Lo que no queríamos es que se violara la ley, si quieren que debatamos en otro momento, hay muchos foros para hacerlo. En lo personal, nosotros defendemos la propuesta del Presidente, es más, no queremos cambiarle ni una coma, para que quede claro” .

Por lo pronto, será este viernes cuando la Comisión de Energía, discutirá la reforma eléctrica, pues es la que le corresponde aprobar o no esta propuesta para modificar la Ley de la Industria Eléctrica con carácter preferente.

De hecho, se prevé que el próximo martes 23 de febrero dicha propuesta del presidente López Obrador sea aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados. De no ser aprobada ese día, la fecha última es el martes 2 de marzo.

https://wradio.com.mx/radio/2021/02/17/nacional/1613602466_142204.html

Frena Morena opinión negativa a reforma eléctrica



El dictamen presentado por el priista Galindo planteaba rechazar la propuesta de modificar el régimen de despacho eléctrico a la CFE. Foto: AP

Claudia Salazar

Cd. de México (17 febrero

2021).- Diputados de Morena y PT detuvieron la discusión del dictamen de la Comisión de Economía que opinaba que no es viable la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 16 votos a favor y 13 en contra, se decidió retirar el tema del orden del día, por lo que ya no será tomada en cuenta la opinión que

rechazaba la reforma, y no quedará mención alguna en el dictamen a favor que presentará la Comisión de Energía el próximo viernes.

Al iniciar la sesión de la Comisión de Economía, diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del Partido del Trabajo (PT) pidieron retirar el tema, porque estaba fuera de reglamento.

Argumentaron que el reglamento de la Cámara de Diputados señala que, en el caso de las iniciativas preferentes, las comisiones que opinan deben emitir su parecer a la comisión dictaminadora en un plazo de 10 días naturales, de lo contrario se entenderá su declinación.

El plazo vencía el día 11, fecha en que se realizó la primera sesión de Parlamento Abierto.

El diputado priista Fernando Galindo, presidente de la Comisión, explicó que había sido acuerdo de la Junta Directiva esperar a que se diera el Parlamento Abierto para emitir la opinión, además que todavía el lunes se recibieron opiniones sobre el tema, como la de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).



Tales argumentos fueron ignorados por el bloque mayoritario, que insistió en que se retirara el tema.

El dictamen que presentó Galindo planteaba rechazar la propuesta de modificar el régimen de despacho eléctrico a la CFE.

"No se considera viable las reformas a la industria eléctrica, en razón de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional de la SENER; al señalar que se invaden competencias de la COFECE, se viola el derecho a la libre competencia y se da una ventaja indebida a la CFE. Elementos que retoma esta Iniciativa", se indicaba en el proyecto que no daba aval a la propuesta presidencial.

También se mencionaba que la Cofece recomendó a la Cámara de Diputados no aprobar en sus términos la iniciativa pues quebranta la Constitución al afectar los principios competencia, libre concurrencia en la generación y suministro de electricidad.

"No se consideran viables la reformas a la industria eléctrica, pues se violaría el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), en relación con que el Estado no debe dar un trato discriminatorio a inversionistas extranjeros y nacionales.

"Está prohibido que el Estado genere condiciones anticompetitivas para los inversionistas. De entrar en vigor la Iniciativa, habrá tarifas de suministro eléctrico más altas, que pagarán los consumidores", planteaba el documento que ya no fue discutido.

De aprobarse la iniciativa, agregaba, se tendrán efectos negativos sobre las finanzas públicas, el medio ambiente y los consumidores al encarecer el sistema eléctrico y al destruir los prospectos de generación barata y limpia.

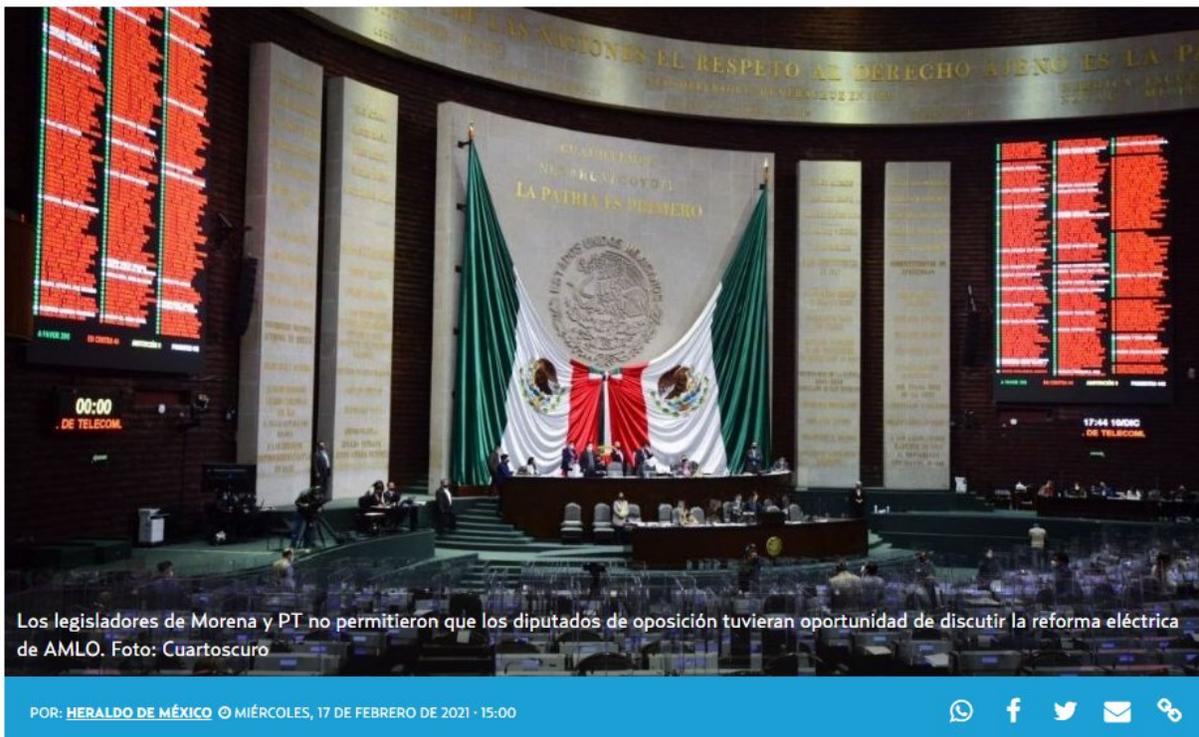
"Esta Iniciativa afectará la competitividad del sector eléctrico, se violentarán Tratados Internacionales y se estará en contra de la Constitución Política Mexicana, afectando a los consumidores e inversionistas".

Diputados de Morena argumentaron que tal postura no los representaba y que quienes la apoyan están a favor de las transnacionales y de la privatización del sector eléctrico.

<https://www.reforma.com/frena-morena-opinion-negativa-a-reforma-electrica/ar2126986?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

Morena y PT frenan "opinión negativa" sobre reforma de AMLO a la industria eléctrica

Los diputados de Morena y PT pidieron eliminar del orden del día la discusión del dictamen argumentando que ya había vencido el plazo para aprobarlo



Los legisladores de Morena y PT no permitieron que los diputados de oposición tuvieran oportunidad de discutir la reforma eléctrica de AMLO. Foto: Cuartoscuro

POR: HERALDO DE MÉXICO © MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2021 · 15:00



Las bancadas de **Morena** y del **PT** en la **Cámara de Diputados** frenaron la discusión en la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad** del "Dictamen de Opinión" que iba en sentido "Negativo" sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante la sesión de la comisión de este miércoles, los diputados de Morena y PT pidieron al presidente de ese órgano, Fernando Galindo, eliminar del orden del día la discusión del dictamen argumentando que ya había vencido el plazo para aprobarlo, que era el 13 de febrero pasado; también, acusaron que era una opinión "burda".

Y es que el proyecto de dictamen iba en sentido de rechazar la iniciativa del presidente, argumentando que no la considera viable "en razón de que la Suprema Corte invalidó elementos centrales de la política en el Sistema Eléctrico Nacional de la Sener, que se retoman en esta iniciativa".



“Es un documento que es una burda provocación, me parece a mí, a la mayoría de los integrantes de la Comisión al estar ese documento lleno de mentiras, que podemos refutar explicando que en virtud de ser una reforma a la ley no es lo mismo ello que las políticas del sistema eléctrico nacional, son ordenamientos totalmente distintos por lo tanto esa opinión no nos representa de ninguna manera”, dijo la morenista María de los Ángeles Huerta.

Ocurre confrontación

Al respecto, los diputados de oposición argumentaron que había un acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión en primero escuchar el parlamento abierto y luego emitir la opinión de la misma, aunque fuera a destiempo.

“Yo no estoy de acuerdo con el punto de vista de la diputada Huerta, ya que los parlamentos abiertos acaban de ser y era muy importante escuchar todas las voces y a todos los actores”, dijo la diputada Geraldina Herrera Vega del **MC**.

Sin embargo, el debate subió de tono a confrontación porque los diputados del **PT** y Morena pidieron, además de bajar el punto del orden del día, ni siquiera discutir el tema.

“Con todo respeto lo conmino a que no se abra el debate de lo que precisamente ya pasó. Si alguna compañera diputada, algún compañero diputado quiere dar su opinión quiere dar su punto de vista, pues estoy seguro que los medios de comunicación podrán atenderlo”, dijo.

En respuesta, el presidente Fernando Galindo dijo que “no se le coartará la libertad de expresión de ningún diputado ni a ninguna diputada, como se ha hecho”.

Finalmente, las bancadas de **Morena** y el **PT** se impusieron al votar 16 a favor y 13 en contra, con lo que la **Comisión de Economía** ya no pudo emitir su opinión.

El próximo viernes la **Comisión de Energía** se reunirá para dictaminar la iniciativa del presidente, a fin de que el próximo martes sea discutida en el Pleno de San Lázaro.

Opinión de la Comisión de Economía

PRIMERO. No se considera viable las reformas a la industria eléctrica, en razón de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional de la **SENER**; al señalar que se invaden competencias de la **COFECE**, se viola el derecho a la libre competencia y se da una ventaja indebida a la **CFE**. Elementos que retoma esta Iniciativa.



SEGUNDO. No se consideran viables las reformas a la industria eléctrica, ya que la **COFECE** recomendó a la Cámara de Diputados no aprobar en sus términos la Iniciativa, ya que quebranta la Constitución al afectar los principios competencia, libre concurrencia en la generación y suministro de electricidad.

TERCERO. No se consideran viables la reformas a la industria eléctrica, pues se violaría el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (**TIPAT**), en relación con que el Estado no debe dar un trato discriminatorio a inversionistas extranjeros y nacionales; está prohibido que el Estado genere condiciones anticompetitivas para los inversionistas.

CUARTO. De entrar en vigor la Iniciativa, habrá tarifas de suministro eléctrico más altas, que pagarán los consumidores.

Por **Iván E. Saldaña**

hmm

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/17/morena-pt-frenan-opinion-negativa-sobre-reforma-de-amlo-la-industria-electrica-258868.html>



Frena Morena opinión negativa a reforma eléctrica



El dictamen presentado por el priista Galindo planteaba rechazar la propuesta de modificar el régimen de despacho eléctrico a la CFE. Foto: AP

Claudia Salazar

Cd. de México (17 febrero 2021).

Diputados de Morena y PT detuvieron la discusión del dictamen de la Comisión de Economía que opinaba que no es viable la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 16 votos a favor y 13 en contra, se decidió retirar el tema del orden del día, por lo que ya no será tomada en cuenta la opinión que

rechazaba la reforma, y no quedará mención alguna en el dictamen a favor que presentará la Comisión de Energía el próximo viernes.

Al iniciar la sesión de la Comisión de Economía, diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del Partido del Trabajo (PT) pidieron retirar el tema, porque estaba fuera de reglamento.

Argumentaron que el reglamento de la Cámara de Diputados señala que, en el caso de las iniciativas preferentes, las comisiones que opinan deben emitir su parecer a la comisión dictaminadora en un plazo de 10 días naturales, de lo contrario se entenderá su declinación.



POLÍTICA

FRENA MORENA OPINIÓN DE COMISIÓN DE ECONOMÍA CONTRA REFORMA ENERGÉTICA DE AMLO

Yvonne Reyes

Aunque la Comisión de Economía se pronunció contra la iniciativa preferente de AMLO, Morena y aliados mandaron dicha opinión a la papelera



Nuevamente Morena con el apoyo del PT impuso su mayoría y frenó la opinión en contra de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Con 16 votos a favor y 13 en contra, la comisión legislativa retiró dicho punto del orden del día de su reunión de este miércoles, pues morenistas y petistas argumentaron que el plazo para discutir y votar dicha opinión había vencido desde el pasado 11 de febrero.

La opinión de la Comisión de Economía, encabezada por el priista Fernando Galindo, calificaba de inviable la iniciativa preferente del Presidente de la República debido a que quebranta la Constitución al afectar principios de competencia y libre concurrencia en la generación y suministro de electricidad.

“No se consideran viables la reformas a la industria eléctrica, pues se violaría el T-MEC y el TIPAT, en relación con que el Estado no debe dar un trato discriminatorio a inversionistas extranjeros y nacionales; está prohibido que el Estado genere condiciones anticompetitivas para los inversionistas”, se destaca en el documento que fue rechazado.



Asimismo, subraya que la Suprema Corte de Justicia invalidó elementos centrales de la política energética del gobierno federal por invadir competencias de la Cofece y violentar la libre competencia, dando ventajas indebidas a la CFE, tal como lo retoma la iniciativa.

Los morenistas calificaron como “una burda provocación a la mayoría de los integrantes de la comisión, al estar el documento lleno de mentiras que podemos refutar”.

Dijeron que la opinión no representa de ninguna manera a la mayoría parlamentaria, además de que el plazo para enviarla a la Comisión de Energía quedó rebasado.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Economía, el priista Fernando Galindo, lamentó que la mayoría morenista haya decidido no poner a consideración la opinión elaborada.

Galindo Favela argumentó que el documento se elaboró con base a la opinión que emitieron los expertos y empresarios durante el parlamento abierto que se llevó a cabo en días pasados quienes hablaron sobre la problemática que puede generar la iniciativa del Ejecutivo Federal de ser aprobada tal cual.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/frena-morena-opinion-de-comision-de-economia-contra-reforma-energetica-de-amlo/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Morena y PT frenan en San Lázaro discusión de dictamen contra la reforma eléctrica

El dictamen que presentó Galindo Favela planteaba rechazar la reforma a la Ley de Industria Eléctrica.



Nacional. Sesión en la Cámara de Diputados. Foto: J. Raúl Pérez

■ NACIONAL



Por Alejandro Caballero

miércoles, 17 de febrero de 2021

CIUDAD DE MÉXICO (apro). – Diputados de Morena y del Partido del Trabajo (PT) impidieron que se discutiera el dictamen contra la reforma a la Ley de Industria Eléctrica que tenía elaborado el presidente de la Comisión de Economía, el priista Fernando Galindo Favela.

Con ello, la opinión de esa comisión no formará parte del dictamen final que presentará la Comisión de Energía el próximo viernes 19 y que una vez aprobado pasará al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión final, el próximo martes 23.

Con 16 votos a favor y 13 en contra, la mayoría conformada por Morena y su principal aliado, el PT, logró que la discusión que debía darse en la Comisión de Economía sobre el dictamen de la iniciativa preferencial, enviada a San Lázaro por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se retirara del orden del día.

Los legisladores de ambos partidos argumentaron que dicha discusión estaba fuera de tiempo, ya que el plazo para presentar las opiniones sobre el documento presidencial venció el pasado lunes 11.



Por el contrario, el diputado plurinominal Galindo Favela argumentó que había sido acuerdo de la Junta Directiva esperar a que se diera el Parlamento Abierto para emitir la opinión. Dicho parlamento se realizó los días 11 y 12 febrero.

El pasado lunes 15, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) hizo llegar a San Lázaro su opinión en contra de la iniciativa enviada por López Obrador.

El dictamen que presentó Galindo Favela planteaba rechazar la reforma a la Ley de Industria Eléctrica, basado precisamente en la postura de la Cofece y también de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que a principios de este mes declaró que la política de confiabilidad de la red eléctrica promovida por la Secretaría de Energía obstruye la competencia en el mercado eléctrico en beneficio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/2/17/morena-pt-frenan-en-san-lazaro-discusion-de-dictamen-contr-la-reforma-electrica-258486.html>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
febrero 17, 2021 @ 3:50 pm

Morena retira opinión de Comisión contra iniciativa eléctrica de AMLO

Luego de que la Comisión de Economía aprobó una opinión en contra de la reforma eléctrica, Morena la retiró del orden del día.



Foto: Cámara de Diputados.

Los diputados de Morena de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad quitaron del orden del día la opinión que iba a emitir junta sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, **pues aseguraron que esta es “una burda provocación”**.

“Es un documento que es burda provocación a la mayoría de los integrantes de la Comisión al estar ese documento lleno de mentiras que podemos refutar. Esa opinión no nos representa de ninguna manera”, dijo la diputada Ángeles Huerta del Río.

La legisladora argumentó que **la opinión que buscaba presentar la Comisión debía haber sido a más tardar el 11 de febrero**, como lo marca el Reglamento Interno de San Lázaro.

“No tiene ningún sentido enfrascarnos en una discusión que no va a producir ningún documento válido porque ya es totalmente tardía”, dijo la morenista.

Explicó que la Comisión de Energía ya emitió su dictamen, por lo que no serviría de nada que la Comisión de Economía presente una opinión sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Mientras, el presidente de la Comisión de Economía, el priista Fernando Galindo, explicó que la opinión apenas se presentó, porque el acuerdo fue que sería después de que se realizará el parlamento abierto sobre las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica.

Con 16 votos a favor y 13 en contra, los legisladores retiraron la opinión de la Comisión de Economía, la cual consideró inviable la reforma y argumentó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que emitió la Secretaría de Energía.

Esta también señala que la reforma viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) en relación con que el Estado no debe dar un trato discriminatorio a inversionistas extranjeros y nacionales.

<https://www.forbes.com.mx/politica-morena-opinion-comision-iniciativa-electrica/>



Morena frena opinión de Comisión de Economía en contra de la reforma energética de AMLO

La opinión de la Comisión de Economía, encabezada por el priista Fernando Galindo, calificaba de inviable la iniciativa preferente del presidente de la República debido a que quebranta la Constitución al afectar principios de competencia y libre concurrencia en la generación y suministro de electricidad.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/morena-frena-opinion-de-comision-de-economia-en-contra-de-la-reforma-energetica-de-amlo/>

Frenan opinión negativa sobre reforma a la industria eléctrica

“El grupo mayoritario de Morena burló al árbitro, al presidente de la Comisión de Economía, Fernando Galindo, quien fue subsecretario de Hacienda el sexenio pasado, sabe del tema y sabe de las consecuencias de votarse a favor una reforma que trae aparejado no solamente el asunto eléctrico, el asunto ecológico, también el asunto de indemnizaciones a las empresas eólicas y solares que hoy están funcionando. Hoy, Morena no permitió que se pusiera en el orden del día”.



<https://drive.google.com/file/d/1U-Dr6IZcRBypNQs2oNjjLvCKZKPqUOLe/view>



Frena Morena opinión negativa a reforma eléctrica

Con 16 votos a favor y 13 en contra, se decidió retirar el tema del orden del día



Claudia Salazar

Agencia Reforma

miércoles, 17 febrero 2021 | 15:17

Ciudad de México.- Diputados de Morena y PT detuvieron la discusión del dictamen de la Comisión de Economía que opinaba que no es viable la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 16 votos a favor y 13 en contra, se decidió retirar el tema del orden del día, por lo que ya no será tomada en cuenta la opinión que rechazaba la reforma, y no quedará mención alguna en el dictamen a favor que presentará la Comisión de Energía el próximo viernes.

<https://diario.mx/nacional/frena-morena-opinion-negativa-a-reforma-electrica-20210217-1763599.html>

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Diputados avalan reforma eléctrica de AMLO

En el dictamen con punto de vista favorable, señala que el actual esquema del mercado, derivado de la reforma energética ha implicado afectaciones para la CFE

ECONOMÍA

La **Comisión de Energía de la Cámara de Diputados** avaló la reforma energética en materia de electricidad propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

En el dictamen con punto de vista favorable señala que el actual esquema del mercado, derivado de la reforma energética ha implicado afectaciones para la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**).

Señala que los contratos de Producción Independiente implican “una contradicción insalvable”, lo que provocó su desnaturalización del mercado y causando graves daños patrimoniales a la **CFE**, “siendo ello una razón más que suficiente para proceder a la revisión de su legalidad”, indica el documento en poder de **El Heraldo de México**.

Afirma que es pertinente, la revisión de los contratos de compromiso de capacidad y compra de energía suscritos con **Productores Independientes de Energía** al amparo de la **Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica**, para garantizar el cumplimiento del requisito de legalidad y la rentabilidad para el gobierno federal.

El dictamen también apoya la iniciativa que plantea cambiar el orden del despacho eléctrico en el sistema nacional, dando prioridad a las centrales de la **CFE**.

“En tal sentido, se coincide con el promovente, en el hecho de que la Nueva Política Energética demanda ajustes a la **Ley de la Industria Eléctrica**”, detalla.

Indica que el sistema del despacho de los generadores eléctricos, impuesto por la reforma energética en la **Ley de la Industria Eléctrica** “es uno de los mecanismos que ha demostrado imponer a la generación privada privilegios, con graves perjuicio a la **CFE** que es la empresa obligada a prestar el servicio público de energía a todo el país”.

Por **Adrián Arias**

Morena y aliados en San Lázaro

Ley Eléctrica: Echa abajo 4T opinión negativa de diputados de oposición a iniciativa

Diputados de Morena afirman que de forma “ilegal” la oposición en la Cámara de Diputados quiso subir una opinión negativa del dictamen de reforma a la Ley Eléctrica

Por: ANTONIO LÓPEZ

- 17/02/2021 15:20

Bajo el argumento de estar fuera de tiempo, los diputados de Morena y sus aliados aprobaron retirar de la orden del día la opinión negativa de los legisladores de oposición la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Durante la sesión, la legisladora de Morena, María de los Ángeles Huerta, denunció que de forma “ilegal”, la oposición quiso subir una opinión negativa del dictamen de la iniciativa sobre la Ley de la Industria Eléctrica, y sostuvo que de acuerdo al reglamento de la Cámara de Diputados, “la opinión debe emitirse en un plazo máximo de 10 días hábiles después de haber recibido la iniciativa, el cual ya venció desde el 11 de febrero”.

“Por ese motivo solicitamos que se retire del orden del día, porque es un documento que es una burda provocación a los integrantes de la Comisión, en virtud de estar lleno de mentiras que podemos refutar”, aseveró.

Por su parte, el legislador del Partido del Trabajo, Benjamín Robles Montoya, insistió en que la opinión de la propuesta presidencial estaba fuera de tiempo.

“Fue el 11 de febrero cuando debió haberse emitido esta opinión, lamentamos que no haya sido así, sabemos que tienen una opinión a favor de la iniciativa privada y las transnacionales, pero tendrán oportunidad de defenderla en otro momento, no en esta comisión porque ha acabado el plazo”, detalló.

Por la mañana, el presidente de dicha comisión, Fernando Galindo, confirmó a La Razón que la opinión iba en sentido negativo.

“Se sugiere a la Comisión de Energía que si se aprueba como tal la iniciativa va a tener afectaciones importantes para la competencia, se va a violar lo establecido en tratados internacionales, y esto va a tener una afectación importante en las finanzas públicas y en las tarifas que pagan los consumidores”, explicó.

En votación económica se emitieron 16 votos a favor de retirar la opinión de la orden del día por parte de diputados de Morena y del Partido del Trabajo, y 13 en contra del PRI, PAN, PRD, y MC.



Echan atrás opinión negativa de reforma

En Comisión de Economía, mayoría elimina la discusión del plan energético del Mandatario federal

HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La mayoría de los diputados de Morena y del PT en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados "frenaron" la aprobación de la opinión en sentido negativo de este órgano legislativo respecto a la iniciativa preferente del Presidente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

Este miércoles, la Comisión de Economía de la Cámara Baja sesionó y en el orden del día en el punto cuarto resaltaba el debate y, en su caso, aprobación de la opinión de este órgano de la iniciativa presidencial; sin embargo, Morena solicitó que fuera retirado debido a que la calificaba como "inviable".

En una sesión semipresencial, el presidente de este órgano legislativo, Fernando Galindo (PRI), dio cuenta de la petición de Morena para que fuera retirada esta opinión del orden del día y se abrió el sistema; Morena y sus aliados alcanzaron 16 votos, contra 13 de los integrantes de la oposición, y se retiró.

EL UNIVERSAL informó este

miércoles que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados elaboró su opinión de la iniciativa preferente de la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, y definía que no son viables estas modificaciones.

Justificó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invadido elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que emitió la Secretaría de Energía, pues invaden competencias de la Comisión Federal de Competencia Económica y se da una ventaja indebida a la Comisión Federal de Electricidad.

En el documento se reitera que no se consideran viables las reformas a la industria eléctrica, debido a que la Cofece recomendó a la Cámara de Diputados no aprobar en sus términos la iniciativa, ya que quebranta la Constitución, al afectar los principios de competencia, libre concurrencia en la generación y suministro de electricidad.

Además, el órgano legislativo que encabeza el exsubsecretario de Hacienda en la administración de Enrique Peña Nieto, Fernando Galindo, detalla que no se consideran viables las reformas porque se violaría el tratado económico comercial entre México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) porque el Estado mexicano no debe dar trato discriminatorio a inversionistas extranjeros y nacionales, pues está prohibido que genere condiciones anticompetitivas.

Agrega que, de entrar en vigor la iniciativa, habrá tarifas de suministro eléctrico más altas, que pagarán los consumidores.

El pasado jueves, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados consideró que la aprobación de la iniciativa preferente del Presidente provocaría terminar anticipadamente contratos, generación de pasivos para el Estado mexicano e impugnaciones internacionales por tratados comerciales como el T-MEC. ●



La Comisión de Economía preveía emitir su opinión y calificar de inviable la iniciativa energética, pero Morena lo impidió.

16

VOTOS

contra los 13 de la oposición lograron que se eliminara el cuarto punto de la orden del día en la Comisión de Economía.

Ignora 4T a PRI y PAN en tema eléctrico

La mayoría de Morena y sus aliados ignoraron la opinión que debía dar la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

Debido a que el documento con la opinión, que iba en sentido negativo, fue redactado sólo por el PRI y el PAN, los partidos que integran las bancadas de la 4T ordenaron y votaron retirar el tema del orden del día de la sesión de ayer, y acusaron al presidente de la Comisión, el priista Fernando Galindo Favela, de hacer un “uso político” de esa comisión.

Los diputados de Morena, María de los Ángeles Huerta, María del Carmen Almeida e Ignacio Campos Equihua, recriminaron que el priista —apoyado por Acción Nacional— sólo busca salir en defensa de los intereses de su partido, de los negocios y la corrupción que realizaron particulares y exfuncionarios durante el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, del que fue subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda.

Sin entrar siquiera al debate de la propuesta de opinión —que legisladores conocieron desde un día antes—, el debate se centró en torno al orden



SESIÓN. La Comisión de Economía de San Lázaro, ayer, en reunión de trabajo.

“No se hizo uso político de la comisión, hubo trabajo técnico y se escuchó a expertos”

FERNANDO GALINDO / Presidente de la Comisión de Economía

del día y sus puntos a tratar en la sesión y, con 16 votos a favor y 13 en contra, se determinó retirar el tema.

Galindo Favela se defendió y sostuvo que “no se hizo un uso político de la Comisión, sólo hubo un trabajo técnico y se escuchó a los expertos que participaron en el parlamento

abierto”. El tema ya no se discutirá en la comisión, no habrá una “opinión” formal y el debate será en el pleno el martes. Morena y el PT entregaron a la comisión su opinión a favor de la iniciativa, con advertencia de que “no le cambiaremos ni una coma”.

— **Victor Chávez**



Frena Morena opinión negativa

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena y PT detuvieron la discusión del dictamen de la Comisión de Economía que consideraba que no es viable la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 16 votos a favor y 13 en contra, se decidió retirar el tema del orden del día, por lo que ya no será tomada en cuenta la opinión que rechazaba la reforma y ya no quedará mención alguna en el dictamen a favor que presentará la Comisión de Energía el próximo viernes.

Al iniciar la sesión de la Comisión de Economía, diputados de Morena y PT pidieron retirar el tema, porque, sostuvieron, estaba fuera de reglamento.

Argumentaron que el reglamento de la Cámara de Diputados indica que en el caso de las iniciativas preferentes las comisiones que opinan deben emitir su parecer a la comisión dictaminadora en un plazo de 10 días naturales, de lo contrario se entenderá su declinación.

El plazo vencía el día 11, fecha en que se realizó la primera sesión de Parla-

mento Abierto.

El diputado priista Fernando Galindo, presidente de la Comisión, explicó que había sido acuerdo de la Junta Directiva esperar a que se diera el Parlamento Abierto para emitir la opinión, además que todavía el lunes se recibieron opiniones sobre el tema, como la de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Tales argumentos fueron ignorados por el bloque mayoritario, que insistió en que se retirara el tema.

El dictamen que presentó Galindo planteaba rechazar la propuesta de modificar el régimen de despacho para favorecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“No se considera viable las reformas a la industria eléctrica, en razón de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional de la Senner (Secretaría de Energía), al señalar que se invaden competencias de la Cofece, se viola el derecho a la libre competencia y se da una ventaja indebida a la CFE”, indica el proyecto.



■ Reunión de la Comisión de Economía en la Cámara de Diputados

Especial

DEBATE

Consideran inviable la iniciativa federal

La Comisión de Economía dio su opinión desfavorable para la iniciativa planteada por el Ejecutivo

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

mxclonral@gimrn.com.mx

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Fernando Galindo, quien fue subsecretario de Hacienda en el sexenio pasado, consideró inviable la propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, este documento con valor de opinión legislativa no pudo discutirse ni fue sometido a votación entre los integrantes de esa instancia porque los representantes de Morena y del PT alegaron que el plazo para ese trámite se había vencido.

Galindo Favela explicó que hubo un acuerdo con su homólogo de la Comisión de Energía, de cubrir esta fase del proceso después del parlamento abierto en el que se analizó el tema, los días 11 y 12 de febrero. Pero al votar se analizaba el pronunciamiento, se impulsó la mayoría y se desechó,

La opinión negativa de la Comisión de Comercio se sustentaba en los pronunciamientos recogidos en el parlamento abierto, concluyendo que “no se consideran viables las reformas a la industria eléctrica, en razón de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional de la Sener”.

Lo anterior, se argumenta en la valoración legislativa, porque la iniciativa presidencial retoma ese documento que, según los ministros de la Corte, invade competencias de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), viola el derecho a la libre competencia y da una ventaja indebida a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En un segundo apartado, la opinión contraria que no pudo someterse a votación entre los diputados plantea que “no se consideran viables las reformas a la industria eléctrica, ya que la Cofece recomendó a la Cámara de Diputados no aprobar en sus términos la Iniciativa, porque quebranta la Constitución al afectar los principios competencia, libre concurrencia en la ge-

neración y suministro de electricidad”.

El pronunciamiento adverso a la propuesta presidencial también incluye la advertencia de que ésta violaría el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT)”.

EL DATO**Futuro**

Legisladores han dicho que irán a la Corte si se avala la reforma eléctrica que daría preponderancia a la CFE.



Foto: Cuartoscuro

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados no pudo discutir un documento sobre la inviabilidad de la reforma eléctrica.



Debate a Ley de la Industria Eléctrica

Ley Eléctrica: Presidente de Comisión de Economía rechaza iniciativa de AMLO

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados presentará un proyecto de opinión negativo a la iniciativa de reforma a Ley de la Industria Eléctrica que plantea AMLO



La Ley de la Industria Eléctrica tiene su debate en la Cámara de Diputados en las últimas semanas. Foto: Archivo.

Por: **ANTONIO LÓPEZ**- 17/02/2021 12:01

El presidente de la **Comisión de Economía**, Comercio y Competitividad de la **Cámara de Diputados**, Fernando Galindo, presentará un proyecto de opinión negativo a la propuesta de reforma a **Ley de la Industria Eléctrica**.

En entrevista con **La Razón**, explicó que la propuesta será sujeta a discusión y votación en la reunión a realizarse a las 13:00 horas de este miércoles.

“El proyecto que va a estar sujeto a discusión toma todos los elementos que se vertieron en el parlamento abierto, la opinión de la **Comisión Federal de Competencia**, la última resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en materia de la industria energética, y con base en todos esos elementos se sugiere a la **Comisión de Energía** que si se aprueba como tal la iniciativa va a tener afectaciones importantes para la competencia, se va a violar lo establecido en tratados internacionales, y esto va a tener una afectación importante en las finanzas públicas y en las tarifas que pagan los consumidores”, explicó.



El documento advierte violaciones a la **Constitución** que afectan los principios competencia, libre concurrencia en la generación y suministro de electricidad, además de violaciones al tratado comercial entre México-Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (**TIPAT**).

“No se consideran viables la reformas a la industria eléctrica, pues se violaría el T-MEC y el TIPAT, en relación con que el Estado no debe dar un trato discriminatorio a inversionistas extranjeros y nacionales; está prohibido que el Estado genere condiciones anticompetitivas para los inversionistas”, señala la propuesta de opinión.

En la reunión, que se desarrollará de forma privada, se prevé que el documento sea rechazado por los legisladores de **Morena** y sus aliados del **PT** y **PES**, quienes tienen la mayoría dentro de la Comisión, al contar con 21 de los 32 integrantes.

FGR

<https://www.razon.com.mx/mexico/ley-electrica-presidente-comision-economia-rechaza-iniciativa-amlo-423819>



MÉXICO

Cámara de Diputados planea aprobar reforma a la industria eléctrica de AMLO esta semana con cambios menores

Morena y aliados consiguieron bloquear la opinión en contra de su aprobación en la comisión de Economía; este miércoles, la comisión de Energía aprobaría el dictamen y el Pleno lo votaría el viernes

Por
Manuel González Vargas
17 de Febrero de 2021



Morena, el partido de la mayoría en la **Cámara de Diputados**, planea **discutir en comisiones el dictamen para reformar la industria eléctrica**, propuesta por el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, y **enviarla al Pleno** para su discusión y eventual aprobación **este mismo viernes**.

Así lo confirmaron a **Infobae México** fuentes de Morena en San Lázaro. La cita para la **comisión de Energía**, encargada de aprobar o rechazar el dictamen, fue enviada a sus integrantes para que **se reúnan este viernes a las 10:30 de la mañana**.

Una vez discutido y aprobado en dicha comisión, el documento pasará ese mismo día al Pleno de la Cámara de Diputados, que en reunión ordinaria discutirá la iniciativa presidencial. **Se espera que en ambas instancias, Morena y sus aliados consigan los votos suficientes para aprobarla**, ya que apenas necesitan mayoría simples.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/17/camara-de-diputados-planea-aprobar-reforma-a-la-industria-electrica-de-amlo-esta-semana-con-cambios-menores/>

Diputados de Comisión de Economía rechazan iniciativa eléctrica de AMLO

La Comisión en la Cámara de Diputados emitirá un opinión negativa sobre la reforma de AMLO, pues asegura que viola el T-MEC.



La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados consideró inviable la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que reforma la Ley de la Industria Eléctrica, y argumentó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que emitió la Secretaría de Energía.

De acuerdo a la opinión negativa que emitirá la Comisión, encabezada por el priista Fernando Galindo, se menciona que de aprobarse la propuesta del mandatario federal, **se tendrá un impacto en las tarifas eléctricas, las cuales aumentarán y afectarán a los consumidores.**

Señala que la reforma viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) en relación con que el Estado no debe dar un trato discriminatorio a inversionistas extranjeros y nacionales.



Diputados discutirán este viernes iniciativa de AMLO sobre electricidad

Este día se dictaminará el proyecto para que el martes 23 la propuesta sea discutida en el pleno y ese día se envíe al Senado.



Foto: Notimex / Oscar Ramírez.

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados convocó a **discutir y aprobar la iniciativa preferente de Andrés Manuel López Obrador** que reforma la Ley de la Industria Eléctrica.

La Junta de Coordinación Política del recinto legislativo acordó que **este viernes a las 10:30 se dictamine el proyecto** para que el martes 23 de febrero la propuesta sea discutida en el pleno de la Cámara de Diputados y ese día se envíe al Senado.

El proyecto de dictamen **es el mismo que envió el mandatario federal; es decir, no se modificó nada.**

Avanza en Cámara de Diputados iniciativa presidencial preferente

El pleno de la Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana la iniciativa presidencial preferente, que reforma la ley de la industria eléctrica, legisladores de oposición advirtieron que si se aprueba sin cambios la iniciativa tendrá consecuencias políticas, legales y económicas.



https://drive.google.com/file/d/1_OU56ROBP0yp9SyPeRkuA1z9SCm9d3M7/view

Aprueba Cámara de Diputados reformas a la Ley General de Salud en materia de salud mental



Cámara de Diputados Foto: Internet



Yvonne Reyes
Autor

Comparte 

Es un retroceso advierte oposición.

Con 158 votos en contra de la oposición por considerar que se pone en riesgo a las personas con enfermedades mentales, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron con su voto mayoritario una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud.

Se establece en el dictamen que de esta forma se regula el acceso y prestación de servicios de salud mental y adicciones.

Las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud deberán brindar acceso a los servicios de atención de salud mental y adicciones cumpliendo los principios de cercanía, respeto a la dignidad y a los derechos humanos de la persona; erradicación de estigmas y estereotipos, atención especial a los grupos en situación de vulnerabilidad, participación de los familiares y de las organizaciones de usuarios de ayuda mutua.

Las personas con trastornos mentales y por consumo de sustancias psicoactivas tendrán derecho a una mejor atención sin discriminación y con respeto a la dignidad de la persona; tener un representante que cuide sus intereses, consentimiento informado de la persona en relación al tratamiento a recibir, y no ser sometido a medidas de aislamiento o contención coercitivas.

Sin embargo, durante la discusión, el PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD consideraron que estos cambios a la ley representan más riesgos que certidumbre.



La priista Laura Barrera Fortoul dijo que esta reforma no analiza el problema de las adicciones y la salud mental por separado, con lo que el resultado puede ser muy peligroso.

“Con esta reforma, se pone a las personas con discapacidad mental en una posición muy delicada, porque se les dará el tratamiento de adictos, cuando son personas con trastornos mentales derivados de causas diferentes y ajenas a las adicciones”.

“Con esta reforma, esta separación no quedará clara en la Ley General de Salud, y nos enfrentaremos a que las personas con discapacidades mentales serán colocadas en un plano de discriminación, porque ahora serán problemas mentales y adicciones”, dijo Barrera Fortoul.

Marco Antonio Adame dijo que los cambios a esta ley son confusos, difusos y profusos, ***“de tal forma que confundiendo términos y conculcando derechos, ponen en mayor riesgo a las personas que hoy requieren de una respuesta integral, seria, responsable, debidamente sustentada tanto en nuestra legislación sobre derechos humanos, como en los Acuerdos de Convencionalidad que tutelan a las personas más vulnerables”.***

La coordinadora de Movimiento Ciudadano, Fabiola Loya Hernández, también cuestionó la reforma y dijo que varias organizaciones, que pretendieron ser acalladas por los morenistas, advirtieron de los riesgos de la reforma que hoy se aprobó.

“Aunque que desde la propia Organización Mundial de la Salud se han integrado esfuerzos en la atención de salud mental de una manera integral, existen en los hechos, tentaciones por abordar en un mismo espacio de salud mental, a las adicciones también. Por si esto no fuera poco, es claro el sesgo que existe en las definiciones de este dictamen, en él están plasmados un enfoque psiquiátrico y no un enfoque de Derechos Humanos”, dijo.

La coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, sostuvo que el dictamen no representa un avance para la atención de la salud mental.

Dijo que estigmatiza, discrimina y violenta a las personas con uso problemático de sustancias y establece la grave posibilidad de privar de la libertad a las personas que sufren trastorno mental o tienen problemas con el uso de sustancias psicotrópicas a través del internamiento sin su consentimiento.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/aprueba-camara-de-diputados-reformas-a-la-ley-general-de-salud-en-materia-de-salud-mental/>

Mañana avalaría iniciativa Comisión de Energía

Chocan comisiones en Diputados por reforma eléctrica

• La Comisión de Economía, que preside el priísta Fernando Galindo, perfilaba su rechazo al documento, pero Morena frenó su discusión

Marisol Velázquez
marisol.vazquez@eleconomista.mx

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados prevé discutir y votar este viernes el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Industria Eléctrica con cambios mínimos a la propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el documento difundido en San Lázaro, el dictamen sostiene la postura presentada por el mandatario, al resaltar la necesidad de “rescatar a la Comisión Federal de Electricidad, cuyo carácter estratégico es indispensable y es garantía de mantener tarifas bajas conforme a los intereses de la nación”.

Entre los cambios realizados a la propuesta, se encuentra la adición de un segundo artículo transitorio para establecer que “Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en este Decreto”.

Además, el cuarto artículo transitorio aclara que los permisos de autoabastecimiento tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, obtenidos en fraude a la ley, deberán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía.

Mientras que, el quinto artículo transitorio señala que los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la ley deberán ser revisados a fin de garantizar su legalidad.

Este miércoles, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara Baja emitirá su opinión respecto a la iniciativa preferente enviada por el presidente López Obrador, en la que el grupo de trabajo calificaba como inviables las modificaciones presentadas, sin embargo, Morena y sus alia-

dos frenaron la discusión al aprobar retirar el punto del orden del día.

En su opinión, la Comisión puntualizó que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó a las y los diputados federales no aprobar la iniciativa en los términos enviados, al considerar que afecta los principios de competencia y suministro de electricidad. Asimismo, se consideró que la propuesta vulnera el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) al discriminar la inversión extranjera.

Durante la reunión programada para abordar el asunto, la diputada de Morena, María de los Ángeles Huerta, solicitó retirar la discusión al expresar que se trata “de un documento que es una burda provocación a la mayoría de las y los integrantes de la comisión al estar lleno de mentiras que se pueden refutar”.

“Esa opinión no nos representa de ninguna manera. Si se eliminan las condiciones desfavorables para la Comisión Federal de Electricidad, bajarán los subsidios y con ellos las tarifas serán más económicas para las y los mexicanos”, aseguró. Asimismo, sostuvo que de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el caso de las opiniones de iniciativas preferentes, la comisión deberá emitir su parecer a la dictaminadora en un plazo de diez días naturales, de lo contrario, se extenderá su declinación, por lo que la opinión tuvo que emitirse a más tardar el 11 de febrero.

El presidente del grupo de trabajo, el diputado del PRI Fernando Galindo, declaró que la junta directiva acordó emitir su opinión hasta concluir el Parlamento Abierto sobre la reforma a la Ley de la Industria Energética, el cual se realizó el jueves y viernes de la semana pasada, sin embargo con 16 votos a favor y 13 en contra, se rechazó discutir la opinión de la Comisión.



Prevén litigios

Moody's: giro en electricidad complicaría negocios

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

El deterioro institucional y el crecimiento de largo plazo son factores de riesgo para México y lo separan de sus pares de calificación como Bulgaria y Tailandia, reconoció la analista Analista Soberana de Moody's para el país, Arianne Ortíz Bollin.

Al participar en una videoconferencia sobre la situación de los emisores soberanos de América Latina, advirtió que si avanza la iniciativa preferente de reforma al sector eléctrico vendrán litigios de compañías privadas y se sentará un nuevo precedente negativo sobre un ambiente de negocios que de por sí ha generado incertidumbre entre los inversionistas.

La analista explicó que el mal clima de negocios se ha alimentado de cambios regulatorios y giros de política económica que no permiten a los inversionistas hacer un plan de largo plazo para participar en el país. Este ambiente ha terminado por minar las expectativas de crecimiento de largo plazo que son un punto focal para la calificación de México que hoy se encuentra tres escalones arriba del Grado de Inversión, en "Baa1/perspectiva negativa".

En la conferencia, la analista subrayó que el avance en Cámara de Diputados para modificar la Ley de Banco de México terminará por debilitar al factor que por años ha compensado las debilidades institucionales del país, que es la credibilidad del banco central y su política monetaria.



De acuerdo con la analista, Pemex es otro foco de riesgo para la nota de México, pues el gobierno está apuntalando financieramente a la paraestatal, en un contexto de lenta recuperación económica que no garantiza la disponibilidad de ingresos públicos.

Destacó el esfuerzo recaudatorio que hizo el país el año pasado al incrementar en 0.8% del PIB los ingresos tributarios, consecuencia de su programa contra la evasión y elusión fiscal, sin embargo, advirtió que este año, los grandes causantes que tenían algún adeudo tributario ya no estarán rezagados.

Para la calificadora, la reforma en el sector eléctrico sentará un nuevo precedente negativo sobre un ambiente de negocios que de por sí ha generado incertidumbre entre los inversionistas.



Pese a críticas, no tocan iniciativa eléctrica de AMLO

Morena en San Lázaro blindó propuesta para dar preferencia a CFE en producción de energía; se relega hasta el tercer y cuarto puestos a empresas privadas para proveer el servicio

HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de todas las voces que se han manifestado en contra del proyecto, de las alertas respecto a que su aprobación violaría tratados comerciales internacionales, así como que podría generar pérdidas millonarias para México, los diputados federales de Morena lo cumplieron y solamente le hicieron cambios mínimos a la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que se reforma la Ley de la Industria Eléctrica para desplazar a la iniciativa privada y favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la generación de energía a través de combustibles fósiles.

Este miércoles fue circulado entre los integrantes de la Comisión de Energía el dictamen de la iniciativa presidencial que busca reformar la Ley de la Industria Eléctrica y que se perfila aprobar el próximo viernes.

Entre los cambios más destacados que se hicieron en este proyecto presidencial se encuentra la adición de un segundo artículo transitorio para que “todas las

disposiciones que se opongan a lo dispuesto de este decreto, quedarán derogadas”.

Asimismo, en el artículo cuarto transitorio se le posibilita a la Comisión Reguladora de Energía a que, mediante los procedimientos administrativos correspondientes, los permisos de autoabastecimiento, con sus modificaciones respectivas, otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, obtenidos en fraude a la ley, deberán ser revocados. “En su caso, los permisionarios podrán tramitar un permiso de generación, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica”.

Asimismo, en el artículo quinto transitorio se agrega que los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, deberán ser revisados a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de

rentabilidad para el gobierno.

En su caso, dichos contratos deberán ser renegociados o terminados de forma anticipada. Otro de los cambios se presentó en el artículo tercero transitorio, se modificó el plazo de seis meses a 180 días naturales para que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora y el Centro Nacional de Control realicen las modificaciones que sean necesarias a todos los acuerdos resoluciones, lineamientos, políticas, criterios, manuales y demás instrumentos regulatorios expedidos en materia de energía eléctrica, con el fin de alinearlos a lo previsto del decreto.

Esta iniciativa fue recibida en la Cámara de Diputados el pasado 1 de febrero, cuando arrancó el periodo ordinario, y el titular del Ejecutivo utilizó su facultad de preferente, con lo que el Congreso de la Unión tiene 60 días para dictaminarla, es decir, los diputados 30 días y el Senado, los siguientes 30.

Contenido

El pasado 2 de febrero, EL UNIVERSAL publicó que el presidente López Obrador inició su con-

trarreforma energética, y su primer paso fue presentar una iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica e implementar una nueva política en la que se fortalezca a la Comisión Federal de Electricidad y se relegue la energía producida por privados, y así no incrementar los precios a los usuarios.

En este documento se decidió

privilegiar la energía eléctrica que produce el Estado mexicano. El Sistema Eléctrico Nacional que será distribuido a los consumidores será alimentado, en primer lugar, por la red de distribución de las hidroeléctricas; en segundo, por lo generado por las plantas de la CFE; en tercero, por la energía eólica o solar de particulares; y al

final, la energía de ciclo combinado de empresas privadas.

Con este nuevo esquema, las empresas privadas serán relegadas hasta el tercer y cuarto sitio en la preferencia para surtir energía eléctrica a los consumidores, además de que estarán sujetas a los planes del gobierno en materia de electricidad. ●



Se perfila aprobar el próximo viernes en la Cámara de Diputados la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para favorecer a la CFE en el mercado de producción de energía eléctrica.

POCAS MODIFICACIONES

- **Se adiciona** un artículo para derogar las disposiciones que se opongan al decreto.
- **Se suma** otro artículo para que la CRE revise o revoque los permisos de autoabastecimiento que hayan sido obtenidos en fraude a la ley.
- **Se permitirá** a los permisionarios tramitar un permiso de generación, conforme a lo previsto en la ley.
- **Los contratos** de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa suscritos con productores independientes serán revisados para garantizar su legalidad y rentabilidad para el gobierno.



DISCUSIÓN, MAÑANA

LISTO, DICTAMEN DE LA REFORMA ELÉCTRICA

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que preside Morena, terminó el dictamen de la iniciativa preferente de AMLO de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Morena y sus aliados ignoraron la opinión de la Comisión de Economía sobre la propuesta.

El dictamen se discutirá y votará mañana a partir de las 10:30 horas.

— Víctor Chávez / PÁGS. 28 Y 29

Diputados de la 4T van por la “seguridad del sistema eléctrico” y “bajas tarifas”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que preside Morena, terminó ya el dictamen aprobatorio de la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El documento –que fue distribuido desde ayer a los legisladores integrantes de dicha comisión– concluye que “se estima conveniente la aprobación de la iniciativa en estudio, debido a que las propuestas que la conforman tienden al rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa productiva del Estado, garante del suministro de electricidad para la seguridad nacional, garantizando la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, así como

mantener las tarifas bajas conforme a los intereses de la nación y en beneficio de los usuarios finales”.

Se añade en el dictamen –que será discutido y votado mañana viernes desde las 10:30 horas– que “el cambio normativo en examen de ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE, en detrimento de los competidores del mercado eléctrico mayorista”.

“Lejos de ello, la propuesta del Ejecutivo federal está basada en el principio angular consagrado en el artículo 25 constitucional, conforme al cual al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional y por ello tiene a su cargo la planeación, conducción y coordinación de la actividad económica nacional”, sostiene.

Argumenta que “la iniciativa tiene pleno sustento constitucional, porque está estrechamente relacionada con el ejercicio de las atribuciones inherentes al desarrollo del área estratégica, contemplada en el párrafo cuarto del artículo 28 de la ley fundamental, referente a la planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional y al Servicio Público de Transmisión y Distribución”.

Reitera que “se coincide con el promovente, en el hecho de que la nueva política energética demanda ajustes a la Ley de la Industria Eléctrica. El sistema del despacho de los generadores eléctricos, impuesto por la reforma energética en la Ley de la Industria Eléctrica, es uno de los mecanismos que ha demostrado imponer a la generación privada privilegios, con graves perjuicios

“ERA NECESARIO”

Dictamen de la ley eléctrica de AMLO, listo; se votará mañana

Se asegura en la propuesta que el cambio normativo “no implica la concesión de un trato preferencial a la CFE”

“Propuestas tienden al rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad”

DICTAMEN DE LA LEY ELÉCTRICA

“La energía eléctrica pertenece a los mexicanos. Se recuperará el patrimonio de la nación”

IGNACIO MIER
Líder de Morena en la Cámara de Diputados

a la CFE, que es la empresa obligada a prestar el servicio público de energía a todo el país”.

Se agrega que la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados refiere que la propuesta de reformas

“tiene por objeto fomentar un mercado de competencia igualitario, que reconozca la generación de energía eléctrica a partir de energías limpias para todos los generadores, bajo condiciones equitativas,

independientemente de su fecha de entrada en operación comercial”.

El dictamen –elaborado por el grupo mayoritario de Morena, encabezado por el presidente de la Comisión, el tabasqueño Manuel



FOCDS

El espíritu. La reforma “tiene por objeto fomentar un mercado de competencia igualitario, que reconozca la generación de energía eléctrica a partir de energías limpias”.

Los invalidarán. Se otorgará la obligación a la CRE de invalidar los permisos “de autoabastecimiento y sus modificaciones que hayan sido obtenidos mediante fraude”.

Rodríguez– acusa que “la reforma constitucional de 2013 y sus leyes secundarias se enfocaron en entregar a la industria privada las actividades de generación y comercialización, beneficiando a los inversionistas privados, otorgándoles ventajas en el mercado eléctrico mayorista, subsidios encubiertos y privilegios diversos”.

Recalca que, “es necesario fortalecer las medidas de respeto al Estado de derecho”.

Para ello “se otorgará la obligación a la Comisión Reguladora de Energía de invalidar los permisos de autoabastecimiento y sus modificaciones que hayan sido obtenidos mediante la realización de actos constitutivos de fraude a la ley, previo el desahogo del procedimiento administrativo de audiencia que corresponda, garantizando los principios de legalidad y debido proceso”.



Llaman a aprobar el viernes dictamen de la reforma eléctrica

Comisión de Energía.

El proyecto mantiene sin cambios de fondo la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados convocó a discutir y aprobar el dictamen de la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica el próximo viernes, por considerar que el proyecto apunta al rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sin concederle un trato preferencial en detrimento de los competidores privados.

El proyecto de dictamen distribuido a los legisladores integrantes de la comisión mantiene sin cambios de fondo la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y ADEMÁS

Ford: en 2030, solo eléctricos en la UE

Ford Motor Company anunció ayer que su línea de autos en Europa será completamente eléctrica para 2030, lo cual forma parte de las medidas del fabricante estadounidense para adelantarse a los objetivos de emisiones de CO2 y a las inminentes prohibiciones en algunos países sobre los vehículos de combustibles fósiles. La empresa invertirá mil millones de dólares en modificar su planta de ensamblaje de vehículos en Colonia, Alemania, para transformarla en su primera instalación de vehículos eléctricos en Europa.

“Esta comisión legislativa estima conveniente la aprobación de la iniciativa en estudio, debido a que las propuestas que la conforman tienden al rescate y fortalecimiento de la CFE, empresa productiva del Estado garante del suministro de electricidad para la seguridad nacional, garantizando la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, así como mantener las tarifas bajas conforme a los intereses de la nación y en beneficio de los usuarios finales”, señala.

Entre las consideraciones de la comisión dictaminadora se afirma que la propuesta de reforma eléctrica “de ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores del mercado eléctrico mayorista”.

El dictamen avala entre otras cosas la modificación del orden de los generadores de energía para “alimentar” el sistema eléctrico nacional, dando prioridad a la CFE sobre los particulares y poner en primer lugar las plantas hidroeléctricas de la Comisión, seguidas por la nuclear, geotérmicas, ciclos combinados y termoeléctricas de la empresa, dejando en tercer sitio a las eólicas y solares de inversionistas privados, y hasta el final las de ciclos combinados de particulares y generadores de otras tecnologías. —



Buscan eliminar contratos con 'fraude a la ley'

Avalan sin cambios la reforma eléctrica

Ratifican morenistas
desaparecer
los convenios
de generadores

CLAUDIA SALAZAR

Los diputados de Morena ratificaron la desaparición de los contratos de generadores de energía en el dictamen de reforma eléctrica, con el añadido de que serán cancelados los que fueron obtenidos "en fraude a la ley".

Ayer se distribuyó el proyecto de dictamen en la Comisión de Energía, prácticamente en los mismos términos que la iniciativa preferente del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto ratifica el cambio en el despacho a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para favorecer primero a las plantas productoras de la propia estatal y dejar al último el abasto de energías limpias.

El documento omite cualquier referencia a los daños económicos por la cancelación de contratos, la afectación ambiental y de salud por el uso de combustibles fósiles, la violación de tratados internacionales y la inconstitucionalidad de la reforma, al eliminar la libre competencia



con la iniciativa privada, lo cual ha sido cuestionado.

La Comisión de Energía citó mañana a las 10:30 a los legisladores para votar el dictamen.

“Los permisos de autoabastecimiento, con sus modificaciones respectivas, otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, obtenidos en fraude a la ley, deberán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía mediante el procedimiento administrativo correspondiente.

“En su caso, los permisionarios podrán tramitar un permiso de generación, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica”, cita

el proyecto.

También precisa que los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compra de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, deberán ser revisados a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el Gobierno federal, de acuerdo con la Constitución.

“En su caso, dichos contratos deberán ser renegociados o terminados en forma anticipada”, se indica.

El dictamen elimina el artículo cuarto, en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica, donde señala que la genera-

ción y comercialización de energía eléctrica son servicios que se prestan en un régimen de libre competencia.

Además, se permitirá el acceso abierto a la red nacional de transmisión y a las redes generales de distribución en términos no discriminatorios, solo cuando “sea técnicamente factible”.

Se crea también la figura de contrato de cobertura eléctrica con compromiso de entrega física.

El dictamen de la Comisión de Energía se distribuyó al mismo tiempo en que diputados de Morena operaron para impedir la discusión de la opinión en negativo que preparó la Comisión de Economía, presidida por el priista Fernando Galindo.

#ELECTRICIDAD

PERFILAN EL AVAL A la reforma

DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA VAN A DISCUTIR EL DICTAMEN EL VIERNES

POR I. SALDAÑA Y A. ARIAS
MERQ@ELHERALDOPEMEXICO.COM

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados sugirió aprobar la Reforma Energética en materia de electricidad propuesta por el

MIL MDD HAN INVERTIDO LOS PRIVADOS EN SUBASTAS ELÉCTRICAS.

48

MIL MW LA DEMANDA DE ELECTRICIDAD EN 2020.

185

EMPRESAS PRIVADAS, EN EL MERCADO MAJORISTA.

presidente Andrés Manuel López Obrador. El proyecto de dictamen plantea aprobar la iniciativa como fue presentada y señala que el actual esquema del mercado, derivado de la Reforma Energética, implicó afectaciones a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los diputados de esa comisión están convocados a las 10 de la mañana del viernes para discutir dicho dictamen.

El documento que circuló ayer, afirma que los contratos de producción independiente implican "una contradicción insalvable", lo que provocó la desnaturalización del mercado y está causando graves daños patrimoniales a la CFE.

Afirma que es pertinente la revisión de los contratos de compromiso de capacidad y compra de energía suscritos con Productores Independientes de Energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, para garantizar el cumplimiento de legalidad y rentabilidad para el gobierno federal.

El dictamen apoya la iniciativa que plantea cambiar el orden del despacho eléctrico en el sistema nacional, dando prioridad a centrales de la CFE.

CAMBIO ENERGÉTICO

LA INICIATIVA DEL GOBIERNO DA PRIORIDAD A LA CFE EN LA INYECCIÓN DE ELECTRICIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL.



* Ley de la industria eléctrica.

ORDEN DE DESPACHO CON MODIFICACIÓN LIE* (costo unitario total, pesos por kilowatt-hora)

**Productores independientes de energía en ciclo combinado.

***Productores independientes de energía eólicos.

Fuente: CFE. GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



LEY ELÉCTRICA: CON CAMBIOS IRRELEVANTES VAN POR AVAL

Ignora Morena en Diputados parlamento abierto; impide opinión negativa de Comisión de Economía; el viernes, discusión **pág. 12**

Comisión de Energía aplica modificaciones mínimas

Alistan para mañana aval a Ley Eléctrica en comisiones

MORENA y aliados añaden un transitorio para derogar las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el decreto; Comisión de Economía promueve opinión negativa, pero la batean

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

La Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, presidida por el legislador de Morena, Manuel Rodríguez, ya tiene listo su proyecto de dictamen para reformar la Ley de la Industria Eléctrica que será discutido, y en su caso aprobado, esté viernes. La propuesta tiene ligeras modificaciones, ninguna de fondo, a la presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 1 de febrero.

Pese a la realización de un parlamento abierto que duró dos días, en el que participaron más de 30 expertos, varios de ellos con argumentos en contra, los legisladores de Morena determinaron subirla prácticamente en sus términos.

El pasado 10 de febrero, el titular del Ejecutivo llamó a los legisladores a no moverle "una sola coma".

En el proyecto se reitera que "en el marco de la política neoliberal o neoporfirista" se fue imponiendo un proceso de privatización para debilitar y transferir empresas públicas a particulares "y despojar a los mexicanos de la riqueza petrolera y de la industria eléctrica nacional".

Así, se buscará dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y cambiar las condiciones a los productores privados, para llevar la "Nueva Política Energética" del actual Gobierno a la ley.

Con ello, las hidroeléctricas de la CFE irán por delante en la alimentación del Sistema Eléctrico Nacional; en segundo lugar, está lo que se generen en otras plantas de la CFE; en tercero, la energía eólica o solar de particulares y, al final, la de ciclo combinado de empresas privadas.

Entre los cambios al proyecto presidencial destaca la adición de un segundo artículo transitorio para que "todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto de este decreto, quedaran derogadas".

En el artículo cuarto transitorio se mantiene la posibilidad de que la Comisión Reguladora de Energía revoque permisos de autoabastecimiento otorgados o tramitados al amparo de la Ley

del Servicio Público de Energía Eléctrica, siempre y cuando haya sido obtenidos "en fraude a la ley".

Otro de los cambios es que se amplió el plazo de seis meses a 180 días naturales para que la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía, para que realice las modificaciones que sean necesarias a todos los acuerdos, resoluciones, lineamientos, políticas, criterios, manuales y demás instrumentos regulatorios expedidos en materia de energía eléctrica, con fin de alinearlos a lo previsto en el decreto.

Ayer, la Comisión de Economía, presidida por el priista Fernando Galindo, promovió una opinión negativa al dictamen; sin



embargo, Morena y sus aliados del PT y PES se negaron a discutirla.

La morenista María de los Ángeles Huerta sostuvo que, de acuerdo al reglamento de la Cámara de Diputados, "la opinión debe emitirse en un plazo máximo de 10 días hábiles después de haber recibido la iniciativa, el cual ya venció desde el 11 de febrero".

"Por ese motivo solicitamos que se retire del orden del día, porque es un documento que es una burda provocación a los integrantes de la Comisión, en virtud de estar lleno de mentiras que podemos refutar", aseveró, al tiempo que su propuesta fue aceptada por 16 votos a favor y 13 en contra.

La sesión de la Comisión de Energía iniciará a las 11:00 horas de mañana y se perfila que sea aprobada sin mayores complicaciones, toda vez que está integrada por 40 diputados, de los cuales 25 son de Morena, PT y PES.

31

Votos a favor tuvo
en la Comisión de
Presupuesto

o el dato

La Cofece recomendó al Congreso de la Unión no aprobar en los términos propuestos, la iniciativa, pues podría impactar en la competencia.



PERFILAN AVAL A LA REFORMA ELÉCTRICA

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados le hizo cambios mínimos al dictamen, que prevé votar mañana y llevarlo al pleno la próxima semana.

PRIMERA | PÁGINA 16

PREVÉN APROBACIÓN DEL PLENO EL 23 DE FEBRERO

Mañana dictaminan reforma eléctrica

Sólo tuvo un agregado al incorporar el término “fraude a la ley”, en caso de que los permisos de autoabastecimiento sean cancelados

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gtmm.com.mx

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados convocó a reunión ordinaria para discutir y votar la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, a la Ley de la Industria Eléctrica, para mañana viernes y llevarla al pleno la siguiente semana.

En la junta de los coordinadores parlamentarios de San Lázaro del pasado lunes se previó que la aprobación del dictamen podría darse en la sesión del próximo 23 de febrero.

Los diputados tienen 30 días para desahogar la iniciativa que el Presidente envió con carácter de preferente, a fin de turnarla posteriormente al Senado para que en el mismo lapso la analice y vote.

El dictamen enviado a los legisladores que integran la Comisión de Energía sólo tuvo un agregado al texto enviado por el Ejecutivo federal, al incorporar el término “fraude a la ley”, en caso de que los permisos de autoabastecimiento sean cancelados.

La propuesta de reforma señala como propósito garantizar la confiabilidad de un sistema tarifario de precios que únicamente serán actualizados con base a la inflación.

El núcleo central de la iniciativa que el pasado primero de febrero envió el presidente López Obrador modifica el orden del despacho de energía, dando prioridad a las centrales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Lo anterior implica eliminar la obligatoriedad de comprar por subastas para el Suministrador de Servicios Básicos y obligar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a revocar los permisos de autoabastecimiento, así como sus modificaciones, en los casos en que hayan sido obtenidos mediante la realización de actos constitutivos de fraude a la ley.

De aprobarse, se revisará la legalidad y rentabilidad para el gobierno federal de los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica vigente.

ALERTAN RIESGOS, PERO LA RESPALDAN

Por su parte, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados consideró que la reforma eléctrica genera-



rá multas, sanciones y demandas por la violación de acuerdos internacionales, a consecuencia de las quejas que podrían presentar empresas afectadas.

Los legisladores integrantes de la comisión emitieron su opinión sobre el impacto relativo a la reforma que busca darle prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el mercado.

“La iniciativa podría generar externalidades que pudiesen reflejarse como costos de pasivos contingentes, así como la interposición con algunos acuerdos comerciales internacionales”, se alerta en la opinión respectiva de la comisión.

Avanzan la reforma eléctrica, sin cambio

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados tiene listo el dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El documento retoma en sus términos la propuesta del Ejecutivo federal, tal y como pidió éste que se hiciera cuando expresó que “no se le mueva ni una coma”.

Una vez que sea votada a favor en la Comisión de Energía, se remitirá a la Mesa Directiva para enlistarla para su discusión y votación ante el Pleno, lo cual está programado que ocurra el próximo martes en sesión semipresencial.

En tanto, por 16 votos a favor y 13 en contra, los diputados de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad retiraron del orden del día de su sesión la emisión de opinión a esta iniciativa de reforma.

La decisión se tomó luego de que el diputado Benjamín Robles (PT) expresó que discutir y votar una opinión al respecto violaría el artículo 69 del Reglamento de la

Cámara de Diputados.

Según este artículo, en el caso de las iniciativas preferentes, como la que envió el Ejecutivo en este caso, deberá remitir su parecer a la comisión dictaminadora, en este caso la de Energía, en un plazo máximo de 10 días naturales.

La iniciativa que envió el Presidente a los diputados fue recibida el pasado 1 de febrero, con el arranque del actual periodo ordinario, es decir, estaba fuera del tiempo reglamentario.

Ahora, según el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad declinó emitir una opinión sobre la controvertida reforma, a pesar de que la Junta Directiva de esta comisión sí había preparado una opinión en negativo que se sometería a la consideración de los legisladores.

La diputada del PRD Claudia Reyes acusó que la mayoría parlamentaria no tenía argumentos de peso para discutir esta reforma, por lo que decidió cancelar su análisis. /JORGEX.LÓPEZ



Reforma eléctrica avanza sin cambios

La iniciativa plantea eliminar de forma anticipada los contratos de las empresas que venden energía a la CFE



Los productores independientes de energía podrían perder sus contratos si se aprueba la reforma / Foto: Cortesía @sener_mx

Jacob Sánchez | El Sol de México

Los diputados federales sólo hicieron “cambios estéticos” a la reforma eléctrica, planteada por el presidente de la República, advierten especialistas del sector energético.

El dictamen establece la posibilidad de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) revoque o cancele anticipadamente los contratos de los Productores Independientes de Energía (PIE), es decir, las plantas de electricidad renovable que fueron aprobadas en las subastas eléctricas que se realizaron en el sexenio anterior.

Este miércoles la Comisión de Energía presentó el dictamen a la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador, que planteaba desde inicio, beneficiar la generación de electricidad por parte de las plantas de la CFE y relega al final la que generan plantas eólicas, solares y de ciclo combinados privadas.

Para la aprobación del dictamen, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados dará lectura al documento para posteriormente votarlo, un proceso que esperan concluir este viernes, para que pase al pleno del órgano legislativo el martes de la próxima semana.

Especialistas del instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), de Perceptia21 y de la Plataforma México, Clima y Energía (PMCE) coincidieron en que el dictamen que presentó este miércoles la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados retoma el mismo planteamiento de la iniciativa preferente, enviada el 1 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y de la más reciente política energética de la Secretaría de Energía lanzada desde mayo de 2020.



“Realmente fueron cambios estéticos. Están basados en lo que ha sido el Acuerdo de Confiabilidad y la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente, básicamente es pan con lo mismo”, apuntó Abril Moreno, directora general de la consultora Perceptia 21.

La especialista advierte que si se aprueba el cambio en la Ley de la Industria Eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad venderá primero su energía a un costo más alto que el que ofrecen las energías renovables, y quienes terminarán pagando la diferencia serán los usuarios, ya sea a través de tarifas más altas o de los subsidios que se aplican a la energía que se consume en el país.

Víctor Ramírez, vocero de PMCE, coincidió en que la nueva propuesta de ley no tiene ningún cambio, ya que persisten discrecionalidades en contra del esquema de autoabasto, los Proyectos Independientes de Energía (PIE) y mantiene el mismo orden despacho que incrementará las tarifas de electricidad para los hogares mexicanos.

El especialista añadió que el único cambio que se hizo fue el mecanismo por el cual se revocarán los permisos de los generadores de autoabasto, ya que en un principio se buscaba eliminar estos contratos al prejuzgar que estos cometían actos fraudulentos, violando su derecho de presunción de inocencia.

“Ahora se dice: investigúese y en dado caso castíguese, esa es la gran diferencia. Le cambiaron la redacción, digamos, para evitar un mal mayor”, afirmó.

Óscar Ocampo, coordinador de Energía del Imco, señaló que no se debe afectar a los Productores Independientes de Energía, ya que son quienes les venden a la CFE la energía más barata.

El documento que emitieron los legisladores se mantuvo sin grandes modificaciones, incluso después de que el jueves y viernes de la semana pasada la Cámara de Diputados sostuvo un parlamento abierto con integrantes del sector privado y la academia para escuchar sus inquietudes respecto a la reforma.

El presidente de México señaló el miércoles de la semana pasada que a la iniciativa que envió no se le iba a mover “ni una coma”.

En el dictamen, la Comisión de Energía argumenta que las subastas eléctricas que obligan a la CFE a comprar energía eléctrica a los privados “son una perversa maquinación” para garantizar que los empresarios obtengan ganancias de sus proyectos. energéticos

La iniciativa también propone cancelar los permisos de autoabasto, que fueron diseñados para que las grandes empresas pudieran generar su propia electricidad a través de socios, aunque también se establece la posibilidad de volver a presentar los permisos para que sean revisados y aprobados de nueva cuenta.

Se aprobará el dictamen de la reforma eléctrica este viernes

La iniciativa presidencial terminará “con años de saqueos y de privilegios a la generación de particulares”

Se impuso “mercado a modo” en perjuicio de la CFE, señala el documento

DICTAMEN RESALTA SUSTENTO CONSTITUCIONAL

Comisión aprobará este viernes reforma a la Ley de Industria Eléctrica

El parlamento abierto no sirvió para que la mayoría escuchara y debatiera, lamenta diputada del PRI

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobará mañana el dictamen a la iniciativa presidencial de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que, anticipa el proyecto, “terminará con años de saqueo y de privilegios a la generación privada que causó un grave perjuicio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)” por la imposición de un mercado “a modo” de las empresas particulares.

El documento, que fue distribuido ayer a los integrantes de la comisión, resalta que la reforma propuesta por el Presidente tiene pleno sustento constitucional y pondrá fin a un mercado donde la CFE compra la electricidad a los particulares “al doble de precio y otorga subsidios encubiertos para mantener el sistema perverso de *dumping*”.

La comisión agregó a la iniciativa un artículo transitorio para definir que los contratos de autoabastecimiento “obtenidos en fraude a la ley deberán ser revocados”.

Los morenistas impidieron que la Comisión de Economía analizara el proyecto de opinión en contra de

la iniciativa, con el argumento de que venció el plazo de 10 días previsto en el reglamento de la Cámara cuando se trata de una iniciativa presidencial preferente. Aunque el titular de la comisión, Fernando Galindo (PRI), explicó que el acuerdo fue ampliar el periodo para aguardar a las opiniones vertidas en el parlamento abierto, la semana pasada Morena y sus aliados sacaron el proyecto del orden del día, con 16 votos a favor y 13 en contra.

La diputada Soraya Pérez Munguía (PRI) sostuvo que las consecuencias de aprobar la reforma serán serias y lamentó que el parlamento abierto no sirviera para que la mayoría escuchara y debatiera.

“Cuando los recibos lleguen más altos, los usuarios deben checar quiénes votaron por este atropello”, dijo.

En contraste, en las consideraciones del proyecto de la Comisión de Energía se afirma que la reforma busca aplicar medidas para dejar de debilitar a CFE como suministrador de servicios básicos, en detrimento de los usuarios finales.

“El perjuicio materializado en incrementos tarifarios o subsidios cada vez más onerosos, no es úni-

ca y exclusivamente a la empresa del Estado, sino tiene un impacto directo en la hacienda pública y en los ingresos de los usuarios finales”, sostiene.

Además, expresa la coincidencia en modificar el despacho de energía eléctrica a la red para dar prioridad a la que produce la empresa estatal, pues el despacho de los generadores eléctricos representa uno de los mecanismos que impuso privilegios a la generación privada, “con graves perjuicios a la CFE, la empresa obligada a prestar el servicio público de energía a todo el país”.

Detalla que el modelo actual de despacho se basa en un “criterio económico discriminatorio, el cual origina que las centrales de la CFE que brindan la generación firme, la regulación de voltaje y las reservas de regulación necesarias para mantener la confiabilidad y seguridad en el Sistema Eléctrico Nacional, no recuperan sus costos totales”. Éstos se integran por los costos variables más los fijos y la comisión cameral precisa que la CFE no los recupera porque la generación renovable intermitente (eólica y fotovoltaica) no provee los servicios que sí brinda la empresa del Estado.



Avanza **#Legislativo** reforma eléctrica

La iniciativa del presidente y que avanza en la Cámara baja modifica el orden de los generadores de energía dejando hasta el final las eólicas y solares de inversionistas privados

POR YVONNE REYES

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, que preside Manuel Rodríguez, de Morena, citó a sus integrantes para el siguiente viernes, con el propósito de discutir y aprobar, sin cambios, el dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal.

Morena considera que el proyecto apunta al rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sin concederle un trato preferencial en detrimento de los competidores privados.

El proyecto de dictamen distribuido a los legisladores integrantes de la Comisión mantiene intacta la Iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió el

pasado primero de febrero.

"Esta Comisión legislativa estima conveniente la aprobación de la iniciativa en estudio, debido a que las propuestas que la conforman tienden al rescate y fortalecimiento de la CFE, empresa productiva del Estado garante del suministro de electricidad para la seguridad nacional, garantizando la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, así como mantener las tarifas bajas conforme a los intereses de la nación y en beneficio de los usuarios finales", señala.

Entre las consideraciones de la Comisión dictaminadora se afirma que la propuesta de reforma eléctrica "de ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores del mercado eléctrico mayorista".

El dictamen avala la modificación del orden de los

El orden de los generadores de energía

- ▶ Plantas hidroeléctricas de la CFE
- ▶ Plantas nucleares de la CFE
- ▶ Plantas geotérmicas de la CFE
- ▶ Ciclos combinados de la CFE
- ▶ Termoeléctricas de la CFE
- ▶ Energías eólicas y solares de inversionistas privados

generadores de energía para "alimentar" el sistema eléctrico nacional, con lo que se da prioridad a la CFE sobre los particulares.

De esta forma, para el despacho de las centrales eléctricas pondría en primer lugar las plantas hidroeléctricas de la

CFE, seguidas por la nuclear, geotérmicas, ciclos combinados y termoeléctricas de la empresa, dejando en tercer sitio a las eólicas y solares de inversionistas privados, y hasta el final las de ciclos combinados de particulares y generadores de otras tecnologías.

Esta Comisión legislativa estima conveniente la aprobación de la iniciativa en estudio, debido a que las propuestas que la conforman tienden al rescate y fortalecimiento de la CFE"

Comisión de Energía
Cámara de Diputados

Frenan opinión en contra

Nuevamente Morena con el apoyo del PT impuso su mayoría y frenó la opinión en contra de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal.

Con 16 votos a favor y 13 en contra, la comisión legislativa retiró dicho punto del orden del día de su reunión de este miércoles, pues morenistas y petistas argumentaron que el plazo para discutir y votar dicha opinión había vencido desde el pasado 11 de febrero.

La opinión de la Comisión de Economía, encabezada por el priista Fernando Galindo, calificaba de inviable la iniciativa preferente del presidente de la República debido a que quebranta la Constitución al afectar principios de competencia y libre concurrencia en la generación y suministro de electricidad.

Alistan voto a reforma de Ley Eléctrica en comisiones

POR PATRICIA RAMIREZ

La Cámara de Diputados tiene lista la ruta para aprobar, sin cambios de fondo, la iniciativa presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, por lo que el viernes la Comisión de Energía fue citada para discutirla y aprobarla, para que el martes sea votada en el pleno.

El documento circulado ayer entre los legisladores federal consigna cambios menores y señala que estos cambios no son de ninguna manera inconstitucionales y que se trata de recuperar el abasto soberano de electricidad, en lugar de pagar contratos desventajosos que implican subsidios encubiertos para particulares.

Entre las modificaciones hechas al documento original se establece que la Comisión Reguladora de Energía, mediante los procedimientos administrativos correspondientes, revisará los permisos de autoabastecimiento, otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, para determinar los que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, aunque deberán ser revocados en caso de que hayan sido obtenidos mediante el fraude a la ley.

Además, los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica deberán ser revisados a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el gobierno federal.

Y pese a las críticas que ha recibido y las advertencias de que habrá demandas internacionales, la ley señala que los contratos desventajosos deberán ser renegociados o terminados en forma anticipada.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Incapacidad para Prever y Resolver Apagones Confirman Grave Riesgo de la Iniciativa Eléctrica Presidencial, Advierte Verónica Juárez

17 febrero, 2021 / staff

Argonmexico / "Las afectaciones económicas son incalculables, tan sólo la industria maquiladora en seis estados del norte reportó hasta el 16 de febrero pérdidas por más de 2 mil 700 millones de dólares", alertó.

México importó en 2020 cinco mil 707 millones de pies cúbicos de gas natural, especialmente desde EU, lo que representa el 70 por ciento del consumo.

Emplazó al Presidente a retirar su iniciativa eléctrica y abrir un espacio de diálogo que permita una reforma integral encaminada a recuperar, en serio, la soberanía energética de México.



Importante que Congreso de la Unión apruebe reforma energética: García

Ulises García, Diputado Federal de Morena, comentó que es de suma importancia que el Congreso de la Unión apruebe la reforma energética que propuso el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con el fin de evitar la dependencia de Estados Unidos en esta materia.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/importante-que-congreso-de-la-union-apruebe-reforma-energetica-garcia-chihuahua-noticias-locales-camara-de-diputados-amlo-6374241.html>



Entrevista / José Medina Mora (Presidente de la Coparmex)

“En primera instancia con respecto a esta iniciativa preferente que envió el Presidente hay que señalar que va en contra de lo que dice la Constitución, en donde se establece esta libre competencia y concurrencia, en segunda viola lo que firmamos en el T-MEC y también el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, adicionalmente hay un criterio de la SCJN con respecto al comunicado que envió la Secretaria de Energía, que realmente esta iniciativa recoge ese mismo comunicado y, finalmente, el comunicado de la COFECE en cuanto a que esto viola la libre competencia. En ese sentido desde Coparmex exhortamos a los diputados a que tomen la decisión que es mejor para México”.

<https://drive.google.com/file/d/1vU53N62rOgLPQf-VwtLxZbw5eOJNHEG2/view>



Entrevista / José Luis Luege Tamargo (Ex titular de CONAGUA)

“Muy preocupado (con la iniciativa de reforma energética). Yo participé en el Parlamento Abierto y, efectivamente, para confirmar que la política energética de la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador es una regresión a la edad de piedra energética, al consumir el combustóleo y el carbón. Es un asunto muy grave porque la iniciativa sigue más o menos la línea del acuerdo que publicó el FINACE, a través de la Secretaría de Energía en abril del año pasado. Un acuerdo que todos sabíamos era inconstitucional, que frenaba las energías renovables, que frenaba poder alcanzar los compromisos que tiene México con el Acuerdo de París para el cambio climático y el compromiso de generación en el 2024 hasta el 35% de la energía eléctrica, a través de energías renovables”.

https://drive.google.com/file/d/14jzG0xc0KNqp-SldrPVzJKn_ImP2v5Y3/view



Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

“Morena cierra la puerta en la Cámara de Diputados a cualquier voz que se oponga a la iniciativa preferente del presidente López Obrador, para reformar la Ley Eléctrica. Ellos tienen que obedecer una orden, no quitarle ni una coma”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAs91-VtCWw6sQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21218&parId=root&o=OneUp>



Ya hay dictamen para discutir en comisiones reformas a la Ley de la Industria Eléctrica

Ya hay dictamen y fecha para discutir en comisiones la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, esto será el próximo viernes y, de acuerdo con el dictamen pre distribuido ya entre los integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, se estima que este proyecto es viable porque apunta al rescate y fortalecimiento de la CFE, sin concederle -dicen los diputados- un trato preferencial a esta empresa en perjuicio de los competidores privados. Paralelamente, La Comisión de Economía frenó la discusión de la opinión negativa a favor de esta reforma eléctrica, que había propuesto el presidente de esta comisión, el priista Fernando Galindo. Sin embargo, los diputados de Morena y del PT frenaron la discusión argumentaron que los plazos estaban vencidos y que además este dictamen estaba lleno de mentiras y no los representaba a la mayoría, y en consecuencia retiraron del orden del día el proyecto.

<https://drive.google.com/file/d/15zDuBypbGxsRoHuCS4L4kocN0AKyMBWe/view>

Pasa segunda aduana la propuesta presidencial preferente de reforma energética

La iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica se envió a tres comisiones, dos para opinión una para dictamen. La semana pasada dábamos cuenta de la opinión positiva de la Comisión de Presupuesto, hoy prefieren Morena y aliados declinar esta facultad de emitir una opinión, que opinar en sentido negativo, como era el dictamen del presidente de la Comisión de Economía, el ex subsecretario de Hacienda Fernando Galindo, diputado del PRI. Quien dijo, en base a lo que se vertió en el Parlamento Abierto, a la reunión que tuvimos con el CCE, a la opinión de la COFECE, en base de estudios de especialistas, pero en base sobre todo a los tratados internacionales firmados, no podíamos emitir una opinión a favor. Y por ello, prefieren quitarla del orden del día para no tener que votar en contra de una posición negativa.



<https://drive.google.com/file/d/1rkCHlo-4nNIk3N9WSXC65irhNOvSCy/view>



Reforma Eléctrica avanza en comisiones

“Hoy, la Comisión de Economía, cuya opinión estaba en negativo, la preside el priista Fernando Galindo, ellos, en base a lo que dice Cofece, en base a la opinión de los organismos autónomos y en base a la opinión del Consejo Coordinador Empresarial emitían esta opinión en negativo. Pero hoy el debate solamente se pudo dar en el momento en que tomaron la palabra, ya para cerrar la sesión, porque se bajó de la orden del día con el pretexto de que se habían cumplido los diez días que tenían para emitir esa opinión. Al no emitirse la opinión y bajarse de la orden del día, la opinión se toma como positiva”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AivQtSK3mrynBvY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21217&parId=root&o=OneUp>



Aún no hay dictamen en comisiones sobre la iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica

Debido a que la mayoría de sus integrantes no estuvieron de acuerdo, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados evitó hacer una recomendación respecto a la Iniciativa de Reforma a la Industria Eléctrica, y por ello, quedará en manos de la Comisión de Energía, presentar el dictamen correspondiente, así lo comenta el legislador priísta Fernando Galindo.

<https://www.notisistema.com/noticias/aun-no-hay-dictamen-en-comisiones-sobre-la-iniciativa-preferente-de-reforma-a-la-ley-de-la-industria-electrica/>



Comisión de Economía rechaza iniciativa eléctrica de AMLO

Considera que las modificaciones propuestas no son viables

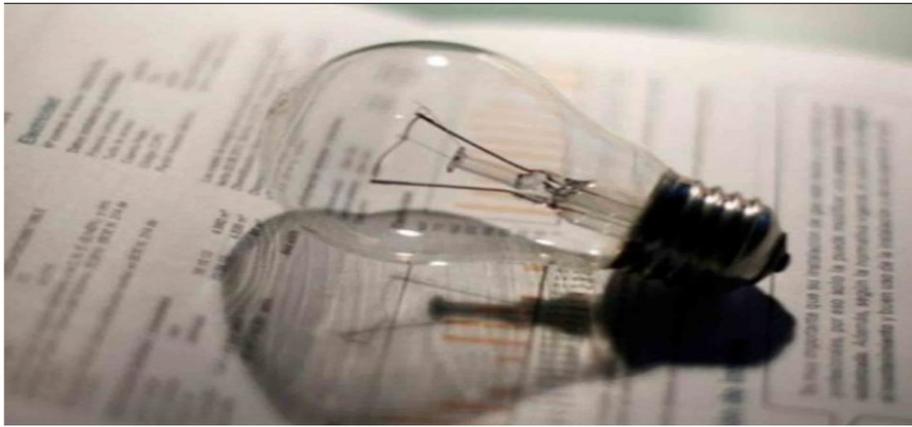
EL UNIVERSAL, miércoles 17 de febrero de 2021, actualizada 09:19



La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados elaboró su opinión de la iniciativa preferente de la Ley de la Industria Eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador, y aseguró que no son viables estas modificaciones y justificó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que emitió la Secretaría de Energía, pues invaden competencias de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y se da una ventaja indebida a la Comisión Federal de Electricidad.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/02/1287864.comision-de-economia-rechaza-iniciativa-electrica-de-amlo.html>

Comisión de Economía rechaza iniciativa eléctrica de AMLO



La iniciativa elevaría el costo de las tarifas de suministro eléctrico.

CIUDAD DE MÉXICO (EL UNIVERSAL).- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados elaboró su opinión de la iniciativa preferente de la Ley de la Industria Eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador, y aseguró que no son viables estas modificaciones y justificó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó elementos centrales de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que emitió la Secretaría de Energía, pues invaden competencias de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y se da una ventaja indebida a la Comisión Federal de Electricidad.

<http://www.hidrocalidodigital.com/comision-de-economia-rechaza-iniciativa-electrica-de-amlo/>



Comisión de Economía de San Lázaro rechaza reforma eléctrica de AMLO

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados rechazó la iniciativa preferente de reforma de la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que consideró que no son viables las modificaciones y justificó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar elementos centrales de la Política de Contabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que emitió la Secretaría de Energía (Sener).

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/comisi%C3%B3n-de-econom%C3%ADa-de-san-l%C3%A1zaro-rechaza-reforma-el%C3%A9ctrica-de-amlo/>

SE DARÁ “TRATO JUSTO” A CFE, DICE

El Presidente usa apagón para justificar plan energético

Los “tecnócratas querían que todo el mercado fuera a particulares”

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

En dos horas con 23 minutos que duró su mensaje matutino, el presidente Andrés Manuel López Obrador logró transformar el apagón en el noreste de México—que hasta ayer en la mañana tenía sin energía eléctrica a 90 mil personas en casi todo el país, aunque se reportó por la tarde el suministro a los afectados— en un discurso político, con el que justificó su cruzada para rescatar a las empresas del Estado.

Por la mañana, el titular del Ejecutivo dio a conocer la adquisición de tres barcos de gas natural y la reactivación de la generación eléc-

trica en plantas de carbón y combustóleo, para que no se quede la gente sin energía, aunque reconoció que podrían persistir a lo largo de la semana, pues “va a depender del estado del tiempo”.

En el mensaje matutino también rechazó que se trate de algún tipo de represalia de parte de las empresas estadounidenses contra el gobierno mexicano, y explicó que “es grave la situación que tienen en Texas”.

“No hay, para aclararlo, ninguna represalia de que no nos entreguen gas porque no nos ven con buenos ojos”, dijo el Ejecutivo.

Una vez vertidas las explicaciones, el Presidente fue más allá, aprovechó el foro para retomar su discurso por “la transformación del país”, habló de lo que ha interpretado como “autosuficiencia energética”, y lanzó señalamientos contra las administraciones pasadas, que “habrían lucrado con la venta de gas para

FOCOS

La acusación. Administraciones pasadas, acusó el mandatario, habrían lucrado con la venta de gas para generar “contratos leoninos” con empresas extranjeras.

Lo aclara. “No hay, para aclararlo, ninguna represalia de que no nos entreguen gas [desde Texas] porque no nos ven con buenos ojos”, aseguró López Obrador.

generar contratos leoninos” con empresas extranjeras que habrían comprometido a futuro a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Entonces, viene ahora esta crisis, aumenta el precio del gas. Afortunadamente se había decidido no seguir cerrando plantas de la CFE.

“El plan de los tecnócratas era desaparecer las plantas de la CFE para que todo el mercado de la industria se quedara en particulares, pero esta crisis no nos agarra en estado de indefensión”, argumentó.

Concluyó haciendo énfasis en la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada al Congreso, con la que—argumentó— se daría “un trato justo” a la CFE.

Y remató: “Se veía a la CFE igual que Iberdrola, que... Perdón, ¿cómo se llama esta empresa monopólica? Sí, Iberdrola, Iberdrola, igual, es como darle un trato igual a Shell que a Pemex, esa era la concepción”.



Preocupa futuro a jóvenes

MARTHA MARTÍNEZ

Organizaciones civiles de jóvenes advirtieron que de aprobarse en sus términos, la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal les robaría el futuro a ellos y a millones de niñas y niños del país.

En un pronunciamiento público, insistieron en que la modificación del despacho

de energía eléctrica, para favorecer la producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), provocaría un aumento en la emisión de gases de efecto invernadero, lo que representa una amenaza para la salud y para la seguridad de todos.

“Este tipo de iniciativas nos roba nuestro futuro; el aumento de gases de efec-

to invernadero presenta una amenaza a la salud y seguridad de todos y todas; se le quita la oportunidad de abastecer energía a los proyectos de energías renovables, que son más limpios y sostenibles a largo plazo.

“Las implicaciones económicas de la iniciativa son cruciales también”, advirtieron las organizaciones.



REDES SOCIALES





POST

CONTENIDO

Sesión Ordinaria del 17 de febrero de 2021.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo

Twitter: <https://bit.ly/3dmSBbf>

Facebook: <https://bit.ly/3s4qnWZ>

YouTube: <https://bit.ly/3drsEHF>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 77,388

Reacciones: 775

Reproducciones: 15,255



Reunión ordinaria para discutir dictamen que expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.

Twitter: <https://bit.ly/2N8ngi8>

Facebook: <https://bit.ly/37mjckU>

YouTube: <https://bit.ly/3pxklah>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 10,959

Reacciones: 152

Reproducciones: 3,701



Presentación de la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo

Twitter: <https://bit.ly/3s7TJUz>

Facebook: <http://bit.ly/2M6nPll>

YouTube: <https://bit.ly/2OOE7H9>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9,421

Reacciones: 116

Reproducciones: 2,097





POST

CONTENIDO

Conversatorio virtual con Raúl Cuesta y Anais Huerta, directores del documental "REHJE".

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.

Twitter: <https://bit.ly/3qxtpCC>

Facebook: <http://bit.ly/2NFqx88>

YouTube: <https://bit.ly/3s17Z1c>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 8,414

Reacciones: 38

Reproducciones: 701



Reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión, en la cual se discutirán y votarán dictámenes relativos a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo.

Twitter: <https://bit.ly/3u56Yae>

Facebook: <https://bit.ly/3bfSHPp>

YouTube: <https://bit.ly/3qqbCNP>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,940

Reacciones: 137

Reproducciones: 3,343



En la #SíntesisInformativa de la Cámara de Diputados encontrarás las noticias más relevantes del acontecer nacional y el quehacer legislativo.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3puOrAA>

Facebook: <http://bit.ly/3bk0KEF>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,389

Reacciones: 17





POST

CONTENIDO

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el CEDIP, te invita a la conferencia: La Presencia de la Mujer en los Órganos de Impartición de Justicia.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3doXwIS>

Facebook: <http://bit.ly/3auqEwr>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 3,784

Reacciones: 13



En sesión semipresencial, diputadas y diputados, conmemoraron el Día del Ejército Mexicano, a celebrarse el próximo 19 de febrero.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Boletín.

Twitter: <https://bit.ly/3u7SmXw>

Facebook: <http://bit.ly/3s1VBhj>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 3,292

Reacciones: 12





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1362077362158985219



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1362090070258421760



<https://twitter.com/jorgearguellesv/status/1362090822515236866>





<https://twitter.com/lalegre/status/1362088797463322626>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1362091900489003011>



<https://twitter.com/XavierAzuaaSLP/status/1362097856987889665>





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1362104980765835264



<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1362106538219905024>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1362105002110705669>



https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1362115810777575427





<https://twitter.com/MoniBau2/status/1362116409527054336>

Monica Bautista @MoniBau2 · 14min

El día de hoy, a nombre de mi grupo parlamentario, el PRD, presente una moción suspensiva con el fin de que el dictamen en materia de salud mental y adicciones se devolviera a la comisión de salud y se revisara detenidamente; pues se fusionan las adicciones con salud mental...1/2

Mostrar este hilo

<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1362119130661474308>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 6min

Hoy en la #SesiónOrdinaria de la @Mx_Diputados conmemoramos la #efeméride del Día del Ejército Mexicano. Reconocemos a las mujeres y hombres de nuestras Fuerzas Armadas por su lealtad a México, así como su compromiso para salvaguardar el bienestar de las y los ciudadanos,

Mostrar este hilo



<https://twitter.com/XavierAzuaaraSLP/status/1362131541875425287>



https://twitter.com/Julietta_Kristal/status/1362132255892717571





<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1362138221128343557>



<https://twitter.com/DraMedelPalma/status/1362149366178324480>





<https://twitter.com/IsabelGuerraMx/status/1362154792664014848>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1362157439945043969>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1362159293542326276>

Aleida Alavez Ruiz @ALEIDAALAVEZ · 26s

Aprobamos por mayoría reformas a la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones que velan por la recuperación y bienestar de las y los pacientes, a través de la reorientación de la atención de la salud mental.

Dra. Carmen Medel Palina y 9 más

<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1362163686236778497>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC - 1min

En la discusión de la reforma en materia de #SaludMental hice énfasis en la necesidad de garantizar un carácter integral en todo tipo de atención a la salud, en el que se respeten los derechos humanos de las y los pacientes.

En contra | Ley General de Salud, en materia de sal..
En tribuna, la coordinadora diputada Fabiola Loya en contra del dictamen que reforma, adiciona y derog..
[@ youtube.com](#)

Mostrar este hilo



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1362173841590509568>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1362176528998682627>





<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1362178009461972994>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1362223884066553856>





<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1362237514543755266>





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Ebrard reprocha acaparamiento de vacunas por 10 países

❖ El canciller llama a la comunidad internacional a garantizar el acceso justo, equitativo y oportuno en todo el mundo ❖ Urge que por la vía del mecanismo Covax se acelere la distribución

[Cecilia Higuera Albarrán]

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, reprochó el acaparamiento de vacunas contra la COVID-19 por parte de 10 países que se adueñan de tres cuartas partes del total de vacunas producidas hasta el momento, al considerar tal hecho como una injusticia para los países que no han tenido acceso a estos biológicos y hacer frente a la pandemia ocasionada por el virus del SARS-CoV-2, por lo que urgió a acelerar la distribución a todos a través del mecanismo Covax.

En el marco de su intervención en la

sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el canciller enfatizó que tres cuartas partes de las primeras dosis administradas en el mundo se concentran en 10 naciones que representan el 60 por ciento del PIB global.

A nombre del gobierno de México, el canciller mexicano llamó a la comunidad internacional a garantizar el acceso justo, equitativo y oportuno a las vacunas en todo el mundo y recalcó que es necesario que el mecanismo de vacunación Covax, coordinado mediante la vía multilateral por casi todos los países del mundo, acelere la distribución de las vacunas y se revierta el acaparamiento de vacunas por



El canciller Marcelo Ebrard, en la reunión virtual del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ayer.

parte de diez países.

Señaló que, se estima, conservadoramente, "que hay más de 100 países en los que no se ha aplicado ni una sola dosis... nunca habíamos visto una división tan profunda que afectase a tantos en tan poco tiempo", aunado a que la pandemia ha tenido un impacto social y económico devastador en el orbe, pero con mayor afección a los países más pobres y vulnerables.

Mencionó que ha revertido los avances obtenidos en la consolidación de la paz y el desarrollo y se han interrumpido campañas de vacunación en 45 países con crisis humanitarias o de refugiados. También subrayó que ha ocasionado un repunte de la violencia de género, en detrimento de niñas y mujeres.

México, en su calidad de presidente pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), un mecanismo que incluye a 33 países de la región para el diálogo y el acuerdo político, hizo un llamado a abanderar el multi-

lateralismo para hacerle frente a la pandemia y abatir la injusticia de la desigualdad generada.

Del mecanismo Covax, dijo, ha resultado insuficiente, por lo que pidió privilegiar a los países con menos recursos, quienes no tendrían acceso a vacunas hasta la mitad de 2023, si se mantiene la tendencia actual, con lo que "garantizar el acceso universal a las vacunas es el único camino para vencer la pandemia", aseveró.

Ante tal panorama, pidió a la comunidad internacional a participar en las cadenas de suministro de vacunas: "urge actuar para revertir la injusticia que se está cometiendo, porque de ello depende la seguridad de toda la humanidad", y recalcó que México con el respaldo del sector privado ha podido lograr que se envase la vacuna de AstraZeneca, en cooperación con el Gobierno de Argentina, lo cual beneficiará a toda América Latina, e instó a que se vea por todos los demás y ser solidarios con los que no tienen recursos.

DEMANDA QUE HAGA DISTRIBUCIÓN ACCELERADA DE BIOLÓGICOS

México reclama en ONU por fallido Covax del que espera 51 millones de vacunas

Por Otilia Carvajal

EL CANCELLER asegura que mecanismo ha sido "insuficiente" para garantizar reparto justo **págs. 3 y 4**

ACUSA acaparamiento de 10 naciones; la mayor prueba moral para países es la equidad: Guterres

México pide a ONU actuar por falla en Covax para acceder a vacunas

EL CANCELLER demanda, ante el Consejo de Seguridad, acelerar la distribución del biológico para combatir el Covid-19; señala que 10 países acaparan los insumos



• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, criticó la funcionalidad del mecanismo Covax de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por el que esperaba obtener 51 millones de vacunas contra Covid-19 al asegurar que es insuficiente para garantizar equidad en el acceso al biológico, y reclamó al organismo actuar para hacer cumplir la distribución a todos los países.

"El Consejo de Seguridad puede y debe desempeñar un papel activo y de-

cisivo para que este objetivo se pueda alcanzar", declaró el Canciller durante la sesión de ayer.

Ebrard advirtió que "nunca habíamos visto una división tan profunda que afectase a tantos en tan poco tiempo y urge actuar, y de ahí lo oportuno de esta sesión, para revertir la injusticia que se está cometiendo, porque de ello depende la seguridad de toda la humanidad".

Durante su participación, dijo que si bien el mecanismo Covax creado por la ONU para la adquisición universal de vacunas ha sido una herramienta fundamental e innovadora, señaló que "ha sido insuficiente hasta ahora".

"Instamos a los países a evitar el acaparamiento de vacunas y a tolerar las primeras etapas de las entregas de Covax,

privilegiar la distribución de los países de menores recursos", dijo, y agregó que según algunos estudios estas naciones no tendrán abasto suficiente hasta 2023.

A nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuya presidencia ostenta México, reiteró la necesidad de hacer realidad lo dispuesto en la resolución de la Asamblea General de la ONU, en la que se hizo un llamado a fortalecer las cadenas de suministro para garantizar el acceso justo al biológico.

Calificó de alarmante que tres cuartas partes de las primeras dosis administradas en el mundo se concentran en 10 países, que representan un 60 por ciento del Producto Interno Bruto global, mientras que 100 países no han recibido una sola.

El pasado 10 de octubre, el Gobierno de México realizó una transferencia de 159

millones 876 mil 920 dólares a la Alianza GAVI para el mecanismo Covax y presentó los documentos de garantía de riesgo por 20 millones 629 mil 280 dólares.

Reconoció que México ha sido uno de los países que ha tenido acceso oportuno al biológico de distintas farmacéuticas, sin embargo, dijo que hay que ser solidarios con los que no tienen la oportunidad.

Por la noche, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, señaló en conferencia de prensa que hay países que se han dedicado a acumular vacunas sin utilizarlas.

"México hizo un pronunciamiento enfático al respecto. Hay países que están acumulando vacunas a pesar de que no las están poniendo", dijo, y señaló que en

cambio, la estrategia en el país es aplicar las dosis conforme van llegando los embarques de las distintas farmacéuticas.

RESPALDAN A MÉXICO. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) respaldó el llamado de México para garantizar protección a los países más pobres.

"Es muy importante la iniciativa de México, creo que otros países deberían apoyar porque en verdad no hay un mecanismo, o no había un mecanismo establecido para garantizar el acceso equitativo a los Equipos de Protección Personal, a las pruebas diagnósticas PCR y ahora a las vacunas y medicamentos", expresó el subdirector de la organización, Jarbas Barbosa.

El funcionario del organismo de salud reiteró la importancia de que el mecanis-

mo de adquisición de vacunas de la ONU cuente con reglas de operación permanentes y con fondos suficientes en cualquier momento.

"Es un mecanismo novedoso, innovador. Y cuando Covax se dedicó durante meses a solicitar donaciones, a convencer a los países, tomó varios meses y durante esos meses, desafortunadamente, como no hay reglas, los productores comenzaron hacer arreglos con los países que tenían recursos económicos para hacerlo", dijo.

México tiene un convenio para recibir 51.5 millones de dosis por esta vía para un 20% de la población, de los cuáles sólo se ha definido la entrega de dos millones de AstraZeneca, cuyo primer embarque llegó el 14 de febrero.



100

Países en los que se estima que la vacuna contra el Covid-19 no ha llegado

REUNIÓN virtual del Consejo de Seguridad de la ONU, ayer.

"INSTAMOS a los países a evitar el acaparamiento de vacunas y a tolerar las primeras etapas de las entregas de Covax, privilegiar la distribución de los países de menores recursos. El Consejo de Seguridad puede y debe desempeñar un papel activo y decisivo para que este objetivo se pueda alcanzar"

Marcelo Ebrard
Canciller mexicano

"ES MUY IMPORTANTE la iniciativa de México, creo que otros países deberían apoyar porque en verdad no hay un mecanismo, o no había un mecanismo establecido para garantizar el acceso equitativo (...) a las pruebas diagnósticas y ahora a las vacunas y medicamentos"

Jarbas Barbosa
Subdirector de la OPS



Urgen a G-20 liderar plan de inoculación

Redacción • La Razón

EL SECRETARIO GENERAL de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, llamó a los países del G-20 a asumir el liderazgo para derrotar al Covid-19 y coordinar un plan de vacunación.

Admitió que el reparto de las dosis ha sido "tremendamente desigual", y si no se toman las acciones necesarias ante este desafío el virus seguirá mutando y retardando el fin de la pandemia que comenzó hace más de un año y por la que se acumulan dos millones 425 mil muertos y 109 millones 773 mil contagios a nivel mundial, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

Guterres precisó en conferencia de prensa que ante la emergencia internacional las potencias, entre las que destacan Estados Unidos, Alemania, China y Rusia,

deben unirse para concentrar un grupo de trabajo con experiencia científica, pues son quienes cuentan con la capacidad financiera y productiva para encabezar esta gran estrategia junto a las farmacéuticas.

Insistió que estas naciones tienen el poder de unir a actores logísticos e industrias clave para acelerar y distribuir los biológicos para que lleguen a países pobres, pues como lo advirtió la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras 10 de las naciones ricas acaparan 75 por ciento de las vacunas, más de un centenar de regiones no ha recibido ni una sola dosis.

En este tema, abundó que quienes cuentan con menos recursos, por conflictos internos e inseguridad, corren el riesgo de rezagarse y aseveró "debemos asegurarnos que cualquier pueda ser vacunado".

Incluso, el jefe de la ONU ofreció todo el apoyo del organismo que encabeza para lograr esta tarea al afirmar "estoy listo para movilizar todo el sistema de la ONU en apoyo a este gran esfuerzo", mismo al que dijo que se pueden sumar investigadores de la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (Gavi, por sus siglas en inglés).

Y adelantó que para concretar la estrategia presentará su plan ante los integrantes del G-7, que se reúnen esta semana.

En tanto, la OMS suma esfuerzos para entregar vacunas a países pobres a través de la plataforma Covax.

45

Países

han interrumpido su vacunación por falta de insumos

OPS avala llamado de México para no acaparar las vacunas

Denuncia en la ONU.

Marcelo Ebrard: 10 países concentran 75% de dosis, mientras 100 naciones no han aplicado una sola

BLANCA VALADEZ Y ADYR CORRAL
CIUDAD DE MÉXICO

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) respaldó el llamado de México a no acaparar las vacunas contra el covid-19 y propuso un mecanismo para que los países donen y vendan biológicos a precios accesibles.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, denunció ante el Consejo de Seguridad de la ONU la centralización de vacunas por parte de 10 países con mejores condiciones económicas.

Pidió evitar mecanismos que impidan la distribución equitativa de vacunas y fortalecer las cadenas de suministro que garanticen el acceso a ellas.

Al respecto, Jarbas Barbosa, subdirector de la OPS, consideró que la iniciativa debe ser apoyada

y ser motivo de reflexión y compromiso para hacer frente a esta y otras posibles epidemias.

“Creo que otros países deben apoyar la iniciativa, pues no hay un mecanismo o no había uno para garantizar el acceso equitativo a los equipos de protección personal, a las pruebas PCR y a las vacunas y medicamentos”, afirmó.

Para Barbosa, la respuesta a la emergencia sanitaria debe verse como una “falla en la preparación del mundo para afrontar una pandemia”, y recordó que en 2011, en la Asamblea Mundial de la Salud, se aprobó el Plan de Preparación para una Pandemia de Influenza.

Este acuerdo “garantiza, si hay una pandemia de influenza, que los productores de vacunas donen una cantidad, vendan otra a precios ac-

cesibles o transfieran tecnología, pues son producidas con los virus de los laboratorios de vigilancia de salud pública de los ministerios de salud de los países”, dijo.

Tal como adelantó MILENIO, Ebrard advirtió ante el Consejo de Seguridad de la ONU que los esfuerzos multilaterales pactados para que nadie se quede sin vacuna han sido insuficientes.

“No se han distribuido vacunas por esta vía; instamos a evitar el acaparamiento, acelerar las primeras etapas de las entregas de Covax y privilegiar la distribución a los países de menos recursos”, señaló.

Tras las estimaciones de que algunos países rezagados económicamente no tendrán acceso generalizado a las vacunas hasta mediados de 2023, alertó sobre la enorme desigualdad que esto representa.

“Los datos del director ejecutivo de la OMS son alarmantes: tres cuartas partes de las primeras dosis administradas en el mundo se concentran en 10 países, 60 por ciento del PIB global”, explicó.

Calculó que en más de 100 países no han aplicado una dosis. ■

“Otros países deben apoyar la iniciativa para garantizar el acceso equitativo”

No más fotos a adultos mayores que acudan a vacunarse, dice López-Gatell

“No es necesario”, además los ciudadanos tienen el derecho inalienable de decidir que no les tome fotografía, señala

[Cecilia Higuera Albarrán]

◆ El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell aseveró que en los puestos de vacunación no se deberá volver a tomar fotografía a los adultos mayores que acudan a aplicarse en biológico ni a su credencial para votar y confesó que la decisión de tomar estas fotografías “da la impresión que fue un asunto que operativamente se empezó a utilizar y se popularizó como un mecanismo práctico de documentación”. No es necesario, insistió, tomar fotografía a la credencial y a la persona, “no es indispensable tomar estas fotografías, por lo que en ninguna circunstancia se debe restringir el acceso a la vacuna, a una persona

que tome la decisión libre y soberana de que no se le tome fotografía a su credencial o a su persona”. En este mismo sentido, recordó que con base en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados “tiene el derecho inalienable de decidir qué no se le tomé la fotografía”. Preciso que tomar estos datos, son indispensables para que las personas queden registradas y poder darles seguimiento, primero, para poder localizarlas para aplicarles la segunda dosis y en segundo lugar, porque todas las vacunas contra la COVID-19 a nivel mundial, todavía están en proceso de seguimiento, debido

a que los ensayos clínicos fase 3 no han terminado, y en ese sentido, hay que darle seguimiento a las personas para saber cómo se comporta esta vacuna y porque facilita hacer las evaluaciones de efectividad de protección contra la COVID. De ahí, que en el censo nominal, deberán tomarse los datos individuales de las personas de: la CURP, nombre y domicilio de la persona vacunada, así como un número telefónico y algunas condiciones de salud como; historial de alergias, que vacunas se le aplicó y el número de lote de la vacuna para darle seguimiento a la persona.



Luzmila T. / Contraluz

Según el subsecretario de Salud, el mecanismo se popularizó como una manera práctica de documentación.



Servidores de la nación dejarán de tomar fotos

Presidente advierte que **si alguien “se pasa de listo”, se castigará**; tras amago del INE, aclara que no se busca actuar “de manera ilegal y perversa” al solicitar la credencial de elector

PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES
Y ALEXIS ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal informó que los servidores de la nación dejarán de tomar fotografías a la credencial para votar o al rostro de los adultos mayores que acuden a recibir la vacuna contra Covid-19 en alguno de los puntos de inmunización del país y advirtió que si al-

gún funcionario incurre en alguna irregularidad será castigado.

Luego de que EL UNIVERSAL documentó que en centros de inmunización servidores de la nación pedían la credencial para votar y tomaban fotos a la mica y al rostro de la persona que sería vacunada y de que el INE reprochó a la Secretaría de Gobernación esa acción con la advertencia de que habría quejas y una investigación,

el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que exista alguna intención electoral.

Ayer, en conferencia en Palacio Nacional, el Mandatario federal también rechazó que se busque actuar “de manera ilegal y perversa” por parte de los servidores de la nación al solicitar la credencial de elector a los adultos mayores y advirtió que si hay un mal uso o si alguien “se pasa de

Ya no copiarán credencial del INE de los vacunados

Dan marcha atrás; tampoco se podrá fotografiar a quienes reciben la dosis

ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA

Y ALEXIS ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal dio marcha atrás y anunció que dejará de tomar fotografías al rostro y credencial electoral de los adultos mayores que acuden a vacunarse contra el Covid-19.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que exista alguna intención electoral o que se busque actuar “de manera ilegal y perversa” por parte de los servidores de la nación; aseguró que si alguien “se pasa de listo”, se castigará.

listo”, se castigará.

En conferencia de prensa mañanera, el Jefe del Ejecutivo federal señaló que esto sólo se hace para identificar que las personas tengan más de 60 años y vivan en las zonas asignadas.

“Si pidieron la credencial, pues debe ser para que se identificaran los adultos mayores y que en efecto demostraran que tienen más de 60 años, que viven ahí, en el caso de la Ciudad de México que viven en Cuajimalpa, Magdalena Contreras o Milpa Alta, que es donde corresponde, pero no hay ninguna intención de actuar de manera ilegal y perversa.

“Imagínense, traficar con la aplicación de las vacunas para fines electorales, eso es lo peor. Entonces, sí es ofensivo; como dicen los jóvenes coloquialmente: “Sí caliente”. Si toman la foto, pues es posiblemente para lo mismo. Si alguien se pasa de abusivo, de listo, porque es una cuestión ilegal, pues se tiene que castigar, sea quien sea, eso ya no se tolera, no se permite”, aseguró.

El Presidente indicó que en su gobierno ya no se realizan prácticas ilegales con el uso de la credencial de elector como ocurría en sexenios anteriores.

Aun sin documentos, adultos mayores deben ser vacunados

López Obrador aseguró que sin importar que los adultos mayores no cuenten con documentos de identificación como la credencial de elector, no tengan celular o se encuentren en situación de calle, las Brigadas Correcaminos tienen la orden de vacunar contra el Covid-19 a todos.

“Se pone el centro de vacunación y ahí llegan quienes hayan tenido oportunidad de inscribirse, que estén en el censo, y quienes no lo hayan hecho —no es obligatorio estar en el censo—, eso es importante aclararlo. Si no tienen documentación, las brigadas tienen la instrucción de levantar un acta, dejar constancia de que se trata de una gente mayor que está manifestando con rectitud, que está hablando con la verdad, que no tiene los papeles, y se le aplica”, dijo.

Ssa: se tiene que dar seguimiento

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseveró que para que no se preste a una mala interpretación, la toma de fotografías a la credencial para votar y al rostro, esa práctica ya no se realizará en los puntos de vacunación.

Justificó que la toma de fotos se hacía porque el INE es una de las identificaciones oficiales donde está presente la CURP: “Toda persona, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales, tiene el derecho inalienable de decidir que no se le tome la fotografía, para facilitar las cosas y tener absoluta claridad al respecto y que de ninguna manera se preste a una mala interpretación, ya lo señalaba el Presidente esta mañana, no vamos a seguir tomando esas fotografías”, señaló.

Agregó que a ninguna persona se le puede negar el acceso a la vacuna de Covid-19, incluso si se niega a que le tomen una foto. Aclaró que las brigadas seguirán solicitando una identificación, la CURP y su domicilio a los adultos mayores a fin de darles segui-

miento tras ser vacunados.

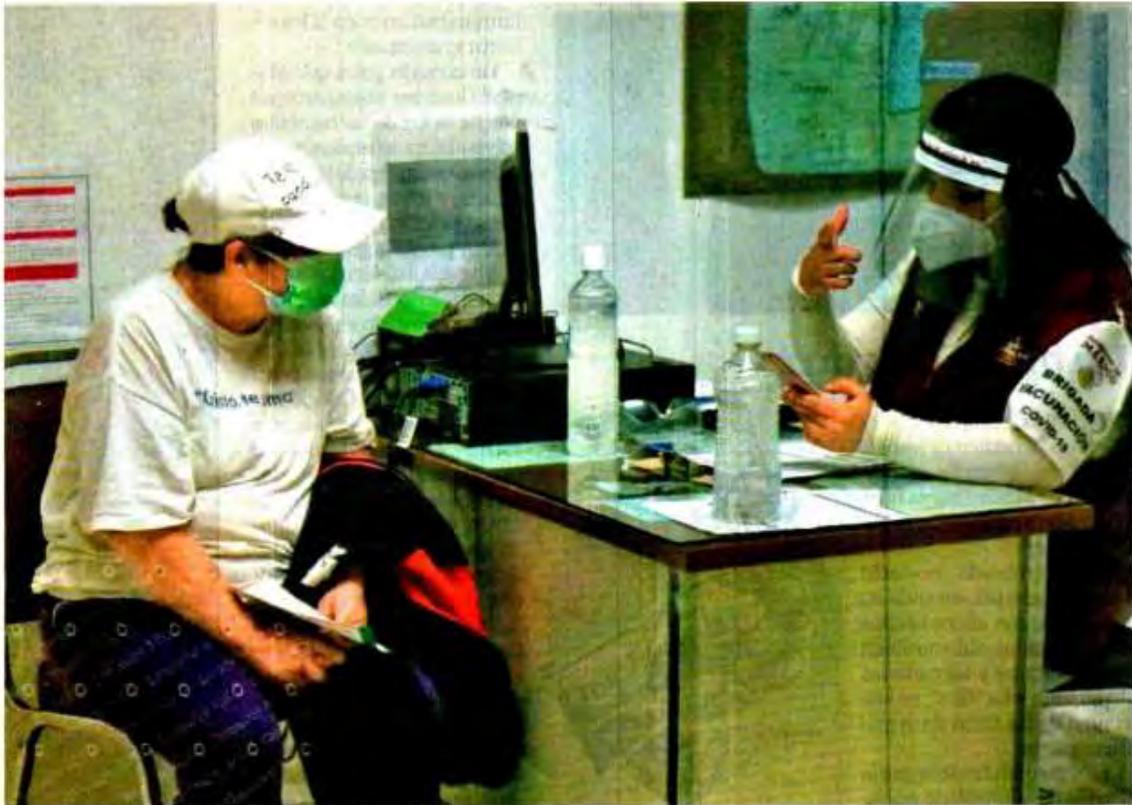
“No es indispensable que se le tome foto a la persona o que se le tome a la credencial para votar y no debe restringirse en ninguna circunstancia, soy enfático, el acceso a la vacuna a una persona que tome la decisión libre y soberana de que no se le tome fotografía”, subrayó.

Cuestionado sobre por qué se decidió hacer la toma de estas fotografías, el subsecretario López-Gatell Ramírez deslindó de responsabilidades al gobierno federal y añadió que esa decisión se tomó a nivel local y después se popularizó.

“Nos da la impresión de que fue un asunto operativo que en el nivel local se empezó a utilizar, se popularizó el asunto como un mecanismo práctico de documentación. En los censos del Bienestar, sobre todo en áreas rurales, era un mecanismo muy práctico en la medida que ciertos documentos que eran necesarios para la constatación de los procesos legales de los programas de Bienestar no son fácilmente accesibles en las poblaciones rurales, por ejemplo, no es fácil tener fotocopias de un comprobante de domicilio”, aseguró.

Suman más muertes por el virus

Anoche, la Secretaría de Salud reportó 8 mil 988 contagios de coronavirus, por lo que en total en el país se tienen 2 millones 13 mil 563 casos. Asimismo, las autoridades reportaron mil 75 nuevos fallecimientos por Covid-19, por lo que en total ya se tienen 177 mil 61 decesos por esta enfermedad. ●



FERNANDA RUIZ. OBTURADOR. MEX

El gobierno federal y la Secretaría de Salud giraron instrucciones a los servidores de la nación para dejar de fotografiar a la credencial del INE y a los adultos mayores que acudan a vacunarse a los módulos, y aclararon que se debe inocular a todos.



Vacuna de AstraZeneca a estados, si se compran 20 millones: Querétaro

Pandemia. Francisco Domínguez prevé que Conago realice un pedido conjunto; el general Luis Cresencio da positivo al covid

ESTRELLA ÁLVAREZ
Y PEDRO DOMÍNGUEZ
QUERÉTARO Y CIUDAD DE MÉXICO

La compra de vacunas anticovid por parte de los estados puede concretarse con la farmacéutica AstraZeneca en caso de que los gobernadores adquieran de manera conjunta 20 millones de dosis, informó el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.

Al acudir al acto en el que rindió protesta la nueva dirigencia de la Canaco estatal, añadió que firmará la carta-petición para que Querétaro adquiera medio millón, pues el objetivo de su gobierno es que este verano regresen los alumnos a clases presenciales.

Explicó que buscan sumarse a la estrategia federal, por lo que la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) notificó a los

mandatarios estatales sobre una compra conjunta.

Por la noche, Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, anunció que ya recibieron la factura por la compra de 24 millones de dosis de la vacuna rusa *Sputnik V*, así como un pedido inmediato de 200 mil dosis adicionales que se espera lleguen el próximo sábado.

Sin fin perverso

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no hay ninguna intención ilegal ni perversa en el registro fotográfico de adultos mayores en el plan de vacunación contra el covid-19.

En la conferencia en Palacio Nacional explicó que las fotografías son únicamente para llevar un registro, mientras que la credencial de elector se pide para de-





Ordenan revelar estrategia

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, informó que dio positivo a covid, motivo por el cual tuvo que aislarse en su domicilio, desde donde despachará en los próximos días.

En Twitter señaló: “Quiero informarles que el día de hoy di positivo a la prueba de covid-19; continuaré con mis funciones aislado desde casa, bajo tratamiento médico y apoyándome en los funcionarios de Sedena”.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ordenó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios dar respuesta a una solicitud de información en la que se pidió conocer cuántos recursos públicos destinará el gobierno federal para el desarrollo, producción y/o adquisición de vacunas.

Mientras, en Ciudad de México este miércoles se inició la vacunación de adultos mayores con siete brigadas correccaminos en los asilos de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, con el fin de inmunizar a mil 67 personas con dificultades de movilidad. —

Y ADEMÁS



Svarch Pérez, al frente de Cofepris

Alejandro Svarch Pérez asumió la titularidad de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en sustitución de José Alonso Novelo. Svarch fue director de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, estuvo al frente de la Coordinación General Médica del Insabi y fue miembro de la junta directiva de Médicos Sin Fronteras.

#ZACATECAS

DENUNCIAN VACUNAGATE



Al menos 33 personas fueron acusadas de recibir la vacuna contra COVID-19 en el municipio de Villa de Cos, en Zacatecas, cuando no les correspondía.

De acuerdo con la denuncia pública, estas personas, mayores de 60 años, viven en el exclusivo fraccionamiento de Bernárdez y fueron trasladadas a la comunidad de Bañón, en el municipio de Villa de Cos, donde se les aplicó la dosis, presuntamente por instrucciones de Edna López, coordinadora de Jóvenes Construyendo el Futuro en la entidad.

Verónica Díaz Robles, delegada de Programas para el Desarrollo en Zacatecas, confirmó el hecho y dijo que "lo que sucedió en el municipio de Villa de Cos no es ilegal, es inmoral, ya habrá quién investigue y quién vea lo que sucedió".

Justificó que el único requisito para acceder a la vacuna es tener 60 años y como funcionarios de salud no podían negarse a dar la dosis.

Añadió que se busca politizar la Jornada Nacional de Vacunación. El gobernador de Zacatecas, Alejandro Tello, desaprobó el hecho.

"Me unio la población en la condena y total rechazo al tráfico de influencias y corrupción en la aplicación de la vacuna".

REACCIONA GÓBER

1

• Tello dijo "que los hechos restan la confianza de los zacatecanos".

2

• El gobernador del estado pidió que lo ocurrido en Villa de Cos no se repita.

3

• Por su parte, la delegada de Programas, prometió que se hará una investigación.

#CAMPAÑAENASILOS

ESPERAN VER A SU FAMILIA

LOS ADULTOS MAYORES VEN EN LA VACUNA SU OPORTUNIDAD DE ABRAZAR A HIJOS Y NIETOS

POR GERARDO SUÁREZ Y CARLOS NAVARRO

La aplicación de la primera dosis de vacuna antiCOVID-19 en los asilos abrió una esperanza para los residentes de ver y abrazar nuevamente a sus familiares.

A las 9:00 de la mañana, 20 brigadas móviles de vacunación empezaron las visitas a casas de descanso de adultos mayores, custodiadas por policías.

"Ojalá que ya pueda, porque si quiero salir, quiero ver a mis nietos, mis bisnietos y mis hijos", dijo a **El Heraldo de México** Guadalupe Zamudio, de 84 años, una de las personas vacunadas ayer en el asilo Residencia Máster, en la alcaldía Magdalena Contreras.

Por ahora, Guadalupe sólo tiene contacto con sus familiares, quienes le marcan a diario, por videollamada. Desde el año pasado, los asilos tuvieron que adoptar protocolos más estrictos para evitar los contagios de COVID.

En el caso de la residencia Máster, de la organización Techo, Educación

y Ayuda AC, se cerraron las puertas a las visitas y los residentes sólo salen en caso de emergencia.

Con la vacunación se evalúa levantar por fin estas restricciones después de que las adultas mayores sean vacunadas con la segunda dosis, comentó María Elena Torrado gerente administrativa del asilo. "Ya nos sentimos más tranquilos", añadió.

En ese punto se inmunizó a adultos mayores, así como a otras personas no residentes que llegaron después y que fueron reportadas por el asilo a los brigadistas como trabajadores y cuidadores de la institución.

"El día de hoy también salen brigadas móviles, que ya salieron de hecho a los asilos que hay en estas tres alcaldías, la vacunación en domicilio para adultos mayores postrados que no pueden salir de sus domicilios", explicó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en videoconferencia de prensa.

La mandataria capitalina detalló que son mil 67 adultos mayores, en condición de postramiento, en las alcaldías de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta.

Hasta el cierre de esta edición las brigadas habían vacunado a 184 personas en asilos y 69 más que se encuentran en estado de postración.

En tres días se tenía registro de más de 76 mil vacunados de los 79 mil 550 adultos mayores en las tres demarcaciones.☞

CON ORDEN

1

• Los asilos entregan un listado a los funcionarios

2

• El objetivo es llevar las dosis exactas

6

• POLICÍAS CUSTODIAN POR BRIGADA.



Da positivo el general Cresencio Sandoval

POR URBANO BARRERA

El general Luis Cresencio Sandoval titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, informó este miércoles que dio positivo a COVID-19.

Por medio de su cuenta de Twitter difundió que continuará con sus funciones aislado desde casa.

Ahora, está bajo tratamiento médico y con vigilancia de personal del Hospital Central Militar.

El pasado martes participó en la conferencia mañanera del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El mismo día convivió con los secretarios de Salud, Jorge Alcocer y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

“Quiero informarles que el día de hoy di positivo a la prueba de COVID-19; continuaré con mis funciones aislado desde casa, bajo tratamiento médico y apoyándome en los funcionarios de @SEDENAmx de conformidad a la cadena de mando, para seguir trabajando por el pueblo de México”, escribió.

El general Sandoval tiene 61 años de edad, por lo que se encuentra en el grupo poblacional de mayor riesgo de complicaciones de COVID-19.

También han dado positivo a Covid 19 el titular de Marina, Rafael Ojeda, Jorge Arganis Díaz, secretario de Comunicaciones y Transportes; Víctor Villalobos, de Agricultura; Arturo Herrera, de Hacienda y Rocío Nahle, de Energía, entre otros.

#INTERNAMIENTOS

PERSISTE DESCENSO

HAY 112 PACIENTES MENOS DE LUNES A MARTES

POR CARLOS NAVARRO

La tendencia a la baja en las hospitalizaciones por COVID-19 avanza en la CDMX, reportó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Destacó que el martes, en comparación con el día previo, hubo una disminución de 112 pacientes internados.

"Cumplimos más de tres semanas en la disminución de internamientos. El día de ayer disminuyeron 112 pacientes en la ciudad, por lo que sigue proceso de disminución."

"Dentro de todo lo que ha significado el COVID-19 en la ciudad, las dificultades, lo que han sufrido muchas familias, tanto en términos de pérdidas de vidas humanas, como de personas enfermas o la situación económica, es bueno que bajen las hospitalizaciones", explicó.

HAY MÁS CAMAS

1

La ocupación hospitalaria en la Ciudad de México ronda 62 por ciento.

2

Los internamientos en la red de nosocomios, pasaron de 5 mil 369 a 5 mil 257.

FOTO: LESLIE PÉREZ



POCO A POCO

Los hospitales de la CDMX tuvieron un ligero respiro.

Registra Ssa en enero elevada mortalidad

Suma 3 mil muertes el personal de salud

Reporta el IMSS menor letalidad en trabajadores activos que en retiro

NATALIA VITELA

A casi un año de la pandemia mil 443 médicos y 596 enfermeras han muerto por Covid-19.

Hasta el 8 de febrero se han registrado 3 mil 137 decesos entre personal de salud.

De ellos 941 trabajadores que han perdido la vida eran intendentes, trabajadores sociales, camilleros, entre otros.

La tercera semana de enero ha sido la peor para el personal de salud. Entre el 17 y el 23 de enero se registraron 139 decesos en esta población, reportó la Secretaría de Salud.

Antes de este pico, la semana con mayor número de decesos fue la 23, es decir la primera semana de junio del año pasado cuando ocurrieron 116 decesos en este personal, según los registros oficiales.

Sólo entre el 22 de diciembre y el 31 de enero, el personal de salud registró 701 decesos.

La Ciudad de México y

En la fila

Avance en vacunación contra Covid-19 de personal médico:

■ Meta en primera línea: 1 millón 135 mil trabajadores.

AVANCE

622,658

trabajadores de la salud han recibido la primera dosis de la vacuna

99,666

tienen su esquema completo



el Estado de México concentran más de 900 muertes, indicó la dependencia.

El personal de salud concentra además 222 mil 281 contagios y de ellos 2 mil 771 están activos.

El IMSS, que ha atendido a casi 65 por ciento de la población durante la contingencia, concentra 24 por ciento de los decesos de personal.

Víctor Hugo Borja, director de Prestaciones Médicas de la institución informó que en el IMSS han fallecido 755 trabajadores de la salud por Covid-19.

Borja indicó que el IMSS cuenta con cerca de 500 mil trabajadores y han sido evaluados 214 mil 521 con probables síntomas de Covid-19; en tanto que se han confirmado

con pruebas a 86 mil 303.

Indicó que la letalidad por Covid-19 entre los trabajadores de la salud del IMSS es menor al 1 por ciento.

En conferencia señaló que la tasa de infección del personal de salud de equipos Covid-19 es sólo ligeramente superior a lo observado en quienes se encuentran en casa o en áreas no Covid.

“Pero la letalidad es menor, porque quienes son más susceptibles se han quedado en casa y que se han infectado estando en casa tienen una letalidad mayor precisamente por las comorbilidades por las que los hemos enviado a casa.

“Aquéllos que se encuentran atendiendo en las áreas Covid normalmente son más

sanos y jóvenes y muchos de ellos son mujeres, quienes tienen mayor resistencia con la letalidad; el agravamiento cuando se adquiere la enfermedad es menor para las mujeres”, detalló.

Por su parte Zoé Robledo, titular del IMSS indicó que a la fecha 250 mil trabajadores de la salud de la dependencia han recibido la primera dosis de la vacuna de Pfizer.

Detalló que para quienes fueron vacunados a partir del 13 de enero, se está en el día 35 de aplicación.

“A partir de mañana vamos a empezar a aplicar las segundas dosis; y también las primeras dosis de todo el personal que no haya sido vacunado”, dijo.



Fallecen 755 empleados del IMSS a un año del coronavirus

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

A casi un año de la pandemia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha registrado 86 mil 303 casos de contagio de covid y 755 trabajadores de la salud fallecidos.

“En el IMSS tenemos cerca de 500 mil trabajadores y a lo largo de la pandemia hemos evaluado a 214 mil 521 trabajadores que han tenido algún síntoma parecido a covid y hemos confirmado con pruebas a 86 mil 303 que han dado positivo”, explicó Víctor Hugo Borja Aburto, director de Prestaciones Médicas del instituto.

Por su parte, el director general del IMSS, Zoé Robledo, aseguró que la pandemia ha representado para el instituto una inversión de 29 mil millones de pesos, que resulta menor comparada con los 59 mil millones de pesos que se destinan a la atención de enfermedades crónicas y degenerativas.

Aseguró que el gasto por el covid-19 “no nos ha puesto en una situación financiera comprometida, no hemos tenido que tomar reservas técnicas y financieras hechas, precisamente, para enfrentar situaciones de contingencia”. ■

El exceso de fallecimientos en México en 2020, de 326 mil personas por encima de lo esperado

[Isaac Torres Cruz]

16

[Isaac Torres Cruz]

EL EXCESO DE MUERTES EN EL PAÍS ES DE MÁS DE 326 MIL, DICE EL MATEMÁTICO

En México, fallecimientos por COVID serían 400 mil: Raúl Rojas

◆ En 2020, en México hubo un exceso de fallecimiento de más de un millón de mexicanos, más de 300 mil de lo esperado respecto a 2019, por lo que se esperaba que en el país, al corte de diciembre del año pasado, excediera las 326 mil muertes, que sumados con lo que va del año, ascendería a las 400 mil, señala un análisis del investigador mexicano Raúl Rojas, que explica que el número oficial de fallecimientos por COVID (los datos

oficiales son de 176 mil al 17 de febrero) debe multiplicarse, mínimo, por 2.5. Empleando datos oficiales de la Secretaría de Salud sobre los decesos y el exceso de mortalidad en 2020, el profesor de la Universidad Libre de Berlín y Premio Nacional de Ciencias y Artes realiza varias conclusiones:

“Por primera vez en la historia moderna de México han falleci-

do más de un millón de personas en un año.

“El exceso de mortalidad en 2020 es realmente mayor a 326 mil personas, ya que, examinando los datos, se puede ver que Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Nayarit no han reportado sus cifras de las últimas semanas. Ya que lo hagan y que otras entidades completen sus datos, el exceso de

fallecimientos rebasará probablemente las 350 mil personas, solo hasta el 31 de diciembre pasado. “La relación entre el exceso de decesos y los decesos “oficiales” por COVID, con los números de la Secretaría, equivale a un factor de 2.43, que será mayor a 2.5 una vez que los datos estén completos.

“Por eso un procedimiento

heurístico muy simple para estimar el exceso de mortalidad en México consiste en multiplicar por 2.5 la cifra oficial de decesos por COVID.

“Los datos de decesos oficiales en enero y febrero de 2021 muestran una caída de la curva, pero hay que tomar en cuenta que los datos llegan tarde y las últimas cuatro semanas siempre se encuentran subestimadas. Está todavía por ver cual será la forma final de la curva cuando los datos estén completos.

Casos de COVID se desploman mientras las vacunas empiezan a llegar a todo el mundo

❖ La OMS cree que este descenso no es aun fruto de las vacunaciones y señala más buenas prácticas, como el uso del cubrebocas ❖ EU duplica el ritmo de vacunación en un mes: aplica 1.7 millones de dosis diarias

[Marcel Sanromà]

Cuando se acerca el primer aniversario de las primeras cuarentenas por la COVID-19 en Occidente, los casos diarios de la enfermedad están descendiendo drásticamente.

Según notificó la Organización Mundial de la Salud (OMS) este miércoles, durante el martes se registraron 220 mil nuevos casos a nivel global, lo que representa poco más de la cuarta parte del récord que se marcó el 20 de diciembre pasado, hace menos de dos meses, con 843 mil nuevos casos.

Además, esta es la cifra más baja desde el 1 de septiembre de 2020.

Las noticias también son buenas en cuanto a las muertes diarias, que durante el martes fueron 7 mil 202, la que es la cifra más baja desde el 10 de noviembre. La cifra es particularmente positiva teniendo en cuenta que hace solo menos de un mes se marcó un récord de 16 mil 600 fallecidos en 24 horas.

En términos semanales también hay un descenso marcado: Según la OMS, la caída ha si-



Sanitarias reciben el primer envío de vacunas antiCOVID, ayer, en Medellín, Colombia.

do del 16 por ciento en cuanto a contagios respecto a la semana anterior (2.7 millones) y del 10 por ciento en relación a los fallecidos (81 mil).

VACUNAS, COINCIDENCIA. Este marcado descenso coincide con la llegada y aplicación de las primeras vacunas en países en vías de desarrollo, como por ejem-

plo en El Salvador, Senegal o la Franja de Gaza (Palestina).

Sin embargo, el responsable de Emergencias Sanitarias de la Organización Mundial de la

Salud (OMS), Mike Ryan opinó ayer que esto no se debe aún a las vacunaciones, sino que responden a que “las medidas que ya teníamos antes a manos están funcionando”. Esto sería, por ejemplo, una mayor concientización en cuanto al uso del cubrebocas.

Aún así, Ryan pidió cautela, y aseguró que “una vez dejemos de ver UCIs saturadas y tantas personas necesitadas de ventilación, podremos elegir más cosas que hacer, en lo que respecta a abrir nuestras sociedades”.

EU ACELERA LA VACUNACIÓN.

Y aunque el descenso pueda no deberse aun a las vacunaciones, pronto podría ser el caso, puesto que Estados Unidos, el país más afectado en el mundo por la COVID-19, ha casi duplicado su ritmo de vacunaciones en el último mes.

Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), EU está ahora aplicando 1.7 millones de dosis al día, 700 mil por arriba del objetivo de mínimos que se marcó el presidente estadounidense, Joe Biden, tras llegar al poder el 20 de enero.



GB infectará a humanos

ESTUDIO SOBRE COVID-19

Noventa voluntarios serán expuestos al virus en Reino Unido para analizar el comportamiento de la enfermedad

REUTERS

nacional@gmm.com.mx

LONDRES.— Reino Unido se convirtió ayer en el primer país del mundo en autorizar un ensayo de desafío humano sobre covid-19 y permitirá que voluntarios se expongan deliberadamente al virus, como parte de una investigación médica avanzada sobre la enfermedad.

En el ensayo, que comenzará el próximo mes, se expondrá a 90 voluntarios sanos de entre 18 y 30 años a covid-19 en un entorno seguro y controlado para mejorar



Foto: AFP

Autoridades reforzaron la vacunación en Chester, Inglaterra.

la comprensión de cómo afecta el virus a las personas, dijeron científicos en conferencia de prensa.

Los voluntarios serán examinados en busca de posibles riesgos de salud antes de ser admitidos en el estudio y mantendrán una cuarentena que será vigilada

estrechamente por el personal médico en una unidad especial del Royal Free Hospital de Londres.

“La prioridad absoluta, por supuesto, es la seguridad de los voluntarios”, dijo Peter Openshaw, profesor de medicina experimental del Imperial College London, una de las instituciones que dirigen el proyecto junto con expertos en vacunas del gobierno y la compañía hVIVO.

Los científicos han usado durante décadas los ensayos de desafío humano para tener más información sobre cómo actúan enfermedades como la malaria, la influenza, la fiebre tifoidea y el cólera, a fin de desarrollar mejores vacunas y tratamientos.

Los voluntarios recibirán una compensación de alrededor de 88 libras (122 dólares) por cada día de duración del estudio.



ENSAYOS CLÍNICOS EN ISRAEL

Medicamento vencería virus en cinco días

POR ILIAN CEDEÑO

illan.cedeno@gmm.com.mx

Un medicamento israelí, llamado EXO-CD24, que se encuentra en fase 1 de pruebas, es de gran eficacia y de bajo costo, y dio resultados favorables contra covid-19.

Nadir Arber, director del Centro Integrado de Prevención del Cáncer del hospital Ichilov de Israel, dijo en conferencia de prensa virtual que el fármaco, con base en exosomas y CD24, debe ser inhalado una vez al día y elimina el virus en un lapso de tres a cinco días.

En un reciente estudio, probado con 30 personas enfermas de covid-19 —en condición media a grave—, 29 voluntarios se curaron.

El paciente número 30 también se recuperó, pero en un tiempo más largo.



Foto: AFP

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, presenció el martes la aplicación de la vacuna contra el coronavirus en Jerusalén.

El fármaco opera de manera amplia “abriéndose camino a los pulmones y carece de efectos secundarios. Además, se puede producir de forma rápida y eficiente, a un precio muy bajo, detalló el especialista, quien dirige

los ensayos que aún deben pasar por fase 2 y 3.

Informó que, una vez pasados los cinco días en los que recibieron el EXO-CD24, se les realizó una evaluación en los días 7 y 35 posteriores a la última dosis.



EXO-CD24 se administra mediante aspiración directa a los pulmones para erradicar las citosinas de covid-19.”

NADIR ARBER
ESPECIALISTA ISRAELÍ

La media de edad de los voluntarios fue de 58 años.

Arber añadió que el medicamento, del que no tienen aún cifra de efectividad, “mejora la saturación de oxígeno y la frecuencia respiratoria”.



Anulan restricciones de INE al Presidente



JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDADELMÉXICO

Por exceder sus facultades y tomar acuerdos de algo que no se le pidió, el Tribunal Electoral dio la razón al gobierno federal y revocó las restricciones y medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, que el INE estableció para que se abstenga de emitir comentarios de naturaleza electoral.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo en el que el Consejo General del INE “dictó medidas cautelares inhibitorias respecto de todo servidor público para que se abstuvieran de realizar manifestaciones cuyo contenido sea de naturaleza electoral”.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña ventiló la sentencia en su cuenta de Twitter.

Los integrantes de la sala superior consideraron que este acuerdo implica colocar al Pre-

El mandatario podrá dar opiniones de tipo electoral en sus conferencias

sidente en un estado de indefensión y censura previa permanente; además, da la facultad a la Comisión de Quejas y Denuncias de conocer todo tipo de medidas cautelares de las que tenga competencia el INE, en lo que los magistrados tampoco estuvieron de acuerdo.

Concluyeron que “el INE excedió lo ordenado en la sentencia al dictar medidas cautelares para todo servidor, pues solo se le indicó que resolviera la procedencia o no de medidas cautelares inhibitorias para un servidor público”.

Aunque esta decisión se dio luego de que el propio TEPJF ordenó analizar la tutela inhibitoria, emitieron un acuerdo que rebasa lo que se les ordenó.

Lo anterior significa que el Presidente no tiene restricción para expresarse en sus conferencias. ■



Apagón. Clouthier demanda a ese país garantizar abasto y armadoras anuncian paros técnicos; Nahle pide desconectar aparatos y empresas llaman a ahorrar ante la emergencia Y. ORDAZ, A. P. WONG, E. DE LA ROSA Y F. T. CDMX.

Texas no venderá gas ni en EU; exportación a México, el lunes

Texas frena venta de gas hasta en EU

Apagón. La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, pide a ese país plan para garantizar aquí abasto del combustible, mientras Volkswagen y General Motors alistan paros técnicos

EDUARDO DE LA ROSA Y YESHUA
ORDAZ / CIUDAD DE MÉXICO

Texas prohibió a las compañías de gas natural que operan en su territorio vender el energético a clientes que se encuentren fuera del estado al menos hasta el 21 de febrero, mientras resuelve su problema interno de suministro, por lo que las exportaciones a México se reanudarán el lunes.

El gobernador Greg Abbott emitió una orden que obliga a los productores de energía a vender solo a empresas eléctricas instaladas en Texas: "Emití una orden que exige a los productores vender ese gas solo a los generadores de energía del estado.

"Esto aumentará la energía que se producirá y enviará a los hogares aquí en Texas" hasta superar la situación de emergencia por las bajas temperaturas, dijo.

Desde el fin de semana Texas cerró sus ductos y dejó de suministrar gas, incluido México, que enfrentará esta emergencia al menos hasta el lunes de la próxima semana, según industriales del norte del país.

Abbott destacó que los pequeños generadores de gas natural deberán agregar megavatios en las próximas 24 horas para llevar electricidad a miles de texanos.

"Todavía existen desafíos con todas las fuentes de generación

como resultado de dificultades mecánicas, problemas de suministro de gas y los efectos de las condiciones climáticas extremas del invierno", sostuvo.

El gobernador aseguró que su estado "seguirá enfrentando temperaturas bajo cero durante los próximos días y espera que comience a subir por encima del punto de congelación el sábado".

En México, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, propuso a EU un acuerdo para garantizar el suministro de gas y no afectar la marcha del país.



“Acabamos de contactar al representante del gobierno de EU en México buscando la no afectación a la industria y garantizar el abasto de gas natural en México”, escribió en su cuenta de Twitter.

Sabemos de los momentos que viven también allá, pero de no actuar en conjunto los resultados pueden ser más complicados”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que para enfrentar la contingencia se compró el equivalente a tres buques con gas, de los cuales el primero llegó ayer al puerto de Manzanillo.

También aseguró que para enfrentar los apagones se pusieron en marcha plantas carboníferas y de combustóleo de la CFE con las cuales se surtirá hasta 75 por ciento del déficit que se registró de energía eléctrica.

La Secretaría de Energía informó que el cargamento de gas natural será utilizado en las plantas de generación de la CFE.

“Llegó (ayer) un barco de gas natural licuado que se inyectó al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural para llevarlo a plantas de la CFE”, dijo la secretaria Rocío Nahle.

La empresa confirmó que desde ayer inició la inyección de 450 millones de pies cúbicos de gas natural desde Manzanillo y Altamira a sus centrales de generación, y aseguró que vienen en camino tres barcos más.

Precisó que esta medida permitió recuperar la generación de electricidad en las centrales que utilizan gas, principalmente Salamanca, Salamanca Cogeneración, San Lorenzo Potencia, Tula y Valle de México.

“CFE garantiza suministro eléctrico en los hogares, instituciones públicas y privadas que prestan servicios de primera necesidad como salud, seguridad y transporte, así como actividades económicas esenciales”, indicó.

Recordó que desde el viernes 12 de febrero supo de la emergencia decretada en Texas y puso en marcha una estrategia para sustituir la energía generada por gas con otros hidrocarburos, como combustóleo, diésel y carbón.

Volkswagen de México anunció que la producción de Jetta en la planta de Puebla entrará en paro de producción el jueves 18 y viernes 19 de febrero; en tanto que el viernes 19 entrará en paro el segmento de producción Taos y Golf; en tanto que General Motors entró en paro técnico en el Complejo de Silao, Guanajuato en estos últimos dos días.

La Asociación Mexicana de Gas Natural pidió a usuarios industriales, comerciales y residenciales reducir su consumo de manera temporal para preservar la continuidad del suministro, lo que permitirá a industria y gobierno priorizar el servicio en instalaciones estratégicas, como hospitales y clínica. ■

Para enfrentar la contingencia se compraron tres buques con gas; ayer llegó el primero



Rocío Nahle llama a desconectar aparatos para garantizar flujo

Respaldo de la IP.

Las medidas, sobre todo en Chihuahua, NL y Tamaulipas por bajas temperaturas

ALMA PAOLA WONG, YESHUA ORDAZ Y EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, pidió a la gente desconectar los aparatos que no utilicen para ahorrar energía y garantizar el suministro en el país luego de dos días de apagones, una propuesta respaldada por la IP.

“Exhorto a la población a que haga un ahorro eficiente de la energía: si no estamos ocupando una habitación, no tener las luces prendidas; si tenemos un equipo conectado y no lo estamos usando, desconectarlo.

“Hay que hacer uso eficiente de la energía; ese es el ahorro para mantener el sistema eléctrico nacional en forma continua en las próximas 48 horas que entre el frente frío número 36”, dijo.

En la presentación de la Central Eléctrica Fotovoltaica que se instaló en la Central de Abasco de CdMx, Nahle precisó que esas acciones deben aplicarse en Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, donde las bajas temperaturas generaron apagones.

Por su parte, la CFE informó que a las 14:00 horas de ayer restableció el suministro eléctrico a todos los usuarios afectados en los estados, derivado de la falta de gas natural para las plantas de generación.

Industrias afectadas

La Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (Caintra) reveló que 30 por ciento de las empresas del sector presentaron interrupción en el suministro de gas natural en las pasadas 48 horas, aunado a la falta de electricidad que afectó al norte y noreste del país.

El organismo que dirige Adrián Sada Cueva señaló que en medio de una compleja y atípica semana por las afectaciones en los suministros de gas y electricidad que golpean al sector industrial realizaron un sondeo para conocer la disponibilidad de gas en sus empresas.

“Al menos uno de cada tres industriales sufrió alguna interrupción del servicio de gas natural en algún periodo de las pasadas 48 horas”, destacó.

Agregó que 14 por ciento de empresas continúa sin disponibilidad de gas y 19 por ciento ya cuenta con ese servicio, aunque tuvo afectaciones en los días recientes, lo que frenó sus líneas de producción.

En tanto, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufactura de Exportación informó que parte de este ya comienza a operar con normalidad luego de las afectaciones por dos días de apagones en el norte y noreste del país.

Canacindra señaló que la interrupción de energía eléctrica registrado en 29 estados refleja la precariedad del sector energético ante la inexperiencia en la toma de decisiones. ■

Y ADEMÁS

Dos Bocas: exigen mejores salarios

Al menos mil 500 obreros de la empresa ICA Flúor denunciaron tratos indignos por parte de la compañía en las obras de construcción de la refinera Dos Bocas en Paraíso, Tabasco. Los inconformes, que suman dos días de paro, dicen que trabajan jornadas extenuantes de 10 horas sin pago extra.



Texas prohíbe venta de gas fuera de sus fronteras

La orden aplica hasta el
21 de febrero; Clouthier
pide a EU actuar juntos
para evitar afectaciones

El gobernador de Texas, Greg Abbott, emitió una orden para prohibir las exportaciones de gas natural hasta el 21 de febrero, en medio de la crisis que vive el estado por las nevadas que han dejado a millones sin electricidad.

Tras la medida la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, tuiteó que se puso en contacto con el representante del gobierno de Estados Unidos en México para evitar que se afecte a la industria y garantizar el abasto del gas.

Redacción e Ivette Saldaña

| CARTERA | A21

Prohíbe Texas exportaciones de gas natural

Suspensión, hasta el 21
de febrero; Clouthier
pide a EU trabajar para
evitar afectaciones

El gobernador de Texas, Greg Abbott, emitió una orden para prohibir la venta de gas natural fuera de sus fronteras hasta el 21 de febrero, en medio de la crisis que vive el estado por las intensas nevadas que han dejado a millones sin electricidad.

"Parte del gas natural que se produce en Texas es enviado a lugares fuera del estado.

"Más temprano, emití una orden efectiva [aplicable] desde este miércoles y hasta el 21 de febrero requiriendo que esos productores que han estado enviando su producción fuera de Texas, en vez de ello, vendan ese gas natural a generadoras de energía texanas", dijo en conferencia.

Explicó que la medida incrementará la energía que se podrá producir en el estado.

La decisión se tomó en medio del creciente enojo de los texanos, de los cuales más de 3 millones se quedaron sin electricidad por el impacto de una tormenta invernal, sin que esté claro cuándo recuperarán el servicio.

Tras la acción, la titular de la Secretaría de Economía, Tatiana

Clouthier, informó que se puso en contacto con el representante del gobierno de Estados Unidos en México para evitar se afecte a la industria y garantizar el abasto del gas natural en el país.

"Sabemos los momentos que viven también allá, más de no actuar en conjunto, los resultados podrían ser más complicados", escribió en Twitter.

Las autoridades del condado de Harris señalaron que los apagones podrían prolongarse dos días más.

Texas produce más gas que cualquier otro estado en la Unión Americana, con 23 mil millones de pies cúbicos al día, de acuerdo con *BloombergNEF*.

El medio señaló que Abbott pidió a la terminal de exportaciones de Freeport LNG ajustar sus operaciones, por lo que cerró dos unidades de producción.

"Sé que la gente está molesta y frustrada", comentó el alcalde de Houston, Sylvester Turner, quien se despertó con la noticia de que más de un millón de usuarios continuaban sin electricidad.

Una nevada histórica, el lunes, y temperaturas bajo cero provocaron un aumento en la demanda de electricidad para calentar las casas que no están acostumbradas a tanto frío, lo que abrumó la red eléctrica y causó apagones.

Blindan suministro

Para enfrentar la falta de suministro de gas natural, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) adquirió cuatro barcos de gas natural licuado, con lo que logró inyectar 450 millones de pies cúbicos del energético.

Así, se contribuye a que tengan gas las centrales de TC Salamanca, Salamanca cogeneración, San Lorenzo Potencia, CC Tula y Valle de México, con una capacidad conjunta de mil 800 megawatts, lo que ayuda a recuperar la carga de generación de electricidad.

La CFE dio a conocer que el martes 16 de febrero se inyectó el gas natural licuado que se adquirió y que llegó a través de barcos por Manzanillo y Altamira para sus centrales de generación.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Gas Natural pidió a usuarios industriales, comerciales y residenciales reducir el consumo del combustible y prepararse para tomar acciones en caso de continuar el desabasto.

En medio de la "alerta crítica" que declaró Cenagas por la falta de gas natural en México para atender la demanda, la asociación aseguró que en caso necesario darán a conocer acciones particulares que se requieran para atender la falta de combustible.



Afectarán economía

La economía mexicana puede tener un nulo crecimiento o incluso una caída en el primer trimestre del año, como consecuencia del impacto de la pandemia del Covid-19 y los cortes de electricidad en varios estados del país por la falta de suministro de gas, consideraron especialistas.

“El primer trimestre pinta para tener un crecimiento trimestral del PIB cercano a cero o negativo por el Covid-19 y los apagones”, dijo la economista en jefe de Banco Base, Gabriela Siller.

De acuerdo con la especialista, los datos de enero, sobre todo de la actividad industrial y del sector servicios, darán mayor claridad sobre el desempeño de la economía mexicana.

Por su parte, CitiBanamex expuso que los cortes en el servicio de electricidad tendrían un impacto importante al llegar en un momento en que apenas se recupera la economía del país. ● **Con información de AP, Ivette Saldaña y Antonio Hernández**

GABRIELA SILLER

Economista en jefe de Banco Base

“El primer trimestre pinta para tener un crecimiento trimestral del PIB cercano a cero o negativo por el Covid-19 y los apagones”

450 millones

DE PIES CÚBICOS

de gas natural adquirió la CFE para sus centrales.



FRANCIS / PHOTOFEST

Decenas de personas en Houston hacen fila para comprar gas propano, usado para la calefacción, ante la falta de electricidad en la ciudad.

Rehabilita la CFE plantas de carbón

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Para enfrentar los apagones en el País, generados por la falta de gas natural proveniente de Estados Unidos, el Gobierno está poniendo en marcha plantas que usan carbón y combustóleo, informó ayer el Presidente López Obrador.

“Hay una crisis por las tormentas de nieve en el norte, esto afectó la producción de gas, la distribución del gas. Las plantas de generación de energía eléctrica se operan con gas. Se suspendió el suministro de gas porque han declarado emergencia en Texas, o sea, está grave la situación en Texas”, señaló.

“Estamos enfrentando el problema porque estamos echando a andar plantas que no requieren gas, estamos echando andar plantas de combustóleo, estamos echando a andar plantas con carbón para enfrentar la emergencia”.

En la mañana, el mandatario aseguró que estas plantas a base de

carbón y combustóleo –que son altamente contaminantes– permitieron que se generara un 75 por ciento de la energía que se perdió el primer día del apagón.

Confirmó la puesta en operación de las plantas de la región carbonífera de Coahuila, además de una planta de carbón y de combustóleo en Guerrero.

“Estas plantas nos han permitido, el primer día de la crisis, que se generara un 75 por ciento de lo que se dejó de producir”, comentó.

“Se planteó poner en operación todas las plantas de la carbonífera que estaban paradas. Tuvimos también el problema de que se congelaron y hubo que esperar, pero ya se está generando energía y esto va a ayudar a que no nos falte la energía eléctrica”.

López Obrador informó que Petróleos Mexicanos entregará combustóleo a precios bajos a la Comisión Federal de Electricidad, para reactivar las plantas de la región carbonífera coahuilense que estaban detenidas.

INVESTIGADORES QUE GANAN MENOS QUE SIERVOS, EN RIESGO DE PERDER APOYO SNI

Perciben estímulo del Conacyt de \$8,173 mensuales como "candidatos"; permanencia de esa categoría está a revisión; en escalafón más bajo, servidores de la nación ganan \$10,603. **pág. 6**

Académicos, en riesgo de perder apoyos

Siervos ganan más que investigadores del SNI

AUN CON SECUNDARIA TRUNCA, los funcionarios enfocados en programas sociales reciben hasta 72 mil pesos al mes; candidatos a realizar investigación obtienen \$8 mil 727 mensuales

"EL APOYO ECONÓMICO se creó como un complemento a los sueldos precarios de las universidades y también como un incentivo para ir más allá de la docencia y hacer investigación... eliminar el primer nivel representaría un retroceso"

Domingo Coz y León
Investigador candidato del SNI

• Por Otilia Carvajal y Antonio López

Los cambios que propone el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para eliminar la categoría de candidato del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) significará para el organismo un recorte de 855 millones 945 mil 905.4 pesos al año, mismo que pone en riesgo la permanencia de ocho mil 727 investigadores en esta situación, 26.3 por ciento de todo el SNI.

Sin embargo, si comparamos este gasto con la plantilla de los Siervos de la Nación, dedicados a realizar censos para otorgar programas del Gobierno federal, el costo de los siervos es cuatro veces más que el gasto generado por el pago que se realiza a los candidatos investigadores.

Pero eso no es todo, el salario de los servidores es hasta 780 por ciento más oneroso que el de los investigadores. Hasta diciembre de 2019, el Gobierno federal tenía contratados a 18 mil 147 siervos, mientras que al cierre de 2020 se contabilizó a 18 mil 629, es decir, 482 empleados más que el año anterior, quienes reciben sueldos de 10 mil 603 pesos a 72 mil 171 pesos al mes, como es el caso de los 244 directores regionales, un total de 197 millones 523 mil 287 pesos

mensuales.

En una revisión de la plantilla de los Servidores de la Nación al portal Declaranet, *La Razón* constató que varios ellos tienen estudios de secundaria, preparatoria trunca o cursos de cinco días.

Es el caso de la directora regional en Mazatlán, Sinaloa, Lorena de Lourdes Tamayo Alcaraz, cuyo sueldo bruto supera los 72 mil pesos y quien en su declaración patrimonial aseguró tener "carrera técnica", como terapeuta en biomagnetismo por el Colegio Mexicano de Biomagnetismo Médico.

Sin embargo, este rotativo confirmó con las autoridades de dicha institución que allí no ofrecen carreras técnicas y mucho menos licenciaturas, sino cursos con valor curricular de duración de cinco días. En la declaración de Tamayo Alcaraz se revela que de 2015 a 2018 fue voluntaria de Morena para la defensa del voto.

Otro caso es el de Cristina Zúñiga Ríos, adscrita a una unidad en Jalisco, quien el 18 de mayo de 2020 puso en su declaración patrimonial que estaba "cursando" el nivel secundaria; dos meses después, en una actualización que subió el 27 de julio de 2020, declaró tener constancia del bachillerato trunco.

También está el caso de Eduardo González Romero, adscrito al estado de Mo-

relos, quien cuenta con su certificado de secundaria; así como el de Brenda Josefina González Rodríguez, quien operó en Tamaulipas y cuya declaración patrimonial revela que apenas terminó el mismo nivel educativo.

Mientras que un investigador candidato recién egresado de una maestría en ciencias, quienes se dedican a estudiar métodos para combatir el cáncer, erradicar la desnutrición, analizar cepas causantes de enfermedades infecciosas, entre otras cosas, y que pretenden ser eliminados de la nómina del Conacyt reciben entre seis y ocho mil pesos mensuales.

La plantilla de los candidatos que está en vías de desaparecer está conformada por ocho mil 727 investigadores, quienes en su conjunto tienen un presupuesto asignado de más de 71 millones de pesos mensuales.

De acuerdo con un documento filtrado del Conacyt, se pretende desaparecer la categoría para

los investigadores de recién ingreso al sistema, entre otros cambios; el Reglamento del SNI vigente establece que a los académicos en categoría de candidato se les otorga un apoyo económico con valor de tres veces la UMA mensual, que en 2021 es de dos mil 724.45 pesos.

Es decir, que cada investigador gana 8 mil 173.35 pesos mensuales, un ingreso de 98 mil 080.2 pesos al año. Esto equivale a un gasto del Conacyt de 71 millones 328 mil 825.45 mensuales por todos los investigadores candidatos cada mes.

Sin embargo, no sólo los académicos candidatos están en riesgo de perder el estímulo mensual, ya que la "refundación del SNI" también plantea la posibilidad de retirar el apoyo a todo aquel que reciba un pago adicional a su sueldo.

El recurso monetario es otorgado a todos los investigadores sin distinción de su institución de adscripción, ya sea una

universidad pública, privada, empresas o dependencias del Gobierno. Domingo Coz y León, de la especialidad de Historia Cultural, ingresó al SNI como investigador candidato en octubre pasado. Consideró que es la oportunidad de cualquiera que desee iniciarse en la investigación.

"El apoyo económico se creó como un complemento a los sueldos precarios de las universidades y también como un incentivo para ir más allá de la docencia y hacer investigación", explicó. Además señaló que habría un retroceso ya que "en los últimos años se había flexibiliza-

do el ingreso, algunos requisitos anteriores se habían eliminado como tener tiempo completo a una universidad o pertenecer sólo a las públicas".

o el dato

Todos los que deseen ingresar al SNI deben tener doctorado, demostrar su capacidad de investigación y haber recibido el grado de licenciatura hasta 15 años previos a la solicitud.

162

Académicos afectados corresponden a la BUAP

Diferencias abismales

Percepciones económicas de los funcionarios del Gobierno e investigadores.

SIERVOS DE LA NACIÓN		MIEMBROS DEL SNI	
			Sueldo mensual por categoría
Contratados (2020)		Candidatos*	Candidatos*
18 mil 629		8,727	\$8,173.35
Sueldo mensual por categoría			
Encuestadores		Nivel I	Nivel I
\$10 mil 603		17,091	\$16,346
Directores regionales		Nivel II	Nivel II
\$ 72 mil 171		4,763	\$21,795
Gasto de la Federación al mes		Nivel III	Nivel III
\$ 197 millones 523 mil 287		2,584	\$38,142

Gastos de la Federación al mes por el nivel que podría desaparecer: 71 millones 328 mil 825.45 pesos

*Categoría que se pretende desaparecer

Alista CDMX techo solar más grande del mundo

Construcción fotovoltaica en Central de Abasto busca generar luz equivalente a consumo de 15,200 viviendas. **pág. 8**



Foto: Especial

13 Mil 852 toneladas de CO₂ reducidas anualmente
73.5 MDP ahorrados en luz por año

Sobre las naves de la Central de Abasto

En CDMX, el techo solar más grande del mundo

SE BUSCA QUE GENERE la luz que consumen al año más de 15 mil 200 hogares capitalinos, ya en operación, en 2022; anuncian, además, planta de conversión de basura

En medio de la discusión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que impulsa la generación energética con carbón y combustóleo, en la CDMX emergen dos proyectos que buscan el aprovechamiento de energías sustentables, la luz solar y los residuos orgánicos.

El primero implica la construcción de una terminal eléctrica fotovoltaica en el techo de la Central de Abasto (Ceda), ubicada en Iztapalapa, que será la más grande del mundo en su tipo dentro de una ciudad, y el segundo consiste en una planta de producción de pellets de carbón vegetal, que obtendrá energía a partir de la basura (desechos sólidos).

Rocío Nahle, secretaria de Energía del Gobierno de México, señaló que el megatecho solar sobre la Ceda tendrá una inversión de 400.41 millones de pesos, ejecutados por la CDMX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El panel gigante beneficiará a 440 mil usuarios de la Ceda cada día. La funcionaria federal estimó que a mediados de este año comenzará la instalación, para que en 2022 ya esté en operación.

"Esto ya arrancó y sin duda es parte de los recursos públicos que se utilizan para beneficio de la población. Desde el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Energía, estamos apoyando esto y sin duda vamos a seguir en esta gran ciudad, en nuestra capital que tanto nos da a los mexicanos", puntualizó.

El secretario de Desarrollo Económico local, Fadlala Akabani, resaltó que el campo solar urbano permitirá un ahorro en luz anual de 73.5 millones de pesos. Actualmente, la energía eléctrica que se consume en la Central de Abasto es de 3.2 gigawatts (GWh)-hora al año en áreas comunes y 76.3 por parte de locatarios.

La planta fotovoltaica tendrá una capacidad de 18 megawatts y la generación de 27.43 GWh al año, que equivale al consumo de 15 mil 240 hogares.

"Vamos a tener un alcance para que 440 mil usuarios de la Central de Abasto de la Ciudad de México y sus alrededores tengan iluminación a partir de la energía solar", comentó el secretario.

DE LOS DESECHOS... ENERGÍA. Luis Agustín Álvarez Icaza, investigador de la Coordinación Eléctrica de la UNAM, señaló que el segundo proyecto consiste en una planta de pellets de carbón vegetal, que procesará, en una primera fase, 72 toneladas por día de desechos orgánicos.

Los pellets podrán ser quemados en una carboeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad o en una cementera. Se calcula que la capacidad de producción será de 8.7 toneladas diarias de hidro-carbón, con la que se generarán 11 megawatts-hora al día de energía.

"Se está terminando de fabricar el 95 por ciento de los equipos; se están haciendo en México, en Alemania y en la India, estamos esperando que a más tardar mayo de este año hagamos los arreglos de obra civil", comentó.

Se proyecta que la planta se integre en agosto próximo, para que arranque a finales de año, de manera escalonada, y funcione totalmente en febrero de 2022.

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, resaltó que la planta y la central fotovoltaica contribuyen en los ejes sustantivos de la política energética del Gobierno de México: defender la soberanía del país, para no depender tanto del exterior; y el cuidado del medio ambiente.

13
Mil 852 toneladas de CO₂ reducidas anualmente

73.5
Millones de pesos ahorrados en luz por año

440
Mil usuarios, el campo de iluminación generada



o el tip

La planta fotovoltaica tendrá capacidad de generación de 27.43 GWh/año, casi nueve veces más de lo que consume la Central de Abasto.



Petróleo puede dejar excedentes por 184 mil mdp

56

DÓLARES POR BARRIL

es el precio promedio que se prevé para el crudo mexicano en este año.

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El petróleo mexicano puede ser un tanque de oxígeno para las finanzas públicas este año y dar un excedente de hasta 184 mil millones de pesos, de acuerdo con cálculos a partir de datos de la Secretaría de Hacienda y Citibanamex.

Se prevé que la mezcla mexicana promedie 56 dólares, 14 dólares más de lo aprobado en el Paquete Económico 2021.

| **CARTERA** | A21

4T recibiría colchón petrolero de hasta 184 mil mdp en 2021

El precio de la mezcla puede promediar hasta 14 dólares más a lo programado en el paquete económico de este año; excedentes superarán a remanente de Banxico y el costo de la obra de Dos Bocas

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El repunte del precio del petróleo puede significarle al gobierno federal un colchón de hasta 184 mil millones de pesos durante 2021, el doble o triple que el remanente

de operación que le entregaría el Banco de México (Banxico).

Este miércoles, Pemex dio a conocer que vendió la mezcla mexicana de petróleo en 59.80 dólares por barril y fue su mayor precio en 17 meses, desde el 26 de septiembre de 2019, cuando se in-

tercambió en más de 60 unidades y no se confirmaba ningún caso de Covid-19 en el mundo.

El crudo nacional lleva tres meses seguidos arriba de 42.1 dólares, precio utilizado por el gobierno como parámetro en la formulación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2021.

Los cálculos oficiales para este año emplean una plataforma de producción de crudo de 1.86 millones de barriles diarios, considerando a Pemex y empresas privadas, un repunte en comparación con los 1.66 millones de 2020 y que fue el menor volumen desde fines de la década de los 70.

Sin embargo, el mercado muestra una realidad distinta a la observada a inicios de septiembre pasado, cuando el gobierno presentó estas proyecciones.

En su reciente informe semanal, el Departamento de Estudios Económicos de CitiBanamex subió su proyección para la mezcla mexicana de petróleo y ahora anticipa una cotización de 56 dólares este año, en lugar de 51.

El área de análisis del banco también calcula que la producción petrolera seguirá en picada en 2021 y va a promediar 1.63 millones de barriles diarios.

De confirmarse las proyecciones de CitiBanamex, el gobierno tendrá un colchón este año de mínimo 115 mil millones de pesos.

Esto, debido a que un dólar adicional en el precio del crudo eleva en más de 13 mil 200 millones de pesos los ingresos por exportaciones de petróleo, tras descontar gastos por importación de gasolinás y otros hidrocarburos para Pemex, muestran los *Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal de 2021*.

En este cálculo también se toma en cuenta que, por cada 50

mil barriles diarios menos de extracción de crudo, los ingresos petroleros se reducen en más de 15 mil 100 millones de pesos, por ventas moderadas a lo previsto.

Más recursos para finanzas

Sin embargo, en un escenario en el que se cumpla la estimación de CitiBanamex para el precio del petróleo y la del gobierno en el caso de la producción, la administración pública puede recibir ingresos adicionales de hasta 184 mil millones de pesos.

Esta cifra equivale al doble o triple del remanente que Banxico le entregaría al gobierno, cuyo monto se estima entre 55 mil millones y 80 mil millones de pesos.

Estos 184 mil millones de pesos superan el costo de la refinería de Dos Bocas, estimado en 8 mil 900 millones de dólares, casi 180 mil millones de pesos con el tipo de cambio actual.

Este colchón equivale a casi el presupuesto de nueve dependencias. Las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Gobernación, Hacienda, Relaciones Exteriores, Agricultura, Economía, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario, y Presidencia tienen permitido gastar 187 mil millones de pesos en 2021.

Mejor panorama

Los recursos previstos contrastan con el boquete en las finanzas públicas que dejaron los menores precios y la caída en la producción el año pasado. El gobierno

esperaba captar ingresos petroleros por 987 mil millones de pesos, pero recibió 606 mil millones.

A diferencia de 2020, el gobierno no activaría las coberturas petroleras contratadas.

En general, va a ser un buen año para el sector público gracias a los mayores precios del petróleo y la recuperación de la economía frente a 2020, opina Myriam Rubalcava, subdirectora de análisis de CitiBanamex en entrevista con EL UNIVERSAL.

Desde su punto de vista, esto puede eliminar algunos de los riesgos que las calificadoras han subrayado en años anteriores.

En CitiBanamex anticipan que la mezcla baje a 50 dólares el siguiente año, por la reactivación de la actividad petrolera en Estados Unidos. ●

MYRIAM RUBALCAVA
Subdirectora de Análisis
de CitiBanamex

"Va a ser un buen año para el sector público gracias a los mayores precios del petróleo y la recuperación de la economía... esto puede eliminar riesgos que las calificadoras han venido subrayando"

1.86 millones
DE BARRILES DE PETRÓLEO
al día prevé Pemex que sea la plataforma de producción.



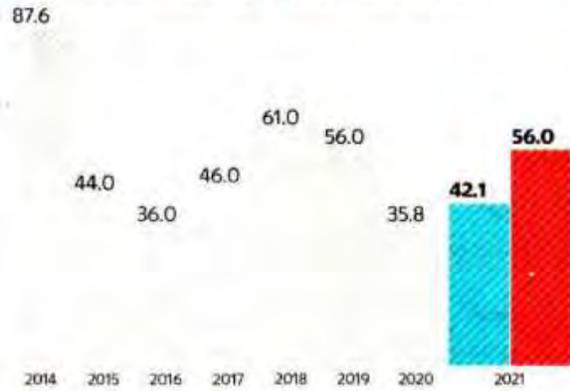
Soporte para la administración pública

CitiBanamex prevé que el petróleo mexicano suba más de 20 dólares con relación a 2020.

Precio promedio

Dólares por barril

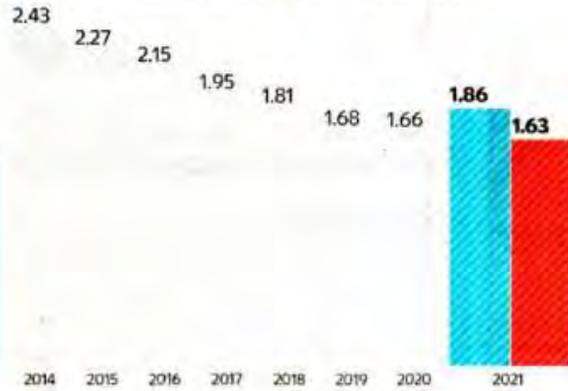
● PRONÓSTICO DEL GOBIERNO FEDERAL ● PRONÓSTICO DE CITIBANAMEX



Producción promedio

Millones de barriles diarios

● PRONÓSTICO DEL GOBIERNO FEDERAL ● PRONÓSTICO DE CITIBANAMEX



Fuente: SHCP y CitiBanamex.

Advierten golpe a ganadería mexicana por veto de EU a 11 estados

Confederación ganadera avizora especulación tras castigo que se impuso por el caso de un animal "enfermo" de un millón; busca respaldo allá para frenar medida. **pág. 13**

1.3 Millones de cabezas de bovino exporta México

Pide CNOG reconsiderar freno a México para exportar bovinos

Advierten alza de precios de carne por sanción de EU

OSWALDO CHÁZARO, líder de la Confederación, alerta de especulación en mercado nacional por medida contra 11 estados; negociación se reanuda el 2 de marzo: Senasica

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

La decisión unilateral de Estados Unidos de retirar el estatus de acreditados en la campaña de erradicación de la tuberculosis bovina a 11 estados mexicanos provocará especulación en los mercados, que llevará a un incremento en los precios de la carne, advirtió el presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), Oswaldo Cházaro Montalvo.

"Generalmente lo que provocan este tipo de situaciones es la especulación que se crea en los mercados, pues no falta quienes quieran sacar ganancias del río revuelto, ante la presunción de que esas regiones ya no puedan exportar en el futuro, pues pudieran entrar en un proceso



de distorsión de precios del ganado, incluso en el ámbito nacional", advirtió.

En entrevista con *La Razón*, Cházaro Montalvo aseguró que hay un acuerdo de "respaldo mutuo" con organizaciones ganaderas de Estados Unidos, en concreto con la National Cattlemen's Beef Association, (NCBA), con la que buscarán unir esfuerzos para frenar la decisión del Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS-USDA, por sus siglas en inglés).

Resaltó que los técnicos estadounidenses sólo detectaron un animal con las lesiones que deja la tuberculosis bovina entre un millón 300 mil cabezas de ganado que se enviaron a ese país en el ciclo 2019-2020, lo que demuestra "la bajísima

prevalencia, y que el trabajo se ha estado haciendo bien, puesto que es quizá uno de los parámetros que se haya tenido".

Agregó que en octubre del año pasado, lo presentaron como un "asunto que les gustaría discutir y de repente lo convirtieron en una revolución de manera unilateral y eso viola el principio de reciprocidad que se tiene porque, así como ellos nos acreditan regiones y plantas de proceso, México también les reconoce y acredita sobre todo plantas de proceso para los productos que ellos exportan, también de origen agropecuario".

Consideró que la relación bilateral se encuentra en buenos términos y por ello sorprende la decisión de los estadounidenses de tomar medidas unilaterales.

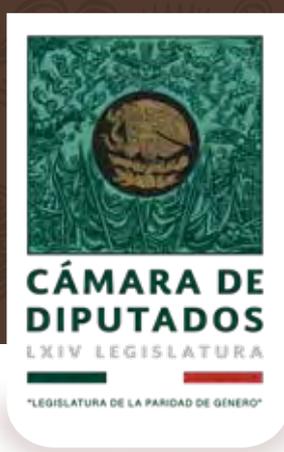
"Afortunadamente hoy por hoy tenemos una relación comercial equilibrada, sana hemos crecido en la exportación de ganado, pero sobre todo en la carne de res a Estados Unidos y, bueno, a ellos también les es muy importante el mercado mexicano, entonces es una relación muy equilibrada que creemos que tenemos que cuidar", dijo el presidente de la CNOG.

Por su parte, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) confirmó a este medio que la negociación con las autoridades norteamericanas se reanuda el 2 de marzo. Se trata de una comisión binacional donde participa personal de los servicios veterinarios de los dos países y, en ocasiones, representantes del sector productivo.

16
De abril se prevé que iniciará la suspensión de acreditación

el dato

De acuerdo con la CNOG, la revocación de permiso afectaría alrededor de 100 mil cabezas de ganado, aproximadamente un 10% del millón 300 mil que anualmente se exporta.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



SOS por la elección 2021

Jesús Reyes Heróles G. G.



**Jesús Reyes
Heróles G. G.**

El anhelo de López Obrador por el poder es añejo y bien conocido. Su afán por ejercerlo en términos absolutos y autoritarios se reveló cuando alcanzó la Presidencia. Perdura la duda acerca de si coquetea con un periodo presidencial más allá de su sexenio.

Estas ambiciones de AMLO se han convertido en acechanzas sobre la democracia mexicana, que se agravan con rapidez.

Ante el riesgo de que una oposición unida en alianza pudiese poner en riesgo el control de Morena y suyo en la Cámara de Diputados, su reacción no se dejó esperar. Al recuperarse de Covid, arremetió con furia contra los partidos de oposición, que él descalifica y demerita con cuanta denostación encuentra. El peligro real es que esas expresiones sólo develan las muchas acciones que está realizando para no perder la elección.

En su mañana del 8 de febrero, calificó a “la oposición” como “conservadores, hipócritas, ambiciosos, que quieren seguir manteniendo el régimen de corrupción”, exhibiendo así su evidente favoritismo por Morena. Al hacerlo, también desafió al Instituto Nacional Electoral que había señalado que sancionaría pronunciamientos presidenciales que tuvieran alguna connotación electoral.

El presidente desafía al INE desde antes que inicie el proceso electoral. Su relación con el TEPJF tampoco permite ver en ese ese tribunal un valladar para la “manipulación” de las elecciones. Entonces, queda sólo a la ciudadanía defender la democracia mexicana. Por lo pronto habrá de reconocer de inmediato ese reto, sin soslayar acechanzas. La ciudadanía habrá de echar mano de todos los recursos a su disposición, empezando por convocar y movilizar a individuos y organizaciones para que denuncien y enfrenten el acecho de AMLO.

Pero la denuncia tendrá que ser más amplia y potente. Es necesario iniciar acciones dirigidas a defender nuestros derechos humanos en materia de democracia; recordar que México aceptó la “cláusula democrática” al suscribir su acuerdo con la Unión Europea (respetar y promover los derechos humanos y los principios democráticos). Además, al signar la Carta Democrática Interamericana adquirió la obligación de que su gobierno la promueva y defienda, lo que incluye sus elementos esenciales: respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho, elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto, régimen plural de partidos y organizaciones políticas, y la separación e independencia de los poderes públicos. Lo importante, nuestra Constitución consagra la voluntad del pueblo mexicano por constituirse en república federal, democrática, representativa y participativa.

Es menester librarse del encierro parroquiano en que nos ha sumido Morena. Los mexicanos estamos interconectados con millones de hombres y mujeres demócratas en el mundo, incluyendo a nuestros paisanos en EU. Pidamos que estén vigilantes de nuestra democracia, invitémoslos a que vengan y se constituyan en observadores electorales, consagrado en la ley desde 1993.

En la elección federal de 1994 se contó con la participación de casi 82 mil observadores electorales nacionales y 943 extranjeros de 39 países. En la de 2000 participaron 860 visitantes extranjeros de 58 países. La elección del 2 de julio de 2006 fue vigilada por 693 visitantes internacionales de 60 países. En la elección de 2012 se registraron 696 visitantes electorales extranjeros de 66 países, y la elección de 2018 contó con 711 observadores extranjeros de 55 países.

Los observadores electorales extranjeros están plenamente acreditados en el país, y por la actitud de AMLO, México los requiere de nuevo ya.

*Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados /
Structura*



Ancira, Guadiana y los apagones de CFE

Mario Maldonado

A mediados de junio, la CFE canceló los contratos de suministro de carbón para dos de sus termoeléctricas en el norte, precisamente las que operan en Coahuila



Mario Maldonado

El 24 octubre pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** visitó la región carbonífera de Coahuila, donde se ubican dos centrales eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las cuales, en términos de generación efectiva (tienen capacidad de 2,600 megavatios), ocupan el cuarto sitio en importancia para la empresa del Estado.

En su discurso dentro de las instalaciones de la Central Carboeléctrica José López Portillo, el Presidente habló de la soberanía energética, de la contrarreforma que planeaba y de volver a convertir a la CFE en el monopolio de la electricidad. “A mí no me pagá Repsol, a mí me pagan los mexicanos para servirles, y por eso tengo que defender el interés público, no el de los particulares”, lanzó.

Por aquellos días la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, defendía en una comparecencia ante el Senado los cambios propuestos a la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que en pocas palabras buscaba darle prioridad a la CFE en el despacho de electricidad, en detrimento de los privados, que generan energía más limpia y barata. La iniciativa la echó para atrás la Corte hace unos días, tras la controversia constitucional que interpuso la Comisión Federal de Competencia Económica.

En la visita a Coahuila también participó el director general de la CFE, **Manuel Bartlett**, quien se comprometió a comprar 2 millones de toneladas de carbón a 60 productores de la región carbonífera de Sabinas hasta diciembre de 2021. El funcionario confiaba en que la iniciativa de la Secretaría de Energía les permitiría reactivar las cuatro unidades de las centrales José López Portillo y Carbón II (50% de la capacidad total) que no operaban por la reglas del sistema eléctrico. Pero el cálculo falló y se dejó de comprar el carbón.

A mediados de junio, la CFE decidió cancelar los contratos de suministro de carbón para dos de sus termoeléctricas en el norte del país, precisamente las que operan en Coahuila. El argumento fue que la empresa proveedora, Altos Hornos de México, entonces propiedad del empresario **Alonso Ancira**, les vendía a sobreprecio. El capricho de Bartlett costó 2 mil 400 empleos y una parte de la crisis que se vivió esta semana por los apagones eléctricos en el norte y noreste del país.

El asunto fue que las subastas a pequeños productores de la región, por un lado no contaron con las características del carbón que se necesita para las termoeléctricas, y por el otro fueron acaparadas por empresas relacionadas al senador con licencia y aspirante a la alcaldía de Saltillo por Morena, **Armando Guadiana**. El diario El País documentó que cuatro empresas de sus familiares se beneficiaron con contratos por 58 millones de pesos.

La tormenta perfecta —que ya es común que se forme sobre la CFE—, sucedió: la escasez de gas natural por las nevadas en Estados Unidos demandaron la activación de las centrales eléctricas que funcionan a base de carbón y combustóleo, pero la materia prima tampoco estuvo disponible de forma inmediata en parte por las viejas rencillas del gobierno actual con empresarios del pasado y el favoritismo a los empresarios-políticos cercanos al régimen lopezobradorista, cuyos productos no sirven para generar electricidad.

Posdata

La crisis de la CFE no hizo otra cosa más que radicalizar a Rocío Nahle, Manuel Bartlett y al presidente López Obrador en su discurso nacionalista de privilegiar la energía de la CFE en lugar de las renovables. El viernes se va a aprobar en la Cámara de Diputados la iniciativa preferente para reformar la ley de la industria eléctrica, con apenas un par de cambios.



Queda a deber la “policía minera”

Las restricciones por la pandemia del Covid-19 empujaron a los cárteles del crimen organizado a diversificar parte de sus actividades delictivas y encauzar su atención en los yacimientos mineros del país, idóneos debido a su ubicación estratégica en zonas rurales con escasa población y de difícil acceso.

Esto llevó al sector minero a lanzar una llamada de alerta al gobierno, cuya respuesta fue la creación de una “policía minera” de la mano del Servicio de Protección Federal (SPF), que lleva **Manuel Espino**. Un cuerpo inédito en la corporación a cargo del resguardo de instalaciones estratégicas del país, que a la fecha no ha dado frutos, pues las minas siguen sufriendo el embate de robo de materiales, asalto a transporte y cobros de derecho de piso.

Así, los delitos en las minas se suman a la cifra de casi un millar de feminicidios y más de 35 mil homicidios que dejó 2020 y que debe enfrentar **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de la que depende la SPF de Espino Barrientos, ambos con grandes deudas aún.

En Palacio Nacional ya cuestionan si los escasos resultados del Comisionado no estarán vinculados a su trabajo proselitista al frente de la organización, Ruta 5, algo que incomoda al gobierno de López Obrador, quien ha dicho en más de una ocasión que si los funcionarios pretenden otro puesto, que mejor renuncien.

@MarioMal

mario.maldonado.padilla@gmail.com



Arsenal
FRANCISCO GARFIAS

Nacionalistas, aunque sea en la oscuridad

En la 4T es puro cuento eso de la división de Poderes. Sólo sirve para adornar discursos oficiales. El poder se concentra en un sólo hombre: el Presidente de la República.

Abundan ejemplos de cómo se han doblado los otros Poderes ante los designios del autócrata de Palacio.

El hombre quería su “consulta popular” sobre el juicio a los expresidentes. La SCJN la aprobó sin demora ni vergüenza.

Quería mantener la mañanera en periodo electoral. El TEPJF le dijo sí, por encima de la postura del INE, y a sabiendas que allí se hace propaganda.

Quería a **Rosario Piedra** como titular de la CNDH. La señora no tenía la mayoría calificada requerida, pero los senadores de Morena se las ingenieron para sacarle la vuelta al requisito. La misma historia con las estancias infantiles, los fideicomisos, el seguro popular, la liberación de **Ovidio Guzmán**, el aeropuerto de Santa Lucía...

Ahora quiere que no se le mueva “una coma” a su iniciativa preferente sobre energía eléctrica, que nos retrocede a las épocas del carbón. Así será.

* Los apagones provocados por la interrupción de importaciones de gas estadounidense son utilizados en el discurso oficial para empujar la idea de fortalecer Pemex y la CFE. No le hace que la producción de petróleo en México haya disminuido un 6 por ciento desde que **López Obrador** llegó a Palacio Nacional, a pesar del amplio respaldo financiero que ha tenido la empresa.

La misma historia con la CFE. No le hace que el costo de generación de electricidad con energías limpias sea 4 veces más barato.

El argumento ideológico prevalece sobre los intereses de los consumidores. Hay que ser nacionalistas, aunque sea en la oscuridad.

El poder sin equilibrios llevó a los diputados Morena a evadir la discusión de un dictamen sobre la inviabilidad de la iniciativa preferente del Ejecutivo. Lo sacaron de la agenda.

El dictamen se apoyaba en la opinión de la Cofece, que alertaba sobre los riesgos de la propuesta para la competencia y los precios. Se presentará el viernes en la Comisión de Energía y puede dar por hecho que no se le cambiará ni una coma.

* Leí en Twitter un hilo de **José Luis Luege**, extitular de la Semarnat y de Conagua, sobre las “mentiras” de la Sener y la CFE alrededor de los apagones.

El expanista participó en el parlamento abierto sobre la iniciativa eléctrica. Hizo notar que, antes de **López Obrador**, el gobierno pagaba una cobertura de variación de precio, para que éste se estabilizara en cinco dólares por millón de BTU, todo el año.

Pero la CFE decidió no comprar esa cobertura, y ahora no puede pagar los altos precios del gas que importamos.

Lo buscamos en su celular para abundar en el tema. Nos hizo notar que los estadounidenses se manejan por el mercado spot: sube la demanda, baja la producción, los precios se van a las nubes.

“Hay una curva que muestra que se fue hasta 900 dólares el millón de BTU, de tres dólares que costaba en el verano”, subrayó.

Esta administración está yendo hacia atrás. “Una verdadera regresión, una política energética de la edad de piedra...”, concluyó.

Mientras hablábamos con **Luege** se produjo la alerta de que Texas había prohibido las exportaciones de gas. ¿Qué pasará? Es la pregunta.

“La afectación en el abasto podría ser mayor, si no se trabaja en conjunto”, advirtió **Tatiana Clouthier**, titular de Economía.

* Buen discurso de **Marcelo Ebrard** ante el Consejo General de la ONU, que ayer debatió sobre los retos para el acceso equitativo a las vacunas contra covid-19.

Con datos de la OMS, el canciller hizo notar el “acaparamiento” de las vacunas por los países ricos.

Tres cuartas partes de las dosis ya administradas en el mundo se concentran en apenas 10 países que representan el 60 por ciento del PIB global, dijo.

Se estima, conservadoramente, que hay más de 100 países en los que no se ha aplicado ni siquiera una sola dosis, añadió.

En el discurso, **Marcelo** destacó que el principal reto que enfrentamos es el acceso universal, justo, equitativo y oportuno a las vacunas.

“De no resolverse, será el principal riesgo para la seguridad de la humanidad y también, debo decirlo, para el prestigio de la acción multilateral en nuestro tiempo”, advirtió.

Por lo pronto, ya les quedó claro que una cosa es ganar una votación en la ONU — con el apoyo de 164 países— para que el reparto de vacunas sea equitativo; y otra, que eso se haga realidad.



* Me uno al duelo que embarga a comunicadores y periodistas, amigos y familiares por los fallecimientos de **Fernando Macías, Fernando Mora y Juan Arvizu**. Los tres este negro febrero.

Con ellos hice giras, caminé pasillos, intercambié informaciones, compartí eventos y, con alguno, hasta fiestas. Es triste saber que no te los volverás a topar. Descansen en paz.



P

**Bitácora
del director****Pascal Beltrán del Río**
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

No es la energía es la ideología

A 65 kilómetros al norte de Detroit, setecientos metros bajo el suelo calizo del oriente de Michigan, se encuentra el mayor almacenamiento de gas natural en Estados Unidos.

La instalación Washington 10 de la compañía DTE Energy, en el condado de Macomb, puede guardar hasta 68 mil 500 pies cúbicos del hidrocarburo, más de 80% del gas natural que se consume al día en Estados Unidos.

Durante la Segunda Guerra Mundial, ese país comenzó a guardar gas natural en pozos petroleros agotados, minas, acuíferos y cavernas. Actualmente, existen 418 depósitos de ese tipo, de los cuales 390 están activos. El Departamento de Energía publica semanalmente los niveles de almacenamiento de gas, la principal fuente de generación de electricidad en EU desde 2015. En su último reporte, las reservas eran de 2.5 billones de pies cúbicos, equivalentes a casi un mes de consumo.

Nuestro país consume unos 2.9 billones de pies cúbicos de gas natural al año –menos de la décima parte del consumo de Estados Unidos, que es de 31 billones– e importa alrededor de 70 por ciento desde aquel país. El gas natural es la principal fuente para la generación de electricidad, pues, en 2019, 61% de la electricidad del país se generó con ese combustible, según el Centro Nacional de Control de Energía.

La reciente contingencia climática en Estados Unidos, que disparó el precio del gas, mostró lo vulnerable que es nuestro país, dada su alta dependencia del gas natural estadounidense. Bastaron tres días para que la producción de electricidad entrara en crisis y se suscitaran apagones en diversos estados, que han causado pérdidas a la industria manufacturera por dos mil 700 millones de dólares.

A diferencia de EU y otros países, México no ha creado una capacidad de reserva de gas natural que le permitiera hacer frente a una escasez temporal del combustible. “No existe un plan B ante un problema como el que acabamos de vivir” me dijo ayer en la radio **Adrián Calcáneo**, analista del sector energético y director para América Latina y el Caribe de la consultoría IHS Markit.

“Ésta es una gran oportunidad para evaluar las políticas públicas en la materia y pensar en la diversificación de la matriz energética y el almacenamiento. Se ha querido ver a las plantas de combustóleo y carbón como las alternativas, pero éstas son contaminantes y tardan mucho en encender. Se necesita una mayor capacidad de respuesta”.

El problema, como sucede con muchos temas, es la visión ideológica del gobierno federal, que no deja margen de maniobra. Se quiere ver en la autosuficiencia energética un fin en sí mismo.

Ayer, en su conferencia matutina, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** volvió a poner el acento de la necesidad de ser autosuficientes en petróleo y gas y dijo que “durante el periodo neoliberal” se había renunciado a la producción del gas natural porque la importación producía moches.

Si en el pasado hubo actos de corrupción en la importación de gas, debieran investigarse y castigarse. Pero la realidad es que los bajísimos precios que normalmente tiene ese combustible en Estados Unidos hacen más rentable importarlo que producirlo, sobre todo si se considera que el proceso por el que se extrae allá –el fracking– ha sido rechazado por **López Obrador**.

Queda, entonces, vencer la resistencia ideológica a fuentes alternas de energía, como el sol y el viento. Pero a juzgar por la iniciativa que el Ejecutivo envió al Congreso para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, se está apostando por reforzar el predominio del Estado sobre la generación.

Desde 2019, el Consejo Coordinador Empresarial había señalado que México necesitaba desarrollar una capacidad de almacenamiento de gas de al menos dos semanas, pero el consejo no ha sido atendido.

Ahora, ante los apagones, tenemos que mandar traer el gas en barco, para apenas asegurar lo suficiente para dos días.

Las crecientes necesidades de electricidad del país y la ineludible dependencia del gas estadounidense hacen que la única salida sea quebrar las resistencias ideológicas, diversificar las fuentes de energía y crear capacidad del almacenamiento.

EL CRISTALAZO

¿Para qué compartir el desprestigio?



Rafael Cardona

Twitter: @cardonarafael
elcristalazouno@hotmail.com

Las respuestas falsas y evasivas del Señor Presidente en torno del candidato de Morena al gobierno de Guerrero (mejor sería decir, su propio candidato), Félix Salgado Macedonio –a quien debería investigar siquiera en pos de una exoneración–, simplemente lo hacen compartir para siempre la mala fama de un barbiján.

Entrevistado para una radio por Federico Sariñana y Juan José Contreras, el “Toro sin cerca” exhibió, no mucho ha, este autorretrato hablado:

“(LJ).- ...Yo tengo más negativos que positivos. Yo sé que no estoy compitiendo para cardenal ni tampoco soy santo. Cuando me dicen:

–Oye, hay que fortalecer aquí porque andas bajo, la fama es mala, muy mala: mujeriego, parrandero, jugador, borracho, todos los vicios de Gabino Barrera y de Simón Blanco me los juntaron.

–¿Y si los tiene?, se le preguntó.

–Sí, contestó. E insistió: cuando me dicen:

–Oye hay que corregir eso, y yo les digo:

–¡Ay, no manchen!

“Ahora, a mis 60 años, me quieren quitar todo eso. No, pus no, yo ya es-

toy viejo: árbol que crece torcido jamás su tronco endereza (...) Yo así soy, soy incorregible, soy impredecible, soy “incalumniable”, todo lo que digan de mí cierto (<https://bit.ly/3qB>)”.

El Presidente de la República, quien en la imaginación de la IV-T anhela un sitio junto a Madero o Juárez, se arriesga como “tapadera” de un presunto violador, cuya fuerza política le ha permitido – hasta ahora –, evadir cualquier proceso. Pero cada quien arriesga su prestigio como quiere. Lo peor es ese empeño en defender a alguien con argumentos cada vez más febles.

El principal de los pretextos para la escapista defensa verbal, y la renuncia a una revisión sensata de la situación se cae por absurdo: las acusaciones son parte de la metralleta electoral. Mentira, ya existían antes de la contienda, la cual ni siquiera ha comenzado. Apenas y han registrado al salaz personaje, cuya discutible fama viene de tiempo pretérito.

Las declaraciones del ex fiscal guerrerense Xavier Olea conocedor del caso, sobre una colaboradora engatusada del periódico de Salgado, a quien amenazaron por hablar, así lo prueban.

Olea ha señalado por qué no se avanzó en la judicialización de las acusaciones: porque el gobernador Héctor Astudillo Flores prefirió allanar el camino de su sucesor, como una fórmula “primorosa” de asegurarse la tranquilidad cuando el toro

llegue a Chilpancingo.

Si en los tiempos de Rubén Figueroa, Guerrero llamaba la atención por la rusticidad caciquil del personaje, vamos a ver cómo se presentan ahora las cosas con este Gabino Barrera de segunda edición y manifiesto orgullo por múltiples paternidades sin responsabilidad y el tronco torcido de su longevo árbol.

La explicación de Mario Delgado, gerente de Morena, ha sido objeto también de críticas por todas partes.

Como FSM no ha sido declarado culpable, entonces no se le puede atribuir sospecha alguna. ¿Ni siquiera para investigarlo por la concurrencia de acusaciones, antes de arriesgar el prestigio del partido? Pues no porque Morena no tiene prestigio.

Y menos si todo esto cae en el vacío:

“(SE).-Citlalli Hernández, secretaria general de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), reiteró su postura contra la candidatura de Félix Salgado Macedonio, y --ante los señalamientos de la llamada oposición--, la senadora con licencia publicó el posicionamiento de las “feministas de la 4T” respecto a este tema.

“A través de redes sociales, Hernández Mora compiló una serie de señalamientos contra Salgado Macedonio, precandidato a la gubernatura de Guerrero por Morenay señalado de violación dolosa, para que sea retirado de la contienda electoral que se cele-



brará este año.

“...De entre las posturas que enumeró, resaltó la carta promovida por Wendy Briceño y firmada por mujeres del partido, la cual exhortó al partido a defender el derecho a vivir libre de violencia de todo tipo, incluida la violencia sexual; también exaltó la postura de Estefanía Veloz, quien amenazó con renunciar a su militancia morenista si Salgado Macedonio se consolida como el candidato legítimo de la contienda; asimismo, el quehacer de la Comisión Nacional de Honor y Justicia(?) de Morena fue mencionado en el tema, pues este órgano del partido es el que tiene la facultad interna para retirar al presunto violador de la contienda electoral...”

Pero nada de esto persuadirá al “Gran elector”.

El supremo no se equivoca. Convertir sus designios en la única opción posible, es una característica del poder caciquil en Morena, aunque se reniegue de ese poder en público, mientras se ejerce en privado.



CONFIDENCIAL

Alto nivel parlamentario

Senadoras de Morena y del PAN protagonizaron ayer un sainete. Las morenistas **Martha Lucía Mícher** y **Antares Vázquez**, de la Comisión de Salud, votaron en contra y defendieron de manera férrea que la Secretaría de Salud y la Cofepris no informen a la Cámara alta sobre la adquisición de vacunas y los avances del Programa Nacional de Vacunación, punto de acuerdo propuesto por las panistas **Martha Márquez** y **Lilly Téllez**. Calificativos como “traidora”, “gente indigna”, “desvergonzada”, y consignas como “menos bipolaridad” y “menos lágrimas” se escucharon en una y otra bancada. Qué nivel...

'Reprueban' a Fernández Noroña

Aunque tomó y concluyó los tres cursos de perspectiva de género que le ordenaron tomar el INE y Tribunal Electoral, diputadas de PAN, PRI, MC y hasta de Morena estiman que **Gerardo Fernández Noroña** “reprobó y no aprendió nada”. Por eso, hoy el Comité de Ética de San Lázaro buscará iniciar un proceso en su contra, a raíz de su enfrentamiento con la panista **Adriana Dávila**. Y es que, al terminar sus cursos, el diputado del PT se quejó ayer de que las acusaciones en su contra son sólo “un pretexto” para afectar sus derechos político-electorales y que él nunca incurrió en ningún supuesto de los que le hicieron estudiar en los talleres. Noroña no entiende que no entiende.

Como cuando el Covid arruina las fiestas

Quienes, por lo visto, a pesar de tener ya sus lucidores cubrebocas verde olivo camuflados, siguen sin usarlos, son los militares. Ayer fue turno del general secretario, **Luis Cresencio Sandoval**, de informar que dio positivo a la prueba de Covid-19. Lo peor es que el titular de la Defensa se quedará sin ir a la fiesta que se tenía programada para mañana en la Base Aérea de Santa Lucía, para celebrar el 108 aniversario de la creación del Ejército Mexicano, evento que no le quedará más que verlo desde casa.

Fox convoca a cita misteriosa

Tenía rato que Vicente Fox no hacía de las suyas. Ayer apareció en Twitter para replicar un video de un sujeto que sugería que México seguía los pasos de Venezuela. El expresidente acompañó el clip con este mensaje: “Será el camino a la venezuelización.....?? (sic) Donde todo falta y solo sobra autoritarismo!! Si que se parece!! (sic) México nos necesita a todos!!! Si x MX (sic) Va x MX. 6 de Julio es la cita !!!”. Lo extraño es la fecha de la que habla. Por más que algunos tuiteros se preguntaron qué ocurrirá el 6 de julio, nadie supo a qué cita tan importante se refiere el guanajuatense, un mes después de las elecciones intermedias que habremos de celebrar...

La puerta giratoria

Una vez más quedó demostrado que un criminal detenido e imputado por algún delito, por más grave que sea, tiene amplias posibilidades de quedar libre y, al regresar a la calle, seguir delinquiendo. Tal es el caso de **Irving Eduardo Solano Vera**, *el Gato* o *el Profe*, detenido ayer e identificado como jefe de plaza del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en Morelos. Un sujeto peligroso, ligado a crímenes atroces. Resulta que este individuo ya había sido detenido en 2010 por la Policía Federal y desde entonces ya lo identificaban como un miembro destacado del hampa, cercano a **Édgar Valdez Villarreal**, *la Barbie*.

Médico “desaparecido” andaba de parranda

Tremenda la que armó **Jesús Javier Ángeles Reyes**, médico pediatra del hospital Federico Gómez, quien el viernes fue reportado como desaparecido. Familiares, amigos y la propia autoridad echaron a andar todo el aparato de búsqueda que se ha forjado, lamentablemente, a base de miles de desaparecidos en el país. Incluso hubo protestas frente a la Fiscalía capitalina, en el citado hospital y hasta compañeros suyos bloquearon avenidas exigiendo su aparición. Afortunadamente el médico apareció sano y salvo. Pero ahora, al menos, debe una disculpa pública, pues no fue víctima de ningún delito, él solito se ausentó y llegó, en completo estado de ebriedad, hasta la casa de sus familiares en Hidalgo.

De tormentas

Cuando uno se entera de que más de 4 millones de hogares y negocios se quedaron sin energía eléctrica en Texas, el estado que más energía produce en Estados Unidos, se obtiene algo de perspectiva en torno al más reciente apagón que sufrieron los estados del norte de México. No pretendo defender la ruinoso y negligente política energética de la administración López Obrador, y menos aún la gestión malintencionada del director de la CFE, Manuel Bartlett. Pero los cortes de electricidad se produjeron por una combinación de frentes fríos que cubre buena parte de Norteamérica, y que afectó severamente la infraestructura de distribución.

Increíblemente, el martes, 45 de los 48 estados continentales de Estados Unidos amanecieron con nieve, y muchos, como Texas, no están acostumbrados a las nevadas, ni a la forma de protegerse ante ellas. El 73% del territorio continental estadounidense está cubierto de nieve.

Por lo menos 15 personas han muerto en accidentes de tránsito debido al hielo en el pavimento. Además, las bajas temperaturas congelan las tuberías, y en mu-

Jorge Berry

@jorgeberry



chas localidades empieza a escasear el agua. Veinte ciudades de Estados Unidos rompieron récord el martes, con las temperaturas más bajas de la historia.

Mientras que el frente frío avanza hacia el noreste del país, detrás viene otro, que manten-

drá las bajísimas temperaturas varios días más. Por ello, supongo, la CFE en México anunció cortes escalonados en varios estados del país, esperando una mayor demanda, y sabiendo de su legendaria ineficiencia desde la llegada de Bartlett, a quien perdonan mentir abiertamente sobre las causas de un apagón, para no hablar de su emporio de bienes raíces, ni de lo eficiente –y transa– que resultó ser su vástago como contratista del gobierno.

En fin, el hecho es que el frío no acabará ni aquí ni allá en los próximos días, y la posibilidad de cortes de energía sigue siendo alta. Espero que lo entiendan quienes organizan la vacunación, y no hagan esperar a nuestros viejos horas y horas a la intemperie.

En otro tipo de tormentas, al expresidente Donald Trump se le viene encima un diluvio de demandas. Ya está en proceso la investigación de las autoridades de Georgia, por su intento de alterar el conteo de los votos en la elección presidencial. También están en curso demandas de difamación de dos mujeres, que lo acusan de asalto sexual. Y está, por supuesto, la investigación criminal que sigue el estado de Nueva York sobre la organización

Trump, en la que lo acusan de violar la ley de seguros, al declarar un valor excesivo a sus propiedades, defraudación fiscal u otros delitos financieros. Ya está en la Suprema Corte el segundo intento del fiscal neoyorquino Cy Vance por conseguir las declaraciones de impuestos de Trump que, increíblemente, aún no se conocen.

Y, ayer, se dio a conocer la demanda civil que presentan el representante demócrata Bennie Thompson, presidente de la Comisión de Seguridad Interior de la Cámara baja, y la NAACP, organización de derechos civiles afroamericana, en contra de Donald Trump y Rudy Giuliani. Ambos son acusados de incitar los hechos violentos del 6 de enero en el Capitolio.

Se espera, además, que se presenten docenas de demandas civiles contra Trump, Giuliani, Trump hijo y otros, por quienes resultaron heridos en la insurrección. Esto podría costarle a Trump su fortuna entera, y quedaría a deber. Sólo la familia del policía muerto en el Capitolio, seguramente demandará por millones de dólares, lo mismo que el policía que perdió un ojo, el que quedó paralítico y la familia de los dos que se suicidaron.

Mientras, Trump anunció que Giuliani ya no es su abogado. Pues ya pa' qué.

La protesta por las vacunas

MIAMI, FL.- Gobernar abarca muchos campos, pero quizás el esencial radica en cómo recaudar y en qué gastar el dinero.

Este recordatorio de una obviedad es pertinente ahora que la representación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU protesta por la forma inequitativa del reparto de vacunas contra el Covid.

“La están acaparando 20 países”, dijo el canciller Ebrard.

El gobierno de México, en uso de sus facultades soberanas, ha decidido gastar en lo que llama “el rescate de la industria petrolera”. Durante el año pasado Pemex perdió 761 mil millones de pesos.

Sumado al año previo, el gobierno de México ha perdido un billón 200 mil millones de pesos en Pemex.

El Congreso mexicano, electo democráticamente, lo ha permitido. Y la población, mayoritariamente, apoya a su gobierno. No hay nada que discutir. El gobierno está en todo su derecho de desperdiciar, en un año, 761 mil millones de pesos.

Ha sembrado sus recursos en petróleo y ha cosechado pérdidas estratosféricas. Asunto suyo y de la mayoría que le apoya.

Alemania y otros países sembraron en ciencia y cosechan vacunas.

Para el gobierno de México el rescate de la industria petrolera es considerado un asunto de seguridad nacional.

Y para Merkel y otros gobernantes, el Covid es su tema de seguridad nacional.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Cuestión de enfoques, de prioridades.

Alemania decidió invertir una cantidad –comparativamente ínfima respecto a las pérdidas de Pemex– en apoyar a científicos para obtener una vacuna contra el Covid y lo logró.

La entonces mediana empresa BioNTech, un laboratorio propiedad de dos migrantes turcos, obtuvo de la señora Angela Merkel un apoyo de 375 millones de euros.

Cuando descubrieron la vacuna contra el Covid, se asociaron con

la estadounidense Pfizer para producirla en grandes cantidades, y a la vez diseñar sistemas de refrigeración para el producto.

El gobierno de Estados Unidos decidió invertir 10 mil 790 millones de dólares en el desarrollo y producción de vacunas en seis farmacéuticas, y acertó en dos: Pfizer-BioNTech, y Moderna.

Ninguna de esas cifras se compara con lo que pierde Pemex, por decisión soberana de su gobierno y del Congreso.

Alemania invirtió en investigación y cosechó las vacunas que van a salvar al mundo.

Estados Unidos invirtió en desarrollar en serie la producción y las cadenas de almacenamiento del producto, y obtiene vacunas para un buen número de sus habitantes.

México, con todo su derecho, prefirió perder 761 mil millones de pesos, tan sólo el año pasado, en “rescatar Pemex” y no lo consiguió.

Si en lugar de recortar presupuesto a la ciencia, maltratar a los médicos especialistas y ofender a los científicos –los llamaron porfiristas–, se les hubiera apoyado, otra sería la situación.

Todo el programa de apoyo económico a laboratorios en búsqueda de la vacuna contra el Covid –desde enero del año pasado– le costó a Alemania 750 millones de euros.

Esa cantidad destinada a la investigación y búsqueda de una vacuna contra el virus, equivale a sólo nueve días de pérdidas del gobierno mexicano en Pemex.

BioNTech recibió del gobierno

alemán, para su gran hallazgo, el equivalente a 3.7 días de pérdidas de Petróleos Mexicanos.

Hay que insistir, si el gobierno de México quiere tirar el dinero a razón de 100 millones de dólares diarios (así ha sido en los últimos 12 meses), puede hacerlo.

Pero vamos a la pregunta central: ¿tiene derecho el gobierno mexicano a acusar de acaparadores a los países que invirtieron en ciencia y obtuvieron la vacuna?

Mientras en México las autoridades se burlaban del virus, decían que eran de una raza inmune, que se combatía con amuletos, apostaban por la “ciencia colaborativa” (¿?) en lugar de la “ciencia neoliberal”, y quemaba su dinero, el gobierno de la señora Merkel empujaba por las vacunas.

¿No tienen derecho los alemanes a vacunarse primero, con su producto?

Estados Unidos, con todo y su disparatado presidente, invirtió en desarrollo y producción de vacunas (menos de la tercera parte de lo que Pemex perdió el año pasado, por decisión del gobierno mexicano).

¿No tienen derecho a vacunarse ellos primero, porque hicieron lo correcto con su dinero y lograron el producto?

Biden ha invertido más recursos que Trump en vacunas y solicitó dinero adicional al Congreso para producir aceleradamente 200 millones de dosis más, que deben estar listas en verano y así concluir la tarea con los adultos.

Desde luego que hay una falta de solidaridad flagrante hacia los países pobres al no donarles vacunas las naciones que tienen más.

Pero México no es un país pobre. Según la ONU, es país de ingreso medio-alto, y tiene dinero

para gastarlo y perderlo a manos llenas.

Pemex ha perdido, en un año, más dinero que lo invertido por Alemania y Estados Unidos juntos en la investigación del Covid, la producción de vacunas y los sistemas de almacenamiento y distribución.

Las vacunas no fueron su prioridad. Entre los países latinoamericanos de ingreso medio-alto, los individuos que han recibido una vacuna por cada 100 habitantes, Chile tiene 3.2, Brasil 1.7, Costa Rica 0.9, Argentina 0.7, y México 0.5 (*Washington Post*).

Que proteste Haití. A ese país auténticamente pobre de las Antillas sólo llegan los aviones de Estados Unidos cargados con deportados.

Afortunadamente, la OMS llevará a los países pobres, antes de fin de año, 2 mil millones de vacunas. Irán a las naciones que carecen de dinero para comprarlas.

¿Y el gobierno de México es el que protesta?

Lo que se tiró en un año en Pemex, 761 mil millones de pesos de pérdidas netas (resultado que queda después de todos los ingresos, menos todos los gastos y ya pagados los impuestos y amortizaciones), alcanzaría para construir más de 700 hospitales de alta especialidad. O 7 mil 600 millones de dosis de vacunas contra el Covid, suficientes para vacunar a México y, solidariamente, a todos los pobres del mundo.

Pero gobernar es, fundamentalmente, decidir en qué se gasta el dinero.

Y el gobierno de México decidió tirarlo, en lugar de invertir en ciencia e investigación.

¿Qué reclama, entonces?

— AGENDA — CONFIDENCIAL



LUIS
SOTO

#OPINIÓN

LA INEPTITUD Y LA IDEOLOGÍA

*Las fallas en el servicio
son por la inexperticia*



Han pasado más de dos años del gobierno de la 4T y no se puede seguir culpando a las administraciones anteriores de todos los males que afectan al país, incluyendo por supuesto el apagón en diversos estados del país.

Las fallas en el servicio son por la inexperience, la ineptitud, la improvisación, el desconocimiento del mercado eléctrico.

Obviamente, ningún funcionario de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, empezando por su director general, Manuel Bartlett, va a reconocerlo, y mucho menos van a aceptar su responsabilidad en éste y otros delicados asuntos.

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, criticó, *one more time*, a **los gobiernos neoliberales** por no impulsar un plan para la extracción de gas en México; afirmó que la falla eléctrica que se originó en diversos estados del país deja como lección que México debe ser autosuficiente en gas, por lo que justificó la construcción de la refinería de Dos Bocas.

Pero los especialistas en petroquímica le responden: Dentro de la producción de cualquier refinería se producen productos ligeros como el butano y el propano, entre otros.

Estos gases son lo que componen el gas LP, que es el

La reforma a la ley de Energía Eléctrica tendrá luz verde

que se utiliza en buena parte de los hogares del centro del país. Pero no en la industria, ni para la generación de electricidad.

Por lo tanto, Dos Bocas producirá gas LP para los hogares, no para las plantas eléctricas.

Y en cuanto al *fracking*, documentar: si puede producirse algo de gas natural, pero básicamente es liberar el petróleo que está atrapado en el subsuelo. Así las cosas, ¿a qué se refieren los de la 4T?

Y mientras el apagón sigue siendo el tema de actualidad, todo parece indicar que la iniciativa preferente del jefe del Ejecutivo para reformar la **Ley de Energía Eléctrica** será aprobada por los diputados de Morena.

Hagan lo que hagan, digan lo que digan los partidos de oposición, los representantes de las empresas, especialistas y pseudo especialistas que participan en el parlamento abierto organizado en la Cámara de Diputados, y cueste lo que cueste, política y económicamente hablando, la susodicha iniciativa tendrá luz verde.

El Coordinador de los Diputados del PRI, **René Juárez Cisneros**, fue claro y contundente al señalar que hay dos visiones absolutamente distintas:

“Desde el punto de vista económico, es inviable la iniciativa. Desde el punto de vista ecológico, es absurda, porque afecta el medio ambiente, ya que privilegia el uso de combustibles fósiles para dejar de lado la generación más barata, limpia que se requiere.

Desde el punto de vista financiero también tiene deficiencias, porque la idea y la intención es que no se modifiquen las tarifas”.

Por otro lado está la ideología: **“mientras esta iniciativa tenga un alto contenido ideológico, va a ser difícil llegar a un acuerdo y a un consenso, ese es el problema de fondo”**, subrayó.

¡Hay que fregarse, pues!

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM / @LUISSOTOAGENDA



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DULCE MARÍA SAURI; PARLAMENTO RECEPTIVO, SENSIBLE Y ASERTIVO A LAS DEMANDAS SOCIALES

La presidenta de la Mesa Directiva, **Dulce María Sauri Riancho**, al participar en la presentación de libro “El Parlamento en tiempos críticos. Nuevos y viejos temas del Parlamento”, de **José Tudela Aranda**, afirmó que en la visión de Estado constitucional la ley ha dejado de ser inamovible e insensible ante las necesidades de los tiempos que acontecen y las nuevas exigencias, y en ese paradigma el parlamento mexicano tiene que ser receptivo, sensible y asertivo a las distintas demandas sociales, subrayó que la idea del Estado constitucional alberga la expectativa del reconocimiento y garantía de todas las libertades y derechos posibles, la legisladora sostuvo que el Poder Legislativo, ha asumido la importancia de conjugar la representación con la representatividad, y esa voluntad se ha expresado en la producción de normas que, tanto a nivel constitucional como legal, se han aprobado por mayorías legales; es decir, son normas que no sólo cumplen los requisitos de validez formal, sino de viabilidad en todos los sentidos y de viabilidad social, **Dulce María Sauri** estimó que la publicación es un aporte significativo no sólo para la academia, sino para lo que implica la vida parlamentaria, porque quienes la vivimos desde la representación popular o desde el apoyo parlamentario nos damos cuenta que nunca es suficiente el esfuerzo para responder a los retos institucionales internos, como a las demandas externas, la obra, recalcó, es reflejo de la necesidad de contexto de todo trabajo parlamentario, finalmente, la diputada reconoció el compromiso de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, así como también de la Dirección General del CEDIP, todos de la Cámara de Diputados y Diputadas

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; PYMES DE LA INFORMALIDAD A LA COMPETITIVIDAD T-MEC

El senador **Eduardo Ramírez**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, participo a distancia en la presentación del informe “De la informalidad a la competitividad. Políticas públicas para un ecosistema, donde las Pymes crezcan y se desarrollen” de la U.S.-Mexico Foundation, IMCO, y QuickBooks, ahí hizo un llamado para aprovechar la oportunidad que, el Tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá T-MEC, se convierta para las pequeñas y medianas empresas en el motor de la reactivación económica en el país, aseguró que desde el Senado de la República, tienen la disposición para trabajar, junto con los sectores público, privado y social, en la construcción de instrumentos que promuevan un desarrollo con justicia y equidad, así como encontrar soluciones que hagan frente al reto que representa la reactivación económica, asimismo el senador destacó la importancia de propiciar que estos establecimientos aprovechen los tratados comerciales para impulsar sus negocios y establecer relaciones con socios en el extranjero, explicó, que esto les permitiría generar más empleos, mejores condiciones salariales y mayor calidad de vida para las y los mexicanos. Dijo que “Las Pymes representan una posibilidad esencial para reactivar la economía, que resultó muy afectada por la pandemia”, por lo que señaló que la mejor vía para mantener los millones de empleos que generan, es aumentar la productividad, a través de la incorporación de la tecnología y aprovechando todas las herramientas que aporta el T-MEC.

SENADOR RICARDO MONREAL; GREMIO CINEMATOGRAFICO CELEBRA INICIATIVA DE LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, señaló que en el gremio cinematográfico en el país, hay gran entusiasmo y se encuentran muy contentos, debido a la iniciativa para expedir la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual, señaló que el gremio asegura que por fin fueron escuchadas sus demandas para fortalecer y apoyar al cine mexicano, y esto se da ya que la iniciativa tiene el noble fin de promover al cine mexicano y devolverlo a la llamada época de oro, la propuesta contempla otorgar estímulos fiscales para la promoción de cintas realizadas en México, además obliga a las salas de cine a que destinen el 15% de su tiempo total de exhibición para la proyección de obras cinematográficas nacionales y de igual manera a las plataformas digitales respecto de su catálogo de producciones, los cineastas destacaron que, durante décadas, este sector ha pugnado por un marco regulatorio que adecúe la Ley a las nuevas circunstancias y necesidades de la producción y promoción del cine mexicano, al tiempo que equilibre las condiciones de mercado para que más mexicanos accedan a contenidos nacionales independientes y de calidad, hoy esto está a punto de ser una realidad y por eso la Academia Mexicana de Artes y Ciencias

Cinematográficas (AMACC), la Asociación Mexicana de Productores Independientes (AMPI), la Asociación Mexicana de Sonido Cinematográfico (AMSC), Directoras Cinematográficas, el Gremio de Animación Mexicana, los Guionistas Cinematográficos, el Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte en México (MOCCAM), la Red de Distribuidores Independientes, la Red de Documentalistas, la Red Mexicana de Festivales Cinematográficos, la Red Nacional de Cinematografías Estatales, las Salas Alternativas de Exhibición y la Unión de Productores Mexicanos de Audiovisual (UP), no tuvieron empacho en celebrar la propuesta, al igual que miles de mexicanos que nos gusta apreciar del buen cine y si es nacional.

CANCILLER MARCELO EBRARD; ANTE LA ONU SOLICITA REPARTICIÓN EQUITATIVA DE VACUNAS

El canciller **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), señaló que urge revertir la injusticia que se está cometiendo en la repartición de vacunas contra COVID-19 en los diferentes países, señaló que de ello depende la seguridad de toda la humanidad, dijo que 10 países cuentan con las 2/3 partes de las vacunas aplicadas y que 100 naciones no cuentan con ninguna, de tal manera dijo que nunca se había visto una división tan profunda que afectase a tantos en tan poco tiempo, **Marcelo Ebrard** propuso al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que inicie la distribución acelerada de vacunas a todos los países, a través del mecanismo multilateral COVAX ante el acaparamiento de algunas naciones.

MARIO DELGADO; NOMBRES DE CANDIDAT@S EN PROCESO INTERNO DE MORENA EN CDMX

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, informó que de acuerdo a la convocatoria interna del partido, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los aspirantes a alcaldes en la Ciudad de México, donde se dieron a conocer algunos resultados de las encuestas, detalló que en la alcaldía Álvaro Obregón el ganador fue **Eduardo Santillán Pérez**; en Azcapotzalco, **Vidal Llerenas Morales**; en Benito Juárez, **Paula Adriana Soto Maldonado**; en Cuauhtémoc, **Dolores Padierna Luna**; en Gustavo A. Madero, **Francisco Chiguil Figueroa**; en Iztacalco, **Armando Quintero Ramírez**; Iztapalapa, **Clara Brugada Molina**; en Magdalena Contreras, **Patricia Ortiz Couturier**; en Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo Guerra**; en Milpa Alta, **Judith Vanegas Tapia**; en Tláhuac, **Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros**; en Tlalpan, **Gabriela Osorio Hernández**; en Venustiano Carranza, **Evelyn Parra Álvarez** y en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, informó que los resultados de las encuestas de las alcaldías de Coyoacán y Cuajimalpa se darán a conocer hoy, finalmente, el dirigente subrayó que en Morena ninguna decisión se toma de manera vertical o unilateral, sino que es la gente quien decide.

SENADORA CLAUDIA RUIZ MASSIEU; T-MEC CLAVE PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), manifestó que, antela crisis económica que se está viviendo a causa de la pandemia, es fundamental que se trabaje en mejorar las políticas públicas dirigidas al sector productivo y a las Pymes, subrayó que no es exagerado afirmar que las pequeñas y medianas empresas son, hoy en día, el principal motor de la competitividad y desarrollo económico de México, hizo referencia del censo económico de 2019, en donde se dio a conocer que en el país hay 234 mil 247 establecimientos correspondientes a Pymes, en donde se concentra una tercera parte de los empleos, recordó que los acuerdos comerciales de nueva generación, como el T-MEC, contienen capítulos con disposiciones para potenciar el desarrollo de las Pymes, incorporarlas en las cadenas de valor globales e incrementar su participación en los flujos de comercio, sin embargo, dijo, que los tratados comerciales sólo podrán generar beneficios concretos si van acompañados de políticas públicas destinadas a detonar su potencial económico, especialmente en áreas estratégicas, como el sector energético, comercio digital o la industria manufacturera.

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; LEY DE INGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO SE ESCUCHARÁN LAS VOCES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE LAS PYMES

El senador **Alejandro Armenta Mier**, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, anunció que, en la preparación de los criterios de política económica para la Ley de Ingresos del próximo año, se escucharán los planteamientos de los representantes de los sectores productivos y de las pymes, señaló que de acuerdo a lo señalado por **Marilú Páez**, mánager en QuickBooks México, más de un millón de empresas han tenido que cerrar, debido a la pandemia, sin embargo, hay una ventana de oportunidad para formular alternativas de apoyo, como la digitalización de este sector de negocios, para convertirlo en motor para la reactivación económica del país, con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá T-MEC.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; ANALIZAR INCENTIVOS PARA LAS PYMES PARA QUE CREZCAN

El senador **Miguel Ángel Mancera**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, en la presentación del informe "De la informalidad a la competitividad. Políticas públicas para un ecosistema, donde las Pymes crezcan y se desarrollen" de la U.S.-Mexico Foundation, IMCO, y QuickBooks, consideró que una reducción del Impuesto Sobre Nómina en los estados es algo que no va a suceder, por lo que sugirió analizar otro tipo de incentivos para estos negocios, asimismo dijo que es fundamental que se trabaje en mejorar las políticas públicas dirigidas al sector productivo y a las Pymes.

ERNESTO EL “BORREGO” GÁNDARA; SE REGISTRA A GUBERNATURA DE SONORA EN ALIANZA “VA POR SONORA”

Ernesto Gándara, conocido como el “Borrego”, registró su candidatura ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, acompañado por su esposa **Pily Madrid** y sus hijas **Daniela, Raquel y Fernanda**, el abanderado a la gubernatura por la Alianza “Va Por Sonora”, se pronunció a favor de una contienda electoral de altura, con respeto y pensando siempre en la unidad y el beneficio de la ciudadanía, señaló que lo que quieren y merecen los ciudadanos son campañas limpias, competitivas, de piso parejo, con mucha transparencia y sobre todo que no caigamos en campañas negras y descalificaciones personales, señaló que él y todo su equipo de trabajo están preparados para acatar las disposiciones y observaciones de las autoridades electorales, asimismo deseó el mayor de los éxitos a quienes conforman el IEEyPC Sonora para realizar una contienda transparente, con equidad y con sentido ciudadano, **Gándara Camou**, estuvo acompañado del dirigente de la agrupación política Visión y Orden Sonora (VOS), **Francisco García Gámez**; de los Presidentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) en Sonora, **Ernesto de Lucas Hopkins**; de Acción Nacional (PAN), **Ernesto Munro**; y de la Revolución Democrática (PRD), **Joel Francisco Ramírez**. En la sede del órgano electoral, la Presidenta **Guadalupe Taddei Zavala** y los Consejeros Electorales recibieron la documentación que acredita a **Ernesto Gándara** como candidato a Gobernador de Sonora.

PAPA FRANCISCO; COVID-19 CAMBIA CELEBRACION DEL MIÉRCOLES DE CENIZA NUEVO RITO

El papa **Francisco** celebró ayer la misa del Miércoles de Ceniza, durante su homilía el papa invitó a los fieles a que este tiempo de cuaresma, que precede a la Semana Santa, sirva para verificar las sendas que estamos recorriendo, para volver a encontrar el camino de regreso a casa para redescubrir el vínculo fundamental con Dios, así pues se da inicio al periodo de cuaresma para los católicos, en la Basílica de San Pedro, en lugar de la celebración y tradicional procesión debido a la pandemia, no se realizó la cruz en la frente, sino que colocó la ceniza en la cabeza de los feligreses, el papa Francisco dijo que hoy bajamos la cabeza para recibir las cenizas, cuando acabe la cuaresma nos inclinaremos aún más para lavar los pies de los hermanos, como había comunicado el Vaticano, el rito de la imposición de las cenizas ha cambiado debido a la pandemia y no se realizó la tradicional cruz en la frente, por ello el papa no pudo celebrar, como es tradición, la procesión desde la iglesia romana de San Anselmo a la cercana basílica de Santa Sabina, en la colina romana del Aventino.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

EN LA CONGELADORA

DOLORES COLÍN

Pues allí está la iniciativa del senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la fracción de Morena en el Senado de la República, para reformar la Ley del Banco de México, que fue aprobada el 9 de diciembre del año pasado en la Cámara de origen. El sector financiero y el propio Banco de México en noviembre del año pasado levantaron la voz para precisar los riesgos y evitar su aprobación.

La iniciativa, planteaba apoyar a las familias que reciben sus remesas en efectivo. Pero no pudo validarse, ya que la mayoría de los dólares que los paisanos les envían es de manera electrónica. La propuesta a todas luces pone en riesgo la autonomía del Banco de México y las reservas internacionales.

La alerta que prendió los focos rojos, fueron los mensajes de Twitter de los subgobernadores del Banco de México Gerardo Esquivel y Jonathan Heath, nombrados por el Presidente López Obrador. El primero se pronunció en varias ocasiones para señalar que la iniciativa no era viable y el segundo, fue directo al señalar que la iniciativa estaba dirigida para favorecer a un banco mexicano que no tiene representación en Estados Unidos.

La iniciativa con proyecto de decreto para reformar los artículos 20 y 34, en la Cámara de Diputados no tuvo fácil su camino. Fue programado para su aprobación en el pleno el 15 de diciembre al no tener acuerdo se pospuso para debatirlo.

En el parlamento abierto para la Reforma a la Ley del Banco de México, hubo voces que sí se escucharon en Palacio Nacional. Arturo Herrera, Secretario de Hacienda, y Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, señalaron que vulneraría la autonomía del Banco Central.

En la Cámara de Diputados la mayoría parlamentaria de Morena ya no la tiene en la agenda, en este momento está la Reforma al Sector Eléctrico para votarla el 23 de este mes y en seguida, el tema de la Cannabis. Esto confirma que la iniciativa para reformar la Ley del Banco de México está en LA CONGELADORA.

SUSURROS

Luisa María Alcalde Luján, titular de la secretaría del Trabajo, se reunió con empresarios vinculados al turismo de Quintana Roo, Jalisco, la Ciudad de México y Baja California, para ofrecerles la fuerza laboral de 50 mil becarios de Jóvenes Construyendo el Futuro y así reiniciar actividades en centros de trabajo. La propuesta fue bien recibida y en esta estrategia nacional se apartaron nada menos que 2 mil 500 millones de pesos.

Quien trabaja por transformar el modelo de Gobierno local, basado en una visión progresista y humanista es Laura Beristain Navarrete, Alcaldesa del Municipio de Solidaridad y también presidenta de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC), pues al reunirse con la directiva de esa Asociación que agrupa a 800 alcaldes del país, hizo énfasis en impulsar una Agenda Municipal Nacional que incluya el fortalecimiento financiero de los ayuntamientos, ante la crisis ocasionada por el Covid-19. Y para muestra de su compromiso con la causa, su Gobierno sin endeudarse ni poner en riesgo las finanzas de solidaridad, emprendió un plan para responder ante la pandemia y la reactivación de la economía.

| ¿SERÁ? |



El interés (en elecciones) tiene pies

A la Comisión Nacional de Derechos Humanos que lleva **Rosario Piedra Ibarra** llegó una carta del empresario y dueño del Grupo Caliente, **Jorge Hank Rhon**, donde se disculpa por hacer declaraciones inapropiadas sobre las mujeres. El candidato—por cierto—del Partido Encuentro Solidario a la gubernatura de Baja California manifestó en el documento su interés por participar en diversos cursos de sensibilización en temas de género, como al que ya asistió recientemente en Tijuana sobre “expresión oral igualitaria” impartido por la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos. Obviamente su interés es la superación personal. ¿Será?

Si ya saben cómo es...

Para mal de unos, y bien de otros, **Gerardo Fernández Noroña** no pierde la esencia. Ayer anunció que por la tarde tomaría la evaluación del tercer y último curso que debió cursar como parte de la resolución en su contra por haber cometido violencia política de género. Sin embargo, exigió al INE y al Tribunal Electoral una disculpa pública porque sostiene que nunca cometió los supuestos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos le imputa. Y nos cuentan que los problemas no han terminado para el peñista, pues hoy enfrenta al Comité de Ética de la Cámara de Diputados, que busca abrir un proceso en su contra. ¿Habrá que esperar otra sorpresa? ¿Será?

Unas por otras en el Edomex

Hasta ahora no ha habido acuerdos para reducir el número de diputaciones federales, como propuso Morena hace unos días, pero el senador mexiquense **Higinio Martínez** logró que transitara su propuesta de achicar a 407 el número de síndicos en esa entidad, luego que la Suprema Corte definiera su constitucionalidad. Actualmente, muchos regidores se despachan con sueldos de más de 100 mil pesos y, al reducirlos, bajará el gasto en más de mil 500 millones de pesos por las “quincenas doradas”. ¿La ventaja?, más inversión en salud, deporte y ciencia en plena contingencia por el Covid-19. Bien por las familias mexiquenses y la austeridad responsable. ¿Será?

A poner el ejemplo

No cabe duda que el buen juez por su casa empieza. Nos cuentan que, como parte de un ejercicio de rendición de cuentas y de cara a la sociedad, el martes 23 de febrero, el INAI de **Blanca Lila Ibarra** presentará ante el Senado de la República el Informe de Labores 2020. En representación del Pleno, la presidenta dará a conocer las acciones que ha emprendido el Insituto en defensa de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, sobre todo, en un periodo opacado por la pandemia del coronavirus. ¿Será?



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LOS PLENOS DE SAN LÁZARO Y DEL
SENADO

LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DULCE MARIA SAURI LAMENTA EL DECESO DE PERIODISTAS POR EL COVID



En la sesión semipresencial de ayer se guardó un minuto de silencio en memoria de los reporteros Juan Arvizu Arrijoja, Fernando Mora, Juan Hernández, y de las y los periodistas e informadores que han fallecido por la pandemia. La legisladora Sauri Riancho se refirió a Arvizu Arrijoja como uno de los más importantes cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano. Dijo que su pérdida se suma a la de otros compañeros y compañeras reporteros e informadores que han fallecido recientemente, dejando ausencias que duelen y que lamentamos profundamente en el periodismo

libre y en la crónica legislativa.

EL PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ: NECESARIO APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DEL TMEC



El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Eduardo Ramírez**, consideró necesario aprovechar la oportunidad que representa el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para que las pequeñas y medianas empresas se conviertan en el motor de la reactivación económica en el país y aseguró que tenemos la disposición para trabajar, junto con los sectores público, privado y social, en la construcción de instrumentos que promuevan un desarrollo con justicia y equidad, así como encontrar soluciones que hagan frente al reto que representa la reactivación económica. El senador participó, a distancia, en la presentación del informe “De la informalidad a la competitividad. Políticas públicas para un ecosistema, donde las Pymes crezcan y se desarrollen” de la U.S.-Mexico Foundation, IMCO, y QuickBooks, en la que destacó la importancia de propiciar que estos establecimientos aprovechen los tratados comerciales para impulsar sus negocios y establecer relaciones con socios en el extranjero. Ello, explicó, les permitiría generar más empleos, mejores condiciones salariales y mayor calidad de vida para las y los mexicanos. “Las Pymes representan una posibilidad esencial para reactivar la economía, que resultó muy afectada por la pandemia”.

SENADOR RICARDO MONREAL REALIZARÁ UN FORO CON JURISTAS PARA SOBRE LA REGULACIÓN DE REDES SOCIALES



El senador **Ricardo Monreal** sigue en su labor para analizar su propuesta de regular las redes sociales, a pesar de que se ha encontrado con opiniones en contra, entre ellas la del mismo presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, no desiste en su esfuerzo y para este jueves tiene contemplado llevar a cabo un foro de discusión de la iniciativa sobre el tema, con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El encuentro abordará los principales modelos de redes sociales en el mundo; visiones de los actores sobre la iniciativa, riesgos y perspectivas a futuro, temas en los que será interesante escuchar las opiniones de especialistas e investigadores. El coordinador de los senadores de Morena sabe que el camino es difícil pero sigue echado para adelante, como hombre de retos que es.

MARIO DELGADO DA A CONOCER A CANDIDATOS A ALCALDÍAS DE LA CDMX



El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, informó que de acuerdo a la convocatoria interna del partido, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los aspirantes a alcaldes en la Ciudad de México, donde se dieron a conocer algunos resultados de las encuestas, detalló que en la alcaldía Álvaro Obregón el ganador fue **Eduardo Santillán Pérez**; en Azcapotzalco, **Vidal Llerenas Morales**; en Benito Juárez, **Paula Adriana Soto Maldonado**; en Cuauhtémoc, **Dolores Padierna Luna**; en Gustavo A. Madero, **Francisco Chiguil Figueroa**; en Iztacalco, **Armando Quintero Ramírez**; Iztapalapa, **Clara Brugada Molina**; en Magdalena Contreras, **Patricia Ortiz Couturier**; en Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo Guerra**; en Milpa Alta, **Judith Vanegas Tapia**; en Tláhuac, **Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros**; en Tlalpan, **Gabriela Osorio Hernández**; en Venustiano Carranza, **Evelyn Parra Álvarez** y en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, informó que los resultados de las encuestas de las alcaldías de **Coyoacán y Cuajimalpa** se darán a conocer hoy, finalmente, el dirigente subrayó que en Morena ninguna decisión se toma de manera vertical o unilateral, sino que es la gente quien decide.

LA DIPUTADA LAURA BARRERA DESAPRUEBA REFORMAS A LA LEY GENERAL DE SALUD



La diputada del PRI, **Laura Barrera Fortoul**, externó su desacuerdo con las reformas a la Ley General de Salud que fueron aprobadas ayer en la Cámara de Diputados ya que en su opinión confunde salud mental con adicciones y aborda estos problemas como si fueran lo mismo y no lo son: “Se dará tratamiento de adictos a personas con trastornos mentales derivados de causas diferentes y ajenas a las adicciones. La legisladora mexiquense dijo que el dictamen confunde el concepto de “salud mental” con “adicciones”, y aseguró que se pondrá a las personas con discapacidad mental en una posición muy delicada, ya que se les dará tratamiento de adictos cuando son personas con

trastornos mentales, derivados de causas diferentes y ajenas a las adicciones. Abundó que esta reforma discriminará a las personas con discapacidad mental y resultará estigmatizante y contraria a los derechos humanos. Además, dijo que o se analiza el problema de las adicciones o de la salud mental por separado y por ello no logra encontrar las diferencias y ñas coincidencias. El resultado es muy peligroso porque se está construyendo un prejuicio confundiendo la naturaleza de cada uno de los problemas. Con esta reforma se pone a las personas con discapacidad mental en una situación muy delicada, porque se les dará el tratamiento de adictos, cuando son personas con trastornos mentales derivados de causas diferentes.

SENADORA CLAUDIA RUIZ MASSIEU LLAMA A MEJORAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA TMEC



La presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, manifestó que, ante el actual contexto de crisis económica, es fundamental que se trabaje en mejorar las políticas públicas dirigidas a este sector. Subrayó que no es exagerado afirmar que las pequeñas y medianas empresas son, hoy en día, el principal motor de la competitividad y desarrollo económico de México. Refirió que el censo económico de 2019 dio a conocer que en el país hay 234 mil 247 establecimientos correspondientes a Pymes y concentran una tercera parte de los empleos. Recordó que los acuerdos comerciales de nueva generación, como el T-MEC, contienen capítulos con disposiciones para potenciar el desarrollo de las Pymes, incorporarlas en las cadenas de valor globales e incrementar su participación en los flujos de comercio. Sin embargo, los tratados comerciales sólo podrán generar beneficios concretos si van acompañados de políticas públicas destinadas a detonar su potencial económico, especialmente en áreas estratégicas, como el sector energético, comercio digital o la industria manufacturera.

EL PANISTA MARKO CORTÉS AFINA CON DIRIGENTES ESTATALES LA ESTRATEGIA ELECTORAL



El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, continúa afinando la estructura y la estrategia electoral panista para las elecciones de junio de este año y también sigue en la auscultación con las bases para definir la lista de los candidatos a diputados federales, locales y demás cargos de representación popular que estarán en Juego en este año, Por lo pronto, se reunió con las y los jefes estatales para llevar el mensaje a todos los rincones del país que en el Partido Acción Nacional están unidos y fuertes con los mejores perfiles y las mejores propuestas, para recuperar el rumbo de nuestro país, aunque no dijo si con los plurinominales que ya fueron electos y que no cayeron bien en la militancia. A estas alturas ya hasta ha habido renunciadas de panistas, como en San Luis Potosí, y las que se esperan una vez que se definan las candidaturas de mayoría, ya que sólo serán 150 y el resto de la Alianza con el PRI y PRD.

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIDE FRENAR REFORMA A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA



La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados tiene listo el dictamen de la iniciativa presidencial que busca reformar la Ley de la Industria Eléctrica y perfila aprobar el próximo viernes en una sesión ordinaria, a pesar del cúmulo de voces en contra ya que podría violar tratados comerciales internacionales, así como generar pérdidas millonarias para México. Por lo pronto ayer, los morenistas frenaron un pronunciamiento en forma negativo de la Comisión de Economía sobre el tema, donde los diputados de oposición insistieron que es inviable. Todavía la coordinadora del PRD, **Verónica Juárez**, hizo un llamado al presidente **Andrés Manuel López Obrador** a retirar su iniciativa y abrir un espacio de diálogo para construir un proyecto integral encaminado a recuperar la soberanía energética de México. Advirtió que, de ser aprobadas sin cambios, las modificaciones representan un grave riesgo para el país, como lo evidenció la incapacidad de la Secretaría de Energía (Sener) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para prever y resolver el apagón de dos días en 23 entidades federativas. “Las afectaciones económicas son incalculables y tan sólo la industria maquiladora en seis estados del norte reportó, hasta el 16 de febrero, pérdidas por más de 2 mil 700 millones de dólares, con 2 mil 600 empresas afectadas y casi 1.3 millones de trabajadores directos”, remarcó. Por ello, el grupo parlamentario del PRD en el Palacio de San Lázaro consideró inaplazable e impostergable retomar el plan de diversificación de la matriz energética del país con un mayor rango de energías renovables.

DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS CONFIA EN QUE EL TMEC BLINDE A LA LEY INDUSTRIA DE LA ELÉCTRICA



El diputado federal del PRI, **Alfredo Villegas Arreola**, expresó que. Dijo que esta debiera ser una propuesta en la que se debería ser un amplio análisis y determinar la viabilidad, sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) todavía es una empresa rentable. Además, va en el sentido contrario de incentivar la inversión nacional e internacional, y va en contra de lo establecido en la Carta Magna como lo resolvió la Suprema Corte y viola los preceptos y acuerdos establecidos en los tratados internacionales. El diputado por el estado de Sinaloa agregó que la próxima semana el dictamen será votado en el Pleno y pasará al Senado de la República para continuar con el proceso legislativo.

EL GENERAL LUIS CRESENCIO SANDOVAL DA POSITIVO A PRUEBA DE COVID



El general **Luis Crescencio Sandoval**, secretario de la Defensa Nacional, dio positivo a Covid, algo que quizá no sea nada extraordinario, ya que es un personaje de mucha cercanía con el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recién salió del contagio. Incluso, un día después de que el primer Mandatario se reincorporó a sus actividades estuvo presente en la mañanera de Palacio Nacional, junto **Jorge Alcocer**, titular de la Secretaría de Salud; y el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**. Por lo pronto, el general continuará con sus funciones aislado desde

casa, así como bajo tratamiento médico y apoyándose en los funcionarios de la dependencia. Le deseamos una pronta recuperación

LA EXSENADORA DEL PRI, MELY ROMERO, SERÁ LA CANDIDATA DE LA ALIANZA A GOBERNADORA DE COLIMA



La exsenadora del PRI y cenecista **Mely Romero** será la candidata al gobierno de Colima por la Alianza con el PAN y PRD, confirmó el dirigente estatal priista, **Arnoldo Ochoa González**, quien aseguró que van a hoy le decimos que vamos a hacer todo el esfuerzo por ganar, porque tienes todas las condiciones para que seas la segunda gobernadora en el estado de Colima”, manifestó. Reconoció la profesionalidad de la precandidata del PAN, **Martha Sosa Govea**, quien era la otra contendiente para buscar la candidatura de la coalición, pero que finalmente no fue designada. Por su parte Romero Celis dijo que esta alianza demuestra el compromiso superior de los tres partidos políticos, que es fuerte por toda la capacidad y experiencia que tienen juntos, a pesar de los escépticos, hoy más que nunca está convencida de ella.

USE CUBREBOCAS SÁLVESE¡¡

**RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL
#CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**La retaguardia**

Por: Adriana Moreno Cordero

Apagones le bajarán puntos a López Obrador y Morena; se vuelve a utilizar carbón y combustóleo

18-Febrero-2021

Muy probablemente los apagones, -porque no se les puede llamar de otra manera-, que se viven a lo largo y ancho del país luego de que el flamante director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, -sin dar la cara, claro está-, se aferró a las nevadas que se han registrado en Texas para cubrir su ineptitud, le bajarán puntos al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su partido, Morena, especialmente en la cuenta regresiva a las elecciones del ya próximo 6 de junio.

Poco le servirá al inquilino de Palacio Nacional defender, en su gustadísimo "stand-up" mañanero que su administración vuelva a utilizar el combustóleo y el carbón para salvar esta crítica situación, como en los mejores tiempos de la década de los setenta. Esto más bien parece una pésima jugada planeada por parte del tabasqueño, al que no le importa someter a su amado "pueblo bueno y sabio", con tal de lograr sus perversos fines y colocarse él como el "mesías tropical" salvador de la soberanía.

Los argumentos del Ejecutivo en contra de las energías renovables, donde ha perdido un importante aliado con la salida de Donald Trump de la Casa Blanca, son verdaderamente pírricos, por ejemplo, que los ventiladores "afean el paisaje". No obstante, lo más grave de esta situación es que ayer mismo, se convocó a la población a consumir el menos gas posible para que las empresas no se vean afectadas; esto avizora una nueva crisis.

Primero fue la gasolina la que escaseó en los inicios de esta improvisada cuarta transformación y ahora será el gas, todo, para cumplir el capricho de López Obrador.

En este orden de ideas, los diputados de Morena y del PT, de manera apresurada, decidieron retirar la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, que preside el diputado priísta Fernando Galindo, que opinaba que no es viable la ley reforma eléctrica que envió el presidente, esa a la que exigió a sus diputados que no se le podía cambiar "ni una coma" ya no será tomada en cuenta la opinión que rechazaba la reforma, y no quedará mención alguna en el dictamen a favor que presentará la Comisión de Energía mañana.

Sin embargo, el diputado Galindo, en entrevista señaló sobre la discusión en Comisiones sobre la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente: "En una democracia lo que ganan son los votos, pero también hay que tener claro que cuando se tienen elementos técnicos claros de posibles afectaciones para los consumidores, hay que manifestarlos para que la mayoría que va a emitir su voto en los próximos días para modificar esta ley, tome la mejor decisión, y si no, poder comentar en un futuro las consecuencias de una decisión de esta materia que va a tener afectaciones o puede tener posibles afectaciones en el mediano y largo plazo".

Desafortunadamente los apagones continuarán y desde luego, se reitera, incidirán en ese desencanto de la población hacia la llamada cuarta transformación. Al tiempo y no falta mucho.



Municipiones

*** El aspirante a precandidato al gobierno de Baja California por el Partido Encuentro Solidario (PES), Jorge Hank Rhon, envió una carta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en la que se disculpa por las declaraciones inapropiadas sobre las mujeres expresadas hace algunas semanas. En su escrito, el empresario reconoció "haber reflexionado sobre los comentarios que hice. He platicado con familiares, amistades y entendí que he normalizado conductas e ideas preconcebidas y lamentablemente trascendidas sobre la mujer; es claro que estos roles y estereotipos las afectan en extremo. Me doy cuenta de ello y no quiero seguir repitiendo un patrón tan perjudicial en la sociedad". Igualmente manifestó su interés de solicitar asesoría a la CNDH sobre algún curso de sensibilización, taller, capacitación o plática que ayude en su proceso para construir nuevos aprendizajes que le permitan mejorar su actuar y percepción. Hay que recordar que apenas la semana pasada, Hank Rhon asistió a un curso de perspectiva de género y expresión oral igualitaria impartido por la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos.

*** El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que salió positivo a Covid-19 y que seguirá trabajando desde el aislamiento. El general secretario es uno de los miembros del gabinete lópezobradorista que más frecuentemente está en las gustadísimas conferencias de prensa mañaneras y recientemente, estuvo en la inauguración de la Base Aérea Militar Número Uno, donde recorrió un telón en el que se podía leer: "Vale por un Aeropuerto". ¿No que el presidente ya no usa cubrebocas porque no contagia?, ¿en qué quedamos?

*** Resulta sorprendente, por decirlo de una manera suave, que en las propuestas de Morena para las diferentes alcaldías en la Ciudad de México, para Tláhuac, sobresalga el nombre ni más ni menos que de Rigoberto Salgado, un personaje impresentable que tuvo presuntos nexos con Felipe de Jesús Pérez Luna, mejor conocido como "El Ojos", líder del cartel de Tláhuac. Por más de que Salgado quiso limpiar su nombre, no pudo conseguirlo y ahora quiere reelegirse en dicha demarcación. A lo mejor piensa que como está protegido bajo el manto mesiánico de Palacio Nacional, donde se permite que delincuentes y hostigadores se vuelvan sus abanderados, supone que logrará su cometido. Gabriel Regino fue el abogado de Rigoberto Salgado y vaya que se esmeró en deslindar a su cliente de las imputaciones que recibió a la voz de que "todo se trata de un guerra política ... él fue una víctima (¡pobrecito!), de una pugna entre el PRD y Morena".

*** Debido a que es necesario que México tome acciones contundentes en esta contingencia sanitaria, la senadora panista Kenia López Rabadán propuso una iniciativa para garantizar, desde la Constitución, que todos los mexicanos tengan acceso a las vacunas contra el Covid-19, que sea universal, gratuita y que se reciba de manera oportuna. De igual forma, se debe prever el abastecimiento de insumos esenciales para el diagnóstico y tratamiento de padecimientos o enfermedades; este derecho será garantizado en dependencias y entidades de la administración pública tanto federal como local, que formen parte del Sistema Nacional de Salud. Finalmente advirtió la senadora que ante la severa crisis que padece el Sistema Público de Salud en nuestro país, que se agrava por pésimas decisiones gubernamentales, es necesario garantizar, constitucionalmente, el acceso de vacunas y medicamentos para todos los mexicanos.

morcora@gmail.com



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

Morena, en sus euforias

En su desigual proceso de construcción como partido a Morena le puede pasar aquello de que lo barato sale caro.

Ha crecido rápido, ha ganado muchas posiciones políticas y no pareciera tomar conciencia del porqué de todo ello. Morena fue el instrumento de López Obrador para acceder al poder. Al ser un partido hecho a imagen y semejanza del hoy mandatario, el partido no se explica sin el tabasqueño. No queda claro qué tanto participa el mandatario en las decisiones del partido, él asegura que no lo hace, pero hay elementos para dudarlo en función de su histórico *modus operandi*.

Como fuere, desde la cúpula del partido se han tomado decisiones de enorme riesgo en las que no se ve que cuente la opinión de los militantes y a veces hasta el sentido común. Las encuestas bajo las que se decide quiénes serán los candidatos y candidatas sólo las terminan por conocer ellos.

En medio del abrumador vacío de la oposición, Morena se mueve a sus anchas y poco o nada pareciera que le llegan a importar las consecuencias de las decisiones que está tomando. La euforia de hoy no necesariamente se traduce en la certeza de mañana.

El partido sigue en la euforia del triunfo que si a alguien se le debe es al Presidente; andan en la euforia de la consistente popularidad presidencial; andan en la euforia de poder hacer casi lo que quieren en el Congreso.

Es la euforia de saberse adelante en las encuestas de cara a las elecciones de este año; y es también la euforia de poder moverse como quieran, porque no tienen a nadie o casi nadie enfrente.

No se aprecia que exista una actitud autocrítica y reflexiva sobre el rumbo del partido, más bien les da por regodearse porque, insistimos, están casi solos en la vida política del país.

En la euforia no voltean a ningún lado de no ser para verse ellos mismos y esto puede ser al paso del tiempo el mayor problema que enfrenten.

Paradójicamente pudiera ser que no sea la oposición su mayor enemigo. La dinámica interna los está haciendo ver soberbios, tomando decisiones para seleccionar candidatos profundamente cuestionables. Morena no puede pasar por alto que el proceso electoral le puede meter un susto.

Se les están juntando variables de riesgos. Una de ellas es que buena parte de los seguidores del Presidente están tomando distancia con el partido, para ellas y ellos, López Obrador es el eje y pasan por alto que el propio Presidente ha llegado a tomarle distancia al partido; recordemos aquello de que si no se dejan de pelear "ahí se ven".

El tabasqueño, por lo general, va solo, en algún sentido algo tiene que ver con lo que ha sido su carrera política. No deja de ser un enigma el hecho de que el Presidente mantenga altos niveles de popularidad, porque tiene evaluaciones desiguales en lo que corresponde a sus políticas de gobierno.

La necesidad de creer y de encontrar la esperanza del cambio y de mejores condiciones de vida las sigue representando sin la menor duda el Presidente. Habrá que ver lo que sucede en el mediano plazo. Existen muchos elementos adversos que tienen que ver con las condiciones bajo las cuales estamos —la pandemia cambió innumerables esquemas y va a ser difícil recuperarse—, a lo que se suma el diseño de muchos de los proyectos de gobierno que no se alcanza a apreciar que puedan alcanzarse.



LA DINÁMICA interna los está haciendo ver soberbios, tomando decisiones para seleccionar candidatos profundamente cuestionables. Morena no puede pasar por alto que el proceso electoral le puede meter un susto

Uno de los grandes enigmas en los cuales todos estamos involucrados es lo que pueda pasar en caso de que no se logren instrumentar los programas de gobierno. Ése podría ser el muy delicado momento en que la terca realidad se apodere de los ciudadanos y del propio gobierno.

Una pregunta necesaria ante la eventualidad de que esto suceda es: ¿cuáles serán los efectos que esto produzca entre gobernadores y legisladores emanados de Morena?

La euforia los anda obnubilando.

● RESQUICIOS

Las vacunas han empezado a llegar a las “zonas distantes” por decisión del Presidente. ¿No era mejor y más efectivo optar por zonas en donde los incendios están a tope y no en donde ni fuego hay?

Twitter: @JavierSolorzano



• PULSG
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Se programarán "apagones" en el país

rcardenas@pulsopolitico.com.mx

Si había alguna duda de la vuelta al pasado que tendrá el país en este sexenio, el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador la despejó ayer, al confirmar la recomendación del Centro Nacional de Control de Energía de que "se ahorre" ésta, y no se quede la gente sin energía eléctrica de manera permanente "sino que se pueda organizar el que haya apagones periódicos temporales de 30 minutos en las horas de mayor consumo, de 6 de la tarde a 10 de la noche".

Eso es lo que ocurría allá por la década de los 60, en que los habitantes de toda la República padecieron interrupciones en el suministro que obligaron a los "apagones" en las primeras horas de la noche, cuando en los hogares se encendían luces en salas y recámaras y se conectaban aparatos eléctricos, aunque no había tantas plasmats, aparatos domésticos en uso, ni computadoras y celulares como hoy, lo que da idea de lo que ocurrirá.

DE ESTO Y DE AQUELLO..

Solos contra el mundo se quedarán dos de los Poderes de la Unión, el Legislativo y el Ejecutivo, si,

como se prevé, la Cámara de Diputados, de mayoría de Morena, aprueba la iniciativa de reforma eléctrica del Presidente López Obrador, y si el Judicial no resuelve invalidarla por inconstitucional y violatoria de acuerdos internacionales, una vez que empiece a recibir controversias e impugnaciones de los afectados.

Yes que a partir de mañana, cuando dos de las tres comisiones a las que fue turnada en San Lázaro – una ya lo hizo – diputados morenistas se aprestan a dar luz verde sin mayores cambios, justo cuando dentro y fuera de los recintos legislativos hay rechazo y, peor aún, las Cámaras de Comercio de más de una docena de países con inversiones en el sector eléctrico le han pedido al Presidente que no sea aprobada por los cuantiosos daños económicos y jurídicos que originará.

Horas antes, esto mismo fue advertido por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado priista Fernando Galindo, exsubsecretario de Hacienda, de aprobarse esa iniciativa tendrá efectos negativos sobre las finanzas públicas, medio ambiente y encarecimiento de tarifas, al destruir los prospectos de generación barata y limpia.

Empresarios del organismo Clúster de Energía Coahuila difundieron un comunicado en el que señalan al Presidente López Obrador como responsable de haber ordenado la cancelación de contratos para la extracción de gas en ese estado, en repuesta a lo que dijo, y repitió en su mañanera de ayer, que "no existió ningún plan en el país para extraer gas".

A la par, legisladores y alcaldes de Morena que buscan reelegirse, le cierran el camino a militantes que esperaban contender por esos cargos.



ROZONES

• Vacunación en Edomex

El proceso de vacunación que avanza a un buen ritmo en el Estado de México no ha sido pretexto para lanzar campanas al viento. Eso lo ha hecho saber el gobernador **Alfredo del Mazo** durante su reporte difundido sobre el ritmo de inmunización contra el Covid-19 en el territorio mexiquense, donde se han establecido 48 centros atendidos por 400 vacunadoras. Del Mazo Maza ha enunciado que de las 102 mil dosis destinadas para la población mexiquense se han aplicado 22 mil 657 a adultos mayores, adicionales a los 64 mil de médicos, enfermeras y personal de salud que ya fueron inoculados. Por cierto que el gobernador aprovechó para invitar a la sociedad a no bajar la guardia y mantener los cuidados para evitar esta enfermedad, sobre todo en personas de la tercera edad, ya que la inmunidad que proporciona la vacuna no es inmediata.

• Buena organización en Cuajimalpa

Donde de inmediato también se apuntaló la logística para vacunar a los adultos mayores fue en Cuajimalpa, que gobierna el alcalde **Adrián Rubalcava**. Y es que muy pronto la organización en esa alcaldía comenzó a marcar la diferencia en la jornada de vacunación, pues incluso trabajaron en horario nocturno para atender a las personas que requerían del biológico. La receta para tener buenas cuentas es muy sencilla: Rubalcava Suárez entabló diálogo con las autoridades encabezadas por la Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** para ayudar a la población; colaboró en la limpieza de las 23 instalaciones utilizadas para la inoculación y en la explanada del edificio de la alcaldía ayudaron a las personas que carecían de medios electrónicos a registrarse para recibir su dosis. Enfocaron su trabajo en proporcionar soluciones, nos comentan.

• La crítica de Riquelme

Y fue el gobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme**, quien hizo un duro señalamiento sobre la política energética del gobierno actual que en estos momentos se truenan los dedos junto con la CFE para atender los apagones por la falta de gas. De acuerdo con el mandatario estatal, existía un plan para la extracción de gas denominado "Plan quinquenal 2015-2019 de licitaciones" que preveía la licitación de 128 bloques de exploración y extracción en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Pero el gobierno central, dijo, frenó las licitaciones entre las que se encontraba un pozo en el municipio de Hidalgo, Coahuila, que estaría generando en estos momentos 117 millones de pies cúbicos de gas natural. Riquelme Solís afirmó que la política energética del Gobierno federal "no tiene rumbo y jamás aseguraría la soberanía energética de nuestro país. En resumen, la iniciativa presentada por el Gobierno federal es suicida". UF.

• Agenda apretada

Desde Veracruz, nos cuentan, que el gobernador **Cuitláhuac García** se ha multiplicado en distintos frentes. Dadas las bajas temperaturas, trae marcaje personal con Protección Civil le está dando seguimiento al programa de vacunación en 22 municipios de la entidad, además de la segunda dosis de Pfizer que deberá aplicarse al personal de salud de la entidad. En reunión con empresarios en Córdoba abordó el tema de la inversión del Gobierno federal en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y las estrategias implementadas por su administración para la reactivación económica y la iniciativa enviada al Congreso del estado para la tipificación del delito de extorsión, así como las acciones puestas en marcha para apuntalar la seguridad en todas las regiones del estado y, ya de paso, en Tierra Blanca se dio tiempo para visitar el Instituto de Capacitación para el Trabajo que ha mejorado sus instalaciones. Si que está ocupado el gobernador.

• Exhiben hoy a Cuauhtémoc Blanco

Una más del gobernador **Cuauhtémoc Blanco**. Cuentan por las tierras de Morelos que el mandatario estatal ejerce presión contra **Raúl Israel Hernández Cruz** para que renuncie como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de ese estado porque, se asegura, se le ha convertido en una piedra en el zapato. Según dicen, este jueves algunos senadores de diversos partidos denunciarán las tropelías de Blanco Bravo contra el organismo de derechos humanos. Una rayita más a los problemas que se padecen en Morelos en la presente administración del exfutbolista, pues tanto en seguridad como en materia de salud no se ve la mano del gobernador en la búsqueda de soluciones.



• **El periodista Juan Arvizu**

Grandes periodistas afirman que para ser reportero hay que tener cuatro cosas: información, olfato, fuentes y pluma. Y que en el ejercicio de obtención y desarrollo de cada una de éstas se materializa este oficio. Y depende de las capacidades individuales y la vocación personal llevarlo a los niveles más altos, en ocasiones acentuando algunas facetas o gracias al ejercicio de algún género: cronistas, entrevistadores o diaristas. El fallecimiento del periodista **Juan Arvizu**, de *El Universal*, fue motivo de homenajes en la Cámara de Diputados y en el Senado y puso ayer a muchos de sus lectores a reconocer las capacidades que volcaba en sus textos; a sus compañeros, el alto valor de su amistad, y a sus alumnos, la calidad de sus enseñanzas. Un abrazo a todos ellos por la lamentable pérdida.

AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



ADIOS DON JUAN*

Lo más importante, que devuelvan lo robado. El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** insistió que lo que más le importa a este gobierno sobre el caso de **Rosario Robles**, **Alonso Ancira** u otros personajes en proceso jurídico, y que quebrantaron la Hacienda Pública, que devuelvan el dinero.

Esa parte la tiene enteramente bien estudiada el Presidente pues para nadie es secreto que antes, cuando un político o funcionario quebrantaba la Hacienda Pública, saqueos groseros, sabían que podían arreglar en el Poder Judicial para salir libre y poder entonces disfrutar su fortuna robada.

No es secreto para esta administración, por eso ayer aprovechó el Presidente para recalcar que los que hayan saqueado recursos del país, que los devuelvan.

Por citar dos ejemplos, el Presidente abrió hilo sobre el caso de **Rosario Robles** que, le cuestionaron sobre que esperarían los mexicanos si se le otorga la petición de testigo protegido o de oportunidades. Que si sería lo mismo, darle todos los privilegios.

López Obrador desde luego que lo rechazó, al contrario que en ese y otros casos tienen que devolver el dinero que se les acusa pues eso, primero es lo que más importa y después su proceso.

Rosario Robles está metida en el caso de la Estafa Maestra con más de 5 mil millones de pesos, hay una larga lista que ella debe tener y de acogerse a estas figuras podrá ventilar ante el Fiscal General, **Alejandro Gertz Manero**.

Que decir del caso de **Alonso Ancira**, de Altos hornos de México, el ex director de Pemex, **Emilio Lozoya** lo acusó de la venta de la destartalada planta de Agro-nitrogenados de recibir 200 millones de dólares como sobreprecio, por órdenes de **Luis Videgaray** y el entonces Presidente **Enrique Peña Nieto**.

En consecuencia, el Presidente pidió que regrese ese dinero para comenzar hablar sobre su proceso.

Ancira envalentonado en España negaba que lo fuera hacer, hoy después de ser extraditado y encarcelado en México, ahora sí aceptó pagar 217 millones de dólares.

Hay decenas de casos de políticos o ex gobernantes que saquearon el país, algunos están bajo proceso penal y otros huyendo o escondidos bajo las sombras, es decir de medio perfil para evitar ser descubiertos o detectados por el que manda en Palacio Nacional.

CAMPAÑAS LIMPIAS, PIDE GÁNDARA EN SONORA

Ernesto Gándara por fin alcanzó ayer la candidatura para competir por el gobierno de Sonora que administra el PRI con **Claudia Pavlovich**. Conocido como "El Borrego" recibió el apapacho del liderazgo del PRI, **Alejandro Moreno "Alito"**, del PAN de **Marko Cortés** y del PRD de **Jesús Zambrano**, es el abanderado de esa alianza y su adversario por Morena, PT y Verde Ecologista es **Alfonso Durazo**.

Sonora está dividido en votos, no hay nada para nadie aunque una pequeña ventaja de los morenos, sin embargo también cuenta que la gobernadora priista haya hecho un buen trabajo que hoy por hoy lleva una aceptación de estar entre los tres gobiernos mejor calificadas.

ENFERMERA, PRIMERA EN ALCANZAR DIRECCION DE CLINICA DE MEDICINA

Honor a quien honor merece y así se puede entender la designación como directora de la Clínica de Medicina Familiar a la licenciada en Enfermería y doctora en Administración, **Ana María Camarena**.

Desde luego que ese logro es parte de la convocatoria que en el ISSSTE que dirige **Luis Antonio Ramírez** para que tuvieran oportunidades los profesionales de la salud, pues históricamente esos cargos solo habían sido ocupados por Médicos.

Basta recordar que hay un programa de impulsar la licenciatura de Enfermería y capacitaciones permanentes que ha impulsado el sindicato del ISSSTE que lidera **Luis Miguel Victoria Ranfla**, pues la idea es precisamente la superación personal para que puedan alcanzar mejores cargos en la pirámide laboral. Ahí está el primero, ojalá de miles de casos.

EN EL IMSS ABREN 10 MIL PLAZAS

El director general del IMSS, **Zoé Robledo**, alagó a los estudiantes que se graduaron por su decisión inteligente de formarse en el Seguro Social. Y como dato ofreció que hay 10 mil 236 plazas, una cifra que es la mayor que se haya dado en la especialización médica en la historia del instituto.

De esas oportunidades, 8 mil 300 serán para entrada directa a través del Examen Nacional a Residencias Médicas, el resto a entrada indirecta o de rama, Medicina familiar y de Urgencias, etcétera. Atestiguaron el rector de la UNAM y el mandamás del Poli.

ADIOS DON JUAN*

Ayer a las 10 de la mañana cayó como bomba otra mala noticia, el gran amigo, **Juan Arvizu** perdió la batalla después de 3 semanas de luchar en el hospital. Un día antes apenas habíamos recibido la de **Fernando Mora**, de Televisa, otro guerrero de las teclas.

Juan Arvizu, maestro de maestros, gran reportero y excelente cronista de *El Universal*, después de recorrer la fuente Presidencial y otros sectores se asentó en los últimos 14 o más años en el Poder Legislativo, Cámara de Diputados y Senado de la República.

En días anteriores cuando luchaba en el hospital, la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri** le mandaba alientos: me entere que esta enfermo nuestro amigo Juanito, decía en su Twitter y mandaba parabienes. Hizo lo propio **Ricardo Monreal**, con quien también cerraron una buena amistad, pues tres veces senador y tres veces diputado, fueron muchos años de trabajar en conjunto. Antes en la minoría opositora y hoy en la mayoría como gobierno.

Fue esta su casa el Senado de los últimos días, los reporteros de la fuente lo despidieron con largos aplausos, en ambas cámaras. Los senadores con un minuto de silencio a solicitud de su presidente **Eduardo Ramírez**. Dejó una gran escuela, pero lo más triste es que dejó también un gran dolor. Abrazo fraterno a su familia.

Jachavez77@yahoo.com

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**FÉLIX SALGADO, CONFRONTA A MORENA-AMLO, CON ADVERSARIOS;
FEMINISTAS Y CORRELIGIONARIAS, EXIGEN RETIRAR SU
CANDIDATURA**

Controversial en su trayectoria; polémico, cual perredista; hoy, como militante de Morena, el ex diputado federal, arriesga todo, en su ambición, avaricia y codicia por gobernar su estado natal, a costa de acusaciones de delitos sexuales que lo ponen entre la espada y la pared: renuncia a la candidatura para ese cargo, por esas acusaciones; o continúa firme en su decisión de abanderar al partido en la contienda por el Ejecutivo local.

El jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, muestra omisión ante exigencias de la misma secretaria general del partido político que, reiteramos, su visión política creó, en el sentido de que el Movimiento de Regeneración Nacional, sustituya a Félix Salgado Macedonio, como candidato a gobernador de Guerrero.

Minerva Citlalli Hernández Mora, a tiempo, advierte a su dirigente nacional, Mario Delgado Carrillo y al mismo Andrés Manuel López Obrador, riesgos de mantener candidatura del controversial aspirante a gobernador; si lo mantienen en la candidatura, a toda costa y costo, por presuntas acusaciones contra Salgado Macedonio -violación y acoso sexual-, delitos que lo persiguen durante su campaña, aún cuando no la inicia.

Feministas, defensoras de los derechos de las mujeres que sufrieron violación; escritoras y clase política de las fuerzas políticas de oposición, cierran filas y demandan que el polémico guerrerense, se retire de la candidatura, por acusaciones en su contra.

Lejos de satisfacer demandas de la oposición y de militantes de Morena, el dirigente partidista, tomó protesta a Félix Salgado, como candidato de Morena, al gobierno de Guerrero.

No sorprende esa acción, pues, reiteramos, es el mismo estilo con el que impusieron a Mario Delgado en la presidencia del partido; con el que pusieron como candidato a gobernador en Puebla, Luis Miguel

Gerónimo Barbosa Huerta y con el que hoy, repiten, para “empujar” al ex diputado federal, a su ambición de gobernar Guerrero.

Hoy, la misma senadora Citlalli Hernández, se “perrediza” y de esa manera, protesta contra imposición de su correligionario en la candidatura para el gobierno de esa entidad.

De igual manera, clase política femenil del PAN, se solidariza con su género y, cierra filas de manera plural, para rechazar candidatura de Félix Salgado, “por señalamientos de acoso y violación sexual”.

De ser Morena un partido de oposición en este sexenio, no dudamos que harían lo mismo.

Afortunadamente o desgraciadamente, son partido en el poder y de esa manera, “ni ven ni oyen”, protestas femeniles para que Morena, retire esa candidatura al presunto acosador y violador sexual; o que éste, renuncie al cargo de elección popular que aspira.

¿Cómo habrían actuado como opositores, Andrés Manuel López Obrador y Dolores Padierna Luna?, en este asunto.

De ser la oposición en el sexenio, ¿cuál sería reacción de Mario Delgado Carrillo, ante la candidatura que ofrecieron a Félix Salgado Macedonio?

¡Claro!, habrían inscrito el caso, en el Congreso de la Unión, para subir a tribuna, en el apartado de agenda política, en una sesión ordinaria, de San Lázaro o del Senado; en reunión semanal de la Comisión Permanente.

¿Qué habrían dicho de esa terquedad, los intelectuales “de izquierda”? ¡Obvio!, su órgano oficial, daría primeras planas a esas protestas, ¿verdad?

Empero, Morena, es el partido oficial, y “ni ven ni escuchan”, protestas y demandas, para que retiren candidatura a Félix Salgado Macedonio. Ayer, la clase política femenil del PAN, se solidariza con el género que, desde otras tribunas partidistas o intelectuales, exigen que el controversial guerrerense, retire su candidatura.

“Las mujeres que militamos en Acción Nacional, manifestamos nuestro total rechazo a la candidatura al gobierno del estado de Guerrero, de Félix Salgado Macedonio, quien ha sido señalado persistentemente, por los delitos de violación y acoso sexual”, expresan senadoras, diputadas y responsables de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer, del CEN y de los Comités Directivos Estatales.

“Expresamos nuestra indignación ante el respaldo que, desde el Ejecutivo y el partido Morena, se ha otorgado a Salgado Macedonio, a

pesar de los cinco testimonios de las mujeres que lo han reconocido como su violentador”, acusa la fuerza femenil del blanquiazul.

“No dejaremos de señalar el machismo violento que ejercen tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador, como el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, al ignorar, minimizar y rechazar las acusaciones en contra de Salgado Macedonio”, observan.

“Tanto el Presidente de la República, como Morena, utilizan discursivamente los conceptos de ética y moral, como las piedras fundamentales de su forma de proceder. En los hechos, se desmienten. No es ético, ni moral, defender la precandidatura de un presunto violador con el argumento de que es el mejor posicionado en las encuestas; no es ético ni moral, anular la voz de las mujeres que han sido víctimas de la violencia sexual y de género; no es ético ni moral, abrir la posibilidad de que un agresor sexual, en lugar de ser investigado por las autoridades correspondientes, sea respaldado”, pujan las panistas.

Ilustran: en México, 66 de 100 mujeres, sufren violencia; principales delitos que se cometen en su contra, abuso sexual, 42.6% y violación, 37.8%.

“Por eso, lamentamos que desde el Poder Ejecutivo y desde un partido que se ha autoproclamado feminista, se envía el perturbador mensaje de que abusar sexualmente y violar a las mujeres, no tiene consecuencias”, puntualizan.

La clase política femenil en el PAN, exhorta a la Fiscalía General del estado de Guerrero, lleve a cabo, exhaustivamente, investigación correspondiente, con respeto a medidas procesales de los derechos de las víctimas, con sustento en Ley General de Víctimas y que se determine situación jurídica de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, por Morena.

“Con la finalidad de evitar que presuntos violadores accedan a cargos de elección popular y así, prevenir atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”, agregan.

Recuerdan que en el estado de Guerrero, desde el 5 de junio del 2020, se declaró la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres, por lo cual, candidatura de Salgado, es alarmante.

“Por eso, las mujeres que integramos Acción Nacional, manifestamos nuestra confianza en que, ante la complicidad misógina que sostiene la candidatura de Salgado Macedonio, será la ciudadanía, quien eviten que al frente del gobierno de un estado, se encuentre una

agresor sexual”, advierten y convocan a todas las mujeres del país, independientemente de ideologías, “a ponerse en acción por México”. Así, de manera abierta, como la secretaria general del CEN de Morena, las panistas, se solidarizan con el género, en la exigencia de que Morena, retire la candidatura del controversial Félix Salgado Macedonio.

¡Cuidado!, el voto de la mujer no se violenta ni se minimiza.

EN EL CHACALEO

La diputada de Morena, Erika Vanessa del Castillo Ibarra, promovió en la mesa directiva, que el pleno guarde minuto de silencio, en memoria de los acontecimientos de hace 15 años, en la mina “Pasta de Conchos”, de la región de Nueva Rosita, Coahuila, tragedia en la que pierden la vida 65 mineros... Mañana, se cumple un año más de ese hecho, en el último año de gobierno de Vicente Fox, quien no hizo nada para el rescate de esas víctimas... “El presidente Andrés Manuel López Obrador, comprometió el pasado 23 de octubre, que el Estado mexicano se va a encargar del rescate y de la reparación integral de los daños” ponderó desde su curul, la representante popular del partido en el poder... Indignante, lamentó, que los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña, no escucharon a familias de las víctimas. “A 15 años, las familias tienen el derecho humano de sepultar a sus seres queridos; tienen derecho a la verdad y a la justicia”... Es verdad, la nación, los trabajadores mineros, esperan justicia en esa tragedia... Poco a poco, el gobierno del presidente López Obrador, esclarece el accidente aéreo en el que mueren, la gobernadora constitucional de Puebla, Martha Érika Alonso y su esposo, el senador Rafael Moreno Valle Rosas, la víspera de Navidad en el 2018... De esa manera, el régimen, evita, evade, señalamientos de presunto crimen político contra esos actores políticos del PAN. ¡Enhorabuena!, para el gobierno federal, clase política del país, en especial, de Acción Nacional y la opinión pública... Con 448 votos, la Cámara de Diputados aprobó reforma a Ley General para Prevenir y Sancionar Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI, del artículo 73 de nuestra Ley de leyes. El dictamen, penaliza el delito, en contra de personas que sufren alguna discapacidad... www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



Café
político

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

Meta: antes de junio, domado el elefante

Casi desde el principio de su sexenio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** consideró al aparato gubernamental como "elefante reumático", por "lentos reflejos". Pues en 90 días tendrá que domar otro elefante.

Ya verificó que, durante más de ocho años, el movimiento que transformó en partido, pese a todo, no opera como tal, sino que ha replicado la rijosidad interna, las corrientes o tribus que, como fuerzas centrífugas de todo hacen un conflicto.

Sabe el presidente que, si no doma al rebelde elefante, su problema electoral no será lidiar con la oposición, sino infundir la disciplina en el rijoso paquidermo en que se ha convertido el partido oficial en sólo 26 meses.

Cárdenas: en la política uno debe ser dúctil

Es el general **Lázaro Cárdenas** una de las figuras emblemáticas del Gobierno de la República, tan fundamental que está incluido entre las figuras heroicas con las cuales se identifican los miembros del gobierno y los militantes del partido oficial.

En estos días en que las consecuencias de las decisiones tomadas al inicio del sexenio, a partir de diagnósticos hechos hace 16 años, la realidad ha mostrado que en algunas áreas no sólo conviene hacer no sólo correcciones, hasta rectificaciones.

Al respecto alguna vez durante el echeverrismo, alguien le preguntó al general la razón por la cual no impulsaba a un familiar a la vida política. Respondió: "Para actuar en política hay que ser muy dúctil, y él es muy necio".



Época de cábalas y escenarios electorales

En todos los medios, principalmente en los llamados tradicionales —prensa impresa, radio y televisión— ya empezaron los espacios en los que se hacen los cálculos sobre eventuales resultados de las elecciones del próximo junio.

Las circunstancias actuales, el contexto de un presidente tan poderoso y una oposición debilitada alienta a diseñar lo que los politólogos llaman escenarios, en los que lo mismo se auguran triunfos que eventuales derrotas.

En una discusión en Foro TV, una analista política hizo esta interesante reflexión: “Me pregunto si los analistas del Altiplano tomamos en cuenta el ánimo, intereses y peculiares puntos de vista de los electores de cada localidad de la República”.

Notas en remolino

El próximo martes, en tiempo y forma, la Cámara de Diputados aprobará la presidencial iniciativa referente sobre la reforma eléctrica. Pasará, sin haberle cambiado ni una coma, al Senado, que tendrá hasta finales de marzo para aprobarla... “Prohibido prohibir”, dice el Gobierno de la República. ¿Entonces no importa que las paredes de Palacio Nacional hayan sido pintarrajeadas por militantes del FPR, dizque devotos marxistas leninistas? ¿Quién cuida el patrimonio nacional?... Y algunos no creyeron cuando el 6 de enero en este espacio de **El Economista** se calificó como electoral la decisión de unir a los servidores de la Nación a la campaña de vacunación... Están a tiempo Pemex y la CFE de revivir programas que almacenaban gas en secos yacimientos petroleros... Dicen que Morena postula a **Eduardo Santaella** para Álvaro Obregón, a **Paula Soto** para Benito Juárez, y a **Judith Venegas** para Milpa Alta...

Política energética errática

🕒 18 FEB, 2021

Esta emergencia disparó el precio a 600 dólares el millón de BTU



Cuenta corriente

ALICIA SALGADO

Un aprendizaje importante del actual desabasto de gas natural, originado en el congelamiento de ductos, fue observar que la ausencia de proyectos de almacenamiento de gas (barco regasificador y almacenamiento de cavernas), rondas de explotación de gas no convencional en el norte (antifracking) y líneas y refuerzos de transmisión en el norte (Sonora a Mexicali, Tamaulipas a Coahuila y Oaxaca a Morelos), impidieron una rápida respuesta del Cenace para que pudiera, el mismo 13 de febrero, coordinar una respuesta adecuada del Sistema Interconectado Nacional para facilitar las renovables privadas respaldaran al gas natural (ciclo combinado) y a las carboníferas de CFE y privadas.

Un segundo aprendizaje fue que la industria, afectada por los apagones intermitentes, no recibió “avisos” o “notificaciones” formales de la CFE o el Cenace, a donde acaba de llegar Abraham Alipi, de que el suministro se interrumpiría por causas de fuerza mayor. Esa notificación es clave, incluso para Pemex, pues sin ella se vuelve muy difícil renegociar la adjudicación en contratos de entrega justo a tiempo dentro del país y en mercados de exportación. La “fuerza mayor” debe notificarse formalmente para que detone la misma cláusula que se incluye en los contratos de este tipo. En cuanto a la dependencia del gas texano: esta emergencia disparó el precio a 600 dólares el millón de BTU, cuando la semana pasada estaba en 2 dólares o, hace un año, 3.34 dólares. La política energética no debe definirse por un precio de un día, sino en el tiempo. Sigue siendo mejor importar por ducto y de Texas, que traer en barco el gas natural de Camisea en Perú, y menos aún lograr separar gas que se extrae asociado de yacimientos de Pemex, sin hacer la inversión que se requiere en plataformas, que, por el bajo precio mundial del gas, se torna poco rentable.

DE FONDOS A FONDO

El rechazo de Morena y PT a la opinión negativa emitida por la Comisión de Economía violando un acuerdo de la Jucopo para permitir la realización del Parlamento Abierto, facilitará que la iniciativa del Presidente para reformar la Ley de Energía Eléctrica, cuente con todos los antecedentes para el inicio de acciones de inconstitucionalidad, una vez que esos dos partidos consumen su aprobación mayoritaria. El dictamen de este viernes tiene 5 cambios respecto al proyecto presidencial: cambia la “o” por la “y”, que hace toda la diferencia para facilitar “revisión de contratos” de generadoras “legadas”, sin importar el tipo de financiamiento con el que se contrataron.

La segunda es que mandata la derogación de “todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en este decreto”, la tercera cambia de “6 meses” a “180 días naturales”, el periodo para que se ajusten disposiciones y regulaciones y se adecúen al decreto.

La cuarta prejuzga al introducir en el segundo transitorio este supuesto “obtenidos en fraude a la ley” (no define el criterio para que se considere fraude). Dice: “Los permisos de autoabastecimiento, con sus modificaciones respectivas, otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, “obtenidos en fraude a la ley”, podrán ser revocados por la CRE mediante el procedimiento administrativo correspondiente establecido en la Ley de la Industria Eléctrica. En su caso, los permisionarios podrán tramitar un permiso de generación, conforme a lo previsto en la mencionada ley”.

Y el quinto cambio introduce en el Cuarto Transitorio lo siguiente: “Los contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, deberán ser revisados a fin de garantizar ‘su legalidad’ y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el gobierno federal establecido en los artículos 74”.



Estos dos cambios finales son los que facultan la revisión y eventual revocación de contratos “ilegales”, y para ello, eliminaron de entrada el principio básico de ley vigente. Los contratos del pasado no serían legales a la luz de la ley que estaría por aprobarse. ¡Eso sí que es inconstitucional!

Síguenos en Twitter [@DineroEnImagen](#) y Facebook, o visita nuestro canal de YouTube

Alicia Salgado | Opinión



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

MOTOR DE LA 4T



REFORMA

PACASSO EN REFORMA



EL UNIVERSAL
EL ÚLTIMO DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Energía fósil



EL UNIVERSAL
EL ÚLTIMO DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS ¿Dónde está el piloto?



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL COMEDIANTE LÓPEZ-GATELL



EXCELSIOR

GREGORIO

¿GUERRA FRÍA O AGANDALLE?



LA CRÓNICA DE HOY

★ VIGENCIA

QUIERO SER RECORDADO COMO EL PRESIDENTE DE LA SALUD DEL RÉGIMEN AUTORITARIO PRIISTA PERFECCIONADO POR MORENA

ARRIBA Y ADELANTE



Lajornada

VACUNAS PRIMER Y TERCER MUNDO ● EL FIGÓN



EL ECONOMISTA

Oscuridad de su casa

Chavo del Toro

OSCURIDAD DE SU CASA by @chavodeltoro

QUE KRISLE HA DE SER QUE RE ANDEN VIDANDS NADA MAS POR ASUNTOS ELECTORALES





Apagones nacionales



EL HERALDO

TAL CUAL

Alarcón



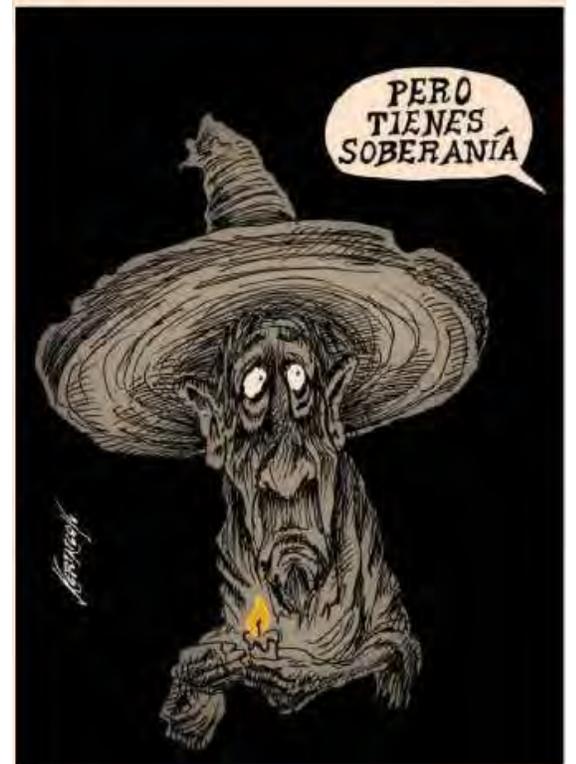
EL ECONOMISTA

Bartttt
Perujo



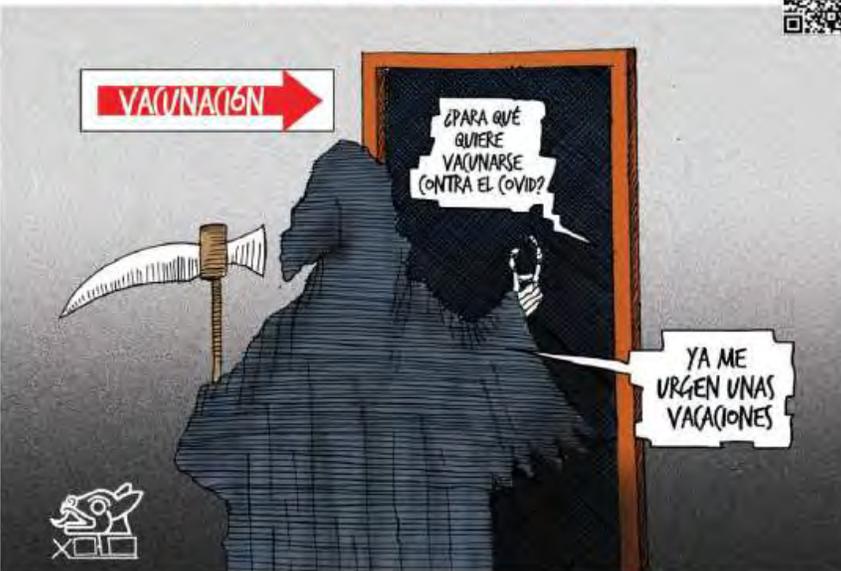
EL ECONOMISTA

Sin luz
Nerilicón



21 HORAS
EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO ♦ CANSANCIO LABORAL





La Jornada

MÉTODO DELGADO • ROCHA



LA CRÓNICA DE HOY

EGGE HOMO





El Sol de México

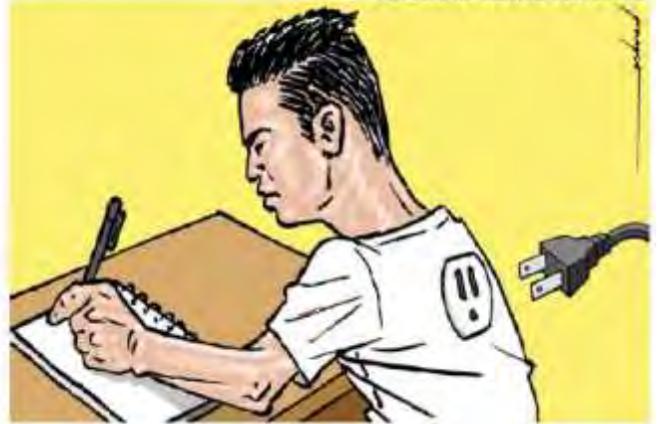
MÁSCARA CONTRA BLANCA CABELLERA



EXCELSIOR

FRANCO

APAGÓN DE CLASES VIRTUALES



EXCELSIOR

PALOMO

CITA A CIEGAS
(DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD)

